



MAGISTER EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

Universidad Complutense de Madrid

**META-EVALUACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO PROGRESS PROJECT
“Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’Insertion Sociale et Professionnelle”**

COMISIÓN EUROPEA

TRABAJO DE FIN DE MASTER

CURSO 2011-2013

PATRICIA VIDAL HURTADO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GRADO.....	5
2.	APROXIMACIÓN AL OBJETO DE EVALUACION	6
2.1.	ORIGEN DEL EVALUANDO	6
2.2.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	7
2.3.	CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN	10
A)	MARCO TEÓRICO	10
B)	LOS TRATAMIENTOS PARA LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.....	12
C)	CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE LA INTERVENCIÓN	14
3.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO PROGRESS.....	17
3.1	DISEÑO DE EVALUACIÓN: APROXIMACIÓN EVALUATIVA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS ..	17
3.2	MATRIZ DE EVALUACION	20
3.3	FASES DE LA EVALUACIÓN.....	25
4.	METAEVALUACION DEL PROYECTO PROGRESS PROJECT	26
	UTILIDAD	28
U1)	La identificación de los stakeholders.....	28
U2)	La credibilidad del evaluador.....	35
U3)	Límites de información y selección de información	38
U4)	Identificación de valores.....	44
U5)	Claridad del informe de evaluación.....	47
U6)	Presentación del informe y difusión.....	51
U7)	Impacto de la evaluación.....	55
	FACTIBILIDAD	59
F1)	Procedimientos prácticos.....	59
F2)	Viabilidad política	63
F3)	Coste efectividad.....	65
	DECORO.....	68

D1) Orientación al uso.....	68
D2) Acuerdos formales.....	72
D3) Respeto de los derechos.....	74
D4) Interacciones	78
D5) Medición completa y justa	81
D6) Divulgación de los hallazgos	86
D7) Conflicto de intereses	90
D8) Responsabilidad fiscal.....	92
PRECISION	94
P1) Documentación del programa	95
P2) Análisis de contexto	99
P3) Descripción del objetivo de evaluación y procedimiento	104
P4) Validez de las fuentes de información	108
P5) Validez de la información.....	113
P6) Fidelidad de la información.....	117
P7) Información sistemática.....	120
P8) Análisis cuantitativo de la información.....	123
P9) Análisis cualitativo de la información	126
P10) Justificación de las conclusiones.....	128
P11) Imparcialidad del informe	131
P12) Metaevaluación	134
5. MATRIZ DE RESULTADOS DE META EVALUACIÓN	138
6. CONCLUSIONES.....	149
7. BIBLIOGRAFÍA	152
8. ANEXOS	154
ANEXO 1. TÉCNICAS INICIALES DE EVALUACIÓN.....	154
ANEXO 2. VALORACION DE LA CALIDAD DEL INFORME DE EVALUACION	169

ANEXO 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EVALUATIVO	172
ANEXO 4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EMPLEADAS	177
ANEXO 5. PERSPECTIVA SISTÉMICA	205
ANEXO 6. MODELO DE CARTA INFORMATIVA	213
ANEXO 7. TRANSCRIPCIONES ENTREVISTA (FICHA 2.5)	221
ANEXO 8. MODELO CONSENTIMIENTO.....	223

1. INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE GRADO

La presente memoria de grado tiene como objeto la metaevaluación del proyecto Progress “Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’Insertion Sociale et Professionnelle” (VS/2011/0162), implementado en los municipios de Nules y Burriana (provincia de Castellón), durante los meses de Abril a Agosto de 2012.

La memoria de grado está centrada en la metaevaluación de diseño, proceso y resultados de la evaluación del proyecto Progress CE, a fin de estudiar y valorar el ajuste de diseño y del proceso de evaluación a los objetivos de la misma, así como la calidad de los resultados hallados. La metodología empleada está basada en los Estándares de Evaluación de Programas elaborado por Joint Committee (1994) de utilidad, factibilidad, propiedad/decoro y precisión, tradicionalmente empleados para el enjuiciamiento de la coherencia teórica y práctica, siguiendo los controles de calidad validados internacionalmente en materia de política pública. Si bien los estándares de Joint Committee son usados tradicionalmente para las evaluaciones en las áreas relacionadas con educación y programas de formación, éstos permiten un grado de metaevaluación más detallado que los principios que la Sociedad Americana de Evaluación ha validado para la metaevaluación de cualquier tipo de programa, en su guía AEA Guiding Principles, centrados en enjuiciar el grado en que las evaluaciones son sistemáticas y están basadas en datos, son desarrolladas por evaluadores capacitados, son honestas, respetuosas e inclusivas, y tienen en consideración la diversidad de intereses y valores. Sin embargo, los estándares de Joint Committee, junto a los Guiding Principles se han convertido, gracias a la costumbre, en complementarios y aplicables a cualquier tipo de programa, tal y como ha señalado Sanders (1995). Grasso (1999) ha demostrado, además, la posibilidad de apelar a ambas fuentes en los procesos de metaevaluación, puesto que ambos son considerados apropiados para juzgar los procesos evaluativos, incrementado el rigor, la relevancia y la contribución de la metaevaluación a mejorar la comunidad evaluativa en su conjunto (Stufflebeam, 2001).

El especial interés de metaevaluar este proyecto europeo surge de las consecuencias que plantearon las limitaciones del objeto de evaluación durante el diseño y proceso evaluativo. Así, la evaluación de Progress Project se llevó a cabo siguiendo las pautas de diseño evaluativo establecidas en la memoria del proyecto de la Comisión Europea, lo que impidió la introducción de alternativas de evaluación. Este hecho dota de interés este objeto de evaluación, pues dicha limitación generó restricciones en la obtención de hallazgos evaluativos significativos que permitieran valorar el proyecto y mejorarlo en fases sucesivas. De tal forma, el ejercicio metaevaluativo persigue la finalidad de contribuir a la reflexión formativa y sumativa y plantear, así, recomendaciones sobre la mejora del proceso de evaluación capaces de permitir que éste alcance información válida y fiable mediante la que extraer conclusiones sobre los aspectos positivos del proyecto y recomendaciones hacia su mejora. Por ese motivo, el desarrollo del enjuiciamiento metaevaluativo es necesario en la presente memoria como vía para el aprendizaje y la mejora ante esta situación de rigidez, centrándose en cómo debería realizarse correctamente una evaluación enmarcada dentro de estas características.

A lo largo del presente informe se va a facilitar la información relativa al entorno de contexto en que se enmarca el evaluando, revisando los postulados teóricos de cara a la justificación de

la implementación de esta iniciativa, y el marco social en que se ha desarrollado, analizando la red de servicios de apoyo y asistencia a los/las pacientes y su familias. Este marco contextual proporciona al/la lector/a las características esenciales que guiaron la evaluación, obteniendo así un criterio más preciso para poder analizar el estudio metaevaluativo. Seguidamente, se presenta la delimitación los ejes clave de la evaluación llevada a cabo, identificando cada uno de los elementos necesarios para su desarrollo y los mecanismos de obtención y explotación de información empleados en origen para extraer las evidencias y conclusiones y extender recomendaciones.

La memoria de grado culmina con las reflexiones metaevaluativas en relación al enjuiciamiento de los elementos diseñados para la realización de la evaluación en términos de calidad y pertinencia en base a los estándares establecidos por Joint Committe, valorando así el ajuste de la evaluación a dar respuesta a las necesidades informativas detectadas, así como del ajuste de los procesos y resultados a eficiencia y efectividad, ética y veracidad.

2. APROXIMACIÓN AL OBJETO DE EVALUACION

2.1. ORIGEN DEL EVALUANDO

Progress Project surge a nivel europeo como una estrategia de acción doble que pretende hacer frente conjuntamente a dos problemas detectados como urgentes en el territorio común europeo. De un lado, los idearios del programa conciben la enfermedad de Alzheimer como un problema social presente en la mayoría de los países Europeos, siendo ésta una prioridad que requiere de la necesaria puesta en marcha de políticas públicas de acompañamiento social, médico y financiero de estas personas. Por su parte, otro problema grave afecta a los países europeos, esta vez relacionado con la cantidad, cada vez mayor, de jóvenes y mujeres sin cualificación y/o con dificultades para acceder al mercado laboral, que requieren de acciones públicas encaminadas a su inserción social y laboral (información extraída de la documentación oficial del programa: Formulaire de Demande de Subvention, VP/2010/007/0129)

Esta estrategia se entiende extensiva a todos los países de Europa, en tanto es común a todos ellos una serie de rasgos que afectan al contexto social. Así, los países europeos se ven afectados por la necesidad de establecer políticas de atención a las personas dependientes y sus familiares, principalmente en aquellas regiones con tasas de envejecimiento elevadas. Asimismo, es común a todos los países la necesaria solución al problema de la desigualdad en materia de género a través de la puesta en marcha de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres sin cualificación que se encuentran en riesgo de situación social y laboral. De igual forma, los países han de crear dispositivos de acción social capaces de beneficiar a los jóvenes sin cualificación por medio del fomento de sus posibilidades de inserción social y laboral.

En esa línea, Progress Project tiene la ambición de buscar una aproximación común entre los dos países seleccionados para su implementación (España y Francia) a fin de obtener una estrategia capaz de resolver los problemas anteriores. El objetivo del este proyecto está

vinculado, así, a una doble finalidad. Con el fin de atender y ayudar a personas con enfermedad de Alzheimer, se concibe el desarrollo de actividades de formación en el cuidado a personas dependientes que sufren enfermedad de Alzheimer. Para ello, dos países miembros de la Unión Europea, Francia y España, son escogidos para implementar la primera experiencia piloto de este proyecto, a fin de valorar el alcance de los efectos esperados y la percepción de los participantes (tres grupos de beneficiarios directos) en el mismo. En origen, las conclusiones extraídas de esta iniciativa se entienden transferibles a otros países europeos por medio de su adaptación a las características locales específicas.

En este contexto, Progress Project concibe la formación en el cuidado de personas dependientes dentro del marco de diferentes sectores profesionales. No obstante, la experiencia piloto se ideó con la finalidad de apertura a la contraparte francesa y española de formar a los jóvenes y mujeres en la profesión de cuidadores formales de personas con enfermedad de Alzheimer. De esa forma, la contraparte española centró las actividades de formación teórica y práctica de los alumnos/as en el desarrollo de destrezas de músico-terapia, como método de estimulación cognitiva y motriz de los pacientes con enfermedad de Alzheimer.

2.2.OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto Progress “Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’Insertion Sociale et Professionnelle” (VS/2011/0162) se ha visto desarrollado a través de Progress Program of Directorate General for Employment, Social, and Affairs and Inclusion financiado por la Comisión Europea. Este proyecto nace, así, como una acción común europea para hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer genera en los propios pacientes y sus familiares (en adelante cuidadores informales) en las áreas relacionadas con la dependencia y la sobrecarga física y psicológica de sus cuidadores. Esta iniciativa pretende contribuir, asimismo, a la inclusión sociolaboral de jóvenes en vías de formación y mujeres en riesgo de exclusión social y laboral. En definitiva, esta medida constituye una primera aproximación experimental a la creación de futuras políticas de inclusión social y profesional a partir de la puesta en común de los resultados de las evaluaciones que sobre las experiencias pilotos de España y Francia se vieron desarrolladas.

Concretamente, la evaluanda se dirigió hacia tres grupos focales, diferentes e interrelacionados, identificados a partir de las indicaciones de la documentación oficial (Formulaire de Demande de Subvention VP/2010/007/0129). De una parte, las personas que padecen enfermedad de Alzheimer son sujetos de recepción de este proyecto. Además, los familiares de estas personas se identificaron también como beneficiarios de los resultados esperados. De otra parte, los jóvenes en vía de cualificación y de inserción laboral así como las mujeres en riesgo de exclusión social y laboral constituyen el tercero de los grupos a los que se dirigió estas actividades.

En materia del objeto de evaluación, los objetivos específicos para cada uno de los grupos focales fueron:

- Personas con enfermedad de Alzheimer: mantenimiento de los lazos sociales y desarrollo de actividades estimuladoras de las funciones cerebrales y físicas.
- Familiares de las personas enfermas de Alzheimer: satisfacción de su necesidad de percepción de ayuda exterior a fin de proporcionarles un respiro físico y psicológico, así como evitar el aislamiento social asociado al contexto de la enfermedad de un prójimo.
- Jóvenes en vías de formación e inserción laboral: contribución a la resocialización y orientación profesional así como darles a conocer otros casos de exclusión social. Apertura de nuevas posibilidades de empleo dentro de las estructuras vinculadas a la enfermedad de Alzheimer.
- Mujeres en riesgo de exclusión social y laboral: contribución a la resocialización y reorientación profesional hacia la materia de la salud y la ayuda a personas. Posibilidad de generación de oportunidades de empleo directo.

Con respecto a la enfermedad de Alzheimer, Progress Project (documentación oficial: Description de l'Action et Calendrier du Project) entiende que cada uno de los estados europeos ha dispuesto de estrategias de actuación frente a este problema social que pueden ser homogeneizadas a nivel de estrategia de acción comunitaria. En relación a la inserción social y laboral de jóvenes y mujeres, las contrapartes también se hallaban en la labor de identificar los distintos modos de formación existentes, y emplear los dispositivos que el sistema social tiene para promover la inserción de estas personas.

Gracias a estos elementos, el proceso de formación concebido por la contraparte española pretendía contribuir al alcance de los objetivos esperados por medio de actividades que condujesen a los resultados esperados de conocimiento y formación en el cuidado de enfermos con Alzheimer. Para ello, dos módulos generales de formación, uno teórico y otro práctico, se desarrollaron a fin de alcanzar los resultados esperados por la intervención.

La matriz de marco lógico resultante de este proyecto se plasma en la tabla presentada a continuación. Esta información se ha extraído de la documentación oficial anexada al programa. La elaboración de la matriz completa se encuentra en el informe final de evaluación que se presentó al cliente.

OBJETIVO GENERAL	Contribución al mantenimiento y reconstrucción de los lazos sociales por medio de actividades centradas en la dependencia y cuidado de las personas con enfermedad de Alzheimer
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>A. Satisfechas las necesidades sociales, médicas y financieras de las personas con enfermedad de Alzheimer</p> <p>B. Respiro físico y psicológico de cuidadores informales de las personas con enfermedad de Alzheimer</p> <p>C. Reorientados profesionalmente y resocializados los jóvenes en vías de</p>

	<p>formación e inserción</p> <p>D. Resocializadas y reorientadas profesionalmente las mujeres en riesgo de exclusión social y laboral</p>
RESULTADOS ESPERADOS	<p>A.1 Prevenida la ruptura de las relaciones sociales de las personas con enfermedad de Alzheimer</p> <p>A.2 Retrasado el deterioro de las funciones intelectuales de los pacientes con enfermedad de Alzheimer</p> <p>A.3 Provistos a los pacientes servicios útiles en su vida diaria</p> <p>B.1 Prevenida la ruptura de las relaciones sociales de los cuidadores informales de las personas con enfermedad de Alzheimer</p> <p>B.2 Acceso a la red de apoyo social a los cuidadores informales</p> <p>C.1 Conocimiento del valor social de su futura profesión</p> <p>C.2 Acceso a los programas de formación profesional práctica</p> <p>D.1 Incrementada su vocación de acceso a trabajos en los campos relacionados con la enfermedad de Alzheimer</p> <p>D.2 Promovido el acceso a programas de formación en salud, socio-culturales, médicos y asistencia en hogar.</p>
ACTIVIDADES	<p>A.1.1 Realizadas actividades intergeneracionales</p> <p>A.2.1 Realizadas actividades de músico-terapia</p> <p>A.3.1 Realizadas actividades de estímulo multi-sensorial</p> <p>B.1.1 Realizadas actividades intergeneracionales</p> <p>B. 2.1 Realizadas actividades intergeneracionales</p> <p>C.1.1 Realizados encuentros y actividades con pacientes con enfermedad de Alzheimer y sus cuidadores informales</p> <p>C.2.1 Asistencia a cursos de formación</p> <p>D.1.1 Realizados encuentros y actividades con pacientes con enfermedad de Alzheimer y sus cuidadores informales</p> <p>D.2.1 Asistencia a cursos de formación</p>

El objetivo de llevar a cabo una evaluación sobre el proyecto Progress está relacionado con establecer un estado de la cuestión en esta materia para definir estrategias de actuación por

parte de los poderes públicos a partir del denominador común extraído gracias a la implementación de este proyecto. Es por ello, por lo que los socios franceses y españoles tenían por misión detectar aspectos relacionados con los mecanismos existentes de actuación a través del ejercicio de evaluación, a fin de enmarcar la estrategia en los cauces habituales de actuación del sistema de ayuda social europeo. Asimismo, las contrapartes debían realizar un diagnóstico de situación acerca de la magnitud de la intervención requerida, así como de los dispositivos sociales y financieros de asistencia existentes para con los pacientes y sus principales cuidadores informales. Todos estos elementos enmarcan, pues, el objeto de esta metaevaluación.

2.3. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN

A) MARCO TEÓRICO

Con el fin de comprender el marco en el que se circunscribió la evaluación del proyecto, es necesario prestar atención a las características que presentó el objeto de evaluación. De ese modo, la enfermedad de Alzheimer es una enfermedad cerebral degenerativa que afecta a las funciones cognitivas principales como la pérdida de memoria, el deterioro de la capacidad para expresarse verbalmente, la ejecución motriz o la pérdida de orientación y demás problemas neuropatológicos (Alzheimer International, 2011). De esa forma, el Alzheimer puede definirse como la enfermedad que causa un progresivo deterioro completo de las funciones cognitivas mencionadas e induce a una progresiva reducción de las capacidades individuales para realizar actividades de la vida diaria.

Según los estudios en la materia, hay dos tipos de manifestaciones habituales de esta enfermedad: la manifestación precoz y la tardía. La principal diferencia, como su nombre indica, reside en la edad en que la enfermedad se empieza a manifestar y la intensidad con que esta se manifiesta. La Organización Mundial de la Salud (2010) ha definido el Alzheimer precoz como la enfermedad que se manifiesta con anterioridad a los 65 años y que supone un progresivo deterioro en las funciones cognitivas y motrices, mientras que el Alzheimer tardío aparece en adultos con edad superior a los 65 años, y tiene una progresión lenta en el deterioro cognitivo y motriz.

Por su parte, según la Organización Mundial de la Salud (2006), la enfermedad de Alzheimer presenta tres estadios en los que se manifiestan diferentes sintomatologías:

Estadio inicial

Es un estadio muy difícil de diagnosticar pues los síntomas que manifiesta el/la paciente se pueden asociar con otras variables precursoras. En concreto, la persona presenta leves problemas para hablar, tiene episodios de pérdida de memoria puntuales, tiene pequeñas pérdidas de orientación y presenta episodios leves de cambios de humor. En el caso que nos concierne, el 50% de las personas beneficiarias del proyecto evaluado correspondían a este grupo.

Estadio intermedio

Como consecuencia del progreso de la enfermedad, la persona enferma se vuelve olvidadiza, tiene dificultades para realizar actividades de la vida diaria y se vuelve dependiente.

Estadio avanzado

Con motivo del estado avanzado de la enfermedad de Alzheimer, la persona tiene una total dependencia fruto de su estado de inactividad. El restante 50% de las personas beneficiarias del proyecto estaba inserto en este grupo.

A colación con lo anterior, autores de referencia como Qiu et al (2009) han identificado el importante impacto de esta enfermedad, tanto a nivel individual como social. Individualmente, las personas enfermas de Alzheimer ven reducida su esperanza de vida así como su calidad de vida, lo que les repercute en grandes niveles de dependencia y necesidad de atención y cuidado personalizado. A nivel social, los pacientes con enfermedad de Alzheimer demandan un nivel de atención y cuidado más especializado conforme la enfermedad se agudiza, por lo que ello impacta a nivel de sobrecarga física, psicológica y económica en los cuidadores informales y demás familiares. Por ello, estos autores han destacado las importantes consecuencias a nivel individual y social que supone la detección precoz de esta enfermedad, tal que la realización de terapias cognitivas y el retraso en el deterioro cerebral contribuyen a reducir el nivel de agudeza de las consecuencias de la enfermedad de Alzheimer. Estos elementos, pues, delimitaron el marco contextual en que se encontraban las personas beneficiarias de la intervención y principales actores de la evaluación.

En concreto, los efectos de esta enfermedad en sus pacientes es una materia que ha interesado significativamente a los expertos en neurología dado el especial interés que existe en el desarrollo de terapias capaces de retrasar su deterioro por medio de intervenciones efectivas en los pacientes. De esa forma, la comunidad científica ha estado trabajando en el descubrimiento de los factores de riesgo que inducen a esta enfermedad así como en el desarrollo de estrategias eficaces para reducir sus impactos.

Esta enfermedad genera consecuencias en el estado de las personas, con importantes alternaciones de la personalidad (Archer et al, 2006). Las alteraciones más significativas en esta materia residen en la reducción de la consciencia, la extraversión, así como patrones de conducta agresiva. Ello también está relacionado con cambios de comportamiento como consecuencia de episodios de insomnio, incontinencia, delirios y agresividad (O'Donnell et al. 1992). Por su parte, esta enfermedad impacta negativamente a nivel físico, con importante pérdida de peso, pérdida de masa muscular e incremento de la vulnerabilidad para sufrir problemas a nivel interno, como las frecuentes neumonías en estos pacientes (Alzheimer International, 2011)

Las investigaciones realizadas para analizar los factores determinantes de esta enfermedad se han sustentado en hipótesis que aún están por validar. Autores como Qiu et al (2009) se han centrado en identificar estos precursores en la determinación genética, los determinantes vasculares, las hipótesis psicosociales o factores nutricionales.

B) LOS TRATAMIENTOS PARA LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Como se ha presentado en el apartado anterior, la enfermedad de Alzheimer genera consecuencias progresivas en la capacidad física y psicológica de la persona que induce a altos niveles de dependencia. Es por ello por lo que el desarrollo de tratamientos de estimulación cognitiva se han visto creados a fin de retrasar y reducir el impacto de esta enfermedad en sus pacientes.

Peña y Casanova (1999) han identificado los siguientes objetivos terapéuticos de las intervenciones en pacientes con enfermedad de Alzheimer:

Objetivo global: mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus cuidadores informales y familiares

Objetivos específicos:

- mejorar la capacidad cognitiva;
- mejorar la capacidad funcional;
- incrementar la autonomía personal en las actividades diarias;
- mejorar la salud.

Resultados

- Estimular y mantener las capacidades cerebrales;
- Evitar la desconexión entre el/la paciente y su entorno;
- Incrementar la autonomía personal;
- Estimular su propia identidad y autoestima;
- Minimizar el estrés y los cambios de personalidad;

A fin de alcanzar estos objetivos, se pueden identificar dos tipos de tratamientos englobados en: tratamientos de tipo farmacéutico y tratamientos no farmacéuticos.

a) Tratamientos de tipo farmacéutico

Alzheimer International (2011) ha identificado la existencia de una serie de tratamientos relacionados con: 1. La provisión e ingesta de medicamentos con efectos a nivel neurológico y 2. El control químico de componentes hallados en el cerebro de los pacientes con Alzheimer.

Estos medicamentos se suelen alternar con otros destinados a mejorar los trastornos psicológicos y de trastorno de comportamiento que presentan las personas con Alzheimer, normalmente relacionadas con la ansiedad, la depresión, la agresividad y las alucinaciones.

b) Tratamientos de tipo no farmacéutico

Estos tratamientos incluyen una multiplicidad de intervenciones destinadas a mejorar la calidad de vida los pacientes y reducir los niveles de impacto de la enfermedad en ellos/ellas. Dentro de estas intervenciones se enmarca la circunscrita al objeto de evaluación del proyecto europeo Progress Project.

A fin de exponer las distintas terapias, se ha empleado la investigación realizada por Hume et al (2009) en esta materia. La siguiente tabla sintetiza las diferentes intervenciones en función de las características que presentan:

TERAPIAS PARA PACIENTES CON ALZHEIMER	CARACTERÍSTICAS
TERAPIA CON ANIMALES	Basadas en el establecimiento de contacto entre los/las pacientes con animales (perros o gatos), esta terapia pretende reducir los niveles de agresividad y agitación en los pacientes, mejorando sus relaciones con el entorno
AROMATERAPIA	Se basa en el uso de aceites para reducir los niveles de estrés y proveer una percepción de vitalidad y salud. Se han hallado evidencias significativas de esta terapia en la reducción de los trastornos de comportamiento y los síntomas de agitación y demás trastornos psicológicos.
GESTION DEL COMPORTAMIENTO	Consiste en el trabajo de las habilidades sociales y el entrenamiento de la gestión de problemas de los pacientes con Alzheimer.
TERAPIAS DE ESTIMULO COGNITIVO	Se centra en el desarrollo de actividades de estimulación de la memoria, el lenguaje verbal, el ritmo, la coordinación y el lenguaje no verbal. Se han hallado evidencias significativas a nivel de mejora de la memoria, las funciones cognitivas, y los trastornos de comportamiento.
MANIPULACION DEL ENTORNO	Se basa en la gestión y manipulación de los elementos que envuelven el entorno físico del/la paciente.
TERAPIAS CON LUCES	Consiste en la regulación de las luces para mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer.
TERAPIA DE MASAJES	Esta terapia de masaje en pacientes se ha visto efectiva a nivel de mejora del comportamiento y estado de ánimo así como en los efectos psicológicos en estas personas.
MUSICO TERAPIA	Basada en el estímulo cognitivo a través de la música, pretende impactar a nivel social, emocional y de desarrollo de las habilidades cognitivas y descenso de los problemas de comportamiento de los pacientes.
ACTIVIDADES FÍSICAS	El desarrollo de actividades físicas genera consecuencias positivas a nivel actitudinal y psicológico en pacientes con Alzheimer
REORIENTACION DE LA REALIDAD	Se basa en el desarrollo de actividades que pretenden que la persona sea consciente de la realidad que le envuelve, tanto a nivel temporal como espacial.
TERAPIA DE REMINISCENCIA	Se centran en la realización de actividades basadas en la organización de recuerdos de hitos en la persona en todas sus esferas (sonidos, áreas, olores y emociones)
ESTIMULACION MULTISENSORIAL	Se trata de la estimulación visual, auditiva, táctil y olfativa del entorno que envuelve a la persona enferma.

Directamente relacionado con ello, las intervenciones para mejorar el estado de los/las pacientes debe ir acompañado de una mejora en su nivel nutritivo y alimenticio. A la frecuente

desnutrición asociada a las personas de edad avanzada, esta enfermedad impacta en pérdida de peso y pérdida de apetito. Por ello, autores como Young et al. (2001) han vinculado a las intervenciones en pacientes con Alzheimer la especial atención al aspecto nutritivo, incluyendo si es necesario intervenciones sociales de programas de alimento a personas con edad avanzada, en general, y especialmente en personas con enfermedad de Alzheimer.

C) CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO DE LA INTERVENCIÓN

Especial atención hay que otorgar al contexto del programa evaluado, pues de sus características se derivan los matices del diseño y proceso de evaluación realizado, como se tendrá oportunidad de enjuiciar en los distintos criterios de metaevaluación.

En relación al proyecto Progres, los datos de European Collaboration on Dementia (EuroCode, 2011) han evidenciado el incremento progresivo de la presencia de esta enfermedad en el contexto europeo conforme se supera el umbral de edad de los 60 años, estando un 46.3% de la población con edad superior a los 95 años afectada por esta enfermedad.

Por lo que respecta al territorio en que se enmarca esta intervención, las cifras establecidas por los estudiosos en la materia estimaban en 2002 alrededor de las 200.000 personas sufridoras de enfermedad de Alzheimer en el territorio de la Comunidad Valenciana (Garcés et al. 2011) –contexto en que tuvo lugar la intervención del programa evaluado así como su evaluación-, lo que supone un 6% de la población total de esa región. Según los datos oficiales de Eurostat, en 2011 eran 834.139 las personas detectadas que padecían enfermedad de Alzheimer en el territorio español, con una edad superior a los 60 años. En relación a los enfermos diagnosticados en la Comunidad Valenciana, han sido las organizaciones no gubernamentales las que han provisto de información relativa a este asunto. Así, organismos como la Asociación de Familiares de personas con enfermedad de Alzheimer (AFAV) ha identificado el número de pacientes con esta enfermedad entorno a los 60.000 en el año 2011.

Ante esta situación, esta región ha dispuesto de un conjunto de servicios sociales y de asistencia a estas personas por medio de centros de respiro y residencias de día, así como centros de estancia, atención y cuidado completo, como es el caso de las residencias para la tercera edad. Esta ayuda ha estado circunscrita a la prestación de servicios médicos, tanto de atención de daños físicos como de atención psiquiátrica, proporcionando una ayuda centrada en el tratamiento continuo a estas personas. Este dato es relevante, pues estos servicios sociales fueron tenidos en cuenta dentro del diseño de evaluación, como se observará con posterioridad en el enjuiciamiento metaevaluativo.

Este gran desarrollo del sistema sociosanitario español se ha dado como respuesta al elevado porcentaje de población envejecida en España y a la consecuente elevada población dependiente que requiere de permanente atención y cuidado. Tradicionalmente, el papel de asistencia a estas personas ha sido realizado por medio de las familias, si bien los hitos de la incorporación de la mujer al mundo laboral y el crecimiento del Estado de Bienestar Español por medio de la inclusión de su cuarto pilar, la ayuda a la dependencia, produjo un incremento de los servicios públicos de ayuda y atención a estas personas. Con todo, actualmente esta

ayuda se ha plasmado por los estudiosos como insuficiente, identificándose la sobrecarga de los cuidadores informales (tradicionalmente las familias) como un problema social que precisa de una inminente intervención social, elemento clave del proyecto evaluado.

En concreto, los datos de 2001 estimaron en un 48% las personas receptoras de ayuda social y asistencia de salud en la Comunidad Valenciana (Garcés et al. 2011). Una investigación académica de tipo cuantitativo sobre las necesidades sociales y de cuidado a la salud en esta región, llevado a cabo por expertos en materia de bienestar social y políticas públicas, concluyó que en 2001 los trastornos cognitivos eran muy frecuentes en los usuarios de estos servicios con una edad menor a los 65 años (Garcés et al. 2011). Estos usuarios se caracterizaban también por tener episodios crónicos de enfermedades, estando el 90% de éstos tratados para hacer frente a su enfermedad.

Gracias a este estudio, se pudo identificar también la influencia de la variable género en relación al estado de salud de los enfermos y el uso de los servicios de asistencia sanitaria del sistema español. Así, son más las mujeres que reciben ayuda en centros de día y teleasistencia. De igual forma, son más las mujeres que precisan ayuda en áreas relacionadas con el cuidado mental, lo que puede inferir el elevado índice de impacto de esta enfermedad en las mujeres. Estas personas ajustan sus resultados a los mayores índices de las escalas de medición de dependencia, siendo la cohorte superior a los 65 años la mayor usuaria de los servicios de ayuda y asistencia social. Esta relevante transversalidad de la variable género en la población de la evaluanda requirió de un diseño de evaluación y proceso evaluativo ajustado a este marco concreto de perspectiva evaluativa, elemento que se enjuiciará también en la sección de metaevaluación.

En relación a las enfermedades relacionadas con la demencia y la pérdida de memoria, el grupo de edad más amplio en la Comunidad Valenciana es el de las mujeres de edad superior a los 65 años. Dada esta situación, estas personas requieren de ayuda y cuidado específico, que bien pueden recibir en el hogar, si éste está adaptado, o en los centros destinados al cuidado y atención de estas personas.

Ante esta situación, la sobrecarga de los cuidadores informales (segundo de los beneficiarios de la evaluanda) impacta en ellos de manera social y financiera. Y en este contexto, el sistema sociosanitario español evidenció también el impacto que en la variable género tenía la atención de personas dependientes. Las cifras concluyen la discriminación de género que actualmente existe en el cuidado de personas dependientes, siendo más las mujeres las que ejercen este trabajo. Ello repercute, por ende, en consecuencias a nivel de inserción laboral y dificultades para el acceso de un puesto de trabajo y potenciales obstáculos para la independencia económica.

El reconocimiento jurídico de esta situación y la inclusión de medidas para paliarlo dio lugar a la ampliación del sistema de protección social en la asistencia a personas dependientes. De esa forma, la Ley para la promoción de la autonomía personal y el cuidado de personas dependientes de 2007 ha supuesto el reconocimiento de los derechos de los/las cuidadores informales, revirtiendo ventajas de asistencia y acceso a los servicios de ayuda así como beneficios a nivel económico

En el marco de esta ley, el actual sistema sociosanitario español ha desarrollado un conjunto de servicios destinados a atender a las personas dependientes y sus cuidadores informales. Estos centros pueden clasificarse en varios tipos, en función de sus características (Garcés et al. 2006):

- i) Centros residenciales: ofrecen asistencia completa y actividades para el cuidado diario, programas de rehabilitación y supervisión médica;
- ii) Centro de día: ofrecen la asistencia y ayuda durante el día, pudiendo los pacientes volver a su domicilio durante la noche. Entre los servicios se contemplan los anteriores, incluyendo pues asistencia y supervisión médica, ayuda e higiene personal y actividades para el mantenimiento de habilidades para el día a día;
- iii) Cuidado personal: consiste en una asistencia personalizada en el hogar del/la paciente que debido a motivos de gran dependencia no puede desplazarse;
- iv) Teleasistencia: es un servicio de emergencia para personas mayores en situaciones concretas de riesgo, en las cuales requieren de ayuda médica inmediata.

En síntesis, cabe señalar así que el proyecto Progress Project se enmarca dentro del tipo de asistencia de cuidado personal, dado que supone la realización de actividades de estímulo cognitivo por medio de potenciales cuidadores formales en el domicilio de la persona con Alzheimer. Este servicio fue creado con la finalidad de proveer de asistencia y ayuda para el cuidado físico y psicológico de pacientes y sus familiares. De entre las tipologías que se enmarcan dentro de la ayuda para el cuidado personal, encontramos (Garcés et al. 2006):

- a) Servicios para el cuidado personal, tales como las tareas relacionadas con ayuda para la realización de actividades diarias como la supervisión nocturna o el acompañamiento de la persona dependiente.
- b) Servicios domésticos o actividades relacionadas con la limpieza del hogar, preparación de comidas básicas, realización de compras, planchado, etc.
- c) Servicios de apoyo psicológico que suponen la realización de actividades de estimulación de la capacidad cognitiva de pacientes a fin de mejorar su estado de humor y su capacidad para interrelacionarse.
- d) Servicios de apoyo a la familia cuya finalidad es el tratamiento de su sobrecarga generada a través del cuidado de la persona dependiente.
- e) Servicios en el entorno local que fomenten la conexión del/la paciente con su entorno más directo.
- f) Ayuda complementaria por medio de asistencia técnica en reparaciones de domicilio, instalaciones eléctricas, etc.

Sin embargo, hay que destacar que la existencia de estos servicios y asistencia a personas dependientes no ha impactado directamente en la sobrecarga que genera la permanente

atención a un familiar dependiente. Progress Project aparece así como acción destinada a extender consecuencias en esta área, y de cuya evaluación y metaevaluación se procederá a la extracción de mejoras y nuevas líneas de actuación en pro del beneficio social.

3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO PROGRESS

3.1 DISEÑO DE EVALUACIÓN: APROXIMACIÓN EVALUATIVA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

La evaluación oficial del proyecto Progress respondía a la necesidad informativa de analizar la experiencia piloto en su conjunto, así como el grado de satisfacción de los beneficiarios directos en la participación en este proyecto, a fin de extraer conclusiones y recomendaciones que permitiesen mejorar la siguiente fase de implementación del proyecto. Dentro de este marco, las contrapartes identificaron y seleccionaron diferentes estrategias de evaluación que debían emplearse en la evaluación oficial a fin de que se pudiera realizar un ejercicio de comparación entre los hallazgos detectados en los pilotos francés y español. Estas estrategias supusieron únicamente la propia determinación de las técnicas de extracción de información iniciales (véase Anexo 1), en el afán por homogeneizar los métodos empleados y facilitar la comparación entre los hallazgos de las contrapartes. Sin embargo, el proceso evaluativo conjunto entre Francia y España careció de un diseño preliminar de la metodología de evaluación a seguir, lo que condicionó el posterior ajuste metodológico a la sucesión de los hechos durante el proceso de implementación de la fase piloto y la obtención de datos para la evaluación.

El diseño metodológico de la evaluación que concierne este estudio se enmarcó dentro de los estándares de calidad propuestos por Joint Committee, 1994, relativos a la utilidad de las evidencias, factibilidad y viabilidad del proceso, legitimidad y cumplimiento de los principios éticos y precisión de las conclusiones. A este fin, quedó reflejado en el informe de evaluación el respeto y práctica de los principios siguientes durante el proceso evaluativo:

- Interés en el fomento de la rendición de cuentas para una mejora de la eficacia de las acciones en materia de dependencia.
- Emisión de recomendaciones útiles para el aprendizaje institucional y la toma de decisiones institucionales.
- Incorporación de la participación como valor en sí mismo. Para ello, estará presente en todas las fases de evaluación la creación de cauces de participación para canalizar los intereses y las opiniones de los target groups.
- Realizar juicios sustentados en hallazgos y fenómenos justificados para dotar al proceso de credibilidad evaluadora.
- Diseño y dirección de la evaluación a fin de que se respeten y protejan los derechos y el bienestar de los sujetos implicados.

A efectos de poder superar estas limitaciones iniciales, el diseño de evaluación se circunscribió a la selección de la perspectiva sistémica como aproximación evaluativa capaz de detectar la imbricación entre las distintas áreas del proyecto, así como a la selección de distintas estrategias de explotación de datos, a fin de superar algunas de las limitaciones internas arriba mencionadas. De esa forma, la evaluación de la experiencia piloto se realizó por medio de una propuesta de aproximación evaluativa centrada en el vínculo de las necesidades informativas de los principales stakeholders con la teoría de cambio implícita en el programa, esto es, la perspectiva sistémica. Ello permitió realizar análisis de las características del proyecto evaluado, por medio de los métodos y técnicas de evaluación establecidos por las contrapartes, y evidenciar los éxitos y fracasos de la intervención. No obstante, este proceso condujo en algunos casos a la imposibilidad de extraer evidencias significativas, hecho que será empleado en la presente memoria para reflexionar acerca de las posibles mejoras que a nivel metodológico y tecnológico se puedan introducir, capaces de vincular realmente las necesidades informativas y los objetivos de la evaluación.

En este contexto, el diseño metodológico quedó circunscrito a la recopilación de información válida y fiable de una serie de informantes definidos por variables estructurales a las que se le supuso capacidad para condicionar los resultados esperados. Estrategias multimétodo o método mixto abordaron, así, la extracción de las evidencias representativas que permitían inferir conclusiones y articular mejoras en las siguientes fases del programa. Ello está circunscrito, asimismo, a la satisfacción de las necesidades informativa por medio de técnicas propias de evaluación centradas en el diseño no experimental, donde se intercalaron la comparación pretest-posttest sin grupo de comparación y el análisis únicamente posttest, con estudio de contexto. A efectos de evaluación, en el propio informe de evaluación oficial se previno la imposibilidad de inferir el efecto neto del programa debido al uso de dicho diseño metodológico, si bien el mismo permitía la extracción de hallazgos representativos en los niveles inferiores de la cadena causal.

No obstante, dada la finalidad evaluativa de retroalimentar las siguientes fases asignadas al proyecto se consideró oportuno seguir ciertos rasgos del modelo de Scriven, centrado en la evaluación libre de objetivos, dentro del diseño de evaluación, para poder detectar hallazgos en materia de la eficacia esperada e indistintamente descubrimientos de resultados no esperados a fecha de su diseño que pudieran aportar información interesante para la fase siguiente de experimentación.

Respecto a las técnicas de extracción de información empleadas, estas combinaron la lógica mixta cuantitativa/cualitativa a fin de conseguir la triangulación de información suficiente que permitiese evidenciar la congruencia entre los datos obtenidos.

La técnica cuantitativa que se emplearon para la evaluación fueron:

- Cuestionario: técnica empleada para analizar los perfiles de los sujetos, analizar las valoraciones y satisfacción con respecto al programa, interés del contenido y efectos de la intervención en el público diana.

Las técnicas cualitativas empleadas han sido:

- Entrevistas semiestructurada: siguiendo un modelo de conversación entre iguales, se diseñó por parte del equipo de evaluación el guión de focos de información hacia los que se ha orientado esta técnica.
- Observación participante: observación y participación dentro del proceso de implementación que ha permitido obtener información directa sobre las valoraciones de los sujetos implicados en el proyecto así como de los elementos significativos del proceso de ejecución de las experiencias pre piloto.

Las técnicas de análisis documental:

- Análisis de documentación oficial del proyecto.
- Análisis de los materiales de los módulos teóricos.

Análisis bibliográfico:

- Revisión bibliográfica de las investigaciones de expertos en materia de procesos de estimulación cognitiva y terapia musical en pacientes con enfermedad de Alzheimer.

Las fuentes de extracción de información empleadas:

- Fuentes primarias: cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, guión de entrevistas semiestructuradas y observación participante.
- Fuentes secundarias: revisión de bibliografía.

En cuanto a los beneficiarios (stakeholders) identificados e incluidos en el proceso evaluativo, la evaluación de la experiencia pre-piloto de Progress Project en España se realizó sobre el conjunto total de beneficiarios directos, cuyo número resultó reducido dado el carácter de fase piloto de esta intervención. El pre-piloto se desarrolló, así, sobre un conjunto de sujetos que constituyeron un muestreo estructural. Por tanto, a efectos evaluativos, los alumnos y alumnas formados no formaron una muestra representativa del supuesto de pre-piloto español, por lo que la información extraída no gozó de rigor propio estadístico para inferir conclusiones generales sobre esta primera fase del proyecto. Ello no fue óbice, sin embargo, para considerar la información extraída como representativa de la muestra estructural con la que se trabajó, por lo que los hallazgos sí pudieron ser explotados a fin de mejorar la siguiente fase de experimentación de Progress Project.

De esa forma, esta iniciativa limitó el ejercicio evaluativo al obstaculizar, en ocasiones, la correcta medición de la necesidad informativa que se pretendía analizar. No obstante, la introducción de la perspectiva sistémica como aproximación metodológica y la consecuente lejanía de la metodología de evaluación por criterios (pertinente en este proyecto principalmente en materia de evaluación de la eficacia del proyecto) permitió la identificación de interrelaciones entre los elementos de estructura, procesos y resultados relevantes a efectos de extraer evidencias y extender recomendaciones. El siguiente enjuiciamiento

metaevaluativo pretende contribuir, así, a valorar en qué medida las estrategias diseñadas al inicio de la evaluación y las ejecutadas durante la misma contribuyeron, ya no solo a realizar un evaluación capaz de superar sus limitaciones iniciales, sino a responder las inquietudes informativas acompañándose de los niveles internacionales de calidad en evaluación.

3.2 MATRIZ DE EVALUACION

Con la finalidad de abordar los objetivos de evaluación, durante la fase de diseño se procedió a la elaboración de la siguiente matriz de evaluación, en aras de reflejar las necesidades informativas de la contraparte española y conectándolo, así, con los instrumentos evaluativos necesarios para la obtención de la correspondiente información.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES ¹	TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN
¿Se ajusta el proyecto Progress implementado en España a lo diseñado por las contrapartes?	Estructura	<i>-Correlación entre las características de los elementos estructurales del proyecto en España y lo diseñado por las contrapartes</i>	A.1 Análisis documental A.2 Cuestionario a alumnos/as (Ficha 2.2) A.3 Cuestionario (Ficha 2.6) A.4 Cuestionario a pacientes A.5 Observación participante	A.1 Documentación oficial y bibliografía de referencia A.2 Alumnos/as A.3 Cuidadores informales y formales A.4 Pacientes
¿Se han alcanzado los resultados previstos en la intervención?	Resultados	-Mejora de las relaciones sociales entre las personas enfermas de Alzheimer y los cuidadores informales <i>-Variación positiva del rendimiento cognitivo de los pacientes por medio de la música-terapia</i> <i>-Acceso a los enfermos de</i>	B.1 Análisis documental B.2 Cuestionario a alumnos/as (Ficha 2.3) B.3 Cuestionario (Ficha 2.6) B.4 Entrevistas (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)	B.1 Documentación oficial y bibliografía de referencia B.2 Alumnos/as B.3 Cuidadores informales y formales B.4 Alumnos/as y

¹ Estos indicadores han sido extraídos del documento oficial Formulaire 2010, Description de l'Action et Calendrier du Project, VP/2010/007, así como de elaboración propia para adecuar las necesidades informativas a los resultados de la evaluación (en cursiva)

		<p><i>Alzheimer a la red de servicio social</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Evitación de situaciones de ruptura entre los cuidadores informales y el entorno -Acceso de los cuidadores a la red de apoyo social -Conocimiento de la enfermedad de Alzheimer -Número de alumnos que han participado en los módulos teórico y práctico -Variación de la verbalización de los alumnos/as sobre el cuidado de personas con Alzheimer 	B.5 Observación participante	cuidadores informales
¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención?	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> -Retraso del deterioro intelectual gracias a actividades cognitivas estimuladoras -Generación de sentimiento de comprensión -Mejora de la comprensión de la familia de la evolución del prójimo 	<p>C.1 Cuestionario a alumnos/as (Ficha 2.3)</p> <p>C.2 Cuestionario a cuidadores informales/formales</p> <p>C.3 Entrevistas (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)</p> <p>C.4 Cuestionario (Ficha</p>	<p>C.1 Alumnos/as</p> <p>C.2 Cuidadores informales y formales</p> <p>C.3 Alumnos/as</p> <p>C.4 Cuidadores informales</p>

		<p><i>-Número de verbalizaciones positivas por parte de los alumnos/as de reorientación profesional</i></p> <p><i>-Número de verbalizaciones positivas por parte de los alumnos del sentimiento de revalorización social gracias al cuidado de personas con Alzheimer</i></p>	<p>2.6)</p> <p>C.5 Observación participante</p>	
¿Las actividades han contribuido a la consecución de los resultados del programa?	Procesos→Resultados	<p>-Tipo de actividades realizadas</p> <p><i>-Grado de adecuación de las actividades a los resultados diseñados</i></p>	<p>D.1 Análisis documental</p> <p>D.2 Cuestionario a alumnos/as (Ficha 2.3)</p> <p>D.3 Entrevistas (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)</p> <p>D.4 Cuestionario (Ficha 2.6)</p> <p>D.5 Observación participante</p>	<p>D.1 Documentación oficial y materiales</p> <p>D.2 Alumnos/as</p> <p>D.3 Alumnos/as</p> <p>D.4 Cuidadores informales</p>
¿La secuencia de actividades es lógica y coherente?	Estructura→Procesos→Resultados	<i>-Verbalización positiva por parte de los beneficiarios directos del desarrollo de las actividades</i>	E.1 Cuestionario a alumnos (Ficha 2.3)	E.1 Alumnos/as
¿Ha generado la formación algún impacto en la salud de	Procesos→Resultados	<i>-Variación en los resultados del test</i>	F.1 Cuestionario NHP (Ficha 2.4)	F.1 Alumnos/as

los alumnos/as?		<i>NHP</i>		
¿Qué grado de satisfacción tiene los alumnos con respecto a la formación recibida?	Procesos→Resultados	-Percepción de la experimentación y del beneficio obtenido por los alumnos/as	G.1 Cuestionario (Ficha 2.3) G.2 Entrevista (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)	G.1 Alumnos/as G.2 Alumnos/as
¿Ha generado la intervención algún impacto en la opinión de los alumnos/as con respecto a la enfermedad de Alzheimer?	Procesos→Resultados	-Variación de la verbalización ex ante y ex post	H.1 Cuestionario (Ficha 2.3) H.2 Entrevista (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)	H.1 Alumnos/as H.2 Alumnos/as
¿Ha generado la intervención factores favorables de la empleabilidad de los formados?	Procesos→Resultados	-Verbalización positiva de los alumnos/as sobre su percepción de la mejora de sus expectativas laborales gracias a esta formación	I.1 Cuestionario (Ficha 2.3) I.2 Entrevista (Ficha 2.1 y Ficha 2.5)	I.1 Alumnos/as I.2 Alumnos/as
¿Qué grado de satisfacción tienen los cuidadores informales con respecto a la intervención?	Procesos→Resultados	-Percepción de la experimentación y del beneficio obtenido por parte de los cuidadores informales	J.1 Cuestionario (Ficha 2.6)	J.1 Cuidadores informales

Esta matriz de evaluación forma parte esencial del enjuiciamiento de metaevaluación, por lo que las consideraciones y reflexiones sobre la misma se encuentran en cada uno de los apartados de la sección cuarta del presente estudio.

3.3 FASES DE LA EVALUACIÓN

1. Planificación

Como se ha señalado en el apartado anterior, el diseño de la evaluación se elaboró siguiendo las indicaciones establecidas en el documento Project d'Evaluation Du Programme Progress, elaborado por la consultora Method'is Consulting (Anexo 1), así como por las necesidades de información manifestadas por parte de la entidad gestora del proyecto en España en reunión de 2 de Julio de 2012, por parte de la Coordinadora de la Evaluación. A estas líneas de trabajo se introdujeron los aspectos metodológicos y técnicos mencionados (véase apartado 3.1), a fin de conseguir unos resultados de evaluación ajustados a las necesidades informativas y propósitos establecidos para la evaluación.

2. Trabajo de campo

El trabajo de campo se abordó en el período de un mes, correspondiente a la extracción de información primaria y secundaria, en el que se empleó métodos evaluativos para obtener evidencias sobre los objetivos de evaluación planteados en la fase de planificación. La metodología mixta generó datos descriptivos que no tienen rigurosidad estadística, por lo que las conclusiones presentadas no pudieron inferirse a otros proyectos similares. Sin embargo, el carácter marcadamente cualitativo propio del estudio de caso determinó la representatividad de los datos obtenidos, lo que permitió emplear este tipo de información para extender las recomendaciones de mejora a la siguiente fase de experimentación de este proyecto.

3. Presentación del informe final y difusión

Una vez concluidos los análisis de los datos y extracción de conclusiones y recomendaciones, se presentó el informe de evaluación a la contraparte española y se realizó la devolución de los resultados en la reunión de las contrapartes en Francia, Septiembre de 2012.

4. META-EVALUACION DEL PROYECTO PROGRESS PROJECT

Siguiendo en la línea expositiva anunciada con anterioridad, la finalidad de esta memoria reside en el estudio metaevaluativo de la evaluación en torno a la experiencia piloto del proyecto Progress Project: Tremplin Intergénérationnel d'Insertion Sociale et Professionnelle" (VS/2011/0162), implementado en los municipios de Nules y Burriana (provincia de Castellón), durante los meses de Abril a Agosto de 2012.

Para abordar este estudio se ha profundizado en las áreas relacionadas con el diseño y los resultados de dicho proceso evaluativo, siguiendo los Estándares de Evaluación de Programas elaborado por Joint Committee (1994) centrados en enjuiciar los atributos de utilidad, factibilidad, propiedad/decoro y precisión, tradicionalmente empleados para la valoración y control de la calidad de los programas relacionados con política pública.

Siguiendo la bibliografía de referencia en esta materia, el proceso de metaevaluación de diseño y de resultado, así como el de proceso, se encuentran dentro de la clasificación de metaevaluación según el contenido o fase del proceso de evaluación que se metaevalúa (Bustelo, 2004). Más acorde con la metodología metaevaluativa aplicada en este estudio, Stufflebeam ha definido este proceso como:

"[...] the process of delineating, obtaining, and applying descriptive information and judgmental information –about the utility, feasibility, propriety, and accuracy of an evaluation and its systematic nature, component conduct, integrity/honesty, respectfulness, and societal responsibility- to guide the evaluation and/or report its strengths and weaknesses[...]". (2001: 185)

En la línea abordada por este autor, el presente estudio metaevaluativo está centrado en cada uno de los parámetros identificados en el marco de los Estándares de Evaluación de Programas de Joint Committee (1994). Como refleja el cuadro siguiente, para cada uno de los atributos se va a analizar:

Atributo	Estándares de metaevaluación
UTILIDAD	U1 Identificación de los stakeholders
	U2 Credibilidad del evaluador
	U3 Límites de información y selección de la información
	U4 Identificación de valores
	U5 Claridad del informe
	U6 Presentación del informe y difusión
	U7 Impacto de la evaluación

FACTIBILIDAD	F1 Procedimientos prácticos
	F2 Viabilidad política
	F3 Coste-efectividad
DECORO	D1 Orientación al uso
	D2 Acuerdos formales
	D3 Respeto de los derechos
	D4 Interacciones
	D5 Medición completa y justa
	D6 Divulgación de los hallazgos
	D7 Conflicto de intereses
	D8 Responsabilidad fiscal
PRECISION	P1 Documentación del programa
	P2 Análisis de contexto
	P3 Descripción del objetivo de evaluación y procedimiento
	P4 Validez de las fuentes de información
	P5 Validez de la información
	P6 Fidelidad de la información
	P7 Información sistemática
	P8 Análisis cuantitativo de la información
	P9 Análisis cualitativo de la información
	P10 Justificación de las conclusiones
	P11 Imparcialidad del informe
	P12 Metaevaluación

En los siguientes apartados se va a proceder al análisis metaevaluativo de cada una de las necesidades informativas anteriores a fin de estudiar y valorar el grado de adecuación de la

evaluación original al debido desarrollo de un proceso evaluativo que maximice la utilización de recursos para alcanzar los objetivos de la evaluación.

UTILIDAD

Siguiendo la propuesta de metaevaluación establecida por D. Stufflebeam (1999), la valoración del atributo de utilidad especifica la medición de siete criterios, cada uno de ellos basados en los principios de Joint Committee para la evaluación de programas.

La utilidad es definida como aquel atributo que permite enjuiciar un proceso evaluativo capaz de asegurar la calidad de las respuestas a las necesidades informativas de los usuarios de la evaluación (Joint Committee, 1994), así como su grado de influencia respecto del uso de sus recomendaciones. Es pues el enjuiciamiento de la practicidad de la evaluación.

Respecto de la utilidad, son 10 los estadios para enjuiciar este estándar, a saber:

U1) La identificación de los stakeholders

U2) La credibilidad del evaluador

U3) Los límites de información y su selección

U4) La identificación de valores

U5) La claridad del informe de evaluación

U6) Los límites temporales para el informe de evaluación y su difusión

U7) El impacto de la evaluación

Para cada uno de ellos se ha procedido a valorar los indicadores establecidos por Stufflebeam (1999), así como a la extracción de la puntuación global encaminada a determinar cuantitativamente la presente metaevaluación (Apartado 5. Matriz de Resultados).

U1) La identificación de los stakeholders

Tal y como se aboga en Programme Evaluation Standards (Joint Committee, 1994), este estándar responde a la necesidad de una evaluación de identificar a las personas envueltas o afectadas por la misma, tal que sus necesidades puedan estar identificadas y se pueda encaminar un proceso capaz de darles respuesta.

Cada uno de los indicadores presentados por Stufflebeam (1999) para medir este estándar se definen en los siguientes apartados.

- a) Identificación clara de los clientes de evaluación
- b) Inclusión de figuras líderes que ayuden a identificar a los stakeholders
- c) Consulta a potenciales stakeholders para identificar las necesidades informativas
- d) Uso de los stakeholders para identificar otros stakeholders
- e) Con los clientes, graduar a los stakeholders en función de su importancia en la evaluación

- f) Organizar un proceso evaluativo que incluya a los stakeholders
- g) Mantener la evaluación abierta para servir a nuevos stakeholders identificados
- h) Enfocar la evaluación para que dé respuesta a las necesidades informativas de los stakeholders
- i) Servir a un grado apropiado de stakeholders individuales
- j) Servir a un grado apropiado de organizaciones

a) Identificación clara de los clientes de evaluación

La presente evaluación dispuso de una identificación clara de los clientes de evaluación. Ello se debió fundamentalmente al carácter que de ella se desprende, pues se trató de una evaluación interna, cuyo cliente era la institución para la que la evaluadora interna estaba trabajando.

En de rigor señalar que el proceso evaluativo gozó de la suficiente independencia por parte de la evaluadora con respecto a esta institución, tal que se pudiera garantizar la imparcialidad del proceso evaluativo. Este aspecto se analizará en profundidad en el apartado relativo a la metaevaluación de la precisión de esta evaluación.

De manera indirecta, la evaluación contaba con un segundo cliente: la contraparte francesa. Como se expuso en la parte primera de esta memoria de grado, el proyecto Progress consistía en una iniciativa europea de responder a dos demandas sociales, en aras de homogeneizar una potencial política en materia de asistencia y cuidado de personas con enfermedad y atender a la sobrecarga de los cuidadores informales, a lo largo del territorio comunitario. Por tanto, el proceso de evaluación (limitado en el uso de metodología y técnicas evaluativas en pro de garantizar la comparabilidad de los resultados) y los hallazgos a los que se llegase, respondía a los intereses y necesidades informativas de este segundo cliente.

No se debe olvidar, pues, el cliente general de esta evaluación, la Comisión Europea, como financiador y promotor de esta iniciativa. Es la Comisión el cliente más importante en esta evaluación, pues las necesidades informativas de los anteriores no son sino portavoces de las inquietudes de la Comisión Europea.

b) Inclusión de figuras líderes que ayuden a identificar a los stakeholders

El proceso de evaluación se produjo en contacto directo con la contraparte española, lo que facilitó procesos de comunicación directos e inmediatos que permitían la resolución de cuestiones primarias para avanzar en el proceso de evaluación. En este contexto, una de las áreas que circunscribía este aspecto era la cuestión de los stakeholders afectados por el programa. Este contacto directo facilitó la celebración de proceso de reflexión en cuanto a las materias relativas a los stakeholders. Sin embargo, no se produjo la inclusión de ningún stakeholder no identificado, pues las contrapartes francesa y española, en reunión preliminar al inicio de la fase piloto del programa, procedieron a la identificación de cada uno de los stakeholders, tal y como se expone en el apartado h de esta sección.

Por su parte, existió también la posibilidad de contactar con la contraparte francesa para poder plantear cualquier tipo de cuestión relativa al diseño o proceso de evaluación. Aunque no se empleó este recurso en esta fase, esta posibilidad permitía disponer de la suficiente apertura de los clientes para poder plantear cualquier tipo de sugerencia a través de canales de comunicación eficaces.

c) Consulta a potenciales stakeholders para identificar las necesidades informativas

Si apelamos al concepto de stakeholder, podemos realizar un análisis desagregado en este apartado de cara a poder profundizar en el análisis metaevaluativo. Tal y como señala Joint Committee (1994), se entiende por stakeholder aquellos individuos o grupos que pueden estar implicados en o afectados por una evaluación. Este término supone, así, abarcar a todas aquellas personas o grupos de personas que pueden tener algún interés en la evaluación, bien estando beneficiado por ella, o simplemente afectado por ésta.

De tal forma, la evaluación de Progress Project se circunscribe a la siguiente matriz de stakeholders²:

STAKEHOLDER	CARACTERISTICAS	INTERESES	IMPLICACIONES EN LA EVALUACION	PRIORIDAD ³
Instituto Universitario Polibienestar	-Centro de Investigación de Políticas de Bienestar Social (Universidad de Valencia). -Adjudicatario de la implementación del programa Progress en España -Cliente que encarga la evaluación interna de la fase piloto	-Principal receptor de fondos para la implementación del programa -Valorar la experiencia piloto para seguir con la implementación de la implementación real	-Necesidad de conocer éxitos y fracasos de la experiencia piloto en España -Determinación del diseño de evaluación respecto a las líneas metodológicas y tecnológicas	ALTA
Contraparte francesa	-Organismo adjudicatario de la implementación de	-Principal receptor de fondos para la	-Necesidad de conocer éxitos y fracasos de la	BAJA

² Modelo extraído de la guía Project Design Manual, International Training Centre, 2010

³ Esta columna es adicional y no está recogida en el manual anterior. Se incluye a efectos de determinar el grado que desde la evaluación de dio a cada uno de los stakeholders implicados.

	la experiencia piloto en Francia	implementación del programa -Valorar la experiencia piloto para seguir con la implementación de la implementación real	experiencia piloto en Francia -Determinación del diseño de evaluación respecto a las líneas metodológicas y tecnológicas	
DG Emploi, Affaires Sociales et Egalité des Chances (Comisión Europea)	-Organismo encargado del diseño y planificación del programa dentro de la estrategia europea -Organismo financiador del programa	-Conocer el grado de éxito de la intervención (ajuste a la teoría de programa) -Enjuiciar la fase piloto e introducir mejoras para la implementación real	-Definición de la teoría de programa -Definición de los objetivos de la evaluación -Delegación en las contrapartes de la determinación del diseño de evaluación respecto a las líneas metodológicas y tecnológicas	ALTA
Personas con enfermedad de Alzheimer	Personas con edad avanzada que sufren enfermedad de Alzheimer	-Necesidad de mantener el lazo social con su entorno -Necesidad de desarrollar actividades de estimulación de sus funciones físicas y cerebrales	-Valoración de la eficacia del programa a nivel social y cognitivo -Dificultad para recabar datos dado el deterioro cognitivo	ALTA
Cuidadores informales	Familiar encargado del cuidado y atención de la persona con	-Necesidad de alcanzar un respiro físico y psicológico	-Valoración de la eficacia del programa a nivel	ALTA

	Alzheimer	gracias a la intervención -Necesidad de mantener el lazo social con el entorno	social y psíquico	
Alumnos/as	Mujeres y jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral	-Reorientación o reinserción profesional -Resocialización	-Necesidad de enjuiciar la eficacia del programa a nivel de resocialización y reinserción laboral	ALTA

El proceso evaluativo seguido en la evaluación de Progress Project no gozó de la posibilidad de consultar a determinados stakeholders a fin de poder identificar sus necesidades informativas. Ello se puede enmarcar como uno de los primeros límites que envuelven este proceso evaluativo. Como se estableció con anterioridad, la evaluadora tuvo contacto directo con el primero de los stakeholders (Polibienestar), y posibilidad de canales directos de comunicación con la contraparte francesa. Con el primero se produjeron diversas reuniones, principalmente tras la firma del acuerdo de evaluación, a fin de conocer los intereses que suscitaban la contratación de la misma y las necesidades informativas a las que quería dar respuesta.

Esta situación no se produjo, sin embargo, con el resto de stakeholders. Los motivos que explican este hecho giran en torno al carácter interno de esta evaluación, teóricamente diseñada por las contrapartes en la fase preliminar de implementación del programa. Aquí, las contrapartes identificaron como stakeholders beneficiarios de la intervención a aquéllos que se hallaban en la documentación oficial del programa como los demandantes de intervención pública, y a quienes se les había asociado una serie de necesidades que el programa intentaba responder.

La imposibilidad de identificación de necesidades informativas por medio de una evaluación participativa sitúa un crítico peso y responsabilidad en la identificación oficial de las demandas ciudadanas, debiendo éste tener un ajuste fiel con la realidad y traducir las demandas identificadas de cada uno de los stakeholders con sus propias necesidades informativas.

La realización correcta de este proceso, dentro de los márgenes de la evaluación participativa, hubiera supuesto los siguientes procesos (ILO, 2012):

1. Identificación de los stakeholders:
2. Identificación de las características de cada una de los stakeholders

3. Identificación, para cada uno de los stakeholders, de:
 - Las motivaciones que determinan la actuación de cada uno de los stakeholders
 - Las fortalezas y debilidades: la capacidad de cada uno de los stakeholders
 - Las expectativas
 - Los resultados: identificación de los costes y beneficios de cada una de las percepciones y expectativas de los stakeholders.
4. Presentación de los resultados del análisis

Stakeholder	Características	Análisis		Implicaciones para la evaluación
		Motivación	Límite	

5. Identificación de los elementos a tener en cuenta en el diseño de la evaluación
6. Revisión periódica y actualización

d) Uso de los stakeholders para identificar otros stakeholders

Durante la fase de diseño de evaluación de Progress Project no hubo oportunidad de apelar a este criterio. Como se ha señalado en la fase anterior, los beneficiarios e implicados por el programa estaban previamente identificados en la documentación oficial (FORMULAIRE DE DEMANDE DE SUBVENTION, Réf. Demande: VP/2010/007/0129).

Asimismo, el marcado carácter de fase piloto enmarcaba un contexto reducido de aplicación de programa, por lo que tampoco existía posibilidad de poder identificar otros stakeholders significativos dentro de los objetivos de evaluación. Ello también se sustenta sobre el hecho de que la evaluación fue pareja a la implementación de la fase piloto, por lo que la aproximación de la evaluadora a la realidad del programa dota de mayor confiabilidad a los argumentos aquí expuestos.

e) Con los clientes, graduar a los stakeholders en función de su importancia en la evaluación

Dado el carácter de experiencia piloto, de nuevo cabe reiterar el carácter reducido de las dimensiones de esta intervención, dando lugar a una implementación muy bien acotada desde el punto de vista evaluativo. Como se ha señalado en el apartado C de la presente sección, la evaluadora, en la matriz de stakeholders, identificó el grado de prioridad de cada uno. Este proceso de graduación se produjo en estrecha conexión con la documentación oficial del programa y gozó de la validez de la contraparte española, cliente de la presente evaluación.

f) Organizar un proceso evaluativo que incluya a los stakeholders

El proceso evaluativo se diseñó, organizó y se llevó a cabo por medio de la participación del cliente de evaluación. Así, éste fue partícipe durante todo el proceso evaluativo, por medio de consultas esporádicas y reuniones con la evaluadora para observar los progresos de la evaluación y solventar dudas y cuestiones que pudieran surgir. En el caso de la contraparte francesa, existían mecanismos de comunicación directa, que no fueron necesarios emplear, gracias a la buena coordinación entre ambas contrapartes en la fase preliminar a la experiencia piloto. El tercer stakeholder institucional, la DG Emploi, Affaires Sociales et Egalité des Chances, se entiende subsumido en la voz de las contrapartes anteriores.

Como se ha mencionado con anterioridad, el proceso de evaluación se realizó parejamente con la implementación de la fase piloto. Esta aproximación de la evaluadora a la implementación del programa permitió un contacto directo con cada uno de los stakeholders, la posibilidad de acceder a todos ellos sin problema, y la posibilidad de emplear la técnica de observación participante, que aportó mucha información para el proceso de respuesta de las necesidades informativas.

g) Mantener la evaluación abierta para servir a nuevos stakeholders identificados

A pesar de que la evaluación estaba diseñada y limitada en origen en cuanto a la inclusión de stakeholders, ello no fue óbice para que la evaluadora mantuviese una perspectiva abierta y flexible, capaz de dar entrada a potenciales stakeholders que pudieran jugar un rol relevante en términos evaluativos.

Tal y como han señalado Cousins y Withmore (2008), la evaluación participativa supone la colaboración de individuos, grupos o comunidades que han tenido cualquier tipo de vinculación con el objeto de evaluación. En el caso de la presente evaluación, tal y como se señaló en el apartado c de la presente sección, la inclusión del cliente de la evaluación fue permanente a lo largo de todo el proceso evaluativo.

h) Enfocar la evaluación para que dé respuesta a las necesidades evaluativas de los stakeholders

Tal y como se estableció en la Matriz de Evaluación (apartado 3.2), el diseño de evaluación planteó los vínculos necesarios entre las necesidades informativas y la aproximación evaluativa, metodología y técnicas de evaluación que la evaluadora consideró más óptimas para dar respuesta a las necesidades informativas.

Como se vio con anterioridad, las contrapartes francesa y española identificaron las necesidades informativas de los tres target group en las demandas de asistencia social identificadas por la Comisión Europea, en su documentación oficial (FORMULAIRE DE DEMANDE DE SUBVENTION, N° Réf. Demande: VP/2010/007/0129).

De esa forma, tal y como aparece reflejado en el Anexo 1, las contrapartes en reunión preliminar seleccionaron técnicas y determinadas preguntas encaminadas a dar respuesta a estas “necesidades”. Ante esta situación, el diseño de evaluación no pudo más que adaptarse a

esta gran limitación, por medio de lo que se expuso en el apartado 3 de la presente investigación. Recordemos, así, que el diseño de evaluación se circunscribió a la selección de la perspectiva sistémica para las necesidades informativas de los principales stakeholders con la teoría de cambio implícita en el programa.

En este contexto, el diseño metodológico quedó circunscrito a estrategias multimétodo enmarcadas, asimismo, en la satisfacción de las necesidades informativa por medio de técnicas propias de evaluación centradas en el diseño no experimental, donde se intercaló la comparación pretest-postest sin grupo de comparación y el análisis únicamente postest, con estudio de contexto. Dada la finalidad evaluativa de retroalimentar las siguientes fases asignadas al proyecto se consideró oportuno seguir ciertos rasgos del modelo de Scriven, centrado en la evaluación libre de objetivos, dentro del diseño de evaluación, para poder detectar hallazgos en materia de la eficacia esperada e indistintamente descubrimientos de resultados no esperados a fecha de su diseño que pudieran aportar información interesante para la fase siguiente de experimentación.

i) Servir a un grado apropiado de stakeholders individuales

Tal y como se ha analizado en los apartados f y g de la presente sección, y teniendo presente el carácter de experiencia piloto, con un número reducido e identificado de stakeholders, se entiende alcanzado este aspecto, por cuanto la evaluación se dirigió, implicó y respondió a las necesidades informativas de los stakeholders individuales.

j) Servir a un grado apropiado de organizaciones

En la línea de lo mencionado en el apartado anterior, se entiende satisfecho este indicador, pues la evaluación respondió a las necesidades informativas e intereses de la contraparte española, y con ella la de la contraparte francesa (respetando el criterio de comparabilidad de los hallazgos), y con estas tres, la del DG Emploi, Affaires Sociales et Egalité des Chances (Comisión Europea)

U2) La credibilidad del evaluador

Según lo establecido por Joint Committee (1994) este estándar hace referencia al enjuiciamiento de si la persona que conduce el proceso evaluativo lo hace en términos de veracidad y con competencia para desarrollar este tipo de proceso, tal que los hallazgos de evaluación alcancen el máximo de credibilidad y aceptación.

Los elementos a analizar este apartado corresponden a las siguientes líneas:

- a) Inclusión de evaluadores competentes
- b) Inclusión de evaluadores en los que confíen los stakeholders
- c) Inclusión de evaluadores que puedan responder a las preocupaciones de los stakeholders
- d) Inclusión de evaluadores que sean sensibles en áreas de género, cuestiones de estatus socioeconómico, raza y lenguaje y diferencias culturales

- e) Seguridad de que el programa responde a las preocupaciones de los stakeholders.
- f) Ayudar a los stakeholders a comprender el plan de evaluación
- g) Dar a los stakeholders la información técnica sobre la calidad del plan de evaluación, así como su sentido práctico
- h) Atender a las críticas de los stakeholders y sus sugerencias
- i) Estar al corriente de las influencias políticas y sociales
- j) Mantener a las partes informadas sobre el progreso de la evaluación

Para cada uno de ellos, el análisis se presenta seguidamente.

a) Inclusión de evaluadores competentes

Este proceso evaluativo dispuso de la contratación de una evaluadora con formación de base en Ciencia Política y acreditada por medio de formación post-universitaria en el área de la Evaluación de Políticas y Programas Públicos. También gozaba de experiencia previa en el campo de evaluación.

b) Inclusión de evaluadores en los que confíen los stakeholders

El proceso de evaluación no dio muestras significativas de la desconfianza de los stakeholders con respecto a la evaluadora. La contraparte española fue su contratante, y su currículum profesional fue enviado a la contraparte francesa y valorado en reunión preliminar.

El resto de stakeholders no mostraron signos significativos de reticencias a la hora de trabajar con ella ni tampoco se registraron críticas o reclamaciones en relación a su trabajo.

c) Inclusión de evaluadores que puedan responder a las preocupaciones de los stakeholders

Como se mencionó en el apartado a) de esta sección, la evaluadora contaba con experiencia previa en el campo de evaluación, y en concreto en la evaluación de programas por medio de perspectiva sistémica, aproximación que como ya se avanzó, mejor respondía a las necesidades informativas de los stakeholders institucionales.

Asimismo, domina las distintas metodologías y técnicas de obtención de información, así como las principales herramientas de explotación de datos.

d) Inclusión de evaluadores que sean sensibles en áreas de género, cuestiones de estatus socioeconómico, raza y lenguaje y diferencias culturales

La evaluadora dispone de formación de base en políticas públicas, lo que le supone conocimiento en áreas relacionadas con el análisis del perfil socioeconómico de los grupos sociales. Asimismo, cuenta con formación especializada en el área de género, por medio de acreditación del Instituto de la Mujer.

En cuanto a raza y diferencia cultural, no se consideran elementos influyentes en esta evaluación, pues el perfil de stakeholders se circunscribe a una misma región, pertenecientes todos ellos a la cultura occidental.

Respecto del lenguaje, los stakeholders hablaban dos idiomas: valenciano y castellano. La evaluadora domina ambos, por lo que entiende apropiado el ajuste de su perfil en esta materia.

e) Seguridad de que el programa responde a las preocupaciones de los stakeholders.

Como se mencionó en el apartado U.1.h) el diseño de evaluación introdujo algunos elementos añadidos al trabajo previo que en materia de diseño metodológico y selección de técnicas de evaluación, habían realizado las contrapartes francesa y española. A los efectos de no repetir idéntica información, remitimos a los lectores al contenido de dicho apartado.

f) Ayudar a los stakeholders a comprender el plan de evaluación

Durante la fase del diseño del plan de evaluación se produjeron reuniones con la contraparte española para valorar los elementos innovadores aportados en materia de metodología y técnicas de extracción de información, así como para valorar los restantes elementos del plan de evaluación, principalmente en materia de la validez de la matriz de evaluación.

En relación al resto de stakeholders, se mantuvo con los target group beneficiarios del programa procesos de comunicación abiertos, encaminados a clarificar el contenido y proceso evaluativo.

g) Dar a los stakeholders la información técnica sobre la calidad del plan de evaluación, así como su sentido práctico

En la línea de lo mencionado anteriormente, se mantuvo con la contraparte española diversos talleres para adelantar los propósitos de la metodología y las técnicas de evaluación en relación a dar respuesta a sus necesidades informativas.

h) Atender a las críticas de los stakeholders y sus sugerencias

El proceso de evaluación se llevó a cabo con completa apertura y flexibilidad a los inputs de los diferentes stakeholders, con la valoración de la inclusión de estas aportaciones en el proceso de evaluación si el cliente de la evaluación así lo permitía. No obstante, no hubo lugar para esta situación durante el proceso de evaluación.

i) Estar al corriente de las influencias políticas y sociales

La evaluadora mantuvo un proceso evaluativo abierto al contexto en que se desarrollaba para intentar canalizar inputs provenientes del contexto dentro del proceso. No obstante, al igual que en el caso anterior, no hubo lugar a la inclusión de ningún contratiempo político y social dentro del proceso de evaluación.

j) Mantener a las partes informadas sobre el progreso de la evaluación

Durante todo el proceso de evaluación se mantuvieron canales de comunicación abiertos entre la evaluadora y todos los stakeholders, en aras de proporcionar un grado elevado de información a cada uno de los mismos, tanto activamente (en respuesta a una solicitud), como pasivamente (otorgarles información básica conforme se alcanzaban las distintas fases del proceso de evaluación).

U3) Límites de información y selección de información

Siguiendo la definición de Joint Committee (1994) este estándar pretende medir la capacidad de la información recogida de responder a las preguntas de evaluación seleccionadas con respecto al programa, así como ser sensible a las necesidades e intereses de los clientes y demás stakeholders.

Dentro de este estándar, los elementos a medir son los siguientes:

- a) Comprensión de los requisitos de evaluación más importantes según los clientes
- b) Entrevistas a los stakeholders para determinar las diferentes perspectivas
- c) Asegurar que el evaluador y el cliente negocian el público, preguntas y la información pertinente
- d) Asignar prioridad a los stakeholders más importantes
- e) Asignar prioridad a las preguntas más importantes
- f) Permitir flexibilidad para añadir preguntas durante la evaluación
- g) Obtener suficiente información para responder las preguntas más importantes de los stakeholders
- h) Obtener suficiente información para medir el merito del programa
- i) Obtener suficiente información para medir el valor del programa
- j) Situar el esfuerzo de evaluación en concordancia con las prioridades asignadas a las necesidades informativas

a) Comprensión de los requisitos de evaluación más importantes según los clientes

En un primer momento, los requisitos de evaluación del cliente (Polibienestar) se identificaron por medio de entrevistas iniciales entre la evaluadora y los principales sujetos que encargaron la evaluación desde Polibienestar. Estas reuniones sirvieron para delimitar las necesidades informativas que tenían, así como los principales mecanismos de evaluación acordados con la contraparte francesa en aras a permitir la comparabilidad de los hallazgos evaluativos.

La información extraída de estas reuniones sirvió para reorientar el diseño evaluativo que había establecido la consultora Method Is (véase Anexo 1) e introducir así nuevos elementos que permitiesen vincular las necesidades evaluativas del cliente, con las posibilidades reales de obtención de información de los target group por medio de metodología y técnicas de evaluación apropiadas.

Entrando más en detalle, la contraparte francesa y española (clientes principales del encargo de evaluación intermedia en ambas regiones, siguiendo las directrices del programa oficial de Comisión Europea) identificaron en reuniones preliminares determinadas necesidades informativas que la evaluación de la fase piloto debería responder. Estas necesidades fueron transmitidas a la consultora externa arriba mencionada, quien elaboró el documento de Anexo 1 en respuesta a los requisitos de evaluación de estos dos clientes. Este documento fue entregado a la evaluadora quien, tras las reuniones iniciales con el cliente español, introdujo inputs nuevos en relación a metodología y técnicas de evaluación (Anexo 5). Los nuevos issues identificados fueron:

Method Is	Aportaciones de la evaluación interna	Relación con las preguntas de evaluación
EX ANTE		
Ficha 2.1: preguntas de entrevista para la extracción de información preliminar a la formación de los futuros alumnos y alumnas	El proceso de evaluación no había comenzado en esta fase, por lo que no se pudo revisar el contenido de la misma para adecuarlo a las necesidades informativas. Se empleó el modelo aportado por la consultora	¿Se han alcanzado los resultados previstos en la intervención? ¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención? ¿Ha generado la intervención algún impacto en la opinión de los alumnos/as con respecto a la enfermedad de Alzheimer?
Ficha 2.2: cuestionario para recabar información sociológica sobre los futuros alumnos y alumnas	Cuestionario no modificable en base a la necesidad de comparar ambos pilotos	¿Ha generado la intervención factores favorables de la empleabilidad de los formados?
Ficha 2.4: cuestionario de Nottingham de valoración del perfil de salud de los alumnos y alumnas	Cuestionario no modificable en base a la necesidad de comparar ambos pilotos y la medición ex post	¿Ha generado la formación algún impacto en la salud de los alumnos/as?
EX POST		
Ficha 2.3: cuestionario de satisfacción de la formación recibida a los alumnos y alumnas	Cuestionario no modificable en base a la necesidad de comparar ambos pilotos	¿Qué grado de satisfacción tiene los alumnos con respecto a la formación recibida? ¿Ha generado la intervención algún impacto en la opinión de los alumnos/as con respecto a la enfermedad de Alzheimer?
Ficha 2.4: cuestionario de Nottingham de valoración del perfil de salud de los alumnos y alumnas	Cuestionario no modificable en base a la necesidad de comparar ambos pilotos y con la medición ex ante	¿Ha generado la formación algún impacto en la salud de los alumnos/as?
Ficha 2.5: guión de preguntas sobre	Inclusión de preguntas aplicadas al contexto de	2.5.1/2.5.7/2.5.8 ¿Qué grado

valoración de la formación recibida a alumnos y alumnas	la implementación española, las características del programa y los stakeholders.	de satisfacción tiene los alumnos con respecto a la formación recibida?
Contenido:	Contenido:	
2.5.1 ¿la formación ha respondido a tus expectativas?	2.5.1 ¿Te ha gustado la experiencia? 2.5.1 ¿Ha sido distinto de lo que esperabas? 2.5.1 ¿Qué ha llamado tu atención?	2.5.2/ 2.5.3/ A/ B¿Se han alcanzado los resultados previstos en la intervención?
2.5.2 ¿Cómo piensa que puede aplicar esta formación en su vida cotidiana?	2.5.1 ¿Cómo ha sido tu actitud? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho? 2.5.2 ¿Consideras que la formación en este curso te hace sentirte capacitado para trabajar con personas con Alzheimer?	2.5.2/ 2.5.3/ A/ B/ 2.5.6.¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención?
2.5.3. ¿Confía en que podrá encontrar un puesto de trabajo relacionado con esa profesión?	2.5.3 ¿Consideras que tus expectativas laborales pueden verse beneficiadas gracias a esta formación?	A ¿Ha generado la intervención algún impacto en la opinión de los alumnos/as con respecto a la enfermedad de Alzheimer?
¿Sí, por qué? ¿No, por qué?	2.5.3. ¿Valoras la posibilidad de cambiar tu trayectoria laboral gracias a la experiencia que te ha aportado esta formación?	2.5.3./B¿Ha generado la intervención factores favorables de la empleabilidad de los formados?
2.5.4 ¿Está interesado en participar en servicios de ayuda a domicilio?	2.5.3. ¿Se han interesado los agentes de contratación por la formación que estás recibiendo?	
2.5.5 ¿Según usted, qué proporciona la ayuda de los cuidadores informales a los enfermos?	A ¿Ha cambiado tu visión con respecto al cuidado de EA? ¿Y con respecto a la enfermedad? B ¿Te sientes más valorado (laboralmente) gracias a la experiencia que te ha aportado el curso?	
2.5.6 ¿Le gustaría recibir una formación en otras áreas?	2.5.6. ¿Qué otras actividades te gustaría hacer con los pacientes?	
2.5.7 Puntos fuertes de la formación	2.5.7 Puntos fuertes de la formación	
2.5.8 Puntos débiles de la formación	2.5.8 Puntos débiles de la formación	

De lo anteriormente expuesto se evidencia el ejercicio de comprensión de los requisitos de evaluación por parte de la evaluadora de cara a dar respuestas a las necesidades de información del cliente español.

b) Entrevistas a los stakeholders para determinar las diferentes perspectivas

El proceso de evaluación llevó a cabo la elaboración de entrevistas a las diferentes partes implicadas, como parte integrante de la metodología de evaluación establecida en el diseño de evaluación. Estas entrevistas contribuyeron a la extracción de datos y permitieron poder proceder a un tratamiento por medio de instrumentos de análisis de discurso orientado a dar respuesta a las necesidades informativas.

Asimismo, como ya se mencionó con anterioridad, el proceso de evaluación fue parejo a la implementación de la fase piloto, en la cual la evaluadora pudo estar presente por medio del ejercicio de observación participante. Ello supuso la posibilidad de intervenir al inicio de la fase de implementación y poder dirigirse a los stakeholders beneficiarios del programa (potenciales cuidadores formales, cuidadores informales y pacientes con enfermedad de Alzheimer) para poder extraer información directa sobre las diferentes perspectivas a nivel de:

1. La situación en la que se encontraban previamente a la intervención y cómo la valoraban (aproximación ex ante): ello se realizó previamente al inicio de la sesión de formación teórica en el caso de las personas formadas, y al inicio de las sesiones de formación práctica, en el caso de familiares y pacientes con enfermedad de Alzheimer.
2. Las diferentes percepciones que iban teniendo a lo largo de la intervención: se pudo obtener gracias a la observación participante durante la implementación del programa, principalmente.
3. La valoración final que otorgaban al programa y los motivos de potenciales cambios en dicha percepción (aproximación ex post): se obtuvo esta información por medio de entrevistas y cuestionarios formalizados y aceptados por el cliente español y francés.

c) Asegurar que el evaluador y el cliente negocian el público, preguntas y la información pertinente

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, la evaluación se inició por medio de reuniones entre la evaluadora y la contraparte española (cliente de la evaluación), con posterioridad a la revisión de la documentación adjunta al programa. Estas reuniones persiguieron la finalidad de hacer verbalizar a la contraparte española los motivos de la contratación de la evaluación, su finalidad, su uso, las características principales del programa, sus beneficiarios y las necesidades informativas que requerían respuesta por medio del proceso evaluativo. Asimismo, estas reuniones sirvieron para resolver dudas iniciales, proceso que siguió produciéndose a lo largo del proceso evaluativo.

d) Asignar prioridad a los stakeholders más importantes

Como se expuso en el apartado U1, esta evaluación no procedió a la asignación de prioridad de los stakeholders, dado el carácter de evaluación de fase piloto en el que se encuentra. El reducido número de stakeholders que participaron en el programa y la relevancia de obtener información de todos ellos, en tanto las preguntas de evaluación circunscribían a los tres target groups identificados, suponía asignar igual prioridad a todos los stakeholders identificados.

e) Asignar prioridad a las preguntas más importantes

Tal y como se presentó en el apartado tercero de la presente memoria, se identificaron en el diseño de evaluación las preguntas a las que ésta debía dar respuesta.

De nuevo, la evaluación de esta experiencia piloto se había enmarcado en preguntas muy concretas, dirigidas a responder a necesidades informativas específicas. Este ejercicio de asignación de prioridad no era necesario en esta evaluación, pues las contrapartes habían limitado en reuniones preliminares las preguntas de evaluación a responder, disponiendo todas ellas de igual carácter de prioridad. El carácter cerrado en cuanto a la inclusión de nuevos ítems o preguntas de evaluación fue una premisa marcada desde el inicio por parte del cliente.

f) Permitir flexibilidad para añadir preguntas durante la evaluación

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el cliente de la evaluación mostró una actitud reflexiva en relación a la posibilidad de incluir nuevas preguntas de evaluación que podrían interesar a efectos de responder a los objetivos de evaluación. Los argumentos esgrimidos por el cliente español estaban relacionados con el presupuesto asignado a la misma (valorado en la obtención de información para las necesidades informativas halladas por las contrapartes) y la prioridad de poder comparar los resultados de la evaluación con los de la contraparte francesa, lo que limitaba así la inclusión de nuevas áreas de estudio durante la evaluación.

Sí permitió la inclusión de nuevos inputs a nivel metodológico y tecnológico, como se ha mostrado en el apartado inicial de la presente sección. Estos nuevos inputs estaban dirigidos a responder de mejor forma las preguntas de evaluación inicialmente definidas.

Especial mención merece la inclusión de tres preguntas de evaluación (véase matriz de evaluación), no identificadas por las contrapartes en el diseño de necesidades informativas que plantearon, y que se introdujeron con posterioridad. Estas preguntas no respondían a las necesidades informativas de stakeholders en concreto, pero estaban dirigidas a dar respuesta a las inquietudes de la evaluación, gracias a la perspectiva sistémica. El uso de esta aproximación dio lugar a la inclusión de estas dos preguntas apelando a su idoneidad y necesidad en términos de metodología evaluativa, elemento que fue aceptado por la contraparte española. Estas dos preguntas correspondían a:

- ¿Se ajusta el proyecto Progress implementado en España a lo diseñado por las contrapartes?
- ¿Las actividades han contribuido a la consecución de los resultados del programa?
- ¿La secuencia de actividades es lógica y coherente?

g) Obtener suficiente información para responder las preguntas más importantes de los stakeholders

Tal y como aparece en la matriz de evaluación, para cada una de las preguntas se establecieron diversos mecanismos de extracción de información. El principio que siguió la evaluadora fue el de la validez que otorga el recurso a la triangulación de información. Los mecanismos de extracción de información proporcionan así:

- Use de métodos mixtos que permiten la triangulación de información por medio de diferentes evidencias.
- La posibilidad de extraer conclusiones a partir de hallazgos identificados por medio de datos justificables

h) Obtener suficiente información para medir el logro del programa

En la línea de lo apuntado con anterioridad, la evaluación se llevó a cabo por medio del uso de diversas técnicas de obtención de información tendentes a valorar el diseño, los procesos y los resultados alcanzados por medio de la intervención, así como los mecanismos de conexión entre cada una de estas dimensiones, gracias a la aproximación evaluativa de la perspectiva sistémica.

Cada una de las áreas mencionadas con anterioridad estaban conectadas con las preguntas de evaluación que aparecen en la matriz de evaluación, que se asumen como los logros del programa (véase apartado 3.2), disponiendo cada una de ellas de diversas fuentes de las que extraer la información. Para cada una de estas preguntas, el diseño de evaluación intentó maximizar las posibilidades de extracción de información, tal que pudiera ser mayor la fuente de datos y poder hallar evidencias encaminadas a valorar los logros del programa.

i) Obtener suficiente información para medir el valor del programa

En la línea de lo expuesto con anterioridad, el valor del programa, o el grado en que este es capaz de satisfacer las necesidades de cada uno de los beneficiarios se infirió de los hallazgos de evaluación que provinieron de idénticas fuentes de datos en el caso de los stakeholders.

A ello cabe añadir la consulta de documentación bibliográfica de referencia en la materia concerniente al objeto del programa, a fin de valorar las conclusiones sobre el valor del programa y extender, en su caso, recomendaciones que tendiesen hacia la mejora del mismo en fases posteriores.

j) Situar el esfuerzo de evaluación en concordancia con las prioridades asignadas a las necesidades informativas

Tal y como se ha apuntado en el conjunto de apartados de la presente sección, el diseño evaluativo tuvo presente en todo momento las necesidades informativas del cliente español y la contraparte francesa, como prioridad a la que debía dar respuesta el ejercicio de evaluación. De esa forma, el diseño del mismo se elaboró ad hoc para dar respuesta a las mismas, y el proceso evaluativo se condujo teniendo siempre presente las principales cuestiones que interesaban a los stakeholders.

U4) Identificación de valores

Joint Committee (1994) suscribe a este término el hecho de que las perspectivas, los procedimientos, y la racionalidad usada para interpretar los hallazgos deben estar cuidadosamente descritos, tal que las bases para el enjuiciamiento goce de claridad.

Los indicadores que le circunscriben son:

- a) Consideración de fuentes alternativas de valor para la interpretación de los hallazgos
- b) Provisión de claros y defendibles fundamentos o bases para los juicios de valor
- c) Determinación de las partes interesadas para hacer interpretaciones sobre los valores
- d) Identificar las pertinentes necesidades sociales
- e) Identificar las pertinentes necesidades del consumidor
- f) Referencia pertinente a las leyes
- g) Referencia, cuando sea apropiado, a la relevante misión institucional
- h) Referencia a los objetivos del programa
- i) Tener en cuenta los valores de los stakeholders
- j) Cuando sea apropiado, presentar interpretaciones alternativas basadas en conflictivas pero creíbles juicios de valor.

- a) Consideración de fuentes alternativas de valor para la interpretación de los hallazgos

Como se mencionó con anterioridad, el proceso evaluativo empleó la triangulación de información como método para dotar de validez los hallazgos evidenciados a partir de la recopilación de los datos.

Asimismo, durante el proceso de evaluación, especialmente en la fase de identificación de hallazgos y elaboración de conclusiones y recomendaciones, se hizo uso de fuentes bibliográficas de referencia en la materia para afianzar un análisis riguroso de la situación que enmarcaban los resultados de la evaluación y extender recomendaciones realistas y fundamentadas.

- b) Provisión de claros y defendibles fundamentos o bases para los juicios de valor

Incorporando las ideas del apartado anterior, todos los juicios de valor emitidos en el informe de evaluación gozaron de la suficiente fundamentación empírica y analítica que se exige dentro de los parámetros de evaluación. No se proporcionaron juicios de valor subjetivos, si bien todas las valoraciones y recomendaciones se sustentaron sobre la base de evidencias empíricas y juicios de expertos. El proceso de evaluación gozó en todo momento de las notas de independencia, objetividad y rigurosidad por medio de la información extraída de los datos proporcionados por los stakeholders.

c) Determinación de las partes interesadas para hacer interpretaciones sobre los valores

Tal y como se mencionó en el apartado U1, el proceso de evaluación dispuso de la colaboración del cliente español para poder incluir sus necesidades informativas, así como su propio enjuiciamiento del proyecto, como valores relativos al evaluando.

Por su parte, en la realización de las entrevistas, cuestionarios y observación participante también se registraron los valores de los beneficiarios/as del programa, tal que pudieran formar parte integral de los resultados y conclusiones del informe de evaluación. Como se señaló en el apartado U1 c, ello se pudo realizar gracias a la identificación de la matriz de stakeholders de evaluación, que permitió una mejor identificación de los aspectos a abordar durante el proceso de evaluación.

d) Identificar las pertinentes necesidades sociales

Como se señaló en el apartado U1, las necesidades sociales de los beneficiarios del programa estaban identificadas en la documentación oficial, fruto del ejercicio de realizado por la DG Emploi, Affaires Sociales et Egalité des Chances (Comisión Europea). Dichas necesidades sociales fueron incorporadas al diseño de la experiencia piloto y en su implementación, en aras de que la intervención diera respuesta a las mismas. Como era de rigor, esas necesidades sociales se identificaron e incorporaron al ejercicio de evaluación, vinculando los logros del evaluando a la medición de su satisfacción.

e) Identificar las pertinentes necesidades del cliente

Siguiendo la línea argumental expuesta en el apartado U3a) el diseño y proceso de evaluación tuvo presente las necesidades del cliente, incorporándolas al mismo. Tal fue el caso de respetar los mecanismos de recolección y extracción de información de los beneficiarios elaborados por la consultora externa, los que a pesar de no considerar algunos suficientes para responder a las preguntas, se respetaron e intentaron adaptar en base a las necesidades de las contrapartes.

f) Referencia pertinente a las leyes

En cuanto al respecto del marco legal, el proceso evaluativo fue coherente con el marco normativo relativo al respeto de los derechos humanos, dentro de lo que se circunscribe los derechos asociados a la protección de imagen y privacidad de la información aportada en las entrevistas y los cuestionarios.

Con respecto a las entrevistas, el informe de evaluación no incluyó los nombres de los informantes. Con respecto al cuestionario, los datos se trataron en base a la representatividad del informante, sin hacer mención expresa a la persona. Asimismo, previamente al proceso de recolección de información se pidió expreso permiso por escrito a cada uno de los

stakeholders para proceder a ello, así como a la grabación de la información, en el caso de las entrevistas.

g) Referencia, cuando sea apropiado, a la relevante misión institucional

La referencia de la misión de la Comisión Europea se apeló en momentos puntuales de la evaluación, como elemento de justificación del proceso evaluativo en aras de mejorar la siguiente fase de implementación de esta intervención.

h) Referencia a los objetivos del programa

Idéntica situación que la anterior se produjo en el caso de los objetivos del programa. El proceso de evaluación fue acompañado de una sistemática revisión de los objetivos del programa en aras de no desvincular este proceso a la teoría de programa. Tal fue el fin del empleo de la perspectiva sistémica incluido en el diseño de evaluación, como aproximación capaz de orientar el proceso evaluativo en completa conexión con el programa evaluado. En aras de no repetir el proceso y contenido de este marco, se apela a su revisión en lo contenido en el apartado 3 de la presente memoria.

i) Tener en cuenta los valores de los stakeholders

A pesar de que el diseño de evaluación elaborado por las contrapartes no permitió la inclusión de los principales beneficiarios durante el diseño de la evaluación interna a fin de conocer sus necesidades, ello no fue óbice para que la evaluación respondiera a un proceso de responsiveness, sensible a los valores de cada uno de los implicados en la evaluación.

Tal y como ha señalado Wadsworth (2001) llevar a cabo un proyecto de responsiveness evaluation supone un análisis de los procesos para ser capaz de extraer las intenciones e hipótesis implícitas. Ello contrasta directamente con la perspectiva de auditoría, caracterizada por basarse en una observación tendente a responder a unos objetivos prefijados. La evaluación de Progress Project se encontraría en un camino intermedio, pues aunque existía la finalidad de responder a unos objetivos de información, la inclusión de la perspectiva sistémica condujo a tener en consideración las hipótesis implícitas de los gestores del proyecto.

j) Cuando sea apropiado, presentar interpretaciones alternativas basadas en juicios de valor creíbles

No se dio el caso dentro de la presente evaluación pues todas las interpretaciones surgieron del propio vínculo directo entre necesidades informativas, metodología, evidencias y conclusiones.

U5) Claridad del informe de evaluación

Joint Committee (1994) entiende por este estándar el grado en que el informe de evaluación describe claramente el programa evaluado, incluyendo su contexto, los objetivos de evaluación así como los hallazgos, tal que la información esencial es provista y es fácilmente comprensible.

Con la finalidad de medir este apartado, se han identificado los siguientes indicadores:

- i) El informe de evaluación expone claramente la información esencial
 - ii) Publicación de sucintos, simples y directos informes
 - iii) El informe se centra en las preguntas de evaluación acordadas
 - iv) Descripción del programa y su contexto
 - v) Descripción de los objetivos de la evaluación, procedimiento y hallazgos
 - vi) Apoyo de las conclusiones y recomendaciones
 - vii) Exclusión de tecnicismos en el informe
 - viii) Publicación de la información en lenguaje comprensible para los stakeholders
 - ix) Provisión del informe ejecutivo
 - x) Provisión del informe técnico
- a) El informe de evaluación expone claramente la información esencial

Con la finalidad de valorar el contenido exacto de lo que se entiende por « información esencial », se ha hecho uso del sistema de prorrateo empleado en el sistema de Naciones Unidas (ILO, 2012) para valorar la calidad de los informes de evaluación, en base a un listado detallado de su principal contenido.

Tal y como aparece reflejado en el Anexo 2, se ha procedido a valorar la calidad del informe de evaluación siguiendo este sistema, contribuyendo con ello a reforzar el análisis de este indicador de valoración de la claridad del contenido del informe de evaluación.

En general, el resultado global del prorrateo es muy elevado ($157/207 = 75.84\%$). Idéntica mención merecen cada uno de los apartados, en los que encontramos evidencias significativas. Se ha de subrayar también la imposibilidad de aplicar esta baremación en función de las características del programa. Tal es el caso de los elementos a los que se les ha asignado la puntuación de 9. En estos casos, no se incluyeron en el informe de evaluación debido al carácter de evaluación interna, por lo que la inclusión en el informe de evaluación no se precisó necesaria.

Uno de los principales elementos a destacar es la importante contribución de la aproximación metodológica empleada al alto índice de calidad del informe de evaluación en su apartado séptimo, pues toda la información que esta perspectiva requiere, y que fue incluida en el informe, determina un elevado grado de calidad. Este elevado grado de calidad es extensible, pues, a la calidad que otorga esta perspectiva al proceso de evaluación.

En vista de estos resultados, se infiere una valoración alta por lo que respecta a este indicador de contenido de la información esencial en el informe final de evaluación. Igual inferencia se

realiza al criterio de « claridad » circunscrito a este apartado. Los elevados índices resultantes de este proceso de valoración, dentro de los estándares internacionales de presentación de informes de evaluación, respaldan los resultados obtenidos para este indicador.

b) Publicación de sucintos, simples y directos informes

En extensión del ejercicio de baremación realizado en el apartado anterior, se concluyen los criterios de simplicidad, concreción y dirección del informe de evaluación presentado a la contraparte española. Los estándares de baremación dentro del sistema de Naciones Unidas están destinados a poder realizar ejercicios de valoración de los informes presentados dentro de estos parámetros. El elevado grado de concordancia del objeto de esta metaevaluación con los criterios valorados en el Anexo 2, permite validar el alcance de este criterio en el informe de evaluación presentado.

c) El informe se centra en las preguntas de evaluación acordadas

Cada uno de los apartados del informe de evaluación está centrado en la presentación de los datos cuantitativos y evidencias cualitativas encaminadas a emitir conclusiones sobre las preguntas de evaluación acordadas. Dichas preguntas provienen de la matriz de evaluación (véase apartado 3.2). Se recuerda, como se mencionó en el apartado U3, que estas fueron acordadas entre el cliente y la evaluadora.

d) Descripción del programa y su contexto

El informe de evaluación describe el evaluando en su primer apartado (2. Resumen del proyecto), ligando de esa forma las características del objeto de evaluación con el proceso de intervención y las necesidades informativas del cliente, que corresponden en este caso con los objetivos del proyecto.

A pesar de la realización del análisis de contexto y la lectura de todo el material relacionado con el contexto del programa, básico para poder proceder a la plasmación de la aproximación sistémica, el informe de evaluación no contiene esta información. Puntualmente, en el apartado en que se presentan las evidencias y conclusiones de cada una de las preguntas de evaluación, se realizan alusiones al contexto de la intervención.

Por ello, y en aras de contribuir a la contribución de la mejora de la evaluación por medio de la presente memoria, se presenta el anexo 3 en que se recoge un modelo de análisis de contexto del evaluando que el informe de evaluación debería haber contenido (véase anexo. 3)

e) Descripción de los objetivos de la evaluación, procedimiento y hallazgos

El informe de evaluación presenta detalladamente cuáles son los objetivos que la circunscriben (apartado 2. Resumen del proyecto), así como los procedimientos a emplear para alcanzarlos e intentar darles respuesta (apartado 3. Metodología). Tal y como se evidenció en el indicador 1 de esta sección, el informe de evaluación debería contener información más detallada sobre las técnicas a emplear, vinculando cada una de ellas a las preguntas de evaluación y explicando de qué forma contribuye a darle respuesta. A pesar de que la vinculación técnica de evaluación

y pregunta sí se puede hallar en el informe (matriz de evaluación), sería recomendable la inclusión de una explicación más detallada sobre cada finalidad de las técnicas en términos de dar respuesta a las preguntas, incrementando así la credibilidad de las evidencias a vista de los stakeholders.

Por lo que respecta a los hallazgos, el apartado 4 establece información detallada sobre este asunto. El procedimiento de presentación de cada uno de los apartados es homogéneo: tras una presentación del contexto en que se encuentra el contenido de la pregunta de evaluación, se presentan los datos obtenidos tras la aplicación de cada una de las técnicas y las conclusiones que permiten extraer, adelantando para cada una de ellas recomendaciones de mejora, cuando fuera necesario

f) Apoyo de las conclusiones y recomendaciones

Tal y como se explicaba en el apartado anterior, una vez presentados los datos hallados para cada una de las preguntas, se avanzaban las conclusiones que permitía extraer en conexión con los nexos causales de la aproximación sistémica. Ello permitía valorar los resultados de la pregunta de evaluación y extender recomendaciones.

Para contribuir a una mejor valoración del apoyo de las conclusiones y recomendaciones, se presenta a continuación un análisis de este criterio siguiendo lo incluido en el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (DGPOLDE, 2007), usando lo contenido en el apartado de valoración de la Calidad del Informe final de Evaluación. En este contexto, los elementos que pueden asociarse de este procedimiento de valorar al apoyo de conclusiones y recomendaciones son:

Criterio	Análisis ⁴
1. Justificación de la metodología utilizada	<p>La metodología empleada para responder las preguntas de evaluación se considera adecuada, tal y como se evidenció en el apartado f de esta sección.</p> <p>No obstante, no se presentó en el informe de evaluación de manera adecuada, tal que vinculase de manera explícita la metodología empleada con las preguntas a las que pretendía dar respuesta.</p>
2. Fiabilidad de los datos	El informe de evaluación ha recogido los datos, tanto primarios como secundarios, de ajustándose a cada una de las audiencias, presentando las evidencias de cada uno de

⁴ Este análisis da respuesta a las preguntas recogidas en el Manual en referencia a cada uno de los criterios empleados para analizar la calidad del informe de evaluación

	ellos y su contribución detallada a evidenciar conclusiones extensibles a la recomendación.
Solidez del análisis	<p>El informe de evaluación, para cada uno de los análisis de las preguntas de evaluación, presenta reflexiones sobre las relaciones causa-efecto que se producen y que hacen posible la afirmación de conclusiones.</p> <p>En todos los apartados, la evaluación ha respetado la diferenciación entre los contenidos de las conclusiones (basadas en las evidencias de los datos) y la extensión de recomendaciones (creación de hipótesis basadas en expertos para reorientar la mejora de la intervención), dejando al margen juicios de valor subjetivos y no fundamentados en las evidencias del análisis evaluativo</p>
Credibilidad de los hallazgos	<p>Todos los resultados a los que se llegan en cada uno de los apartados del informe de evaluación están sustentados en datos y el análisis de los mismos. Estos análisis se llevan a cabo por medio de los instrumentos adecuados (SPSS en el caso de cuantitativos y Atlas ti en el caso de cualitativos), por lo que se deducen fiables y equilibrados.</p> <p>Asimismo, cada uno de los hallazgos se presentan de idéntica forma: inicialmente se expone la realidad de la intervención y, seguidamente, se procede a una descripción de la realidad de manos de los datos o las percepciones de los beneficiarios de manos de sus verbalizaciones</p>
Validez de las conclusiones	Todas las conclusiones se derivan de los análisis de los datos y las conexiones causales derivadas de la aproximación sistémica, lo que permite la conexión entre las distintas preguntas del informe de evaluación y una mayor aproximación a entender y analizar complejidad de la intervención a fin de

	mejorarla.
--	------------

g) Exclusión de tecnicismos en el informe

El informe de evaluación está exento de la presentación de tecnicismos, salvo en el apartado dedicado a la metodología (apartado 3), donde se incluyen determinados términos propios del lenguaje de evaluación, así como la sección dedicada a la presentación de la aproximación evaluativa (apartado 4). En todo momento el empleo de conceptos propios de evaluación está acompañado de una explicación de su contenido y las implicaciones que conlleva para la evaluación.

h) Publicación de la información en lenguaje comprensible para los stakeholders

El informe de evaluación está elaborado en lenguaje comprensible para cada uno de los stakeholders, especialmente la sección dedicada al informe de evaluación (sección 6), en la que por motivos de análisis estadístico de datos o análisis cualitativo, algunos elementos podrían verse afectados por el uso de lenguaje técnico. Todas las ideas extraídas de la explotación de datos estadísticos y las conexiones con la estructura, proceso y contexto de la intervención están expresadas en lenguaje claro, conciso y directo para evidenciar conclusiones comprensibles para cualquier perfil receptor del informe de evaluación, de entre los stakeholders implicados en la intervención.

i) Provisión del informe ejecutivo

El informe final presentado incluye un informe ejecutivo (sección 1) en el que aparece de manera resumida la explicación básica del objeto de evaluación, el objetivo de evaluación, sus límites, la aproximación evaluativa, el enfoque metodológico y técnicas seleccionadas para la evaluación, seguido de las principales evidencias en materia, conclusiones y recomendaciones.

j) Provisión del informe técnico

La evaluación se presentó por medio de un informe técnico en el que se incluyó información relativa a la aproximación evaluativa, metodología, técnicas, y se analizaron los datos para presentar conclusiones y recomendaciones basadas en validez y fiabilidad.

U6) Presentación del informe y difusión

Siguiendo lo establecido por Joint Committee (1994) este estándar se entiende como la obligación de la evaluación de planear, llevar a cabo e informar de manera que promueva la puesta en marcha de acciones futuras en los stakeholders, tal que exista una posibilidad real de incremento del uso de la evaluación.

En esta línea, los indicadores establecidos para su medición son:

- a) Realizar informes de evaluación intermedios para los usuarios de la evaluación
- b) Entregar el informe de evaluación cuando sea necesario
- c) mantener intercambios de información oportunos con los miembros encargados de la política
- d) Mantener intercambios oportunos con el staff del programa
- e) Mantener intercambios oportunos con los clientes del programa
- f) Mantener intercambios oportunos con los medios de comunicación públicos
- g) Mantener intercambios de información con un amplio margen de público con derecho a ser informado
- h) Emplear medios efectivos en términos de alcance e información de diferentes audiencias
- i) Mantener las presentaciones apropiadamente concisas e informadas
- j) Usar ejemplos para ayudar a las audiencias a traducir los hallazgos en situaciones prácticas

a) Realizar informes de evaluación intermedios para los usuarios de la evaluación

Para la evaluación de la experiencia piloto de Progress Project no fue necesaria la realización de informes de evaluación intermedios, dadas las características concretas de este supuesto. De esta forma, la evaluación completa se llevó a cabo en el plazo de un mes, justo al terminar la implementación de la experiencia piloto, previo al cual las contrapartes y la evaluadora habían cerrado el acuerdo sobre las preguntas de evaluación, el enfoque evaluativo y las técnicas a emplear. Ello permitió la extracción de los datos necesarios para la evaluación durante esta fase, de la que sí se produjeron informes vinculados a la rendición de cuentas sobre el proceso de implementación de la experiencia piloto y un contacto directo entre el cliente y la evaluadora.

Durante la redacción del informe de evaluación, se procedió también a un contacto directo entre ambas partes, con reuniones cada 15 días. Se produjeron, así, dos encuentros, para comentar el proceso de redacción de informe, tras las cuales el cliente recibió el informe de evaluación.

b) Entregar el informe de evaluación cuando sea necesario

Continuando con la línea anterior, la contraparte española recibió el informe de evaluación en plazo fijado por el cliente y la evaluadora en acuerdo inicial previa realización del plan de evaluación.

c) Mantener intercambios de información oportunos con los miembros encargados del programa

Durante el proceso de evaluación, la evaluadora realizó dos reuniones para intercambiar reflexiones con la contraparte española y recoger información necesaria para realizar el ejercicio evaluativo.

Asimismo, al finalizar el informe de evaluación, su entrega estuvo acompañada de una reunión/taller en la que se presentaron los hallazgos respecto de cada una de las preguntas de evaluación. Esta tarea sirvió para que la contraparte española tuviera una primera aproximación al informe de evaluación y pudiera resolver sus dudas más directas en relación a las posibles modificaciones que podrían incluirse en la fase posterior a la implementación de la experiencia piloto.

d) Mantener intercambios oportunos con el staff del programa

La evaluadora sí pudo llevar a cabo intercambios oportunos de información con el staff del programa, debido a dos motivos fundamentales y circunscritos a las características de la intervención:

1. La fase de diseño y recogida de información de llevó a cabo paralelamente a la implementación del programa, del cual además la evaluadora pudo estar presente como observadora participante. Ello supuso un contacto directo con el staff del programa, que permitió la inclusión (o cuanto menos, la toma en consideración) de las necesidades informativas y principales inquietudes del staff de implementación.
2. Conectado con lo anterior, el staff de implementación de la experiencia piloto coincidió con parte de los miembros del grupo « cliente » de la evaluación, por lo que el contacto directo mencionado con anterioridad supone que, durante el proceso de evaluación, este contacto puntual permitió adquirir información a tener en consideración para realizar el ejercicio de análisis de los datos y extender conclusiones y recomendaciones. Este contacto supuso también una mejor incorporación de los éxitos y fracasos de la intervención por parte del staff y el cliente de la evaluación, pues estuvieron integrados durante todo el proceso evaluativo, siguiendo su progreso gracias a esta comunicación directa.

e) Mantener intercambios oportunos con los clientes del programa

En extensión de los apartados d y e de la presente sección, no cabe puntualizar más en este aspecto, pues dada las características del proyecto Progress, el cliente de la evaluación coincide con el target group « miembro encargado del programa » y con el staff de implementación de la experiencia piloto.

f) Mantener intercambios oportunos con los medios de comunicación públicos

Dada la característica de la evaluación de la experiencia piloto, no se detectó la necesidad de llevar a cabo ningún tipo de contacto o intercambio de información con los medios de comunicación. Por tanto, se considera este indicador como no aplicable a los efectos de esta metaevaluación.

g) Mantener intercambios de información con un amplio margen de público con derecho a ser informado

Supuesto distinto es el que mide el presente indicador. La implementación y paralela evaluación de la experiencia piloto se realizó bajo los criterios de inclusión y participación de todos los stakeholders implicados. En el marco de este concepto, se entendió como beneficiario de derecho a ser informado a cada una de estas personas. De tal forma, salvaguardando en todo momento la confidencialidad de los datos, la evaluadora proporcionó, durante el proceso de evaluación, la suficiente información sobre el contexto, razones y finalidad de la evaluación. En relación a las conclusiones del informe de evaluación, se cedió en el cliente la decisión de hacer público los principales hallazgos, no considerando esto grave dada la naturaleza de evaluación de una experiencia piloto, realizada para contribuir a la mejora de la fase de implementación y, en definitiva, de contribuir a la mejora de la consecución de los objetivos del programa.

h) Emplear medios efectivos en términos de alcance e información de diferentes audiencias

En relación al empleo de medios efectivos para el alcance de la información, la evaluación empleó el canal habitual de presentación del informe de evaluación por medio de formato electrónico y papel. Estuvo acompañado de una presentación power point, con la inclusión de gráficos y tablas de ejemplificación de las principales evidencias.

Estos canales empleados fueron los detectados como los más frecuentemente empleados por el cliente en su modo de trabajo, y los más prácticos y directos en relación a la presentación de informes y conclusiones.

i) Mantener las presentaciones apropiadamente concisas e informadas

En conexión con lo anterior, las presentaciones de las principales evidencias, conclusiones y consiguientes recomendaciones se llevaron a cabo por medio de presentaciones gráficas con información concisa, suficiente y necesaria para contribuir a la mejor comprensión de la información. Ello estuvo acompañado de la dinamización de un taller en el que se envolvió esta presentación de evidencias, que contribuyó a la verbalización de las dudas más inmediatas por parte del cliente y a la contrastación conjunta, in situ, de las recomendaciones propuesta, a fin de validarlas por la contraparte, o en su defecto, discutir las y valorarlas.

j) Usar ejemplos para ayudar a las audiencias a traducir los hallazgos en situaciones prácticas

Para la presentación de las conclusiones de evaluación no se emplearon ejemplos externos o de supuestos parecidos. Si se realizaron alusiones continuas al programa implementado, ejemplificando las situaciones concretas en las que había tenido lugar aquello que los datos evidenciaban, a fin de conectar con la realidad lo contenido en el informe de evaluación. Esa conexión con la experiencia piloto también se empleó para poder comprender de mejor forma las recomendaciones que, cuando fueron necesarias, se plantearon, las cuales estaban fundamentadas, no en supuestos prácticos, sino en referencia de expertos.

U7) Impacto de la evaluación

Por lo que respecta a este estándar, Joint Committee (1994) lo ha definido como la necesidad de la evaluación de estar planeada, conducida, e informada de manera que promueva la puesta en marcha de acciones por parte de los stakeholders, de tal forma que la oportunidad de la evaluación sea utilizada se incremente.

- a) Mantener contacto con la audiencia
- b) Permitir la participación de los stakeholders en la evaluación
- c) Promover y apoyar el uso por parte de los stakeholders de los hallazgos
- d) Mostrar a los stakeholders cómo deben emplear los hallazgos de la evaluación
- e) Pronosticar y encaminar futuros usos de los hallazgos de la evaluación
- f) Proveer informes intermedios
- g) Asegurar que los informes son abiertos, francos y concretos
- h) Apoyar los informes escritos con comunicaciones orales
- i) Llevar a cabo talleres de intercambio de ideas para analizar los hallazgos
- j) Hacer gestiones para proveer asistencia en la interpretación y aplicación de los hallazgos para aplicar las recomendaciones en futuras intervenciones.

a) Mantener contacto con la audiencia

Tal y como se estableció en el apartado anterior, durante el proceso de evaluación se llevó a cabo un contacto directo entre la evaluadora y, de una parte, los beneficiarios del programa, y de otra parte, el staff de implementación así como el cliente de la evaluación. Ello fue posible gracias a que el proceso de extracción de información para la evaluación se produjo al mismo tiempo que la implementación de la experiencia piloto. Con ello, el contacto directo entre la evaluadora y la audiencia pudo alcanzarse de manera exitosa. Los canales habituales de contacto con la audiencia se produjeron por medio de la participación en las actividades, con la finalidad de obtener información por medio de la observación participante, lo que permitía recabar información implícita y en ocasiones incluso inconsciente de parte de los stakeholders. Asimismo, el contacto se produjo también por medio de las entrevistas y proceso de recogida de información a través de los cuestionarios, en los cuales se intentaba responder a las inquietudes más relevantes de la audiencia, y encaminar la perspectiva de evaluación hacia la resolución más plausible de las mismas.

b) Permitir la participación de los stakeholders en la evaluación

Cabe distinguir entre las tres etapas más importantes del proceso de evaluación para poder analizar este indicador.

Por lo que respecta a la fase de diseño de la evaluación, esta contó con la participación del cliente de la evaluación. Debido a las propias características del programa, que ya se mencionaron con anterioridad, esta evaluación tenía como objeto de evaluación el enjuiciamiento de la experiencia piloto, que se estaba implementando sobre una audiencia concreta. De esa audiencia se entendían cubiertas sus necesidades, en tanto el diseño del proyecto estaba adscrito a un estudio previo que la Comisión Europea había realizado sobre

las demandas sociales de los beneficiarios de la intervención (recuérdese, personas con enfermedad de Alzheimer y jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social y laboral). Por tanto, el cliente entendía innecesario el replanteamiento de las necesidades informativas de los beneficiarios del programa. Ello unido a la necesidad de garantizar la comparabilidad de los resultados de la evaluación, a través del planteamiento de idénticas necesidades informativas y metodología de evaluación, contando con los propios límites de tiempo para realizar el diseño de evaluación, impidió la inclusión de los stakeholders en esta fase de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, como se ha venido desarrollando en los apartados anteriores, la evaluación se condujo por medio de la participación de los stakeholders de la intervención. Ello supuso, ya no solo la inclusión en el proceso de los beneficiarios directos de la intervención, sino también de los stakeholders que la circunscribían, como en el caso de las organizaciones responsables de la intervención en España (Polibienestar o cliente de la evaluación), las instituciones colaboradoras externas (Ayuntamiento de la localidad de Burriana, en la que se llevó a cabo la formación teóricas y práctica, el SERVEF, Cruz Roja, AFAV, AFA-Castellón, y la Residencia de Cáritas de Burriana). El proceso de inclusión de estos stakeholders consistió en el contacto directo con los mismos para poder obtener información sobre el proceso de implementación de la intervención, a fin de recopilar la máxima información posible para valorar esta dimensión de la perspectiva sistémica.

Finalmente, el proceso de presentación de las conclusiones y recomendaciones únicamente hizo partícipe al cliente de la evaluación. De nuevo, el carácter de valoración de experiencia piloto, encaminada a contribuir a la mejora de la misma en beneficio de la auténtica intervención, no hizo que se considerara oportuno extender este proceso de comunicación al resto de los stakeholders. De haberlo sido, este proceso debería haber incluido al conjunto de stakeholders en la definición del problema, las actividades de evaluación, y finalmente, la interpretación de los hallazgos (Cousins y Whitmore, 2008), siendo así un modelo de aproximación evaluativa de tipo colaborativo. Ello supone la contribución permanente de todos los stakeholders, por medio del diálogo continuo, en los procesos de reflexión, negociación, toma de decisiones y creación de conocimiento (Pursley, 1996)

c) Promover y apoyar el uso por parte de los stakeholders de los hallazgos

El informe de evaluación, tal y como se explicó a lo largo del apartado U6, se elaboró siguiendo el criterio de máxima aproximación de los datos con la realidad de la implementación, tal que su comprensión y vinculación de las recomendaciones de mejora a la realidad fuera lo más clara y concisa posible. En el ejercicio de promoción del uso de los hallazgos por parte de los stakeholders, esta práctica se centró en el uso de los mismos por parte del cliente, receptor principal del informe de evaluación. Como se explicará en el apartado siguiente, esta promoción se centró tanto en la inclusión del mismo a lo largo del proceso de evaluación, haciéndolo parte del mismo, y promoviendo la comprensión de todos sus elementos, así como en la presentación de las conclusiones de evaluación, por medio de un taller, tal y como se presenta en el apartado siguiente.

d) Mostrar a los stakeholders cómo deben emplear los hallazgos de la evaluación

En conexión directa con la sección anterior, la presentación de los hallazgos de evaluación se realizó por medio de un taller en el que se incluyó a todos los miembros del staff de implementación (una persona del Instituto Universitario) y los clientes de evaluación (el Director del Centro y la subdirectora encargada de la coordinación de la implementación del programa). A tales efectos, se presentó por medio de presentación gráfica las principales evidencias que la evaluación había determinado como esenciales tanto en el éxito como en la mejora del programa. En este contexto, se trabajó con ellos las posibles dudas de interpretación de estas conclusiones para conectarlas con las recomendaciones, fomentando por medio del proceso compresivo la interiorización de las posibles alternativas de mejora de la implementación posterior de esta intervención. Por medio, pues, de este taller participativo, se intentó fomentar y garantizar al máximo posible el uso del informe de evaluación.

e) Pronosticar y encaminar futuros usos de los hallazgos de la evaluación

El informe de evaluación presenta evidencias sobre los resultados del programa en base a las necesidades informativas y encamina las recomendaciones hacia las alternativas más ajustadas a su realización. Ello se realizó siguiendo dos parámetros:

- a) tener presente en la elaboración de las recomendaciones las características del programa, el público beneficiario y el contexto de la intervención;
- b) seleccionar aquellas alternativas de mejora del programa más ajustadas a los parámetros anteriores

Un ejemplo de esta situación es la que aparece en el apartado siguiente:

“Evidenciamos la percepción de los beneficiarios directos de la necesidad de incluir actividades complementarias a la música-terapia a fin de poder interactuar más prolongadamente con los pacientes con enfermedad de Alzheimer. La observación ha indicado que las pacientes han mostrado síntomas de atención y cantó durante escasos minutos. Teniendo presente el perfil de pacientes con las que se ha trabajado, cuyo grado de deterioro cognitivo era elevado, extendemos no obstante recomendaciones de trabajo por medio del diálogo con la paciente, siendo la música el tema de referencia e intercalar paulatinamente canciones, a fin de que haya una mayor evocación a la memoria del pasado de la paciente. Asimismo, en atención a los objetivos específicos del proyecto, la música terapia se ha convertido en un fin en sí mismo, y no en un medio para alcanzarlos. Por tanto, el intercalado de otras actividades también es interesante, ya sea de lectura o de escritura.”

(Informe de Evaluación, 2012; 62)

f) Proveer informes intermedios

Durante el proceso de evaluación no se pusieron a disposición del cliente informes intermedios de evaluación. Como se explicó en apartados anteriores, ello se debió a las

propias características del programa, del motivo de la evaluación y del tiempo real para proceder a la realización de la recogida de datos y elaboración del informe de evaluación.

En este sentido, como se ha explicado, el motivo de la evaluación estaba centrado en la valoración de la experiencia piloto a nivel de satisfacción y alcance de los objetivos específicos, con la pretensión de mejorar la siguiente fase de intervención. Para ello, se disponía de tiempo limitado (medio mes para realizar el diseño de la evaluación y un mes para la recogida de datos y elaboración del informe de evaluación), lo que provocó la decisión de proceder únicamente a la presentación de informe final de evaluación. Como se ha visto con anterioridad, durante el proceso de evaluación se intentó promover el contacto directo con el cliente, a fin de que la comunicación oral fuera real.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos pues como no aplicable este indicador, en base a los argumentos esgrimidos.

g) Asegurar que los informes son abiertos, francos y concretos

El informe de evaluación se elaboró siguiendo un proceso de apertura a los stakeholders y los clientes, tal que en todo momento fueran conscientes de las principales implicaciones beneficiosas para ellos, que la propia evaluación les aportaba. De la mano de ese proceso, el informe de evaluación contenía una presentación de las principales evidencias de manera sucinta y explícita, derivando de los datos las conclusiones de la evaluación, conectadas con la realidad, y extendiendo recomendaciones ajustadas a las características del programa, stakeholders y contexto de la intervención.

h) Apoyar los informes escritos con comunicaciones orales

El contenido de este apartado está abordado en las secciones d, f y g. Se entiende alcanzado este aspecto dentro del proceso de evaluación.

i) Llevar a cabo talleres de intercambio de ideas para analizar los hallazgos

Idéntica situación se infiere para este apartado, cuyo contenido está desarrollado en los apartados c, d y g.

j) Hacer gestiones para proveer asistencia en la interpretación y aplicación de los hallazgos para aplicar las recomendaciones en futuras intervenciones.

Dentro de los mecanismos que la evaluadora empleó para asegurar la mejor interpretación e interiorización del proceso de evaluación y el beneficio en los stakeholders del uso de las recomendaciones fue la preparación del taller mencionado con anterioridad y la oferta al cliente español de realizar consultas puntuales, con posterioridad a la entrega del informe de evaluación. Tras la realización del taller de devolución de conclusiones y recomendaciones, no se ha producido demanda del cliente de consultas para aclarar los aspectos del informe y vincular las recomendaciones de mejora. La evaluadora no ha llevado a cabo un proceso de contacto unidireccional por su parte, con los clientes del programa, para conocer el estado de

la situación. Entendemos como recomendable esta práctica para asegurar la aplicación correcta de este indicador.

FACTIBILIDAD

El segundo de los criterios empleados por Joint Committee para la realización de metaevaluaciones de programa es el de factibilidad. Tal y como aparece reflejado en The Program Evaluation Standards (Joint Committee, 1994), la factibilidad es el estándar que reconoce que la evaluación debe conducirse de forma natural, con un consumo de recursos valioso. De esa forma, el diseño de la evaluación debe realizarse por medio de los recursos disponibles y no debe consumir más recursos de los necesarios para responder a las preguntas de evaluación.

Los criterios empleados para medir este estándar, siguiendo el modelo de Stufflebeam (1999) son:

F1) Procedimientos prácticos

F2) Viabilidad política

F3) Coste-efectividad

Al igual que en el apartado anterior, cada uno de los criterios contiene diez indicadores de medición, que se desarrollan a continuación.

F1) Procedimientos prácticos

Por procedimiento práctico se entiende el deber de la evaluación de emplear un procedimiento con la máxima practicidad posible, manteniendo al mínimo cualquier tipo de acontecimiento que afecte a la recogida de la información o su proceso (Joint Committee, 1994)

Los indicadores de medición que contiene son:

- a) Dirigir los métodos e instrumentos de recogida de información a las necesidades informativas
- b) Disminuir las alteraciones en la recogida de datos
- c) Disminuir la carga de datos
- d) Designar a un equipo competente
- e) Entrenar al staff
- f) Elegir procedimientos que el staff esté cualificado para llevar a cabo
- g) Elegir procedimientos a la luz de las limitaciones conocidas

- h) Realizar un cronograma realista
 - i) Incluir en la evaluación a los agentes locales para conducir la evaluación
 - j) Si necesario, realizar procedimientos de evaluación como parte de eventos rutinarios.
- a) Dirigir los métodos e instrumentos de recogida de información a las necesidades informativas

Tal y como aparece representado en la matriz de evaluación (véase apartado 3.2), el diseño de evaluación incluyó la vinculación de cada una de la metodología y técnicas de evaluación a las necesidades informativas o preguntas de evaluación. Ello se produjo, como se comentó en el apartado inicial de la presente memoria (U1), dentro del marco establecido por las contrapartes del proyecto en Francia y España en materia de metodología y técnicas de evaluación. Cada uno de los instrumentos que la consultora Method'is presentó (Anexo 1) se vinculó con cada pregunta de evaluación, respetando al máximo las premisas de las contrapartes.

- b) Disminuir las alteraciones en la recogida de datos

El proceso de recogida de datos se realizó teniendo presente las alteraciones que podían ocurrir y que podían afectar a su calidad. La recogida de datos se llevó a cabo por medio de varias técnicas, como se observa en el apartado 3.2.

- La observación participante durante el proceso de implementación del programa intentó salvaguardar al máximo la objetividad y lejanía de la evaluadora en cuanto a la literalidad de los hechos, evitando cuidadosamente la inclusión de juicios de valor o interpretaciones que pudieran alterar la calidad de los datos.
- El proceso de análisis documental se ciñó a la documentación oficial y la bibliografía de referencia en materia del evaluando. La información recogida y seleccionada para el informe de evaluación se mantuvo en literalidad a lo que sus autores habían establecido, siempre manteniendo una coherencia con su conexión y uso con la intervención.
- Cuestionario: a pesar de estar dirigidos a público distinto (alumnos y familiares de enfermos de Alzheimer) el proceso de recogida de datos por medio de esta técnica se realizó siempre al concluir la intervención y con un acompañamiento de la evaluadora para solventar dudas.
- Entrevistas: las entrevistas se realizaron también con posterioridad a la implementación de la experiencia piloto, siguiendo el mismo guión de preguntas para todos los entrevistados, y acompañando el proceso de un dispositivo de grabación, que fue usado posteriormente al consentimiento por escrito de los entrevistados, para asegurar el completo registro de la información.

c) Disminuir la carga de datos

El proceso de evaluación, como se observa en el apartado 3.2, circunscribió las técnicas a las necesidades de información. Una vez realizado, para cada una se fijaron objetivos de información a alcanzar, tanto en materia de revisión documental, observación participante, cuestionarios y entrevistas (véase anexo 4). Ello guió la evaluación hacia la recogida de la información necesaria para el análisis y extracción de evidencias y conclusiones.

d) Designar a un equipo competente

Este indicador está analizado en la sección de utilidad, estándar U2, en el que se valoró las características básicas de la evaluadora. Se extienden sus conclusiones y valoración a este apartado.

e) Entrenar al staff

Por lo que respecta a este indicador, cabe resaltar que su aplicación no cabe en esta evaluación, dadas sus características. El único entrenamiento en materia de evaluación se realizó por medio del taller de devolución de conclusiones y recomendaciones al cliente, donde también se incluyó nociones básicas en materia de aproximación sistémica, sus implicaciones y beneficios, así como nociones básicas de explotación de datos para poder comprender las conclusiones alcanzadas.

f) Elegir procedimientos que el staff esté cualificado para llevar a cabo

Este criterio no se considera aplicable para esta evaluación, siguiendo la línea del apartado anterior. La inexistencia de staff en esta evaluación, pues la evaluadora fue contratada como consultora independiente para la misma, no permite la valoración de este indicador.

g) Elegir procedimientos a la luz de las limitaciones conocidas

Como se señaló al principio de esta metaevaluación, existían limitaciones iniciales a la evaluación cuando esta fue contratada. Así, las contrapartes identificaron y seleccionaron diferentes estrategias de evaluación que debían emplearse en la evaluación oficial a fin de que se pudiera realizar un ejercicio de comparación entre los hallazgos detectados en los pilotos francés y español. Estas estrategias supusieron únicamente la propia determinación de las técnicas de extracción de información (véase Anexo 1), en el afán por homogeneizar los métodos empleados y facilitar la comparación entre los hallazgos de las contrapartes. Sin embargo, el proceso evaluativo conjunto entre Francia y España careció de un diseño preliminar de la metodología de evaluación a seguir, lo que condicionó el posterior ajuste metodológico a la sucesión de los hechos durante el proceso de implementación de la fase piloto y la obtención de datos para la evaluación.

A efectos de poder superar estas limitaciones iniciales, el diseño de evaluación se circunscribió a la selección de la perspectiva sistémica como aproximación evaluativa capaz de detectar la imbricación entre las distintas áreas del proyecto, así como a la selección de distintas estrategias de explotación de datos, a fin de superar algunas de las limitaciones internas arriba

mencionadas. De esa forma, la evaluación de la experiencia piloto se realizó por medio de una propuesta de aproximación evaluativa centrada en el vínculo de las necesidades informativas de los principales stakeholders con la teoría de cambio implícita en el programa. Ello permitió realizar análisis de las características del proyecto evaluado, por medio de los métodos y técnicas de evaluación establecidos por las contrapartes, y evidenciar los éxitos y fracasos de la intervención.

En este contexto, el diseño metodológico quedó circunscrito a la recopilación de información de informantes definidos por variables estructurales con potencial capacidad para condicionar los resultados esperados. Por medio de métodos mixtos se abordó la extracción de las evidencias representativas que permitían inferir conclusiones y articular mejoras en las siguientes fases del programa. Ello quedó circunscrito, asimismo, a la satisfacción de las necesidades informativa por medio de técnicas propias de evaluación centradas en el diseño no experimental, donde se intercaló la comparación pretest-postest sin grupo de comparación y el análisis únicamente postest, con estudio de contexto. A efectos de evaluación, en el propio informe de evaluación oficial se previno la imposibilidad de inferir el efecto neto del programa debido al uso de dicho diseño metodológico, si bien el mismo permitía la extracción de hallazgos representativos en los niveles inferiores de la cadena causal.

Como se apuntó con anterioridad, se consideró oportuno seguir ciertos rasgos del modelo de Scriven, centrado en la evaluación libre de objetivos, dentro del diseño de evaluación, para poder detectar hallazgos en materia de la eficacia esperada y hallar resultados no esperados a fecha de su diseño que pudieran aportar información interesante para la fase siguiente de experimentación.

Respecto a las técnicas de extracción de información empleadas, estas combinaron la lógica mixta cuantitativa/cualitativa a fin de conseguir la triangulación de información suficiente que permitiese evidenciar la congruencia entre los datos obtenidos.

h) Realizar un cronograma realista

El cronograma de evaluación fue elaborado conjuntamente con el cliente de la evaluación al inicio de las conversaciones para fijar objetivo, límites y discutir el plan de evaluación diseñado por la evaluadora. En este sentido, el plazo de tiempo existente para realizar la evaluación estaba limitado a un mes y medio, coincidiendo con la segunda parte de la implementación de la experiencia piloto (la fase de formación práctica). Este poco tiempo para diseñar, ejecutar y concluir la evaluación no dejó margen a un planteamiento no realista si se pretendía alcanzar los objetivos de la evaluación.

i) Incluir en la evaluación a los agentes locales para conducir la evaluación

En el marco de la presente evaluación, el agente local podría extrapolarse a los agentes que, en el contexto de la intervención, se encargan de la realización de prácticas similares en materia de atención y cuidado de personas con Alzheimer. En este sentido, la evaluación incluyó a los familiares de las personas con enfermedad de Alzheimer, extendiendo el contacto a una cuidadora formal, es decir, dedicada profesionalmente a ello, así como a una residencia

de la tercera edad, muy vinculada con el cuidado diario de este perfil de pacientes. Ello permitió recabar información muy interesante en cuanto a eficacia y sostenibilidad de la intervención, principalmente en la dimensión de procesos.

- j) Si necesario, realizar procedimientos de evaluación como parte de eventos rutinarios.

Este indicador se llevó a cabo en su completa extensión, pues la recogida de datos como fase del proceso de evaluación se realizó durante la implementación del programa, y por tanto, la presencia de la evaluadora y su intervención para recoger datos estuvo aceptada por los stakeholders, no alterando por su intromisión la información recibida.

F2) Viabilidad política

Joint Committee ha considerado la viabilidad política como la garantía de que la evaluación está planeada y llevada a cabo con anticipación a las diferentes posiciones de los grupos de interés, tal que sean proclives a colaborar durante el proceso de evaluación o, en su defecto, pueda reducirse la posibilidad de que estos grupos puedan afectar el buen hacer del proceso de evaluación o se puedan contravenir los sesgos durante el mismo (1994).

Los indicadores empleados para medir este estándar son:

- a) Anticipación a las diferentes posiciones de los distintos grupos de interés
- b) Contrarrestar los intentos de sesgar los hallazgos
- c) Fomentar la cooperación
- d) Incluir a los stakeholders en el proceso de evaluación
- e) Llegar a un acuerdo en materia de los derechos de difusión de los hallazgos
- f) Publicar informes intermedios de evaluación
- g) Informar sobre puntos de vista divergentes
- h) Informar al público con derecho a ser informado
- i) Emplear un contrato público
- j) Acabar una evaluación corrupta

El análisis de cada uno de ellos aparece desagregado a continuación:

- a) Anticipación a las diferentes posiciones de los distintos grupos de interés

En base a las características propias del evaluando, el diseño de evaluación no contuvo un proceso de consulta a las distintas audiencias a fin de obtener sus necesidades informativas, lo que podría considerarse como un riesgo en cuanto a la inclusión de las auténticas posiciones de los grupos de interés, en este caso los beneficiarios de la intervención, acerca del programa Progress Project y su posicionamiento con respecto al mismo. Un correcto diseño de evaluación debería haber seguido una aproximación a cada uno de los stakeholders, a fin de valorar su posición inicial sobre el objeto de evaluación. Sin embargo, aquí no se consideró oportuno, pues el objetivo de evaluación era valorar la satisfacción y eficacia de la intervención

piloto, en aras de mejorar la siguiente adjudicada fase de implementación, en cuya evaluación sí deberá tenerse en cuenta las distintas posturas de los grupos de interés para valorar la continuidad de esta intervención.

Sin embargo, el diseño de evaluación sí contuvo y tuvo muy presente la posición del cliente español con respecto al programa evaluado, elemento que fue tenido en cuenta en relación al modo de presentar las recomendaciones finales. En aras de contribuir a su uso, la evaluadora se ajustó a la literalidad de los datos y las evidencias concluidas, ajustando las recomendaciones a las alternativas que más se ajustasen a la posición del cliente, a las características del programa, y las necesidades de los beneficiarios y demás contexto de la intervención.

b) Contrarrestar los intentos de sesgar los hallazgos

La evaluadora identificó un sesgo relevante durante el proceso de evaluación por parte del cliente de la evaluación, pues éste se encontraba muy condicionado por los resultados de la misma para garantizar su prestigio ante la Comisión Europea, la Contraparte francesa y la sociedad universitaria española. De esa forma, el éxito de la implementación y la escasez de recomendaciones de mejora eran elementos muy relevantes para el cliente de la evaluación. Por ese motivo, el proceso de evaluación prestó mucha atención a la inclusión del cliente y del staff de implementación, a fin de que comprendieran la relevancia y veracidad de los hallazgos, su sentido más práctico extrapolado a los beneficiarios de la intervención, y asumieran, dentro del marco de la complejidad de la intervención, las recomendaciones de mejora.

c) Fomentar la cooperación

En conexión con lo anterior, el fomento de la cooperación entre cliente, staff y evaluadora se produjo por medio de los proceso de comunicación directa entre las partes, a fin de hacer a todos partícipes del proceso e incrementar el uso de la evaluación. Con ello se pretendía reducir el generalizado sentimiento de rechazo del informe de evaluación dado su carácter de enjuiciamiento del evaluando, pero inevitablemente también del cliente y staff de la implementación.

d) Incluir a los stakeholders en el proceso de evaluación

En línea con lo anterior, si bien el diseño de evaluación y presentación de conclusiones y recomendaciones incluyó únicamente al cliente y staff de implementación, el proceso de evaluación (recogida de datos) intentó realizarse lo más próximo posible a los diferentes stakeholders. Ello principalmente se consiguió por medio de la observación participante, y la presencia de la evaluadora durante la implementación del programa, lo que permitió recabar información implícita y verbalizaciones en off de los distintos stakeholders.

e) Llegar a un acuerdo en materia de los derechos de difusión de los hallazgos

La evaluadora acordó en reunión inicial con el cliente de la evaluación la autoría del informe por parte del Instituto Universitario Polibienestar, adjudicatario del proyecto, y como tal, el propietario de los derechos de difusión del mismo.

f) Publicar informes intermedios de evaluación

Se extiende a este apartado el análisis realizado en el apartado U7, indicador f.

g) Informar sobre puntos de vista divergentes

El informe de evaluación se ciñó a la presentación de los datos hallados en su máxima literalidad, lo que supuso evidenciar conclusiones divergentes entre distintos beneficiarios del programa sobre un mismo asunto. Ello permitió, así, disponer de mayor información para sugerir alternativas de mejora más adaptadas a la realidad, pues estas divergencias ejemplifican la complejidad de la intervención. La presentación, pues, de evidencias capaces de identificar estas contradicciones contribuye a acercar la evaluación a la realidad.

h) Informar al público con derecho a ser informado

Como se explicó en el apartado e de esta sección, la capacidad para publicar y difundir los resultados de la evaluación residía en el cliente, por lo que estaba en su decisión la difusión y transparencia de los hallazgos. Hasta el momento no se ha tenido información que contradiga que el cliente no hizo público el informe de evaluación. Por tanto, no se considera aplicable este indicador en esta metaevaluación

i) Emplear un contrato público

El contrato de evaluación siguió el modelo de contrato propio del Instituto Universitario Polibienestar, válido dentro de la legalidad del sistema jurídico español.

j) Acabar una evaluación corrupta

No se detectaron elementos que indujesen a la corrupción a lo largo de todo el proceso de evaluación, sino que este se pudo realizar con total ausencia de intromisión del cliente y resto de stakeholders. Se respetó en todo momento los términos acordados en el contrato de evaluación y plan de evaluación, por lo que se entiende no aplicable este indicador en la presente metaevaluación.

F3) Coste efectividad

Joint Committee ha señalado como definición de este estándar la necesidad de la evaluación de ser eficiente y producir suficiente información de valor, tal que los recursos usados puedan ser justificados (1994).

Los indicadores de medición son:

- a) Ser eficiente
- b) Hacer uso de recursos internos
- c) Producir información de valor que justifique la inversión
- d) Decisiones informadas
- e) Fomentar la mejora del programa
- f) Proveer información encaminada a la rendición de cuentas
- g) Generar nuevas ideas
- h) Ayudar a la difusión de nuevas prácticas
- i) Disminuir las interrupciones
- j) Disminuir el tiempo de demandas de personal para el programa

El análisis de cada uno de los apartados es el siguiente:

a) Ser eficiente

Se entiende por eficiencia el alcance de los objetivos al menor coste de recursos posible. En este sentido, el objetivo está relacionado con la presentación de un informe de evaluación que respondiera al motivo (necesidades informativas) de contratar una evaluación. Los recursos, por su parte, se pueden desglosar en recursos económicos, humanos y materiales.

Los recursos económicos supusieron la realización de viajes para realizar la recogida de información, que se realizaron al mínimo coste posible, por medio de transporte público y en ocasiones los vehículos particulares de algunos stakeholders. Dentro de esta partida se incluye el salario de la evaluadora de dos meses.

Los recursos humanos se circunscriben a la propia evaluadora, ya que no hubo nadie más en acompañamiento de este proceso de evaluación.

Los recursos materiales se extiendan a material de oficina, soporte físico de cuestionarios, electricidad, teléfono, internet y agua.

El resto de material necesario para realizar la evaluación corrió a cargo de la evaluadora, como en el caso de dispositivos de grabación o aplicaciones informáticas para la explotación de los datos.

b) Hacer uso de recursos internos

Se extiende el análisis anterior a este apartado. El proceso de evaluación intentó hacer uso de recursos externos, salvo en casos extremos como el transporte para acudir a las reuniones con los beneficiarios del programa.

c) Producir información de valor que justifique la inversión

Se entiende que la información de valor se circunscribe a aquella necesaria y suficiente para poder dar respuesta a las inquietudes y necesidades informativas del cliente de la evaluación. El informe, como se ha explicado en las secciones anteriores, se presentó ceñido a este contenido y toda técnica de extracción de información empleada, así como el procedimiento de explotación de datos, se valora como necesario para este fin. (Véase apartado 3.2)

d) Decisiones informadas

Toda decisión que se llevó a cabo en relación a los recursos a aplicar durante el proceso de evaluación se acordó entre el cliente y la evaluadora al inicio del programa. Durante el desarrollo de la misma no fue necesaria la inclusión de más recursos, por lo que el acuerdo inicial se mantuvo a lo largo de todo el proceso de evaluación. En todo momento hubo una aceptación por parte del cliente en esta materia, por lo que ningún tipo de barrera o impedimento cabe destacarse.

e) Fomentar la mejora del programa

Como objetivo principal de la evaluación se hallaba la necesidad explícita de detectar posibles elementos de mejora de la intervención posterior a la fase piloto. El proceso de evaluación se circunscribió a este objetivo, así como el informe de evaluación y posterior taller de presentación y trabajo sobre las recomendaciones establecidas. Por tanto, se entiende aplicado este indicador al estar intrínseco en la naturaleza de esta evaluación.

f) Proveer información encaminada a la rendición de cuentas

Dado que el cliente español es el adjudicatario de la intervención en este territorio, junto a la finalidad explícita de mejorar el programa estaba implícita la rendición de cuentas ante la contraparte francesa y la propia Comisión Europea. Este hecho fue muy significativo a la hora de decidir la implementación de la aproximación sistémica como base de la evaluación, pues reportaba beneficios ya no solo de cara a la mejora del programa, sino también de cara a explicitar de manera más sucinta la realidad de la intervención. Ello contribuiría, así, a dejar por escrito de manera evidente la forma en que se llevó a cabo la experiencia piloto en España, la estructura que se dispuso, su ajuste a lo diseñado, y los objetivos y éxitos alcanzados.

g) Generar nuevas ideas

En la línea de la finalidad de establecer recomendaciones de mejora, se entiende por subsumida la generación de nuevas ideas. El informe de evaluación presentó evidencias y extendió recomendaciones de mejora, por lo que consideramos este indicador como logrado.

h) Ayudar a la difusión de nuevas prácticas

Este indicador no se puede considerar como logrado totalmente pues la difusión pública del informe estaba en manos del cliente español, tal y como se explicó en apartados anteriores. No obstante, no hay que perder de vista la aportación de la evaluación y la presentación de las recomendaciones en taller práctico hacia la difusión de las alternativas y nuevas prácticas, por lo que podemos considerar este indicador parcialmente aplicado. Su totalidad se alcanzaría disponiendo de los derechos de difusión del informe, así como la inclusión en el taller de comparecencia de resultados y recomendaciones del conjunto de stakeholders para que pudieran informarse y compartir sus puntos de vista.

i) Disminuir las interrupciones

Se extiende el enjuiciamiento de este indicador en lo expuesto en el apartado F1 b, debido su duplicidad en el presente informe de metaevaluación.

j) Disminuir el tiempo de demandas de personal para el programa

No se considera aplicable este indicador por cuanto el proceso de evaluación lo llevó a cabo la evaluadora de manera independiente y no se recurrió a demandas de mayor personal.

DECORO

El tercero de los criterios de metaevaluación empleados en la presente tesina corresponde al análisis de su decoro. Bajo este término se entiende la garantía de que la evaluación se lleva a cabo de manera legal, éticamente y con respeto y garantía de todos aquellos envueltos en la misma, o aquéllos otros afectados por sus resultados (Joint Committee, 1994).

Los estándares que se contemplan bajo este criterio son los siguientes:

- D1) Orientación al uso
- D2) Acuerdos formales
- D3) Respeto de los derechos
- D4) Interacciones
- D5) Medición completa y justa
- D6) Divulgación de los hallazgos
- D7) Conflicto de intereses
- D8) Responsabilidad fiscal

D1) Orientación al uso

Se entiende por orientación al uso el requisito de que la evaluación esté diseñada para ayudar a la organización a dirigir y servir de manera efectiva las necesidades de un mayor número de beneficiarios (Joint Committee, 1994)

Dentro de este estándar se incluyen los siguientes indicadores:

- a) Medir las necesidades de los clientes del programa
- b) Medir los objetivos del programa en contraste con las necesidades medidas de los clientes
- c) Ayudar a asegurar que un gran número de beneficiarios del programa estén servidos
- d) Promover un servicio excelente
- e) Hacer de la orientación del uso de la evaluación comprensible para todos los stakeholders
- f) Identificar los puntos fuertes del programa
- g) Identificar los puntos débiles de la intervención
- h) Dar un feedback intermedio para la mejora del programa
- i) Poner a la luz prácticas perjudiciales
- j) Informar a todas las audiencias sobre los efectos positivos y negativos del programa

Cada uno de estos elementos se mide en los siguientes términos:

- a) Medir las necesidades de los clientes del programa

Tal y como aparece reflejado en la matriz de evaluación, la evaluación estaba enfocada a la medición de preguntas específicas sobre el evaluando. Esas preguntas respondían a las necesidades informativas del cliente de la evaluación, tal y como se especificó en el apartado relativo a los criterios de utilidad y factibilidad. La presentación de evidencias y resultados sobre su alcance en el informe de evaluación por medio de la metodología y técnicas empleadas permite considerar como alcanzado este indicador.

- b) Medir los objetivos del programa en contraste con las necesidades medidas de los clientes

La matriz de evaluación presenta las necesidades informativas de los clientes vinculadas a lo que ambas contrapartes adjudicatarias del programa (francesa y española) habían identificado como prioridad de evaluación en reuniones preliminares a la contratación de la misma. La evaluadora, una vez aceptado el contrato de evaluación, procedió a un análisis de adecuación entre las necesidades informativas del cliente y los objetivos de la propia intervención. Este análisis puso en evidencia el hecho del completo ajuste entre los objetivos del programa y las necesidades informativas del cliente, pues éste a fin de mejorar la experiencia piloto, quería conocer exactamente el grado de eficacia de cada uno de los resultados y objetivos específicos de la intervención identificados en el modelo lógico que acompañaba a la misma.

- c) Ayudar a asegurar que un gran número de beneficiarios del programa estén servidos

Por medio de la aproximación evaluativa sistémica la evaluadora realizó un proceso de identificación de la estructura, procesos y resultados diseñados oficialmente, que permitía conectar con la realidad la intervención y plasmar cada uno de los elementos que formaban parte del mismo (anexo 5). Eso contribuyó eficazmente a la identificación de cada uno de los

beneficiarios del programa, incluyéndolo así necesariamente dentro de la evaluación, pues su presencia como elementos de la perspectiva sistémica hacía imposible ser obviados posteriormente dentro del proceso de evaluación. Con ello se intentó alcanzar lo contenido en este apartado, haciendo posible que la participación e inclusión en la evaluación fuera la más amplia posible de entre los/as beneficiarios/as de la evaluación, esto es, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, enfermos de Alzheimer y cuidadores informales.

d) Promover un servicio excelente

La evaluación se intentó llevar a cabo por medio de un proceso que garantizase elementos acordados entre el cliente y la evaluadora como criterios de excelencia. Los siguientes principios o declaración de intenciones de la evaluadora, acordados con el cliente fueron:

- Interés en el fomento de la rendición de cuentas para una mejora de la eficacia de las acciones en materia de dependencia.
- Emisión de recomendaciones útiles para el aprendizaje institucional y la toma de decisiones institucionales.
- Incorporación de la participación como valor en sí mismo. Para ello, estará presente en todas las fases de evaluación la creación de cauces de participación para canalizar los intereses y las opiniones de los target groups.
- Realizar juicios sustentados en hallazgos y fenómenos justificados para dotar al proceso de credibilidad evaluadora.
- Diseño y dirección de la evaluación a fin de que se respeten y protejan los derechos y el bienestar de los sujetos implicados.

En cada una de las fases del proceso de evaluación se respetaron estos elementos, garantizando unos resultados tendentes a la excelencia.

e) Hacer de la orientación del uso de la evaluación comprensible para todos los stakeholders

Este apartado se intentó cumplir en su máximo grado a lo largo del proceso de evaluación, informando a todos los stakeholders sobre la contribución positiva de la evaluación en la mejora del programa en sus siguientes fases. Con respecto al cliente, este conocía los beneficios de la evaluación, pues este fue el principal motivo de su contratación. Por parte de los beneficiarios del programa, la evaluadora informó durante el proceso de evaluación sobre la repercusión positiva de los hallazgos en la creación de futuros procesos de formación que contribuyesen en la mejora de los outputs y outcomes identificados para cada uno de ellos. La máxima consecución de este apartado se hubiera conseguido por medio de una difusión de los resultados a todos los stakeholders y la participación de éstos en el taller de devolución de conclusiones y recomendaciones.

f) Identificar los puntos fuertes del programa

La finalidad de la evaluación consistía en la identificación de los aspectos que de la intervención cabía mejorar de cara a la implementación de fases posteriores del programa. Para tal finalidad era imprescindible la identificación de aspectos positivos de la intervención, pues la perspectiva sistémica aplicada a cada una de las preguntas de evaluación contribuía al análisis completo de todas las relaciones causales entre la estructura, los procesos y la consecución (o no) de los resultados. Ello daba lugar, así, a la identificación y posibilidad de exaltación de aquellos aspectos de la intervención exitosos, potenciales a ser repetidos en siguientes fases de la implementación.

g) Identificar los puntos débiles de la intervención

En la línea del apartado anterior, y siguiendo la misma lógica, la evaluación estaba destinada específicamente a la identificación de los aspectos débiles de mejora, por lo que la consecución de este indicador es inmediata. Eso es así más si cabe dentro de lo que se refiere a la perspectiva sistémica, pues esta aproximación contribuye a la identificación de conexiones dentro del programa que permiten inferir puntos débiles del mismo, alejándose de perspectivas no tan contingentes, como la criterial.

h) Dar un feedback intermedio para la mejora del programa

Como se comentó en apartados anteriores, los informes intermedios no se realizaron dadas las características de la evaluación, y su cronograma. En aras de reducir las consecuencias del incumplimiento de este elemento, se llevó a cabo procesos de comunicación con el cliente durante el proceso de evaluación, especialmente durante la extracción de los datos y la explotación de los mismos. Con los beneficiarios del programa se mantuvo contacto directo durante el proceso de extracción de datos, informándoles de las repercusiones positivas de la intervención evaluativa, tal y como se ha explicado en el apartado e de la presente sección.

i) Poner a la luz prácticas perjudiciales

En la línea argumental del apartado g, la evaluación y el uso de la perspectiva sistémica fueron empleados específicamente para resaltar los aspectos fuertes y débiles del programa, a nivel de diseño y su correspondencia con la realidad, y la intervención, a nivel de proceso, todo ello conectado con el alcance de los resultados. Ello daba lugar a la posibilidad de evidenciar aspectos perjudiciales de la intervención, unidos a los puntos débiles. No obstante, no hubo descubrimiento de ninguno que el proceso evaluativo pudiera evidenciar.

j) Informar a todas las audiencias sobre los efectos positivos y negativos del programa

Tal y como se explicó en apartados anteriores, los resultados de la evaluación únicamente fueron compartidos con el cliente de la misma, quien tenía la propiedad y derechos de difusión del contenido de la evaluación. Asimismo, el taller de devolución de resultados y

recomendaciones se realizó únicamente con el cliente, por lo que se dejó fuera a los demás right-holders de la intervención y la evaluación. Por tanto, para enjuiciar este indicador como aplicado, debería haberse transmitido las evidencias de la evaluación a todo el público afectado por la intervención.

D2) Acuerdos formales

Por acuerdos formales Joint Committee ha considerado que las obligaciones de las partes formales de la evaluación (qué tiene que hacerse, cómo, por quién, y cuándo) deben estar por escrito, tal que las partes estén obligadas a adherirse a todas las condiciones del acuerdo o ser capaces de renegociarlas (1994).

Los elementos sobre los que debía alcanzarse un acuerdo eran:

- a) Objetivo de la evaluación y preguntas de evaluación
- b) Público
- c) Informes de evaluación
- d) Redacción
- e) Entrega de los informes
- f) Procedimiento de evaluación y cronograma
- g) Confidencialidad y anonimato
- h) Staff de evaluación
- i) Metaevaluación
- j) Fuentes de evaluación

Cada uno de los siguientes elementos fue acordado preliminarmente al proceso de evaluación por parte del cliente y la evaluadora. Para cada uno de ellos se destaca las siguientes conclusiones:

- a) Objetivo de la evaluación y preguntas de evaluación

La contraparte española, en coherencia con las necesidades informativas necesarias para responder al financiador del programa, y el requisito de homogeneidad de los resultados de evaluación y comparabilidad con respecto a la implementación del piloto en Francia, estableció un objetivo de evaluación específico, claro y conciso (Apartado 3.2, preguntas B, C, F, G, H, I). A éste le adscribió determinadas preguntas de evaluación, que se ajustaban a lo acordados entre las contrapartes. La evaluadora introdujo otras preguntas de evaluación, ajustadas a las necesidades de la perspectiva sistémica, encaminadas a hallar las relaciones implícitas del programa, que permitieran entrever los éxitos y fracasos de la intervención de manera más ajustada a la realidad (preguntas A, D, E, J). Estas preguntas fueron aceptadas por el cliente en aras al objetivo de la evaluación de mejorar la siguiente implementación del programa.

b) Público

El público de la evaluación estaba limitado por el cliente a evaluar los elementos de las preguntas de evaluación sobre los principales stakeholders de la misma (personas en riesgo de situación socio-laboral, enfermos de Alzheimer y cuidadores informales). Cualquier ampliación de este público no estaba contemplada por el presupuesto de la intervención y tampoco la evaluadora lo consideró oportuno, pues se alejaba de las preguntas de evaluación. Tampoco la perspectiva sistémica requirió de ese nuevo público para su aplicación.

c) Informes de evaluación

Se acordó en reunión inicial el principal contenido del único informe de evaluación solicitado por el cliente. En este sentido, se dejó amplitud a la evaluadora de presentar el informe de evaluación con el contenido que mejor considerase oportuno, con la única condición de que contuviera la información necesaria y evidente para explicar los hallazgos y las recomendaciones de mejora. Se acordó que la presentación de los informes sería en idioma español e inglés.

d) Redacción

Se acordó en reunión inicial el plazo destinado a la redacción del informe de evaluación, el cual la evaluadora propuso ajustándose a lo calculado como necesario para la extracción de datos y la presentación del informe final al cliente.

e) Entrega de los informes

Se acordó en reunión inicial la fecha de presentación del informe de evaluación, el cual se cumplió según lo acordado.

f) Procedimiento de evaluación y cronograma

En reunión inicial la evaluadora presentó la propuesta de evaluación bajo la perspectiva sistémica, como mejor aproximación ad hoc ajustada a las necesidades informativas del cliente.

Esta propuesta de evaluación también incluyó el cronograma que, como se ha comentado con anterioridad, estaba limitado por el escaso tiempo para realizar la evaluación en su plenitud de un mes.

g) Confidencialidad y anonimato

Como se ha explicado en el apartado D1 d, los principios que la evaluadora siguió durante el proceso de evaluación estuvieron encaminados a garantizar los derechos de todos los stakeholders implicados. Eso suponía, pues, el diseño y dirección de la evaluación tal que se respetasen y protegiesen los derechos y el bienestar de los sujetos implicados.

h) Staff de evaluación

En el proceso de contratación de la evaluadora el cliente ya indicó el requisito de realizar esta evaluación de manera individual.

i) Metaevaluación

Una vez concluido el proceso de evaluación la evaluadora comunicó al cliente su voluntad de realizar una metaevaluación sobre la misma, lo cual fue aceptado por éste, reconociendo su propiedad intelectual en cuanto al conocimiento técnico aplicado durante el proceso, y como tal, su derecho de enjuiciarlo y contribuir a su mejora.

j) Fuentes de evaluación

En reunión inicial, la evaluadora presentó una propuesta de evaluación en la que incluyó las fuentes de información necesarias para la realización del proceso de evaluación. Estas eran:

- Fuentes primarias: cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, guión de entrevistas semiestructuradas y observación participante. La extracción de la información estaba vinculada a los beneficiarios directos de la intervención (jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión socio-laboral, enfermos de Alzheimer y sus cuidadores informales)
- Fuentes secundarias: revisión de bibliografía de la documentación oficial del programa, así como revisión de los materiales y estudios de caso de expertos en la materia como elemento para contrastar los efectos menos positivos del programa y promover las alternativas más ajustadas a la intervención real que se había llevado a cabo y su contexto, haciendo especial énfasis en las necesidades de los beneficiarios directos halladas por medio de las fuentes primarias.

D3) Respeto de los derechos

Joint Committee (1994) ha definido este concepto como la sujeción del diseño y conducción de la evaluación al respeto y protección de los derechos humanos y el bienestar de los sujetos. En esa línea, los siguientes indicadores son los empleados para medir la sujeción de la evaluación realizada a este criterio.

- a) Dejar claro a los stakeholders que la evaluación respetará y protegerá los derechos de las personas
- b) Clarificar los usos pretendidos de la evaluación
- c) Mantener a los stakeholders informados
- d) Seguir los procesos pertinentes
- e) Defender los derechos civiles

- f) Entender los valores de los participantes
- g) Respetar la diversidad
- h) Seguir el protocolo
- i) Respetar la confidencialidad y anonimato
- j) No perjudicar o dañar

En este sentido, el análisis para cada uno de ellos es el siguiente:

- a) Dejar claro a los stakeholders que la evaluación respetará y protegerá los derechos de las personas

En el informe inicial de plan de evaluación presentado al cliente, así como en la presentación del informe final de evaluación, la evaluadora manifestó por escrito los principios que circunscribían su proceso de evaluación. En este sentido, se explicitaba:

“El diseño metodológico de la evaluación interna que proponemos cumplirá los estándares de calidad propuestos por Joint Committee, 1994, relativos a la utilidad de las evidencias, factibilidad y viabilidad del proceso, legitimidad y cumplimiento de los principios éticos y precisión de las conclusiones.

Asimismo, se basará en los siguientes principios o declaración de intenciones del equipo evaluador:

- *Interés en el fomento de la rendición de cuentas para una mejora de la eficacia de las acciones en materia de dependencia.*
- *Emisión de recomendaciones útiles para el aprendizaje institucional y la toma de decisiones institucionales.*
- *Incorporación de la participación como valor en sí mismo. Para ello, estará presente en todas las fases de evaluación la creación de cauces de participación para canalizar los intereses y las opiniones de los target groups.*
- *Realizar juicios sustentados en hallazgos y fenómenos justificados para dotar al proceso de credibilidad evaluadora.*
- *Diseño y dirección de la evaluación a fin de que se respeten y protejan los derechos y el bienestar de los sujetos implicados.”*

(Informe final de evaluación, 2012; 7)

Como se observa en el apartado último, el diseño y ejecución de la evaluación se circunscribía a los principios de calidad establecidos por Joint Committee, con la especificación del respeto de los derechos y el bienestar en los sujetos implicados. En apartados posteriores se explicitará cómo se procedió en cada uno de los supuestos planteados para hacer realidad este principio.

b) Clarificar los usos pretendidos de la evaluación

En reunión inicial entre el cliente y la evaluadora, el primero manifestó la intencionalidad en uso de la evaluación encargada. Ello fue tenido en cuenta por la evaluadora en la realización del diseño y proceso de evaluación, a fin de incrementar el uso de la misma.

Paralelamente, los stakeholders fueron informados sobre los objetivos del programa implementado, así como la inclusión dentro de éste del proceso de recogida de información para medir los objetivos de la evaluación (Anexo 6). Ello estuvo acompañado de una explicación inicial sobre los objetivos de la evaluación y el procedimiento a seguir en la primera toma de contacto con el sujeto sobre el que se iba a recoger algún tipo de información.

c) Mantener a los stakeholders informados

Como se especificó en apartados anteriores, el proceso de evaluación mantuvo contacto periódico con el cliente, principalmente durante la fase de redacción del informe y preparación de las conclusiones. La principal finalidad consistía en solventar las necesidades informativas del cliente, y explicarle los principales ejes de la evolución de la evaluación, a fin de que la desconexión no se produjera entre éste y el programa.

Sin embargo, el proceso de redacción del informe de evaluación, así como presentación de los resultados y taller de devolución y feedback no incluyó al resto de stakeholders. Como se argumentó con anterioridad, las propias características del programa así lo concebían, pues el carácter piloto del proyecto suponía caracterizar este tipo de evaluación como interna y, por tanto, el cliente no consideraba oportuna la inclusión de los beneficiarios o participantes del programa en la presentación de resultados.

Según los principios de la evaluación participativa, el planteamiento de la evaluación de Progress Project no ha contribuido a incrementar el uso que de la misma se podría haber dado. Tal y como ha señalado Patton (2012) la inclusión activa de los stakeholders en la toma de decisiones en cuestiones relevantes en relación a la evaluación supone incrementar las posibilidades de empleo y uso informado de los resultados de la evaluación.

d) Seguir los procesos pertinentes

El proceso de evaluación siguió los cauces pertinentes en materia de protección de los derechos de las personas. En cuanto a los aspectos técnicos, ello supuso recopilar previamente al proceso de evaluación consentimiento de los alumnos partícipes del proyecto, así como de las familias implicadas, para proceder a la recopilación de información sobre ellos y aplicarla al proceso de evaluación (véase anexo 6).

Por su parte, la redacción del informe de evaluación siguió el proceso indicado para la confidencialidad de la información, evitando la alusión a nombres propios o descripciones de

perfil de persona del que pudiera inferirse una vinculación a un sujeto concreto. En esa línea, el anonimato supuso cumplir el requisito de transcripciones impersonales (véase anexo 7)

Finalmente, la inclusión de imágenes dentro del informe de evaluación siguió el proceso previo de consentimiento por parte de los miembros de las imágenes (véase modelo anexo 8). Los menores de edad no fueron identificados dentro del informe de evaluación ni tampoco se emplearon imágenes en las que pudieran reconocerse.

e) Defender los derechos de las personas

En la línea de lo establecido hasta el momento, cabe añadir que la evaluación promovió por medio de su orientación al uso, es decir, a enfocar un proceso evaluativo capaz de mejorar la intervención en aras de mejorar a los stakeholders, promoviendo la defensa de los derechos de las personas. Ello fue posible en sí mismo, pues el evaluando en aquel momento consistía en promover derechos básicos de las personas beneficiarias: bienestar individual, económico, social, e inclusión social y laboral. Por tanto, la orientación al uso de la evaluación, como diseño y propósito en sí mismo, y el enjuiciamiento de los procesos para detectar elementos de mejora, contribuyen a promover y defender los derechos de las personas afectadas por el programa.

f) Entender los valores de los participantes

A pesar de que la evaluación no tuvo presente en su diseño las necesidades específicas de los stakeholders implicados, se llevó a cabo una evaluación en la que la evaluadora fue sensible a cada uno de las personas con las que se trabajaba.

A la luz del concepto de J- Greene (2012) sobre values-engaged evaluation, supone llevar a cabo un proceso evaluativo en el que se otorgue atención explícita a los valores de los que lo forman. Desde la creación de las preguntas, a la definición del diseño de la evaluación, así como la inclusión de los afectados por la misma durante su proceso, la persona a cargo de la evaluación debe tener presente los valores de cada uno de esos partícipes.

En estos términos, la evaluación de Progress Project fue sensible a los valores de los partícipes en distintas fases, siendo flexible al propio proceso de evaluación. Así, el diseño de las preguntas evaluación y la perspectiva evaluativa a emplear estuvo vinculada al marco valorativo del cliente y los beneficiarios del programa. Las técnicas de observación participante y aproximación a las percepciones de los beneficiarios a través de técnicas cualitativas permitieron obtener información que incluían sus valores, fruto de la verbalizaciones espontánea que el diseño de las preguntas alentaba.

g) Respetar la diversidad

El evaluando incluía perfiles de personas muy dispares dentro de la sociedad castellanense, ya no solo desde el punto de vista sanitario, sino también desde el económico. El perfil de

personas que incluía correspondía a un estatus social dispar, elemento que podía suponer un riesgo a la hora de trabajar conjuntamente con estos grupos, sobre todo en el caso de la formación de entrevistas en grupo. Sin embargo, ningún tipo de incidente se pudo detectar, sino todo lo contrario, pues los propios stakeholders manifestaron un elevado grado de respecto a la diversidad entre sus compañeros.

h) Seguir el protocolo

Se extienden las ideas mencionadas en el apartado e de la presente sección, así como las siguientes incorporadas al apartado i.

i) Respetar la confidencialidad y anonimato

Como se mencionaba en el apartado e, la presente evaluación dispuso de autorizaciones por escrito para permitir la grabación de datos e imágenes, así como la autorización a difundir imágenes dentro del informe de evaluación (véase anexos 6 y 8).

Las transcripciones velaron por la anonimidad de los informantes, y ningún tipo de referencia a nombre, edad, género o estatus social fue revelado conjuntamente a fin de garantizar la completa anonimidad y confidencialidad de la información aportada.

j) No perjudicar o dañar

Se extienden las ideas aportadas en la presente sección como inputs que fueron implementados para salvaguardar los derechos de las personas y, por tanto, no perjudicarles o dañarles.

D4) Interacciones

Se entiende por interacción el respeto del evaluador por la dignidad humana y su valor en sus interacciones con otras personas asociadas a la evaluación, tal que los participantes no se vean dañados (Joint Committee, 1994)

Los indicadores establecidos para su medición son:

- a) Permanentemente relacionarse con los stakeholders de manera profesional
- b) Mantener comunicación efectiva con los stakeholders
- c) Seguir las instrucciones de protocolo
- d) Minimizar las interrupciones
- e) Respetar el derecho a la privacidad de los participantes
- f) Respetar los acuerdos
- g) Tener en cuenta o encaminar la evaluación hacia las preocupaciones de los stakeholders
- h) Ser sensible a la diversidad de los participantes en valores y cultura

- i) Ser ecuánime en dirigirse a los stakeholders
- j) No ignorar o encubrir la incompetencia de cualquier stakeholders, comportamiento no ético, fraude, abuso o malgasto

Los apartados anteriores se analizan de la siguiente forma:

a) Permanentemente relacionarse con los stakeholders de manera profesional

Como se ha manifestado en el apartado anterior, los mecanismos de relación con los stakeholders de la evaluación se iniciaron con la presentación de un documento que contenía la información básica sobre la finalidad de la misma y su contribución a esta. En terreno, esto se acompañaba con la resolución a sus cuestiones de una manera profesional, intentando responder de manera objetiva o fundamentaba (cuando así era posible dada la etapa de la evaluación) a través de información contrastada por el proceso de evaluación.

De igual forma, se proporcionó a los stakeholders un contacto personal con la evaluadora y con el cliente al que poder dirigirse en caso de que le surgiera cualquier tipo de inquietud. Este correo fue utilizado por la evaluadora para convocar formalmente los días fijados para la aplicación de las técnicas de trabajo con ellos para extraer la información necesaria empleada en la evaluación.

b) Mantener comunicación efectiva con los stakeholders

En la línea del apartado anterior, cabe añadir que la comunicación sí fue efectiva con los stakeholders (beneficiarios directos del programa) durante el diseño de evaluación, principalmente por su coincidencia con el proceso de comunicación de los objetivos de evaluación, fijación de fechas para las entrevistas, etc.

Sin embargo, como se explicó en apartados anteriores, esta comunicación no continuó una vez recopilada la información de los beneficiarios directos, por lo que estos no han podido recibir un feedback sobre las conclusiones de evaluación y las siguientes acciones de mejora que se hayan podido implementar.

En base a lo establecido por la evaluación participativa, eso debería evitarse por medio de una inclusión de todos los stakeholders en todas las fases de la evaluación (Cousins y Whitmore, 2008)

c) Seguir las instrucciones de protocolo

En base a la coincidencia de contenido de este apartado con la anterior sección D3 h, extendemos sus ideas y valoración final de este indicador.

d) Minimizar las interrupciones

En la línea anterior, extendemos las conclusiones y valoración final del apartado F1 b a este apartado.

e) Respetar el derecho a la privacidad de los participantes

Este contenido se trató en la sección D3 i. En aras de no repetir información, extendemos su valoración al presente apartado.

f) Respetar los acuerdos

En líneas generales, los acuerdos de confidencialidad y anonimato alcanzados entre la evaluadora con los stakeholders fueron salvaguardados durante todo el proceso de evaluación. Por lo que respecta a los acuerdos entre la evaluadora y el cliente, también se cumplieron en tiempo y forma. Esos acuerdos se circunscriben, en líneas generales, a la elaboración de un informe de evaluación destinado a resolver las necesidades informativas del cliente, en respeto del principio de comparabilidad de hallazgos con la contraparte francesa, a presentar a finales del mes de agosto. Todos esos principios se cumplieron, y se añadieron otros elementos (de diseño, aproximación evaluativa y técnicas) mejorados para permitir ampliar las posibilidades de la evaluación de evidenciar otros efectos no identificados por las contrapartes (véase apartado 3.2)

g) Tener en cuenta o encaminar la evaluación hacia las preocupaciones de los stakeholders

Como se indicó en el apartado inicial U1, la presente evaluación únicamente tuvo en cuenta las necesidades y preocupaciones del cliente español, y por extensión la contraparte francesa. No en vano, la evaluadora realizó un ejercicio de contrastación empírica, por medio de la observación, para valorar el grado en que las necesidades informativas del cliente podían extrapolarse a los grandes ejes de preocupación de los beneficiarios del programa. En este sentido, cabe recordar que el evaluando proviene de un proceso de identificación extenso por parte de DG d'Emploi, Affaires Sociales et Egalité de Chances de la Comisión Europea, en el que se identificó la población meta con necesidad de intervención inmediata, en base a sus necesidades detectadas. Si bien se debería haber realizado una consulta directa a los beneficiarios españoles para comprobar la validez de la inferencia del diseño de la Comisión Europea a la realidad de la Provincia de Castellón, el proceso de selección de stakeholders adecuados al perfil indicado por el programa y la observación posterior, permitieron validar esta inferencia y entender como homogéneas las necesidades informativas del cliente y los beneficiarios del programa en lo que circunscribe a la intervención piloto.

h) Ser sensible a la diversidad de los participantes en valores y cultura

En vista de su idéntico contenido, extendemos las conclusiones del apartado D3 f y lo contenido en el apartado U4.

i) Ser ecuánime al dirigirse a los stakeholders

Durante el proceso de comunicación con los stakeholders no se produjo discriminación en ninguna de sus esferas capaz de influir en la inequidad de trato hacia éstos. Con todas y cada una de las personas se procedió de la igual forma durante el proceso descrito en este apartado, indicador a. No se registraron quejas o reclamaciones por el trato inferido por parte de ninguno de los stakeholders, si bien una encuesta sobre el trato recibido durante el proceso de evaluación ayudaría a responder a este indicador de manera más específica.

j) No ignorar o encubrir la incompetencia de cualquier stakeholders, comportamiento no ético, fraude, abuso o malgasto

No se produjo ninguna situación de las contenidas en este apartado, por lo que este criterio no es aplicable en esta metaevaluación.

D5) Medición completa y justa

Este apartado es definido por Joint Committee (1994) como la capacidad de la evaluación de medir de manera completa y justa así como recopilar los puntos fuertes y las debilidades del programa que está siendo evaluado, de tal forma que las fortalezas puedan ser construidas y las áreas de problema redirigidas.

En este sentido, Stufflebeam (1999) ha señalado los siguientes indicadores de medición:

- a) Medir e informar sobre las fortalezas del programa
- b) Medir e informar sobre las debilidades del programa
- c) Informar sobre los efectos esperados
- d) Informar sobre los efectos inesperados
- e) Dar una completa rendición de cuentas sobre el proceso de evaluación
- f) Si es apropiado, mostrar cómo las fortalezas del programa podrían emplearse para contrarrestar las debilidades
- g) Tener el informe de evaluación revisado
- h) Dirigir críticas de manera apropiada en el informe de evaluación
- i) Reconocer las limitaciones del informe final
- j) Calcular e informar sobre los efectos de los límites de la evaluación en el enjuiciamiento global sobre el programa

Para cada uno de los indicadores, se presentan las siguientes conclusiones:

a) Medir e informar sobre las fortalezas del programa

La selección de la perspectiva sistémica como aproximación evaluativa en esta evaluación perseguía la finalidad de poder mostrar evidencias sobre los efectos esperados e inesperados de la intervención desde la sistematicidad de los procesos sociales. Gracias a la capacidad de esta aproximación evaluativa de hallar los vínculos entre los elementos de la estructura, procesos y resultados, se pudo presentar conclusiones sólidas (sostenidas en datos cualitativos) sobre las fortalezas del programa sustentados en los inputs que se habían seleccionado para la intervención. (Véase anexo 5. Perspectiva sistémica).

Una vez concluidas las mediciones de cada uno de los elementos de las tres dimensiones analizadas sobre el evaluando, se presentaron en el informe de evaluación las evidencias halladas, sustentadas en las relaciones causales de la perspectiva sistémica.

Un ejemplo de ello fue el siguiente:

“A la luz de lo anterior, evidenciamos uno de los argumentos que se vinculan a la percepción hallada en el apartado de resultados esperados en alumnos acerca de la percepción de sentirse capacitados para trabajar como cuidadores formales a causa de esta formación. En esta línea, la conclusión de la baja percepción que mostraron no podemos vincularla a una incoherencia entre la lógica causal procesos-resultados, sino al elemento de la distribución de duración de las sesiones prácticas para el contacto con las personas con enfermedad de Alzheimer”

(Informe de Evaluación, 2012; 59)

La cita anterior corresponde a uno de los hallazgos evidenciados en relación a la vinculación de la estructura (definición de la duración de las sesiones de formación prácticas), con el proceso de implementación en sí mismo y la consecución de los resultados. El análisis de discurso permitió evidenciar un nexo causal positivo entre el módulo práctico, como proceso, y el alcance del objetivo esperado, si bien el problema radicaba en la definición de ese proceso, en cuanto a su duración, y por tanto, un problema de la dimensión de estructura que se recomendaba modificar en el diseño de la siguiente intervención.

b) Medir e informar sobre las debilidades del programa

Como se ha adelantado en el apartado anterior, la aplicación de la perspectiva sistémica permitió la conexión de las distintas dimensiones y la posibilidad de la evaluación de alcanzar una mayor aproximación a los distintos elementos empleados en la intervención real. Ello supuso ampliar la posibilidad de la evaluación de contrastar el diseño de la intervención con el verdadero proceso ocurrido en la realidad. De ahí se extrajeron una gran serie de debilidades que se apuntaron como recomendaciones de mejora. El hecho de enfatizar ese contraste entre diseño de la intervención e implementación real se produjo en tanto el motivo de evaluación consistía en la mejora de la siguiente fase en base al enjuiciamiento de la experiencia piloto, que no dejaba de ser sino un diseño de una potencial intervención. El ejemplo anterior, así, es

extensible a este apartado como ejemplo de presentación de una de las debilidades detectadas y la recomendación de mejora en la siguiente intervención.

c) Informar sobre los efectos esperados

Tal y como aparece reflejado en el apartado 3.2 correspondiente a la matriz de evaluación, en sus apartados B y C, la evaluación incluía la medición de los efectos esperados incluidos en el diseño de la intervención implementada. El informe de evaluación presentó para esos apartados un enjuiciamiento sistemático sobre cada uno de los resultados esperados, respondiendo así a las necesidades informativas del cliente.

d) Informar sobre los efectos inesperados

En la línea del apartado anterior, la inclusión de la perspectiva sistémica permitió sacar a la luz efectos no esperados de la intervención. Ello fue posible gracias a la vinculación principalmente entre las dimensiones de procesos y de resultados, que contribuyó a recomendar la modificación de elementos de la dimensión de estructura (o diseño de la siguiente fase de intervención). A los efectos de la presente tesina, se concluye la idea de fondo de la perspectiva sistémica, pues ya no solo permite la conexión de las distintas dimensiones del evaluando, sino que permite una sistematicidad dentro del propio proceso en que se desarrolla un programa (Planificación, Implementación, Evaluación y Rediseño)

El ejemplo siguiente, extraído del informe de evaluación, evidencia uno de los hallazgos en relación a los efectos inesperados del programa:

“Especial mención merece la interacción intergeneracional. La experiencia de estudio de caso indica el alto nivel de interacción de las pacientes con los menores de edad, así como el elevado interés que las pacientes muestran por éstos. Estas evidencias aportan a la contraparte española alternativas interesantes de cara a la implementación de la fase de experimentación. Una de éstas es generar procesos de interacción centrados no sea tanto en la interacción alumno → paciente, sino más bien paciente → receptor, siendo éstos últimos los menores de edad, personas con las que las pacientes han mostrado mayores síntomas de empatía. Ello puede ser interesante también tras en mayor sentido de utilidad y valoración social que se ha observado en las pacientes a partir de esta práctica.”

(Informe de evaluación, 2012; 54)

e) Dar una completa rendición de cuentas sobre el proceso de evaluación

El informe de evaluación no incluye una rendición completa sobre el proceso llevado a cabo. Sí está incluido el proceso a desarrollar que se puede inferir a través de la metodología y técnicas a aplicar, pero no hay mención explícita al proceso de evaluación llevado a cabo.

No obstante, el informe de evaluación cumple con los criterios establecidos por UNEG (2010) en relación al contenido necesario que debe incluir. En este sentido, el informe incluye una presentación de la metodología empleada para el proceso de evaluación, directamente conectada con las dimensiones de evaluación y las necesidades informativas (véase apartado 3). Asimismo, el informe de evaluación recoge las técnicas de evaluación empleadas, junto a los análisis seguidos en cada uno de los casos, así como las metas que se pretendían alcanzar. Por su parte, se proporcionó información suficiente acerca de la diversidad de fuentes de información empleadas, con la finalidad de facilitar su validación, incluyéndolo en cada uno de los análisis de las preguntas de evaluación. Dentro de los apartados de análisis de estas preguntas (apartado de resultados de evaluación), el informe realiza una mención explícita al proceso llevado a cabo para obtener esta información. De ahí se puede extrapolar el cumplimiento de este apartado en el informe de evaluación de Progress Project.

- f) Si es apropiado, mostrar cómo las fortalezas del programa podrían emplearse para contrarrestar las debilidades

Este apartado no es aplicable a este objeto de metaevaluación pues los apartados de que evaluaron (véase apartado 3.2) estaba destinado a la mejora de la siguiente fase de intervención, y el énfasis de fortalezas para contrarrestar las debilidades no se consideraba apropiado en términos de cumplir con el objetivo final que promovía la realización de esta evaluación.

- g) Tener el informe de evaluación revisado

El informe de evaluación se presentó después de un proceso de revisión en el que principalmente se comprobó si éste daba respuesta de manera completa y sustentada en evidencias respecto de cada una de las preguntas de evaluación.

El instrumento empleado para valorar la calidad del informe, en relación a la inclusión de los elementos básicos que debe contener, fue el listado de criterios para valorar el informe de evaluación de United Nations Evaluation Group (2010). En síntesis, este checklist incluía una revisión sobre:

1. La estructura del informe de evaluación: coherencia, claridad, apartados, y anexos
2. Objeto de evaluación: aproximación al programa, aproximación al contexto, objetivo, límite y stakeholders.
3. 3. Objetivos de evaluación y límites: necesidades de información, preguntas de evaluación.
4. Metodología: explicación de la metodología, técnicas, fuentes de información y stakeholders implicados.
5. Hallazgos: descripción detallada sobre la cadena lógica entre el apartado anterior con los hallazgos de evaluación.
6. Conclusiones: validez y rigurosidad de las conclusiones. Coherencia con los apartados anteriores.

7. Recomendaciones: relevancia, coherencia, rigurosidad y concreción de las recomendaciones aportadas.

h) Dirigir críticas de manera apropiada en el informe de evaluación

Como se ha visto en el apartado primero, en informe de evaluación incluyó recomendaciones sobre la necesidad de reorientar determinados aspectos en fases posteriores del programa. Esas recomendaciones estaban acompañadas de evidencias empíricas (fuentes primarias) y en otras ocasiones por medio de fuentes secundarias también.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la siguiente cita relativa al mecanismo de interacción entre la persona con enfermedad de Alzheimer y la persona en formación. En este caso, el proceso de evaluación evidenció límites en cuanto a la metodología de interacción y el alcance del efecto esperado, tal que se planteó alternativas basadas en expertos en la materia para la mejora de la siguiente fase de intervención:

“Evidenciamos la percepción de los beneficiarios directos de la necesidad de incluir actividades complementarias a la música-terapia a fin de poder interactuar más prolongadamente con los pacientes con enfermedad de Alzheimer. La observación ha indicado que las pacientes han mostrado síntomas de atención y cantó durante escasos minutos. Teniendo presente el perfil de pacientes con las que se ha trabajado, cuyo grado de deterioro cognitivo era elevado, extendemos no obstante recomendaciones de trabajo por medio del diálogo con la paciente, siendo la música el tema de referencia e intercalar paulatinamente canciones, a fin de que haya una mayor evocación a la memoria del pasado de la paciente. Asimismo, en atención a los objetivos específicos del proyecto, la música terapia se ha convertido en un fin en sí mismo, y no en un medio para alcanzarlos. Por tanto, el intercalado de otras actividades también es interesante, ya sea de lectura o de escritura.”

(Informe de evaluación; 61-62)

i) Reconocer las limitaciones del informe final

El informe de evaluación presentó en su apartado inicial los límites en los que se enmarcaba la evaluación, debido a dos motivos principales, mencionados con anterioridad:

- La necesidad de evaluar aspectos similares en las evaluaciones de la contraparte francesa y española a fin de garantizar la comparabilidad de los resultados y construir una futura intervención a nivel europeo
- Consecuencia de lo anterior, la presentación de unas preguntas de evaluación y técnicas de extracción de información prediseñadas por una consultora externa ajena al proceso de evaluación.

Esos dos elementos limitaron la capacidad para 1. Poder dirigir los resultados de la evaluación hacia la detección de aspectos alternativos de mejora del programa y 2. Más importante si

cabe, la obligatoriedad de emplear técnicas de extracción de información que en muchas ocasiones impedía responder a las necesidades informativas contenidas en la matriz de evaluación (Apartado 3.2).

Como se expuso en el apartado inicial de la presente metaevaluación (apartado 3.1), la evaluadora diseñó una metodología de evaluación dirigida a responder a las necesidades informativas, sustentada principalmente en el análisis de datos cualitativos, área en la que disponía de mayor autonomía para evaluar. Gracias a estas técnicas se pudo obtener información suficiente para responder a las necesidades de información, atendiendo no obstante a los límites mencionados.

j) Calcular e informar sobre los efectos de los límites de la evaluación en el enjuiciamiento global sobre el programa

Continuando con el apartado anterior, si bien se expusieron los límites que suponía lo anteriormente mencionado en la medición global de las necesidades informativas de la evaluación, no se procedió a su valoración en cuanto al límite que ello suponía para el enjuiciamiento global del programa.

En el proceso de diseño de la evaluación la evaluadora detectó las limitaciones mencionadas con anterioridad, principalmente en el área de alcance de medición de los efectos esperados por el programa. En base a ello, procedió directamente a la identificación de mecanismos que pudieran neutralizar este obstáculo. A efectos prácticos, gracias a éstos, la evaluadora pudo lograr alcanzar una evaluación capaz de responder las necesidades informativas contenidas en las preguntas de evaluación, detectando aspectos fuertes y áreas de mejora, tal y como queda patente en el informe de evaluación.

D6) Divulgación de los hallazgos

Joint Committee (1994) ha definido este concepto como la necesidad de que todas las partes de la evaluación puedan asegurar que la completa cantidad de evidencias halladas así como las limitaciones detectadas sean accesibles a las personas afectadas por la evaluación y otros actores con derecho a ser informados sobre la misma.

La medición de estos contenidos se expone en el siguiente apartado:

- a) Definición de la audiencia de la evaluación
- b) Establecer una base contractual para cumplir con los requisitos de informar a las distintas audiencias
- c) Informar a las audiencias sobre los objetivos de la evaluación y el informe de evaluación planificado
- d) Informar sobre todos los hallazgos por escrito
- e) Informar sobre los puntos de vista relevantes del grupo a favor y en contra del programa
- f) Informar de forma equilibrada e informada sobre las conclusiones y recomendaciones
- g) Mostrar las bases sobre las conclusiones y las recomendaciones

- h) Revelar las limitaciones de la evaluación
- i) En el informe, adherirse directamente al código de franqueza, apertura y presentación de informe completo
- j) Asegurar que los informes alcanzan a las audiencias

Para cada uno de los apartados, la valoración es la siguiente:

a) Definición de la audiencia de la evaluación

La evaluación realizada en relación al proyecto Progress no realizó una definición de la audiencia de la misma. El motivo principal fue, de nuevo, el objeto de evaluación, pues la evaluación de la experiencia piloto en vistas a su mejora para la siguiente fase de intervención, era entendida por el cliente como motivo suficiente para incluirse a él como única audiencia de los resultados de la evaluación.

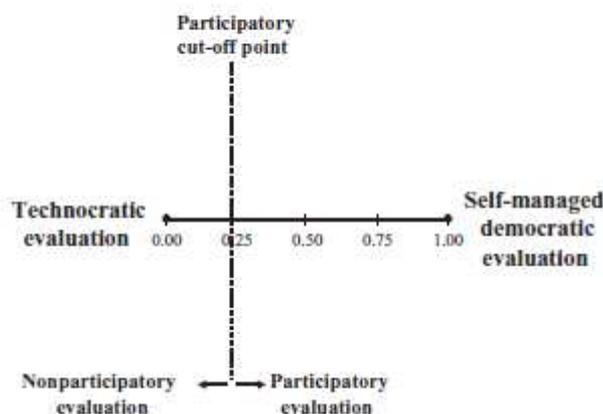
Tal y como se mencionó en apartados anteriores (apartado U1) la evaluación estuvo muy limitada por parte del cliente, por cuestiones de obligaciones adquiridas con la contraparte francesa, y como adjudicatario del proyecto por parte de la Comisión Europea. Ello supuso muchas limitaciones a la hora de poder incluir modificaciones en el diseño de la evaluación, elemento que circunscribía a la inclusión en el proceso de evaluación de la aproximación evaluativa. La incorporación de los principios de participación en este proceso de evaluación hubiera posibilitado incluir como audiencias de la misma a los principales beneficiarios de la intervención piloto, a saber: jóvenes y mujeres en riesgo socio-laboral, pacientes con enfermedad de Alzheimer y cuidadores informales.

b) Establecer una base contractual para cumplir con los requisitos de informar a las distintas audiencias

A la luz del apartado anterior, detectamos este aspecto como carente del objeto de esta metaevaluación por los motivos esgrimidos con anterioridad. En aras de contribuir al aprendizaje evaluativo, se ha buscado fuentes alternativas para poder diseñar una base de requisitos de informar para cada una de las audiencias.

Esa base contractual debería haberse definido dentro de los márgenes del siguiente gráfico (Daigneault, P, y Jacob, S., 2009):

The Participation Index and Two Polar Constructs



En este sentido, tal y como estos autores han señalado, la evaluación participativa supone la implicación directa de los stakeholders (entendiendo por ello también a las personas beneficiarias de la intervención) en el diseño, puesta en marcha, desarrollo y análisis de los datos recopilados durante el proceso. Eso implica la existencia de múltiples canales de información, que bien pueden darse por medio de formato presencial (seminarios, talleres, etc) como por medio de formato electrónico (mail, e-mail, etc).

- c) Informar a las audiencias sobre los objetivos de la evaluación y el informe de evaluación planificado

Ajustando el término audiencia al contexto de la evaluación de Progress Project, el cliente de la evaluación fue informado sobre los objetivos de la misma y los contenidos del informe de evaluación, en reuniones iniciales mantenidas por ambas partes durante el diseño de la evaluación. Por motivos de cronograma, la evaluadora no presentó plan de evaluación al cliente, sino que procedió directamente al inicio del proceso de evaluación tras ajustar los aspectos contenidos en el informe de evaluación en relación a la metodología (marco de evaluación, enfoque metodológico y fases de evaluación)

- d) Informar sobre todos los hallazgos por escrito

Como se ha analizado en el apartado D5, el informe de evaluación estaba dirigido a informar de manera completa y por escrito sobre los hallazgos evidenciados por medio de la evaluación.

- e) Informar sobre los puntos de vista relevantes del grupo a favor y en contra del programa

Uno de los aspectos fuertes a destacar del objeto metaevaluado fue la inclusión de técnicas que permitían la expresión de comentarios e ideas por parte de los beneficiarios, por medio de preguntas de cuestionario abiertas y entrevistas. Gracias a estas técnicas, se obtuvo información dispar entre los beneficiarios que fue reflejada en el informe de evaluación, a fin

de evidenciar la contradicción existente y poder orientar la intervención hacia recomendaciones capaces de solventar esta disyuntiva.

Especial mención merece el hecho de haber soportado gran parte del peso de las evidencias por medio de técnicas cualitativas, basadas en las verbalizaciones de los beneficiarios del programa. Gracias a ello, se podían diferenciar las propias disyuntivas en relación a cada uno de los temas tratados, por medio de un análisis de discurso que permitía evidenciarlo. Ello fue empleado a lo largo del informe de evaluación, lo que permitió emplear esas contradicciones para, en su caso, plantear alternativas.

f) Informar de forma equilibrada e informada sobre las conclusiones y recomendaciones

Como se vio en el apartado de Factibilidad, todas las conclusiones y recomendaciones estaban basadas en evidencias empíricas. Las recomendaciones se basaban, por su parte, en alternativas contrastadas por medio de expertos en el tema para garantizar la validez de la información.

g) Mostrar las bases sobre las conclusiones y las recomendaciones

En conexión con lo anterior, extendemos la valoración de una completa justificación de conclusiones y recomendaciones por medio de evidencias extraídas de fuentes primarias relativas a la intervención.

h) Revelar las limitaciones de la evaluación

Como se expuso en la sección anterior D5, el informe de evaluación informó sobre las limitaciones que el evaluando y, principalmente su contexto, presentaba en términos evaluativos. Con la finalidad de no repetir ideas, extendemos los comentarios del apartado D5 i a la presente sección.

i) En el informe, adherirse directamente al código de franqueza, apertura y presentación de informe completo

El informe de evaluación, siguiendo los principios de evaluación que la evaluadora expuso al cliente como código de evaluación (véase sección 3 de la presente metaevaluación) presentó evidencias y conclusiones ajustadas a la realidad que los datos manifestaban. De esa forma, toda la información obtenida por medio del proceso de evaluación fue incluida en el informe, otorgándole igual grado de relevancia en cuanto a su contribución a los fines de la evaluación.

j) Asegurar que los informes alcanzan a las audiencias

Entendiendo, de nuevo, audiencia a lo enmarcado en la evaluación de Progress Project, el cliente de la evaluación (única audiencia) recibió el informe de evaluación en formato

electrónico y papel, así como fue partícipe del proceso de devolución de conclusiones y participación en la construcción de recomendaciones.

D7) Conflicto de intereses

Ese estándar es definido por Joint Committee (1994) como la capacidad de la evaluación (e indirectamente del equipo profesional de evaluadores/as) de hacer frente a los conflictos de interés de manera abierta y honesta, de tal forma que el proceso de evaluación y sus resultados no se vean comprometidos.

Para la medición de este estándar, Stufflebeam (1999) ha identificado los siguientes indicadores:

- a) Identificar potenciales conflictos de intereses tempranamente
- b) Proveer protección por escrito y de manera contractual contra los conflictos de interés identificados
- c) Incluir múltiples evaluadores
- d) Mantener un registro de evaluación para una revisión independiente
- e) Si es necesario, incluir partes independientes dentro de la evaluación para medir su susceptibilidad o corrupción ante los conflictos de interés
- f) Cuando fuere apropiado, divulgar los procedimientos de evaluación, los datos, y los informes para su revisión pública
- g) Acordar con los financiadores en lugar de con los financiados
- h) Tener informes de evaluación internos que informen directamente al máximo responsable del programa
- i) Informar de manera equitativa a todas las audiencias
- j) Incluir en la evaluación a las personas cualificadas para participar en la evaluación, incluso si tienen un conflicto de interés potencial.

Para este apartado, el análisis metaevaluativo presenta conclusiones en la siguiente forma:

- a) Identificar potenciales conflictos de intereses tempranamente

Para la presente evaluación no se llevó a cabo un planteamiento de los potenciales conflictos de interés. La manera de proceder para la identificación de los conflictos de interés por parte de los stakeholders se podría extrapolar de la tabla de identificación de stakeholders incluida en el criterio de Utilidad, U1 a. En la misma se presentó los intereses de cada uno de los stakeholders, atendiendo a lo descrito por la teoría de programa extraída de la documentación oficial. Retomando las ideas expuestas a lo largo de la presente metaevaluación, un proceso evaluativo participativo se hubiera aplicado en este contexto para identificar las necesidades de cada uno de los stakeholders, pudiendo realizar una matriz de intereses directamente extraídos de éstos, tal que pudiera haberse contrastado un potencial conflicto de interés que hubiera afectado al proceso de evaluación.

b) Proveer protección por escrito y de manera contractual contra los conflictos de interés identificados

Este criterio no es aplicable extendiendo lo expuesto en el apartado anterior. En el caso contrario de haber identificado potenciales conflictos de interés, la evaluadora debería haber procedido a acordar con las contrapartes (el cliente español en el caso de la presente evaluación) sobre la situación identificada y haber establecido un mecanismo para abordar esta situación, con la finalidad de no afectar el proceso y los resultados de la evaluación.

c) Incluir múltiples evaluadores

Este criterio no es aplicable en la presente evaluación, pues el contrato estaba vinculado a la realización de la evaluación por parte de un único evaluador independiente. En términos de introducción de validez de las conclusiones, podría haberse optado por la triangulación por medio de profesionales, en este caso, a través de consulta con otros evaluadores, encaminando las conclusiones hacia una mayor validez, en el caso de no haber estado sostenidas por la rigurosidad empírica.

d) Mantener un registro de archivos de evaluación para una revisión independiente

Todos los documentos empleados durante las distintas fases del proceso de evaluación se registraron debidamente en durante el mismo, así como mantenido posteriormente a la finalización de este proceso para cualquier tipo de revisión.

e) Si es necesario, incluir partes (sujetos) independientes dentro de la evaluación para medir su susceptibilidad o corrupción ante los conflictos de interés

Este indicador no es aplicable en la presente metaevaluación, pues no hubo conflictos de interés capaces de afectar al proceso de evaluación.

f) Cuando fuere apropiado, divulgar los procedimientos de evaluación, los datos, y los informes para su revisión pública

Todo procedimiento de evaluación fue acordado con el cliente durante la elaboración de diseño de evaluación, y los datos alcanzados fueron incluidos en el informe final de evaluación entregado al cliente y a la contraparte francesa en reunión oficial entre éstos. Siguiendo con este principio de transparencia, ambos documentos estaban sujetos a revisión pública.

g) Acordar con los financiadores en lugar de con los financiados

En este contexto de evaluación no es aplicable este principio, pues el financiado era el adjudicatario directo del programa en España, por parte de la Comisión Europea. En este sentido, no era posible el contacto directo con el DG d'Emploi, Affaires Sociales et Egalité de Chances, si bien el cliente español actuaba como portavoz suyo, pues las demandas del

primero estaban reproducidas literalmente por el segundo. A efectos evaluativos, el rol que jugaban ambas entidades era equiparable.

- h) Tener informes de evaluación internos que informen directamente al máximo responsable del programa

En el contexto de la presente evaluación únicamente se produjo un informe final dirigido al cliente. Dadas las dimensiones reducidas, en términos de contexto, en las que operó esta evaluación, era una inversión ineficiente la elaboración de informe interno, pues la comunicación con el máximo responsable del programa, así como el cliente responsable de la implementación y evaluación del mismo, era abierta, permanente y fluida.

- i) Informar de manera equitativa a todas las audiencias

Como se vio en el apartado F2 h, el informe de evaluación únicamente se entregó al cliente de evaluación. A riesgo de no repetir lo incluido en el informe de metaevaluación, extendemos las conclusiones a este apartado dada su idéntica medición.

- j) Incluir en la evaluación a las personas cualificadas para participar en la evaluación, incluso si tienen un conflicto de interés potencial.

El proceso de evaluación incluyó a todos los stakeholders implicados por el programa, incluidos los beneficiarios de la intervención. Este proceso de inclusión se dirigió con la finalidad de poder responder a las preguntas de evaluación, sin atender a limitaciones que por cuestiones de conflicto de interés se podrían identificar. Ello permitió la obtención de datos suficientes para responder a las necesidades informativas y presentar un informe de evaluación orientado al uso.

D8) Responsabilidad fiscal

Joint Committee (1994) ha definido este estándar como el reparto y gasto de los recursos de evaluación orientado a la rendición de cuentas o, en caso contrario, prudente y éticamente responsable, tal que los gastos sean presentados de manera apropiada.

Este principio es medido por medio de los siguientes indicadores:

- a) Especificar y presupuestar los gastos de forma anticipada
- b) Mantener el presupuesto suficientemente flexible para permitir una asignación apropiada para fortalecer la evaluación
- c) Obtener la aprobación para modificaciones presupuestarias
- d) Asignar responsabilidades para gestionar las finanzas de la evaluación
- e) Mantener un registro apropiado de los recursos sobre financiación y gastos
- f) Mantener un adecuado registro de personal en relación a la asignación de tareas y tiempos
- g) Emplear un registro comparativo sobre material de evaluación

- h) Emplear un registro comparativo de contratos
- i) Ser comedido en el gasto de los recursos de evaluación
- j) Cuando fuere apropiado, incluir un resumen de los gastos como parte del informe de evaluación.

Cada uno de los siguientes indicadores puede expresarse de la manera siguiente:

a) Especificar y presupuestar los gastos de forma anticipada

En el caso de la presente evaluación, es un supuesto especial en el que se puede enmarcar. Como se estableció al inicio del presente informe de metaevaluación, la evaluación estaba definida como evaluación interna dentro de la organización de la experiencia piloto que habían implementado, por medio de la contratación de una evaluadora interna para ello. En este contexto, no había un presupuesto especial asignado a la evaluación, por medio de un documento oficial o TdR, sino que formaba parte del presupuesto general asignado por la institución al programa. De tal forma, no hubo necesidad de elaborar un presupuesto concreto sobre los gastos de evaluación, de tal forma que este apartado no es aplicable en el marco de esta metaevaluación.

b) Mantener el presupuesto suficientemente flexible para permitir una asignación apropiada para fortalecer la evaluación

En la línea de lo apuntado anteriormente, cabe matizar que el cliente de la evaluación no presentó ningún tipo de reticencias en la asignación de presupuesto para realizar el proceso de evaluación. Por tanto, se puede concluir que éste mantuvo una perspectiva de flexibilidad en términos financieros para poder conducir el proceso de evaluación y orientarlo de la mejor forma para responder a sus necesidades de información.

c) Obtener la aprobación para modificaciones presupuestarias

No se produjeron modificaciones en presupuesto, por lo que no es aplicable este indicador.

d) Asignar responsabilidades para gestionar las finanzas de la evaluación

A nivel interno, la organización tenía asignada a la persona encargada de gestionar las finanzas de la evaluación, por lo que se entiende aplicado este indicador.

e) Mantener un registro apropiado de los recursos sobre financiación y gastos

A lo largo del proceso de evaluación se llevó a cabo un registro informatizado sobre los gastos realizados, principalmente en tema de transporte y dietas durante el proceso de extracción de datos. Este archivo estaba compartido con el cliente por medio de una unidad virtual electrónica, y actualizado periódicamente para mantener un registro actualizado.

- f) Mantener un adecuado registro de personal en relación a la asignación de tareas y tiempos

Al ser una evaluadora única la que soportó el peso de toda la evaluación, no fue necesario aplicar este mecanismo en la presente evaluación.

- g) Emplear un registro comparativo sobre material de evaluación

No se aplicó en la presente evaluación. En el caso de evaluaciones en las que los recursos empleados supongan una cuantía superior, sería recomendable aplicar este principio en aras de garantizar la propia eficiencia del proceso de evaluación.

- h) Emplear un registro comparativo de contratos

No se considera aplicable en la presente evaluación dado el carácter de evaluación interna. Se considera esta una cuestión interna de la propia organización contratante de la evaluación.

- i) Ser comedido en el gasto de los recursos de evaluación

El proceso de evaluación se llevó a cabo por medio de las herramientas que la evaluadora disponía para realizar un procedimiento de evaluación básico. No hubo necesidad de adquirir programas o inputs ajenos a los disponibles tanto por la evaluadora como por el cliente para poder llevar a cabo este proceso de evaluación, por lo que se entiende como comedido el gasto en estos recursos.

- j) Cuando fuere apropiado, incluir un resumen de los gastos como parte del informe de evaluación.

Al ser una evaluación interna y quedar el presupuesto de evaluación dentro de la contabilidad interna de la organización, no se considera aplicable este principio al marco de esta evaluación.

PRECISION

El último de los estándares a analizar es el relativo a la precisión de la evaluación. Joint Committee (1994) ha definido como precisión la garantía de que la evaluación revelará y transmitirá información técnicamente adecuada sobre los rasgos que determinan el valor o mérito del programa evaluado.

En este contexto se enmarcan los siguientes criterios:

- P1) Documentación del programa
- P2) Análisis de contexto

- P3) Descripción del objetivo de evaluación y procedimiento
- P4) Validez de las fuentes de información
- P5) Validez de la información
- P6) Fidelidad de la información
- P7) Información sistemática
- P8) Análisis cuantitativo de la información
- P9) Análisis cualitativo de la información
- P10) Justificación de las conclusiones
- P11) Imparcialidad del informe
- P12) Metaevaluación

Tal y como se trabajó en apartados anteriores, cada uno de los criterios se expondrán a continuación, enjuiciando los indicadores establecidos en los once casos.

P1) Documentación del programa

Joint Committee (1994) entiende por este criterio que la evaluación debe describir el programa evaluado de manera precisa y clara, tal que el programa sea claramente identificado. Para medir este criterio, Stufflebeam (1999) ha planteado los siguientes indicadores:

- a) Recoger descripciones sobre el programa pretendido de distintas fuentes escritas
- b) Incluir descripciones sobre el programa pretendido por parte del cliente y varios stakeholders
- c) Describir cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento
- d) Mantener un registro de varias fuentes sobre cómo el programa funcionó
- e) Incluir observadores independientes para describir el funcionamiento del programa
- f) Describir cómo el programa realmente funcionó
- g) Analizar las discrepancias entre las distintas descripciones sobre cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento
- h) Analizar las discrepancias sobre cómo el programa estaba concebido para funcionar y cómo funcionó en la práctica
- i) Preguntar al cliente y a varios stakeholders para medir la precisión de las descripciones registradas de ambas pretendido y real funcionamiento del programa
- j) Generar un informe técnico que documente las operaciones del programa

En cada uno de los indicadores el análisis realizado es el que se presenta a continuación:

- a) Recoger descripciones sobre el programa pretendido de distintas fuentes escritas

Este criterio no se aplicó en el caso de la evaluación de Project Progress. Conociendo las limitaciones que conllevaba, la construcción sistémica del programa implementado se extrajo únicamente de las fuentes oficiales, por medio de la documentación que el cliente tenía con respecto del proyecto Progress.

En este sentido, la correcta construcción de la perspectiva sistémica hubiera supuesto la extracción de información, no solo de las fuentes documentales oficiales, sino también de las entrevistas con stakeholders y beneficiarios de la intervención, para poder extraer las distintas versiones de teoría de cambio circunscritas a este programa en concreto.

La decisión de basarse únicamente en la documentación oficial como mecanismo para plasmar el diseño del programa fue principalmente por dos motivos: 1. Las necesidades informativas del cliente y 2. El tiempo disponible para realizar la evaluación. Por lo que respecta al primero, el objeto de evaluación recordemos que consistía en el enjuiciamiento de cuestiones relacionadas con la experiencia piloto a fin de mejorar ésta para la intervención real, y por tanto, la mayoría de las preguntas estaban relacionadas con el diseño oficial de la intervención por parte de la Comisión Europea. En este contexto, la inclusión de las perspectivas sobre el programa por parte de los stakeholders y los beneficiarios para construir las distintas perspectivas en cuanto a teoría de cambio hubiera sido interesante en el caso de haber aplicado una perspectiva double-loop, es decir, haber puesto en cuestionamiento el propio marco lógico en el que el programa operaba para intentar modificar los límites encontrados por la evaluación desde su raíz. En esta evaluación, se optó sin embargo por responder a la necesidad informativa directa del cliente, planteando una aproximación evaluativa single-loop, buscando resultados de evaluación que dieran lugar a recomendaciones para modificar los outcomes esperados (Patton, 2012)

b) Incluir descripciones sobre el programa pretendido por parte del cliente y varios stakeholders

En el marco del apartado anterior, extendemos las conclusiones que se planteaban acerca de los motivos por los que no se incluyeron las descripciones de los stakeholders y beneficiarios del programa sobre la intencionalidad del mismo. Desde la punto de vista de la construcción de la perspectiva sistémica, este es un requisito indispensable para contribuir eficazmente a reforzar la calidad de los programas y el propio aprendizaje institucional sobre los mismos, pues la aproximación doble-loop mencionada conduce a este fin. Por los motivos planteados en el apartado anterior, en esta evaluación se presentaban unos límites que conducían a una evaluación single-loop, como ya se ha planteado.

c) Describir cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento

La evaluación, por medio de la documentación oficial del programa, planteó gracias a la perspectiva sistémica la lógica implícita del mismo y los mecanismos necesarios para su funcionamiento. Tal y como aparece reflejado en el anexo 5, cada una de las dimensiones interrelacionadas permitía disponer de información capaz de explicar la lógica implícita de la intervención, que fue empleada para contrastar con la realidad alcanzada, medida por medio de las preguntas a los stakeholders. El informe de evaluación, en respuesta a cada una de las necesidades informativas, presentó para cada una información relativa a la propia concepción del programa y a lo que los datos evidenciaban sobre la realidad, permitiendo hacer un ejercicio de contrastación a fin de contribuir a la mejora del diseño de la intervención.

d) Mantener un registro de varias fuentes sobre cómo el programa funcionó

En relación al funcionamiento real del programa, éste se obtuvo por medio de dos tipos de fuentes fundamentalmente. Por un lado, la observación participante y el registro de cada una de las sesiones de implementación del programa. Por otro, la información obtenida por medio de las preguntas de las técnicas de extracción de datos, que permitió medir la realidad de la intervención en cada una de esas áreas. El nivel de precisión de cada una de esas fuentes, gracias a la adecuación previa del instrumento de cara a responder a los objetivos de evaluación, permitió obtener información precisa y útil sobre la realidad de la intervención y contrastarla con el diseño del mismo, enjuiciando la lógica de la intervención.

e) Incluir observadores independientes para describir el funcionamiento del programa

En la línea de lo mencionado con anterioridad, la evaluación apoyó parte fundamental de su peso en la observación como técnica capaz de extraer información sobre la realidad de la intervención. El único obstáculo que se presentó fue la imposibilidad de emplear un observador/a independiente para realizar esta tarea. Por ese motivo, la evaluadora respetó el principio de imparcialidad y objetividad a la hora de plasmar informes sobre la literalidad de la realidad observada.

f) Describir cómo el programa realmente funcionó

Extendiendo lo dispuesto anteriormente, la observación participante contribuyó a alcanzar el marco señalado por este indicador, pues permitió ver cómo el programa estaba funcionando en la realidad. Esta información pudo compararse paralelamente con la obtenida por medio de los datos extraídos de las técnicas de entrevista y cuestionarios, así como con el diseño de la intervención. De esa forma, se obtuvo una triangulación de información que permitió generar validez en las propias conclusiones posteriores.

g) Analizar las discrepancias entre las distintas descripciones sobre cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento

Concluyendo lo expuesto en el apartado inicial de esta sección, únicamente se empleó la fuente de documentación oficial para plasmar el funcionamiento potencial del programa. En este marco, no es posible pues aplicar este indicador en la presente metaevaluación.

h) Analizar las discrepancias sobre cómo el programa estaba concebido para funcionar y cómo funcionó en la práctica

Tal y como se adelantó en el apartado c del presente sección, el proceso de análisis de datos y presentación de conclusiones en el informe de evaluación realizó, para cada una de las preguntas, el ejercicio de comparación entre la realidad de la intervención y la lógica de su

planteamiento, analizando las posibles discrepancias que podían surgir y que eran interesantes a la hora de plantear conclusiones.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la siguiente sección:

“Uno de los resultados esperados en los alumnos y alumnas que recibieron la formación de Progress Project era generarles una percepción de la utilidad social que la profesión de cuidador formal tiene, dado el carácter de prestación a la sobrecarga de las familias, establecida por el sistema socio sanitario español [...]La síntesis de verbalización que se extrae del análisis de discurso de los alumnos/as que han participado en la formación de Progress Project se expresa en los siguientes términos: los beneficiarios directos de la formación muestran dudas acerca de la valoración a nivel laboral dada la imposibilidad de ejercer inmediatamente esta formación, si bien a nivel social todos consideran la repercusión de la formación en su valoración social, especialmente las mujeres, dado su perfil de empleadas del hogar, su edad adulta, su estatus marital, y la discriminación que dicen haber sufrido [...]La síntesis de discurso que extraemos se define en los términos de una percepción por parte de los alumnos/as del rédito de la potencial formación en áreas relacionadas con la aproximación a la enfermedad de Alzheimer, la recepción de información general sobre dicha enfermedad y un conocimiento acerca de los ejes clave de la enfermedad y del cuidado y atención de estas personas y sus familiares.”

(Informe de evaluación; 48-49)

- i) Preguntar al cliente y a varios stakeholders para medir la precisión de las descripciones registradas sobre el funcionamiento pretendido y real del programa

En relación al primero de los registros, el relativo al funcionamiento pretendido del programa, sí se produjo una validación del diseño de perspectiva sistémica realizado por la evaluadora, con el cliente, contribuyendo con ello a su validez. Sin embargo, no se llevó a cabo dicho contraste con los stakeholders, lo que hubiera contribuido a iniciar otras teorías implícitas del programa. Tampoco se llevó a cabo dicho ejercicio en relación al funcionamiento real del programa, pues este se extrajo directamente de la observación y otras técnicas, tal y como se ha planteado en apartados anteriores. Para garantizar la precisión en este asunto, se toman en consideración esta sistematicidad como elemento a mejorar de la evaluación.

- j) Generar un informe técnico que documente las operaciones del programa

Tal y como se indicó en los apartados c y h, el informe de evaluación indicó para cada una de las preguntas de evaluación las operaciones que el programa estaba realizando. Eso se produjo principalmente gracias al uso de la perspectiva sistémica, pues impulsaba la realización de este ejercicio dentro de su lógica, no habiendo lugar a una evaluación dirigida por la lógica sistémica sin incluir lo contenido por este indicador.

P2) Análisis de contexto

Joint Committee (1994) entiende que la evaluación debe analizar con suficiente detalle el contexto en que opera el programa, con un grado de detalle tal que las influencias del programa en éste puedan ser identificadas.

Para medir este estándar, se plantean los siguientes indicadores (Stufflebeam, 1999)

- a) Usar múltiples fuentes de información para describir el contexto del programa
- b) Describir el contexto técnico, social, político, organizacional, y elementos económicos
- c) Mantener un marco de circunstancias inusuales
- d) Registrar momentos en los que sujetos o grupos intencionadamente o de cualquier otra forma puedan interferir en el programa
- e) Registrar momentos en los que los sujetos o grupos intencionadamente o de cualquier otra forma den especial asistencia al programa
- f) Analizar cómo el contexto del programa es similar o diferente al contexto en que el programa deba ser implementado
- g) Informar sobre las influencias de contexto que parezcan que puedan influir al programa y que puedan ser de interés para aquéllos que vayan a implementarlo
- h) Calcular los efectos de contexto sobre los outcomes del programa
- i) Identificar y describir competencias al programa que operen en el mismo momento y en el mismo contexto del programa
- j) Describir cómo las personas circunscritas al área general del programa perciben su existencia, importancia y calidad

Previamente a iniciar su análisis, debe indicarse que la evaluación del proyecto Progress no realizó un análisis de contexto. Esta es una de las grandes debilidades que se pueden concluir en el presente ejercicio de metaevaluación. A los efectos de haber empleado la perspectiva sistémica, era necesaria y pertinente la realización de un buen análisis de contexto capaz de circunscribir las tres dimensiones principales de la perspectiva sistémica. Por ello, y para completar el informe de metaevaluación, se presenta en el anexo el modelo de análisis de contexto pertinente en la evaluación del proyecto Progress Project.

De nuevo, los motivos que se pueden esgrimir de tal ausencia están relacionados con el direccionismo que existía por parte del cliente hacia preguntas muy concretas que la evaluación debía responder. La inclusión de la aproximación sistémica se usó como elemento extra para poder extraer un mayor uso del ejercicio de evaluación y de los resultados de la misma. Sin embargo, el tiempo y recursos disponibles no permitieron poder realizar una perspectiva sistémica en condiciones. Por tanto, emplearemos este apartado para poder analizar cómo debía haberse incluido un análisis de contexto en la evaluación de Progress Project.

- a) Usar múltiples fuentes de información para describir el contexto del programa

Para describir el contexto de la intervención, el proceso evaluativo debería haberse iniciado a través de la recopilación de distintas fuentes que permitieran dibujar el marco en que ésta

estaba siendo implementada. A tales efectos, la evaluadora disponía de un estudio realizado por el cliente sobre el estado de la cuestión del programa en el contexto español, que fue usado a nivel social para precisar la definición de los beneficiarios de la intervención, así como el contexto legal, económico y jurídico-político a nivel nacional. Una aproximación al contexto de la intervención hubiera supuesto la investigación acerca de los ejes mencionados en el área de Burriana y Nules, donde la experiencia piloto se llevó a cabo. Por medio de fuentes bibliográficas, así como de entrevistas con personas de referencia en cada uno de los contextos, hubiera contribuido a dibujar un mapa contextual capaz de limitar la intervención y comprenderla desde la perspectiva de sistema.

b) Describir el contexto técnico, social, político, organizacional, y elemento económicos

En el ejercicio mencionado con anterioridad, los ejes a analizar hubieran correspondido a los incluidos en este apartado. En cada una de esas áreas, las posibilidades de extracción de información se hubieran extendido a las fuentes bibliográficas de referencia, pues la capacidad de acceder a personas relevantes en el marco de la experiencia piloto, capaz de responder a estos ejes de información, era limitada. A nivel técnico y social, e incluso organizacional, los miembros de SERVEF, Cruz Roja así como AFA y las residencias de personas de la tercera edad, podrían haber aportado información interesante para describir el marco de la intervención a nivel local. A nivel político y económico, los representantes del Ayuntamiento de las distintas localidades podrían haber contribuido a responder a ejes informativos relevantes para contextualizar esta intervención.

c) Mantener un marco de circunstancias inusuales

En este contexto de intervención, la definición de circunstancias inusuales se debería haber realizado a través de la participación del cliente y los stakeholders (SERVEF, Cruz Roja, AFA y residencias). La persona evaluadora, de manera independiente, no hubiera sido aconsejable dada su inicial desconexión con el contexto de la intervención. La inclusión, sin embargo, de personas pertenecientes a este contexto es el mecanismo con máxima credibilidad a efectos evaluativos.

d) Registrar momentos en los que sujetos o grupos, intencionadamente o de cualquier otra forma, puedan interferir en el programa

La idea contenida en este apartado podría considerarse dentro del apartado anterior, como elemento a tener en cuenta en las circunstancias inusuales que pueden envolver al programa. De la misma forma, su definición considero que debería hacerse de manera participativa, pues se parte de la idea de que cada uno de los stakeholders tiene la misma capacidad de aportar ideas interesantes en este asunto.

- e) Registrar momentos en los que los sujetos o grupos, intencionadamente o de cualquier otra forma, den especial asistencia al programa

De igual forma, y siguiendo el proceso anterior, este apartado también debería abordarse por un proceso participativo entre todos los stakeholders y el cliente.

- f) Analizar cómo el contexto del programa es similar o diferente al contexto en que el programa deba ser implementado

Siendo este apartado el resultado final del proceso realizado en los apartados anteriores, la realización de este ejercicio de comparación entre ambos contextos es enriquecedora como cuarta dimensión de la perspectiva sistémica. Su inclusión en la presente evaluación hubiera contribuido a la consecución de una aproximación double-loop, tal que hubiera contribuido a poner en cuestionamiento las hipótesis de la intervención, las prácticas, valores y dinámicas de contexto que se presuponían facilitadoras de la intervención, con aquellas operativas en la realidad, validando el sistema de relaciones funcionales y pudiendo recomendar la modificación de aquellas otras que supusieran un límite para la intervención.

- g) Informar sobre las influencias de contexto que parezcan que puedan influir al programa y que puedan ser de interés para aquéllos que vayan a implementarlo

A efectos de la evaluación, este indicador podría suponer el uso de las conclusiones alcanzadas en el apartado anterior hacia las recomendaciones de mejora de la intervención en su siguiente fase. No obstante, se debería ser cauteloso con este tipo de recomendaciones de contexto, valorando la recomendación de aquéllas que la triangulación de fuentes evidenciase una cierta estabilidad, pues de lo contrario se caería en contradicción. La perspectiva sistémica opera en un contexto de continuo cambio, lo que influye también en el contexto. Por tanto, los ejes de contextos potencialmente influenciados en el programa deben de valorarse en un contexto de grado de influencia y conexión directa con el programa, que hace que este lo posibilite o no.

- h) Calcular los efectos de contexto sobre los outcomes del programa

En la línea del apartado anterior, una de las formas de medir el grado de influencia del contexto en el programa es por medio de la influencia de estos elementos que se presentan, en relación a los outcomes del mismo, entre otras esferas. Este tipo de medición podría seguir el marco del siguiente análisis de contexto establecido por Conner, R. F., Fitzpatrick, J.L., Rog, D.J. (2012). (Tabla de elaboración propia a partir de la información de estos autores)

STEPS	AREA	SAMPLE GUIDING QUESTIONS
EVALUATION PLANNING	GENERAL PHENOMENON/PROBLEM	<ul style="list-style-type: none"> -What is the problem the program is addressing? -How did it emerge? -How long has it existed? -What groups prompted concern about it? -What is already known about it? -what are the dominant methods used for understanding the phenomenon/problem? What tools exist for measuring/change?
	PARTICULAR INTERVENTION	<ul style="list-style-type: none"> -Where is the program in its life cycle? -How is the program structured? -What are the different components and how do they fit in the broader environment? -Who does the program serve? -What are their characteristics, beliefs, culture, needs and desired outcomes?
	BROAD ENVIRONMENT AROUND THE INTERVENTION	<ul style="list-style-type: none"> -What are the different layers of environment that affect and can be affected by the intervention? -What aspects of these different climates are affecting the design and operation of the program? -What are the important historical, social, and cultural elements of the community in which the program is conducted? -Are there political or social views that affect perspectives on the program, its clients, or decision makers?
	PARAMETERS OF THE EVALUATION	<ul style="list-style-type: none"> -What are the primary and secondary evaluation questions and their implications for possible methodology and design choices? -What resources are available to support the evaluation (e.g., budget, time frame, local evaluation capacity, evaluation ethos)?
	BROAD DECISION-MAKING ARENA	<ul style="list-style-type: none"> -Who are the main decision makers/users of the evaluation information? -What are their views, values, and history about the program, and about evaluation? -What is the larger political culture in which they work? -What are the expectations of their organization? -What are the expectations of citizens they serve regarding government programs, and about evaluation? -What are the political expectations for evaluation?
EVALUATION IMPLEMENTATION	GENERAL PHENOMENON/PROBLEM	<ul style="list-style-type: none"> -Have new aspects related to the phenomenon/problem been identified or arisen? -Have new learned more about the phenomenon or the problem that may influence our approach? -Has new knowledge been gathered through other research

		and evaluation that may have bearing on this evaluation or on stakeholders' receptivity to findings?
	PARTICULAR INTERVENTION	-Have new intervention components been added/modified/eliminated that affect the intervention? -Has the level of intensity of the intervention changed because of funding increases or decreases?
	BROAD ENVIRONMENT AROUND THE INTERVENTION	-Have new relevant events, people or issues arisen in the general environment in which the intervention is anchored? -Do these new factors have implications for the intervention and/or its evaluation?
	PARAMETERS OF THE EVALUATION	-Do the main evaluation components continue to be responsive to the relevant contextual factors? -Have the budget, time, and so on changed in any way?
	BROAD DECISION-MAKING ARENA	-Have new organizations or individuals, with different perspectives, entered the decision-making arena, and do these new factors need to be addressed? -Have the need of decision makers changed on any way that might impact the evaluation or receptivity to the findings?
EVALUATION DECISION MAKING AND USE	BROAD ENVIRONMENT AROUND THE INTERVENTION	-Are the original stakeholders still relevant? -What new stakeholders need to be added? -Related to the content of recommendations that might be made, is the infrastructure in place and are resources available to provide the actions and services that will be recommended? -Might these resources be drawn away from other, unrelated programs, possibly by jeopardizing them?
	BROAD DECISION-MAKING ARENA	-How has the arena changed since the outset of evaluation planning? -Should other important stakeholders be included? -How are decision makers responding to the evaluation? -How are they using it? -What elements receive the most attention from various stakeholders and decision makers? -How do their values, position or history affect their use of the information? -Are there other dissemination or communication strategies that might increase their use?

- i) Identificar y describir competencias del programa que operen en el mismo momento y en el mismo contexto del programa

Este apartado se considera realizado por cuanto la perspectiva sistémica permitió identificar los procesos llevados a cabo, gracias a los elementos estructurales que identificaban competencias teóricas que se presuponían capaces de alcanzar los efectos de la intervención. Esas competencias estaban circunscritas a la realidad de esa intervención, pues los elementos

estructurales correspondían al diseño que el cliente había hecho sobre la intervención, que se había plasmado literalmente en la realidad. Ese marco permitía disponer de información real sobre las competencias que podrían contribuir al alcance de los efectos esperados.

- j) Describir cómo las personas circunscritas al área general del programa perciben su existencia, importancia y calidad

A pesar de que este ejercicio no se realizó como actividad de análisis de contexto de la intervención, sí que se realizó un registro de esta información por medio de las entrevistas y los cuestionarios cumplimentados por los beneficiarios del programa. Tal y como se observa en la matriz de preguntas de evaluación (apartado 3.2), y en las preguntas incluidas en las técnicas de extracción de datos (anexo 4), existían preguntas concretas sobre la percepción de la calidad de la intervención, así como preguntas en las que se podían extraer evidencias sobre su percepción acerca de su existencia e importancia. La recopilación de esta información permitió disponer de información capaz de responder a esta necesidad informativa que el cliente tenía de cara a la siguiente fase de implementación de Progress Project en España.

P3) Descripción del objetivo de evaluación y procedimiento

Joint Committee (1994) entiende que la evaluación debe incluir una descripción de la finalidad de la evaluación y los procedimientos con suficiente grado de detalle, tal que puedan ser identificados y medidos.

Con el objeto de medir el presente criterio, Stufflebeam ha incluido los siguientes indicadores:

- a) Registrar los objetivos de evaluación del cliente, al inicio de la misma
- b) Monitorear y describir los usos de la evaluación por parte de los stakeholders
- c) Monitorear y describir cómo los objetivos de evaluación se mantienen constantes o cambian con el tiempo
- d) Identificar y medir los puntos de acuerdo y desacuerdo entre los stakeholders en relación a los objetivos de evaluación
- e) Cuando fuere apropiado, actualizar los procedimientos de evaluación para adaptarse a los cambios en relación a los objetivos de evaluación
- f) Registrar los actuales procedimientos de evaluación implementados
- g) Al interpretar los hallazgos de la evaluación, tener en cuenta los diferentes usos de los stakeholders
- h) Al interpretar los hallazgos, tener en cuenta en qué grado los procedimientos de evaluación fueron ejecutados con efectividad
- i) Describir la finalidad de la evaluación y los procedimientos en el resumen y en el informe de evaluación
- j) Cuando fuere factible, incluir a evaluadores independientes para medir y evaluar los objetivos de la evaluación sus procedimientos

Para cada uno de los apartados anteriores se presentan las siguientes conclusiones:

a) Registrar los objetivos de evaluación del cliente, al inicio de la misma

Tal y como se expuso en apartados anteriores, el inicio de la evaluación de Project Progress se produjo por medio de la identificación de los motivos que inducían al cliente a plantear aquella evaluación. Esto se produjo en reunión entre la evaluadora y el cliente, una vez se le había proporcionado a ésta la documentación oficial anexada al programa. Este objetivo de evaluación consistía, como se ha mencionado en apartados anteriores, en la identificación de las debilidades y fortalezas de la intervención, tal que las modificaciones incluidas en la experiencia piloto condujesen a una mejora en la fase de intervención siguiente.

b) Monitorear y describir los usos de la evaluación por parte de los stakeholders

Una de las carencias que se identificó en el apartado anterior y en el apartado relativo a la inclusión de los stakeholders dentro de la evaluación, es la ausencia de éstos en la presente evaluación, en las áreas de diseño de la misma y presentación de conclusiones y recomendaciones.

Siguiendo las líneas argumentales planteadas en la presente metaevaluación, se propone el empleo de una perspectiva de evaluación de tipo participativo, tal que se permita la entrada a los stakeholders en el proceso de evaluación. Ello contribuye a incrementar el potencial uso de los resultados de la evaluación, así como mejorar la calidad de la misma, pues la diversidad de perspectivas da lugar a un marco evaluativo más próximo a la complejidad en la que se desarrolla la intervención. En este sentido, la inclusión de la evaluación participativa hubiera permitido tener presente los usos de la evaluación por parte de los stakeholders implicados (léase aquí: contraparte francesa y Comisión Europea), pues éstos eran los principales interesados en enjuiciar la intervención piloto llevada a cabo.

En líneas generales, cabe sin embargo recordar que la peculiar relación entre los stakeholders anteriormente mencionados inducía a la homogeneidad en cuanto al uso de la evaluación por parte del cliente español y la contraparte francesas, que provenían en línea jerárquica de las pretensión por parte de la Comisión Europea. Esa interrelación, característica peculiar de este proceso de evaluación, permitía prescindir de la aplicación de este indicador en la evaluación de Progress Project, no siendo extensible a otros procesos de evaluación.

En cualquiera de los casos, la aplicación de la evaluación participativa quedaría enmarcada dentro de los parámetros de los estándares de UNEG para realizar evaluación, en concreto en su estándar 3.15 que establece lo siguiente:

“Evaluations should be carried out in a participatory and ethical manner and the welfare of the stakeholders should be given due respect and consideration” (2005; 17)

c) Monitorear y describir cómo los objetivos de evaluación se mantienen constantes o cambian con el tiempo

El contenido propuesto por el presente indicador se abordó en la evaluación de Progress Project a través de las reuniones puntuales que durante el proceso evaluativo se realizaron con el cliente. En estas se procedió a responder a las inquietudes del cliente, recibiendo un feedback que permitió detectar cualquier posible alteración en cuanto a los objetivos que el cliente tenía de aquella evaluación. Cabe añadir, en este orden de cosas, que no se produjeron alteraciones en este sentido, por lo que el informe de evaluación no prestó especial atención a este apartado.

d) Identificar y medir los puntos de acuerdo y desacuerdo entre los stakeholders en relación a los objetivos de evaluación

En extensión del apartado b, este indicador no puede ser aplicado en la presente metaevaluación, pues recordemos que no se llevó a cabo una medición de los objetivos de evaluación por parte de los stakeholders.

En el caso de haberlos hechos partícipes en el proceso evaluativo, un procedimiento capaz de sintetizar los puntos de acuerdo y desacuerdo de los stakeholders se hubiera podido realizar a través de una matriz que contuviese información relativa a sus características. Un ejemplo de matriz la podemos extraer de Guidance Document de UNEG en relación a la integración de los Derechos Humanos y la Equidad de Género en Evaluación (2011)

WHO (Stakeholders, disaggregated as appropriate)	WHAT (Their role in the intervention)	Why (Gains from involvement in the evaluation)	Priority (How important to be part of the evaluation process)	When (Stage of the evaluation to engage them)	How (Ways and capacities in which stakeholders will participate)
					
	Ejemplos de los roles de cada uno en relación al programa y al contexto de la intervención	Información, consulta, participación, colaboración, empoderamiento, etc.	Bajo, medio o alto nivel de relevancia	Diseño, fase de campo, preparación del informe, puesta en marcha de recomendaciones	Posibles vías de participación : <ul style="list-style-type: none"> - Como informante - Como miembro de comité - Como evaluador - Como audiencia del resultado de evaluación

- e) Cuando fuere apropiado, actualizar los procedimientos de evaluación para adaptarse a los cambios en relación a los objetivos de evaluación

En conexión con lo apuntado hasta el momento, tampoco tiene cabida la aplicación de este indicador en la presente metaevaluación, pues no se registraron cambios en relación a los objetivos de evaluación.

En el caso de haberse producido, ello hubiera supuesto la aplicación directa del principio de flexibilidad que debe regir en el proceso de evaluación, pues está en la línea de otorgar una coherencia con la realidad cambiante del entorno.

- f) Registrar los actuales procedimientos de evaluación, cuando son implementados

La evaluación se llevó a cabo por medio de un cuidadoso proceso de registro de la información que se obtenía del público meta, correspondiente a cada una de las técnicas que se definieron dentro del procedimiento de extracción de información. Estos procedimientos eran:

- Realización de observación participante
- Procedimiento de recogida de información a través de entrevistas individuales y en grupo
- Procedimiento de recogida de información a través de cumplimentación de cuestionarios.

Estos procedimientos respondían directamente a las preguntas de evaluación encaminadas a responder en último término a los objetivos que impulsaban la evaluación en sí misma. Como se apuntó con anterioridad, no se registraron evidencias de un cambio en éste último aspecto, por lo que no se incluyeron nuevos procedimientos de evaluación que pudieran ser objeto de registro.

- g) Al interpretar los hallazgos de la evaluación, tener en cuenta los diferentes usos de los stakeholders

En conexión con lo mencionado con anterioridad, este indicador tiene aplicación directa en relación a los usos que el cliente otorgaba a la evaluación. En este contexto, todo el proceso de evaluación, desde su diseño hasta el proceso de interpretación de hallazgos, elaboración de conclusiones y recomendaciones, tuvo en cuenta este elemento a fin de contribuir al mayor uso posible de la evaluación.

- h) Al interpretar los hallazgos, tener en cuenta en qué grado los procedimientos de evaluación fueron ejecutados con efectividad

Los hallazgos evidenciados gracias a la aplicación de cada uno de los procedimientos planteados en el apartado f tenían el respaldo del rigor metodológico. Este se conseguía gracias a la presentación de conclusiones que se obtenían por medio de metodología mixta, la

selección de técnicas de extracción de información de los propios beneficiarios del programa, construidas de forma ad hoc, y el uso de triangulación a nivel de recursos y de metodología. Esto permitió hacer viable la antesala de la aplicación de procedimientos de evaluación realizados con efectividad, entendiéndose por esta la consecución de los objetivos esperados de cada procedimiento, a partir de los recursos empleados para ello.

- i) Describir la finalidad de la evaluación y los procedimientos en el resumen y en el informe de evaluación

Tanto en el informe ejecutivo como en el informe final de evaluación se introdujo la finalidad que de la evaluación se esperaba. Ello se planteó en el resumen ejecutivo, por ejemplo, en los siguientes términos:

“Los objetivos de la presente evaluación se han centrado en la valoración de la calidad del diseño (su lógica implícita y su causalidad intencional), la calidad del proceso seguido durante la fase pre piloto, el grado de cumplimiento de la cadena de resultados esperados y la inferencia de recomendaciones para reincorporar los aprendizajes a la mejora del proyecto, es decir, a la toma de decisiones para futuras acciones en materia de políticas de dependencia y bienestar social.”

(Informe de evaluación; 2012, 3)

- j) Cuando fuere factible, incluir a evaluadores independientes para medir y evaluar los objetivos de la evaluación sus procedimientos

Este indicador no resulta aplicable en el marco de la presente evaluación de Progress Project.

P4) Validez de las fuentes de información

En términos de Joint Committee (1994) se entiende que la evaluación debe basarse en fuentes de información que describan con suficiente grado de detalle el programa, tal que la adecuación de la información pueda ser medida.

Para este criterio se han presentado los siguientes indicadores de medición (Stufflebeam, 1999):

- a) Obtener información de una variedad de fuentes de información
- b) Usar información pertinente, previamente validada
- c) Si fuere necesario emplear una variedad de métodos de recogida de datos
- d) Documentar e informar sobre las fuentes de información
- e) Documentar, justificar e informar sobre los criterios y métodos usados para seleccionar las fuentes de información
- f) Para cada fuente, definir su población
- g) Para cada población, cuando fuere necesario, definir la muestra empleada

- h) Documentar, justificar e informar sobre los medios usados para obtener información de cada fuente
- i) Incluir los instrumentos de recogida de datos en un informe técnico anexo al informe de evaluación
- j) Documentar e informar sobre los errores en la información obtenida

Para cada indicador las conclusiones del análisis al que se ha llegado son las siguientes:

- a) Obtener información de una variedad de fuentes de información

La medición de cada una de las preguntas de evaluación supuso el empleo de distintas fuentes de información, presentadas a continuación:

“Las fuentes de extracción de información empleadas:

- *Fuentes primarias: cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, guión de entrevistas semiestructuradas y observación participante.*
- *Fuentes secundarias: revisión de bibliografía”*

(Informe de evaluación, 2012; 9)

Ello estaba enlazado directamente con la información que se quería obtener de cada uno de los grupos meta identificados, tal que para cada uno de éstos se identificaron las fuentes de información y las técnicas más adecuadas para este fin. La matriz de evaluación presentada en el anexo 7 de esta metaevaluación incluye la matriz de evaluación original empleada para la evaluación de Project Progress.

En términos de validez, la evaluación empleó distintas fuentes de obtención de información para cada una de las preguntas, contribuyendo con ello a la triangulación posterior de la información obtenida. En términos prácticos, ello conllevó la identificación de contradicción entre información obtenida, por ejemplo entre las respuestas de cuestionario y las verbalizaciones, e incluso obtener explicaciones entre las distintas informaciones recopiladas. Ello reforzó el análisis evaluativo hacia la obtención de conclusiones de evaluación con mayor grado de validez.

Un ejemplo interesante, extraído del informe de evaluación, es el siguiente:

“La información extraída de los cuestionarios a alumnos/as y las entrevistas expost evidencian la percepción de los alumnos/as de haber contribuido, por medio de los módulos prácticos, a la eficacia en términos de prevenir la ruptura de las relaciones sociales de las personas con enfermedad de Alzheimer. Ante la pregunta 24. ¿Tienes la impresión de que tus intervenciones prácticas hayan sido apreciadas? (Ficha 2.3), el 100% coincidió en otorgar una respuesta afirmativa.

Do you have the feeling that your traineeship has been valued?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Yes	7	100,0	100,0	100,0

El comentario libre de uno de los alumnos/as a esta pregunta fue:

“La enferma parecía feliz y muy agradecida con el grupo de trabajo” “

(Informe de evaluación, 2012, 41-42)

b) Usar información pertinente, previamente validada

En la línea de lo expuesto en el apartado anterior, como se ha analizado, la información empleada para poder enjuiciar las preguntas de evaluación era válida, pues en todos los casos se trabajó por medio de información proveniente de la triangulación de distintas metodologías que proporcionaron información sujeta a la validación por medio de las distintas perspectivas.

c) Si fuere necesario emplear una variedad de métodos de recogida de datos

Para la presente evaluación no fue posible el empleo de metodología mixta, dadas las condiciones de la experiencia piloto. Como se expuso anteriormente, la implementación del proyecto en España estaba enmarcada en un número reducido de personas beneficiarias por la misma. A los efectos de medir los fines contenidos en las preguntas de evaluación, se empleó una metodología de tipo cualitativo destinada a evidenciar la realidad en la que se enmarcaba la situación (sus resultados y las razones), más allá de otorgar simplemente una descripción de la situación tendente a su posterior generalización.

Ello no fue óbice, no obstante, para que la evaluación introdujera distintas tipologías de técnicas cuantitativas y cualitativas, a fin de favorecer la triangulación de información posterior. Estas técnicas fueron las siguientes (Informe de evaluación, 2012; 9):

La técnica cuantitativa que se ha empleado para la evaluación es:

- Cuestionario: técnica empleada para analizar los perfiles de los sujetos, analizar las valoraciones y satisfacción con respecto al programa, interés del contenido y efectos de la intervención en el público diana.

Las técnicas cualitativas empleadas han sido:

- Entrevistas semiestructurada: siguiendo un modelo de conversación entre iguales, se diseñó por parte del equipo de evaluación el guión de focos de información hacia los que se ha orientado esta técnica.

- Observación participante: observación y participación dentro del proceso de implementación que ha permitido obtener información directa sobre las valoraciones de los sujetos implicados en el proyecto así como de los elementos significativos del proceso de ejecución de las experiencias pre piloto

Las técnicas de análisis documental

- Análisis de documentación oficial del proyecto
- Análisis de los materiales de los módulos teóricos

Análisis bibliográfico

- Revisión bibliográfica de las investigaciones de expertos en materia de procesos de estimulación cognitiva y terapia musical en pacientes con enfermedad de Alzheimer.

d) Documentar e informar sobre las fuentes de información

Se entiende que este indicador circunscribe lo mencionado con anterioridad, relativo a la presentación explícita en el informe de evaluación de las distintas fuentes de información usadas para recopilar datos relevantes. Ello estaba contenido de manera doble dentro del informe, tanto a nivel de redacción en el apartado de metodología empleada, como en la matriz de preguntas de evaluación, incluida en el anexo 7 de la presente metaevaluación. El informe de evaluación incluyó una descripción de cada una de ellas y las relacionó con el contexto en el que se encontraban, su relación con el grupo meta y los objetivos que se desprendían del uso de cada uno, de cara a los resultados que se pretendían obtener con la evaluación.

e) Documentar, justificar e informar sobre los criterios y métodos usados para seleccionar las fuentes de información

La justificación que se empleó para la inclusión de las fuentes de información en la evaluación de Progress Project se circunscribió a su relación directa con las preguntas de evaluación y las necesidades informativas del cliente.

Cabe recordar que la evaluación de Progress Project estaba limitada por los requisitos de comparabilidad con la evaluación de la contraparte francesa y las necesidades informativas de ambos adjudicatarios, lo que dio lugar a la presentación por parte de una consultora externa de técnicas de extracción de información pre-diseñadas al inicio de la evaluación.

Los errores que este hecho podían conllevar se intentaron solventar a través de la introducción de perspectiva sistémica, como método de evaluación más orientado a comprender la realidad de la intervención, y la vinculación de estas preguntas a la misma. Este fue el marco en que se presentó la propuesta de fuentes de información seleccionadas, con la finalidad de contribuir

de mejor forma a la obtención de la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación.

f) Para cada fuente, definir su población

Este indicador se considera abordado por medio de la matriz de preguntas de evaluación plasmada en el anexo 7 de la presente metaevaluación.

g) Para cada población, cuando fuere necesario, definir la muestra empleada

No es de aplicación este criterio en el marco de la evaluación de Progress Project dada la inexistencia de muestra.

h) Documentar, justificar e informar sobre los medios usados para obtener información de cada fuente

Por lo que respecta a las técnicas empleadas para obtener información de cada una de las fuentes, estas fueron justificadas en términos de su conexión directa con la población diana y las preguntas de evaluación a las que intentaban dar respuesta. Ello está incluido en el anexo 7 de la presente metaevaluación. De igual forma, en la línea de lo señalado en el apartado f, cada una de las técnicas estaba limitada por la selección de la consultora externa de la metodología a emplear durante la evaluación, así como por su conexión directa con las necesidades informativas a las que pretendían dar respuesta.

i) Incluir los instrumentos de recogida de datos en un informe técnico anexo al informe de evaluación

Para la evaluación de Progress Project no se incluyó un informe técnico externo que incluyese cada una de las técnicas empleadas. El motivo era su innecesaria inclusión, pues como se ha señalado en apartados anteriores, en cada uno de los resultados del informe de evaluación se realizó mención específica a cada una de las técnicas empleadas y proceso de obtención de información llevado a cabo. Ello unido a la explicación inicial sobre la vinculación entre la metodología escogida, las técnicas, en relación a cada una de las preguntas de evaluación, se consideró suficiente a efectos de la transparencia y claridad informativa del informe de evaluación.

j) Documentar e informar sobre los errores en la información obtenida

A nivel de errores en la evaluación de Progress Project, se hizo especial hincapié durante el informe de evaluación en la limitación que había supuesto la necesidad de emplear un diseño de técnicas de extracción de información prediseñado en el marco previo y externo a la evaluación. Este hecho supuso límites relacionados con la posibilidad de responder de manera completa a determinadas preguntas de evaluación, pues muchas de las preguntas prediseñadas en cada técnica establecida por la consultora no contribuían a obtener

información en ese asunto. Por ese motivo, el informe de evaluación indicó de manera precisa los límites que esa situación suponía para los resultados de la evaluación, y la respuesta a las necesidades informativas, procediendo así a extender recomendaciones destinadas a solventar esta situación.

P5) Validez de la información

Joint Committee (1994) entiende que la evaluación debe incluir una información recogida por medio de mecanismos que aseguren una interpretación válida. Para medir este criterio, Stufflebeam (1999) ha establecido los siguientes indicadores:

- a) Centrar la evaluación en las preguntas de evaluación
- b) Cuando fuere necesario, emplear múltiples mediciones para medir cada una de las preguntas
- c) Proveer una descripción detallada sobre los constructos en los que la información será recopilada
- d) Medir e informar sobre el tipo de información cada procedimiento alcanza
- e) Calibrar los mecanismos de recolección de datos
- f) Documentar e informar sobre las condiciones de recopilación de datos y sus procesos
- g) Documentar cómo la información de cada procedimiento fue medida, analizada e interpretada
- h) Informar y justificar inferencias independientes y combinadas
- i) Medir e informar de manera compresiva sobre la información provista por medio de los procedimientos en relación a las necesidades de información para responder a las preguntas de evaluación
- j) Establecer categorías significativas de información por medio de la identificación de categorías temáticas recurrentes usando procedimientos cualitativos de medición

Para cada uno de los indicadores anteriores se presenta el siguiente análisis:

- a) Centrar la evaluación en las preguntas de evaluación

Tal y como se indicó en apartados anteriores, la evaluación centró todo su proceso de extracción de información, análisis de los datos y presentación de conclusiones y recomendaciones en las preguntas de evaluación contenidas en el apartado 3.2 de esta metaevaluación. Como ya se ha indicado, estas preguntas correspondían a las necesidades informativas detectadas por parte del cliente. En base a incrementar el uso de la evaluación, estas preguntas fueron el guión de presentación del informe de resultados de evaluación.

- b) Cuando fuere necesario, emplear múltiples mediciones para medir cada una de las preguntas

Siguiendo con el apartado anterior, la matriz de preguntas de evaluación del apartado 3.2 recoge cada una de las fuentes de información, así como de las técnicas de extracción de

información empeladas para la recopilación de datos capaces de ofrecer respuestas específicas. Como se observa en este anexo, para cada una de las preguntas se emplearon múltiples técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, lo que contribuyó a garantizar la validez de los hallazgos.

- c) Proveer una descripción detallada sobre los constructos en los que la información será recopilada

Una de las carencias del informe de evaluación es la ausencia de descripción acerca del contexto en que iba a aplicarse cada una de las técnicas de extracción de información. Tal y como aparece reflejado en la dimensión de estructura de la evaluación de Progress Project, la evaluadora era conocedora del contexto en el que se circunscribía el proceso de evaluación, por lo que a nivel de aplicación de las distintas técnicas, tuvo en cuenta este marco para controlar posibles influencias no esperadas. No obstante, para futuras evaluaciones debería incluirse una breve descripción que contextualice el marco en que van a implementarse cada una de las técnicas. El análisis ad hoc realizado e incluido en el anexo 3 pretende contribuir a guiar el proceso de análisis de contexto en futuras evaluaciones.

- d) Medir e informar sobre qué tipo de información cada procedimiento alcanza

Este apartado estaba contenido en el informe de evaluación de manera implícita. En este sentido, en cada uno de los apartados en que se respondía a las preguntas de evaluación se dejó constancia de la información alcanzada por cada uno, explicitando su aportación a responder a la pregunta de evaluación. La evaluadora optó por este formato de descripción de los aportes de cada técnica en aras de construir un informe de evaluación lo más sintético y dirigido al uso posible, contribuyendo con ello a la calidad del mismo, tal y como se midió en el apartado U5

- e) Calibrar los mecanismos de recolección de datos

En la presente evaluación los mecanismos de recolección de datos no fueron calibrados. Siendo estas técnicas generales de recogida de información, adscritos a un grupo de informantes concreto, se dieron por válidos los mecanismos. La información obtenida por medio de estas técnicas fue validada con posterioridad a través del sistema de triangulación, Estando ello validado, es posible extraer conclusiones favorables a la validez de las técnicas empleadas.

- f) Documentar e informar sobre las condiciones de recopilación de datos y sus procesos

Extendiendo el análisis realizado en el apartado d, en respuesta a cada una de las preguntas de evaluación se aportó información sobre las condiciones en las que se había recopilado, así como el proceso seguido. Todo ello se llevó a cabo, sin embargo, de manera muy sintética, a

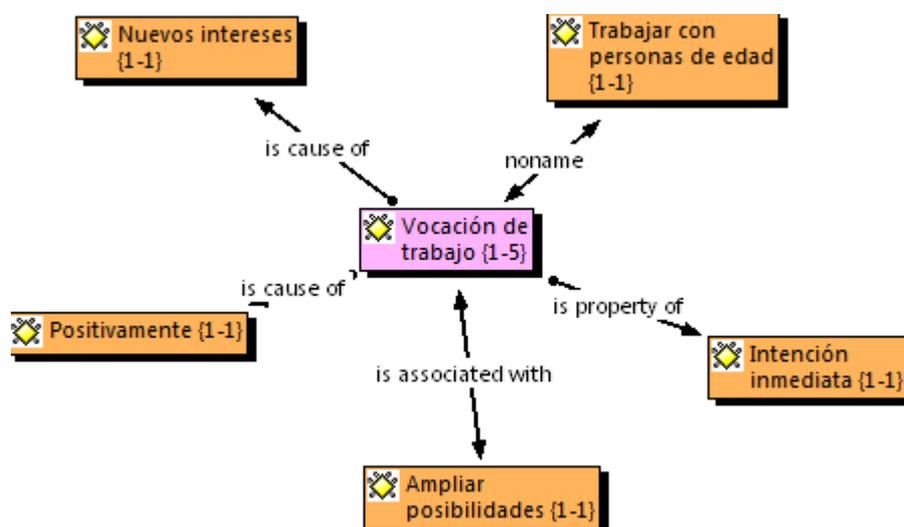
efectos de aportar la información precisa y pertinente en relación a los objetivos de evaluación.

- g) Documentar cómo la información de cada procedimiento fue medida, analizada e interpretada

En línea con lo anterior, cada apartado del informe de evaluación, correspondiente a resultados, incluyó una descripción detallada sobre la información recopilada por cada instrumento, el análisis de la misma, así como la interpretación que se podía extraer. Un ejemplo de ello lo encontramos en el siguiente extracto del informe de evaluación:

“El tercero de los resultados esperados de Progress Project en los beneficiarios directos de la formación está relacionado con el incremento de la vocación de profesionalizarse en las áreas relacionadas con personas con enfermedad de Alzheimer, en la línea de contribuir al logro del objetivo específico de reorientación laboral de este perfil de personas.

La medición de esta variable se realizó por medio de la entrevista ex post realizada a los alumnos/as una vez concluido el ciclo de formación (Ficha 2.5). Así, ante la pregunta ¿valoras la posibilidad de cambiar tu trayectoria laboral gracias a esta experiencia?, los siete alumnos/as coincidieron en otorgar respuestas afirmativas, aduciendo los argumentos destacados del análisis de discurso siguiente:



Como se observa del gráfico mostrado, los alumnos y alumnas afirmaron ver incrementada su vocación por trabajar con personas con enfermedad de Alzheimer dado su gusto por trabajar con personas con edad avanzada, la ampliación de las posibilidades de inserción profesional que la formación en esta materia les ha proporcionado y los nuevos intereses que ello les ha otorgado.

En una de las verbalizaciones se afirmó la intención inmediata por parte de uno de los beneficiarios directos de cambiar su actual empleo por uno más próximo al perfil de trabajo que había realizado durante el periodo de formación.

A la luz de los hallazgos presentados, concluimos la eficacia de la intervención a nivel de este tercer resultado esperado en los alumnos/as del piloto Progress Project.

(Informe de evaluación, 2012; 51)

h) Informar y justificar inferencias independientes y combinadas

Como se observa del apartado anterior, empleado a modo de ejemplo de la lógica incluida en cada una de las respuestas al informe de evaluación, para cada una de las preguntas de evaluación se proporcionó conclusiones de evaluación que permitieran dar respuesta a las incertidumbres planteadas.

Cabe recordar, sin embargo, el marco especial en que opera esta evaluación y que se expuso en la parte introductoria de la presente metaevaluación. De esa forma, recordemos que se trataba de una evaluación de una experiencia piloto llevada a cabo sobre tres grupos meta, muy bien identificados y seleccionados, que conllevó el empleo de metodología cualitativa de evaluación. En consecuencia, la información obtenida y las conclusiones extendidas no podían ser objetivo de inferencia, pues gozaban del nivel de significatividad indicado para este fin.

i) Medir e informar de manera compresiva sobre la información provista por medio de los procedimientos en relación a las necesidades de información para responder a las preguntas de evaluación

En síntesis de lo expuesto en los apartados anteriores, el informe de evaluación en cada uno de los apartados relativos a las preguntas de evaluación presentó las conclusiones que, para cada una de ellas, establecía la información recopilada. El ejemplo del apartado g es indicativo de la lógica establecida en el apartado de resultados de la evaluación. En este sentido, el empleo de esta técnica de organizar el informe de evaluación contribuye, así, a garantizar lo medido por este apartado.

j) Establecer categorías significativas de información por medio de la identificación de categorías temáticas recurrentes usando procedimientos cualitativos de medición

Este indicador no es de aplicación para la evaluación de Progress Project pues la información obtenida por medio de cada una de las técnicas respondía a las necesidades informativas requeridas. Dos elementos en este contexto hay que tener presente, dada la limitación que para con la evaluación suponían. Uno de ellos, recordemos, fue el establecimiento de técnicas de extracción de información previas al inicio del procedimiento de evaluación, y por tanto limitadoras de la potencialidad de obtener la información correcta. La segunda, en conexión con la anterior, fue el establecimiento de técnicas de tipo cualitativo capaces de incluir

preguntas dirigidas a responder directamente a las necesidades informativas. Ello unido al empleo de expertos en la materia, permitió extender recomendaciones de mejora, a nivel de programa como de futuras evaluaciones.

P6) Fidelidad de la información

Joint Committee (1994) ha establecido que la evaluación debe basarse en procedimientos de recogida de información seleccionados e implementados, asegurando que la información obtenida es suficientemente fiable para su uso pretendido.

Stufflebeam (1999), en este contexto, ha identificado los siguientes indicadores:

- a) Identificar y justificar el tipo y el grado de fiabilidad pretendida
- b) Para cada dispositivo de recogida de datos especificar la unidad de análisis
- c) Cuando fuere pertinente, elegir dispositivos de medida que hayan mostrado en el pasado aceptables niveles de fiabilidad para su uso pretendido
- d) Cuando se informe sobre la fiabilidad del instrumento, medir e informar sobre los factores que hayan influido en la misma, incluyendo las características de los elementos sujetos a examen, las condiciones de recogida de datos y los sesgos del evaluador
- e) Comprobar e informar sobre la consistencia de las puntuaciones, su categorización y codificación
- f) Calibrar los resultados y los análisis para producir resultados consistentes
- g) Realizar un test piloto con nuevos instrumentos para poder identificar y controlar fuentes de error
- h) Cuando fuere apropiado, incluir y comprobar la consistencia entre las múltiples observaciones
- i) Reconocer problemas de fiabilidad entre observadores múltiples
- j) Calcular e informar sobre los efectos en los juicios de valor extendidos sobre el programa acerca de la no fiabilidad en los datos

Para cada uno de los indicadores anteriores se presentan las siguientes conclusiones:

- a) Identificar y justificar el tipo y el grado de fiabilidad pretendida

Una de las carencias a destacar en la evaluación de Progress Project es la ausencia del procedimiento de medición de la fiabilidad pretendida. Partiendo de su definición, la fiabilidad se entiende como el grado de consistencia de las mediciones, esto es, la capacidad de un instrumento de otorgar las mismas respuestas si se administra bajo las mismas condiciones (ILO, 2012)

A partir de ahí, cabe decir que la evaluación de este proyecto se llevó a cabo por un diseño metodológico diseñado adhoc para el evaluando, tal que no existía un elevado margen de error en cuanto a que la evaluación no midiera la realidad pretendida y los instrumentos no respondieran a las necesidades informativas. Partiendo de la perspectiva sistémica y

desarrollando unos instrumentos de medición particularizados para cada cluster de preguntas de evaluación, se garantizó la fiabilidad de los outputs de la misma.

No en vano, y en la línea de enriquecer esta metaevaluación, la bibliografía de referencia señala que la fiabilidad debería garantizarse a través de una descripción clara del objeto del proyecto, sus objetivos y procedimientos, los criterios (dimensiones) de evaluación, un sistema de medición apropiado, mecanismos de medición multimétodo, y fuentes de información apropiadas para el objeto que se evalúa (ILO, 2012). Siguiendo los análisis alcanzados en apartados anteriores, se concluye el cumplimiento de estos principios en la evaluación de Progress Project sujeta a estudio por esta metaevaluación.

b) Para cada dispositivo de recogida de datos especificar la unidad de análisis

La evaluación de Progress Project no identificó para cada uno de los mecanismos de recogida de datos la unidad de análisis a las que se dirigían. La aproximación más inmediata a este indicador la encontramos en los resultados del informe de evaluación, pues en cada una de las preguntas se explicitó de manera concreta los objetivos que, con la aplicación de cada uno de los mecanismos, se pretendían. A efectos de valorar la calidad de la evaluación de Progress Project, hubiera sido oportuna la inclusión en la matriz de preguntas de evaluación, o en una alternativa donde se recogieran estos dispositivos, la identificación de la unidad de análisis a las que se dirigía.

Esta idea contribuye a completar aspectos de mejora sobre las técnicas de recogida de información planteados en los apartados P5 y P6. De esa forma, hubiera sido oportuno sintetizar esta información en una matriz de técnicas de recogida de información en la que se identificase la unidad de análisis. El resultado hubiera sido el siguiente:

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS DE EXTRACCIÓN DE INFORMACIÓN	UNIDAD DE ANÁLISIS	FUENTES DE INFORMACIÓN
-------------------------	-------------	-------------	---------------------------------------	--------------------	------------------------

c) Cuando fuere pertinente, elegir dispositivos de medida que hayan mostrado en el pasado aceptables niveles de fiabilidad para su uso pretendido

Este indicador no es aplicable en la evaluación de Progress Project pues, como se ha señalado en el apartado primero de este criterio, los dispositivos de recogida de información se diseñaron particularmente para cada uno de las necesidades informativas. Por tanto, recurrir a otros dispositivos no era eficiente ni eficaz.

- d) Cuando se informe sobre la fiabilidad del instrumento, medir e informar sobre los factores que hayan influido en la misma, incluyendo las características de los elementos sujetos a examen, las condiciones de recogida de datos y los sesgos del evaluador

Este indicador no es de aplicación a este objeto de metaevaluación pues, como se indicó en esta sección, no se incluyó un análisis de fiabilidad del instrumento. No obstante, incluimos este apartado en la propuesta de análisis de fiabilidad el apartado a, ampliando el modelo hacia la inclusión de estos elementos a tener en cuenta a la hora de medir la fiabilidad del instrumento.

- e) Comprobar e informar sobre la consistencia de las puntuaciones, su categorización y codificación

En relación a este apartado, y en conexión con el análisis realizado en la sección P5, el informe de evaluación incluyó para cada uno de los resultados la información recogida por medio de cada una de las técnicas. Los análisis de los datos presentes en el informe de evaluación se produjeron a través de los datos codificados, lo que la evaluadora llevó a cabo paralelamente al proceso de recogida de información. Este proceso no se incluyó en el informe de evaluación, pues no se consideró relevante para responder a las necesidades informativas del cliente. No obstante, el proceso de codificación y categorización se llevó a cabo con el mayor nivel de calidad posible, haciendo un chequeo de comprobación, posterior a la grabación de los datos (por medio de los instrumentos de SPSS) para hallar posibles errores en la grabación de los datos.

- f) Calibrar los resultados y los análisis para producir resultados consistentes

Los análisis realizados dieron lugar a una validez de resultados e interpretaciones debido a la triangulación de información que la multiplicidad de técnicas aportaba en este marco evaluativo. A efectos de extender recomendaciones, se buscó multiplicidad de fuentes de referencia de expertos en la materia, capaz de validar las hipótesis que surgían para mejorar la intervención. Estos dos procesos permitieron plantear un análisis robusto en respuesta a las necesidades informativas.

- g) Realizar un test piloto con nuevos instrumentos para poder identificar y controlar fuentes de error

Este indicador no es de aplicación en la metaevaluación presente. Como se ha mencionado con anterioridad, los recursos y tiempo que se disponían eran limitados. A ello se sumaba unas preguntas de evaluación muy bien acotadas, con un proceso de identificación y diseño y técnicas de recogida de información muy preciso y ajustado al evaluando. Por tanto, no tenía cabida la inclusión de test piloto en una evaluación de experiencia piloto, de tan escasa dimensión.

- h) Cuando fuere apropiado, incluir y comprobar la consistencia entre las múltiples observaciones

Como se apuntaba con anterioridad en el apartado P5, el informe de evaluación presentó análisis de las distintas observaciones recogidas por medio de la multiplicidad de técnicas, contribuyendo con ello a dotar de un proceso de triangulación de dotaba de rigor a las conclusiones. Por tanto, este indicador se aplicó dentro de la evaluación de Progress Project.

- i) Reconocer problemas de fiabilidad entre observadores múltiples

En conexión con el apartado g, las dimensiones de la evaluación de Progress Project no permitieron la posibilidad de incluir el contenido de este indicador. Además, tal y como se señaló en apartados anteriores, la evaluación estaba asignada a una única evaluadora, con un presupuesto fijado únicamente a esta. Al ser una evaluación interna, la evaluadora no disponía tampoco de la autonomía para seleccionar observadores externos que contribuyeran a identificar estas cuestiones, pues no disponía de la capacidad para distribuir la partida presupuestaria asignada conforme a sus necesidades evaluativas.

- j) Calcular e informar sobre los efectos en los juicios de valor extendidos sobre el programa acerca de la no fiabilidad en los datos

En la línea de lo expuesto a lo largo del presente análisis, no existió un proceso concreto de enjuiciamiento sobre la fiabilidad o no de los datos. Por tanto, se identifica como carente el contenido de este apartado dentro de la evaluación de Progress Project, y se extiende como recomendación a tener en cuenta para siguientes procesos evaluativos.

P7) Información sistemática

Joint Committee (1994) entiende por información sistemática una la evaluación basada en una información recogida, procesada e informada de manera sistemática por la que se garantice que los errores encontrados son corregidos.

En esta línea, Stufflebeam (1999) ha identificado los siguientes indicadores de medición:

- a) Establecer protocolos de control de calidad de la información de evaluación
- b) Entrenar al staff de evaluación para adherirse a los protocolos
- c) Comprobar sistemáticamente que las puntuaciones y la codificación son adecuadas
- d) Cuando fuere posible, usar múltiples evaluadores y comprobar la consistencia de su trabajo
- e) Verificar la entrada de datos
- f) Corregir y verificar las tablas de datos generadas por los resultados de programas informáticos
- g) Sistematizar y controlar el almacenamiento de información de evaluación
- h) Definir quién va a tener acceso a la información de evaluación

- i) Controlar de manera estricta el acceso a la información de evaluación de acuerdo a los protocolos establecidos
- j) Tener proveedores de información que la verifiquen

Para cada uno de los indicadores anteriores se presenta el siguiente análisis:

a) Establecer protocolos de control de calidad de la información de evaluación

Dentro de la evaluación de Progress Project no se establecieron protocolos formales de control de calidad de la información que se iba registrando a lo largo del proceso evaluativo. Ello no fue óbice, sin embargo, para que la evaluadora no llevase a cabo controles de calidad ajustados a las características de las técnicas empleadas y la información obtenida. En esta línea, para cada una de las técnicas se siguieron los siguientes principios y procedimientos de control de calidad:

- ➔ Observación participante: la información obtenida se registró en documento a parte al informe de evaluación, de manera objetiva y con rigurosa descripción de la realidad. Tras cada una de la observación y su registro, se comprobó la ausencia de juicios de valor o interpretaciones que pudieran distorsionar la situación observada. Este documento se aportó de manera adjunta al informe de evaluación.
- ➔ Cuestionario: los cuestionarios cumplimentados se codificaron previamente al inicio de proceso de cumplimentación. Una vez ocurrido este, se registraron los datos codificados en un documento SPSS. Como se establecerá más adelante, tras la grabación se comprobó que éste fuera correcto, modificando los errores encontrados
- ➔ Entrevistas: en cada una de las entrevistas se procedió a una grabación y una transcripción de la literalidad de las verbalizaciones de las personas entrevistadas. Este documento se aportó de manera adjunta al informe de evaluación.

b) Entrenar al staff de evaluación para adherirse a los protocolos

Este indicador no es de aplicación pues la evaluación fue conducida por una única evaluadora.

c) Comprobar sistemáticamente que las puntuaciones y la codificación son adecuadas

Como se indicó en el apartado a de esta sección, y el apartado P6 e, tras la grabación de los datos cuantitativos se comprobó su correcto registro por medio de la técnica SPSS de distribución de frecuencias. Con ello se comprobó la posible existencia de errores de codificación y grabación, procediendo a su modificación, previamente al inicio del proceso de explotación de información. Ello condujo a la rigurosidad de las conclusiones extraídas gracias a la calidad de los datos.

d) Cuando fuere posible, usar múltiples evaluadores y comprobar la consistencia de su trabajo

En extensión del apartado b, este indicador no es aplicable por idénticos motivos aludidos.

e) Verificar la entrada de datos

En la línea de lo enunciado en el apartado a, en relación a las estrategias usadas para la recopilación y grabación de datos, se recuerda que la evaluadora estableció mecanismos de verificación de los datos recopilados, tras el registro de los mismos en sus correspondientes formatos.

f) Corregir y verificar las tablas de datos generadas por los resultados de programas informáticos

Tal y como se ha señalado en el apartado c, la evaluadora comprobó los datos cuantitativos recopilados por medio de la técnica SPSS establecida, a fin de que el posterior análisis de esta información dispusiera de completa rigurosidad.

g) Sistematizar y controlar el almacenamiento de información de evaluación

La evaluadora sintetizó los distintos tipos de información recopilada en dos formatos de grabación de datos (archivo de datos cualitativos –información sobre observación participante y entrevistas- y archivo de datos cuantitativos –cuestionarios-). En todos los casos, se realizaron copias de seguridad para salvaguardar el trabajo realizado, y se mantuvieron los originales tras el cierre del proceso de evaluación.

h) Definir quién va a tener acceso a la información de evaluación

En el caso de la evaluación de concierne, el acceso a la información de evaluación lo tenía la evaluadora y el cliente, siguiendo los principios de transparencia y continua comunicación señalados por la evaluadora al inicio del proceso de evaluación.

i) Controlar de manera estricta el acceso a la información de evaluación de acuerdo a los protocolos establecidos

No fueron necesarios protocolos para restringir el acceso a la información, pues las dimensiones reducidas del contexto evaluativo no ponían en peligro la confidencialidad de esta información.

j) Tener proveedores de información que la verifiquen

No es de aplicación este indicador pues la información se recopiló de fuentes primarias por medio de las técnicas ad hoc mencionadas en el apartado a.

P8) Análisis cuantitativo de la información

Joint Committee (1994) establece que la evaluación debe analizar la información cualitativa de manera apropiada y sistemática, tal que las preguntas de evaluación sean respondidas de manera efectiva.

D. Stufflebeam (1999) ha considerado los siguientes indicadores de medición:

- a) Comenzar realizando estudios exploratorios para asegurar que los datos recopilados son correctos y conseguir una mejor comprensión de los datos
- b) Elegir procedimientos apropiados para responder a las preguntas de evaluación y la naturaleza de los datos
- c) Para cada procedimiento, especificar cómo se alcanzará a dar respuesta a sus ejes más relevantes
- d) Informar sobre las limitaciones de cada procedimiento analítico, incluyendo los fallos al intentar dar respuesta a los ejes de las preguntas de evaluación
- e) Emplear múltiples procedimientos de análisis para comprobar la consistencia y replicabilidad de los hallazgos
- f) Examinar la tendencia a la variabilidad y la centralidad
- g) Identificar y examinar elementos aislados y verificar que sean correctos
- h) Identificar y analizar relaciones estadísticas
- i) Medir la significatividad estadística y el significado práctico de los datos
- j) Usar dispositivos visuales para clarificar la presentación e interpretación de los resultados estadísticos

Para cada uno de los elementos anteriores se ha concluido la siguiente información:

- a) Comenzar realizando estudios exploratorios para asegurar que los datos recopilados son correctos y conseguir una mejor comprensión de los datos

Dada la limitación de tiempo en la que se circunscribía esta evaluación, no fue posible la realización de estudios exploratorios capaces de contextualizar la información cualitativa recopilada posteriormente.

No obstante, ello no supone que la evaluadora no tuviera un conocimiento riguroso sobre el contexto en que se encontraba aquella información, debido a dos motivos:

1. La perspectiva sistémica empleada para la evaluación permitió a la evaluadora tener un conocimiento riguroso sobre el entorno del programa, y en particular, sobre el contexto en que se encontraban cada uno de los grupos meta. Esa información permitió poder transversalizar las verbalizaciones de estas personas con los diferentes elementos de contexto que deben considerarse a la hora de poder llegar a conclusiones y plantear posibles recomendaciones próximas a la realidad
2. El proceso de evaluación pudo realizar a la par que la implementación de la experiencia piloto tal que la evaluadora, por medio de la observación participante inicial, tuvo datos suficientes, igualmente válidos y fiables que los obtenidos por medio de un estudio exploratorio.

- b) Elegir procedimientos apropiados para responder a las preguntas de evaluación y la naturaleza de los datos

Tal y como se señaló en los criterios p5 y p6, la evaluadora diseñó instrumentos de recogida de información, y más concretamente, de información cualitativa, en respuesta a las limitaciones que el diseño de técnicas por parte de la consultora externa había generado. Para solventar esta limitación, la evaluadora amplió preguntas de entrevista y redirigió otras a fin de responder a las preguntas de evaluación. Este diseño ad hoc se ajusta así a lo expuesto por el presente indicador.

- c) Para cada procedimiento, especificar cómo se alcanzará a dar respuesta a sus ejes más relevantes

La evaluación de Progress Project no incluyó una descripción específica de qué eje era respondido por medio de cada una de las técnicas. En este sentido, a lo largo del informe de evaluación, en el apartado de resultados, se incluyó explícitamente la información alcanzada por cada una de las técnicas. A los efectos de mejorar este apartado, una alternativa que se concluye es la inclusión de este aspecto en la matriz de técnicas de evaluación realizada en el apartado P6 b.

- d) Informar sobre las limitaciones de cada procedimiento analítico, incluyendo los fallos al intentar dar respuesta a los ejes de las preguntas de evaluación

Como se indicó en la parte inicial de esta metaevaluación, la evaluadora señaló en el informe de evaluación las limitaciones que había supuesto el diseño de técnicas de evaluación por parte de la consultora externa. Tal y como se señalaba, los límites que ello planteaba se solventaron por medio de la inclusión de la perspectiva sistémica y la inclusión de nuevas técnicas o modificación de las establecidas, a efectos de:

1. Continuar velando por la comparabilidad de la información registrada en el caso español, con respecto a la contraparte francesa
2. Permitir dar respuesta a las necesidades informativas del cliente español.

- e) Emplear múltiples procedimientos de análisis para comprobar la consistencia y replicabilidad de los hallazgos

En el caso de esta evaluación únicamente se empleó la técnica de explotación de información cualitativa por medio del programa Atlas-ti. Se recomienda para futuras evaluaciones el empleo de técnicas alternativas para comprobar la replicabilidad de la información, siempre que el presupuesto y el tiempo lo permitan.

f) Examinar la tendencia a la variabilidad y la centralidad

En la presente evaluación de Progress no se recurrió al análisis descriptivo de los datos en términos de su centralidad (media y mediana) y variabilidad (desviación típica). El motivo principal fue la escasa cantidad de datos de la que se disponía, pues se suponía una evaluación de una experiencia piloto ligada muy de cerca al estudio de caso. Eso implicó que, en respuesta a cada una de las preguntas de evaluación, los datos de análisis eran representativos del caso sujeto a análisis, pudiendo extraer conclusiones singulares para cada uno. Un ejemplo de ello se refleja a continuación:

Evaluation of Traineeship

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Satisfied	1	14,3	14,3	14,3
Válidos Very Satisfied	6	85,7	85,7	100,0
Total	7	100,0	100,0	

Did you have problems while interacting with AD's sufferers?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Yes	1	14,3	14,3	14,3
Válidos No	6	85,7	85,7	100,0
Total	7	100,0	100,0	

g) Identificar y examinar elementos aislados y verificar que sean correctos

No es de aplicación este criterio puesto que no se detectaron elementos aislados durante la explotación de la información cualitativa.

h) Identificar y analizar relaciones estadísticas

Dada la representatividad de la información cualitativa obtenida, no era de aplicación la realización de análisis estadísticos. Estos fueron empleados en el caso de los datos de tipo cualitativo, como en el apartado siguiente se indica.

i) Medir la significatividad estadística y el significado práctico de los datos

Se extienden los comentarios y conclusiones del apartado anterior a la presente sección.

- j) Usar dispositivos visuales para clarificar la presentación e interpretación de los resultados estadísticos

En el informe de evaluación y taller de devolución de conclusiones y recomendaciones al cliente se presentaron los gráficos resultantes de la técnica de explotación de información cualitativa. Ello se acompañó con un desarrollo explicativo del significado de dichos gráficos, haciendo especial hincapié en la explicación de los nexos causales entre los nodos.

P9) Análisis cualitativo de la información

Joint Committee (1994) establece que la evaluación debe incluir información cualitativa apropiada y sistemáticamente analizada tal que las preguntas de evaluación sean respondidas con efectividad.

En esta línea, Stufflebeam (1999) ha identificado los siguientes indicadores de medición:

- a) Centrar las preguntas de evaluación
- b) Definir las limitaciones de la información a usar
- c) Obtener información clave en relación a las preguntas de evaluación más importantes
- d) Verificar que los hallazgos son apropiados por medio de una evidencia sustentada en múltiples fuentes, incluyendo a los stakeholders
- e) Elegir procedimientos analíticos y metodología de síntesis que sea adecuada para las preguntas de evaluación y la información cualitativa empleada
- f) Inferir un conjunto de categorías que sea suficiente para documentar, revelar y responder a las preguntas de evaluación
- g) Comprobar la validez y fiabilidad de las inferencias
- h) Clasificar la información obtenida dentro de los análisis de validez
- i) Inferir conclusiones y recomendaciones y determinar su importancia
- j) Informar sobre las limitaciones de la de la información aportada, sus análisis e inferencias.

Para cada una de estos indicadores se presentan las siguientes conclusiones:

- a) Centrar las preguntas de evaluación

El proceso de diseño de evaluación puso especial énfasis en la definición, lo más limitada posible, de las preguntas de evaluación. Recogido en la matriz de preguntas de evaluación del apartado 3.2, la evaluadora presentó unas preguntas a las que se les adscribió unos indicadores acotados en términos de los principios SMART⁵. Ello contribuyó al posterior diseño de las técnicas de extracción de información muy bien acotadas en términos de la información que se quería obtener.

⁵ Nomenclatura generalmente empleada para definir las características de un indicador correctamente planteado, a saber: specific, measurable, accurate, realistic and time-bound.

Por tanto, la lógica seguida respondía a una definición precisa sobre los objetivos de evaluación. Ese marco permitió la definición precisa de preguntas de evaluación → la definición precisa de indicadores → y la construcción de técnicas de evaluación que respondieran a cada uno de los cluster anteriores.

b) Definir las limitaciones de la información a usar

En el informe de evaluación se realizó especial mención a cada una de la información que las diversas técnicas iban a aportar. De esa forma, el apartado de resultados del informe de evaluación establecía concretamente la información que se había obtenido gracias a la técnica, matizando para cada uno de los casos las limitaciones que, dentro del marco de las necesidades informativas de la evaluación, presentaba cada una. En síntesis este tipo de hechos se produjeron en relación ya no tanto a los límites de la información, sino al inapropiado diseño de las técnicas debido a la participación de la consultora externa en el diseño de las mismas. Ello supuso graves incompatibilidades entre las preguntas de evaluación y las técnicas de extracción de información, por lo que las evidencias no contribuían en muchas ocasiones a responder a las preguntas en su totalidad.

c) Obtener información clave en relación a las preguntas de evaluación más importantes

Cada una de las técnicas de información empleadas contribuyó a presentar la información más relevante en relación a las necesidades informativas del cliente. En extensión a lo apuntado en el apartado anterior, el rediseño de las técnicas de extracción de información por parte de la evaluadora, posteriormente a la identificación de las necesidades informativas y preguntas de evaluación, contribuyó al menos a que estas técnicas aportaran información esencial para responder a los objetivos de evaluación.

d) Verificar que los hallazgos son apropiados por medio de una evidencia sustentada en múltiples fuentes, incluyendo a los stakeholders

Como se apuntó en el apartado relativo a la validez de las técnicas de evaluación, el diseño de evaluación se basó, entre otros aspectos, en la inclusión de técnicas mixtas, a fin de obtener información capaz de poder triangularse y extender de ello hallazgos basados en la validez de los datos.

e) Elegir procedimientos analíticos y metodología de síntesis que sea adecuada para las preguntas de evaluación y la información cualitativa empleada

El procedimiento de análisis de la información cuantitativa permitió el uso de esta y su contraste con la información cualitativa paralela. En este sentido, como se apuntó con anterioridad, este hecho permitió contrastar información y responder de manera más completa a las preguntas de evaluación, por medio de hallazgos evidenciados por medio de datos cuantitativos y cualitativos.

- f) Crear un conjunto de categorías que sea suficiente para documentar, revelar y responder a las preguntas de evaluación

A los efectos de la evaluación de Progress Project es necesario destacar que la evaluación no gozaba de tal dimensión como para tener que crear categorías de respuestas. La manera de proceder se centró en la presentación de hallazgos y evidencias según cada uno de los apartados del informe de evaluación, correspondiente a su vez a cada una de las preguntas de evaluación. De manera indirecta sí existía, pues, categorías implícitas de respuesta agrupadas según temática de pregunta de evaluación. Por ejemplo, preguntas dirigidas a valorar la satisfacción de los beneficiarios de aquellas otras destinadas a valorar la eficacia de la intervención.

- g) Comprobar la validez y fiabilidad de las inferencias

Este indicador no es de aplicación pues la información que se extrajo era representativa y no significativa. De esa forma, no era posible la generalización o inferencia dentro de la presente evaluación.

- h) Clasificar la información obtenida dentro de los análisis de validez

En la línea del apartado anterior, este indicador tampoco es aplicable a la presente evaluación.

- i) Inferir conclusiones y recomendaciones y determinar su importancia

En términos de inferencia, no existieron conclusiones en la evaluación de Progress Project. A nivel general, no obstante, las conclusiones y recomendaciones gozaron de la validez obtenida gracias a las técnicas de triangulación y rigurosidad en el empleo de las mismas.

El grado de importancia de cada una de ellas estaba vinculado al nivel de respuesta de las inquietudes de evaluación. Todas las conclusiones y recomendaciones estuvieron así limitadas a dar respuestas a las mismas, no presentando información sobre aspectos no concernientes al marco de los objetivos que habían inspirado la evaluación.

- j) Informar sobre las limitaciones de la información aportada, sus análisis e inferencias.

El análisis relativo al presente apartado se encuentra incluido en la sección b de este criterio. Extendemos su análisis al mismo.

P10) Justificación de las conclusiones

Joint Committee (1994) ha venido a señalar que las conclusiones a las que llega la evaluación deben estar justificadas de manera explícita tal que los stakeholders sean capaces de medirlas y valorarlas.

En este marco, D. Stufflebeam ha identificado los siguientes indicadores:

- a) Centrar las conclusiones de manera directa en las preguntas de evaluación
- b) Reflejar de manera concreta los procedimientos de evaluación y los hallazgos
- c) Limitar las conclusiones al tiempo, contexto, objetivos y actividades
- d) Citar la información que apoya cada una de las conclusiones
- e) Identificar e informar sobre los efectos no esperados del programa
- f) Informar sobre alternativas plausibles en relación a los hallazgos
- g) Explicar por qué explicaciones alternativas han sido rechazadas
- h) Advertir en contra de hacer malinterpretaciones comunes
- i) Obtener y enfocar los resultados de una revisión previa del borrador del informe de evaluación
- j) Informar sobre las limitaciones de la evaluación

Para cada uno de los indicadores anteriores se presentan las siguientes conclusiones:

- a) Centrar las conclusiones de manera directa en las preguntas de evaluación

Como se ha apuntado en el apartado anterior, en su sección a, la matriz de preguntas de evaluación marcó la lógica de presentación de conclusiones para cada una de las mismas. Por medio de la definición de sus indicadores, técnicas y audiencia, esta estrategia condujo a la presentación de los resultados en el informe de evaluación en secciones separadas, en donde en cada una se incorporaba la información evidenciada y se extraían conclusiones tras la explotación de los datos

- b) Reflejar de manera concreta los procedimientos de evaluación y los hallazgos

En cada uno de los apartados del informe de resultados de evaluación se hizo referencia explícita a las técnicas de extracción de información y hallazgos alcanzados, incorporando posteriormente las conclusiones que se podían extraer para cada uno de ellos, y extendiendo recomendaciones de mejora en los casos oportunos.

- c) Limitar las conclusiones al tiempo, contexto, objetivos y actividades

Para cada una de las conclusiones se planteó idéntica sistematicidad: breve descripción de la pregunta de evaluación, procedimiento y técnica aplicada, presentación de explotación de datos y conclusiones, y extensión de recomendaciones. Desde el inicio, el apunte sobre la descripción de la pregunta de evaluación constituía un marco de delimitación temporal, espacial y contextual, tanto dentro como fuera del programa, que limitaba al resto de elementos que se presentaban con posterioridad.

d) Citar la información que apoya cada una de las conclusiones

En extensión de lo anterior, toda información aportada estaba directamente vinculada a la presentación de conclusiones. No se presentaron conclusiones no sujetas a evidencia, ni tampoco evidencias irrelevantes dentro de los fines evaluativos.

e) Identificar e informar sobre los efectos no esperados del programa

Uno de los objetivos del empleo de la perspectiva sistémica fue la voluntad de identificar posibles efectos no esperados de la intervención que gozasen de suficiente relevancia como para ser extendidos a posteriores intervenciones de Progress Project. De esa forma, la sujeción a evidencia empírica de ese efecto no esperado permitió el planteamiento de recomendaciones en la línea de valorar la consideración o no de mecanismos apropiados para incluir o evitar esos efectos no esperados en futuras intervenciones.

f) Informar sobre alternativas plausibles en relación a los hallazgos

A efectos de esta evaluación, no se plantearon alternativas a los hallazgos evidenciados, pues había evidencia explícita de que la información obtenida estaba directamente relacionada con el evaluando y la variable independiente analizada. En este marco, la definición tan apurada de indicadores y preguntas dentro de las técnicas de extracción de información no daba lugar a posibles alternativas que no estuvieran vinculadas con el elemento medido.

g) Explicar por qué explicaciones alternativas han sido rechazadas

En la línea del apartado anterior, este indicador no es posible aplicarlo a la evaluación de Progress Project.

h) Advertir en contra de hacer malinterpretaciones comunes

No se procedió a incluir ninguna advertencia a este aspecto dentro del informe de evaluación. El grado de evidencia presentado, destinado a sostener las conclusiones alcanzadas, se consideró suficientemente relevante y consistente como para prescindir de advertencias al potencial usuario de la evaluación.

i) Obtener y enfocar los resultados de una revisión previa del borrador del informe de evaluación

El proceso de redacción del informe de evaluación siguió la fase precedente de redacción del borrador, tras el cual se revisó los resultados alcanzados y las conclusiones extraídas, valorando la calidad de proceso y de rigurosidad de cada una de las conclusiones y recomendaciones extraídas. Ello permitió enfocar los resultados hacia una mayor claridad expositiva, y en algunos casos a la corrección de posibles errores fruto del análisis de los datos.

j) Informar sobre las limitaciones de la evaluación

Tal y como se apuntó en apartados anteriores, al inicio del informe de evaluación se dejó constancia de las limitaciones que suponía para el ejercicio evaluativo el prediseño de los instrumentos de recogida de información, previamente al inicio de la evaluación. Remitimos al lector a esos apartados y extendemos la conclusión de alcance del presente indicador.

P11) Imparcialidad del informe

Joint Committee (1994) considera que la evaluación debe basarse en procedimientos de información alejados de distorsiones ocasionadas por los sentimientos personales, o errores que puedan provenir de cualquiera de las partes de la evaluación, tal que el informe de evaluación refleje fielmente los hallazgos durante la misma.

D. Stufflebeam (1999) ha señalado los siguientes indicadores para su medición:

- a) Inclusión del cliente para determinar los procedimientos que garanticen informes imparciales y justos
- b) Establecer una apropiada autoría
- c) Determinar las audiencias
- d) Establecer y seguir apropiados planes para comunicar los hallazgos a las audiencias
- e) Velar por que los informes no contengan distorsiones
- f) Informar sobre las perspectivas de todos los stakeholders
- g) Informar sobre conclusiones alternativas
- h) Obtener una auditoría externa sobre el informe
- i) Describir los pasos tenidos en cuenta para controlar los errores
- j) Participar en presentaciones públicas sobre los hallazgos

El análisis de cada uno de los indicadores es el siguiente:

- a) Inclusión del cliente para determinar los procedimientos que garanticen informes imparciales y justos

Como se señaló en la parte introductoria de la presente metaevaluación, el proceso de evaluación gozó de la presencia del cliente principalmente en sus tres fases de evaluación, a saber:

- Diseño de evaluación: en reunión inicial y reuniones periódicas para definir el plan de evaluación, el cliente y la evaluadora intercambiaron perspectivas sobre los procedimientos que de mejor forma respondían a las necesidades informativas y necesidades de evaluación.
- Recopilación de datos y redacción del informe: durante estas dos etapas, la evaluadora estuvo en permanente contacto con el cliente a fin de comunicar periódicamente los avances y determinados contratiempos que podían afectar el proceso de evaluación, como la complicación a la hora de concretar las fechas de realización de las entrevistas

de evaluación. La inclusión del cliente en esta fase perseguía la mayor conexión de éste con el proceso de evaluación y cómo se estaba llevando a cabo.

- Presentación del informe final: la presentación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones se realizó por medio de un taller participativo en el que el cliente realizó las preguntas oportunas en cuanto a las recomendaciones, fundamentalmente, y su validez en términos de poder extenderla a la siguiente fase de implementación. La inclusión del cliente en esta fase contribuyó a que éste interiorizara de mejor forma los resultados de su programa, así como un fomento en el uso de las recomendaciones en futuras fases del mismo.

b) Establecer una apropiada autoría

Como se señaló en apartados anteriores, por tratarse de una evaluación interna, la autoría correspondía al cliente. Ello no fue óbice, no obstante, para que esta definición estuviera establecida desde el principio, correspondiendo al cliente la decisión final de determinar las audiencias con derecho a conocer los resultados del proceso de evaluación.

c) Determinar las audiencias

Este proceso de determinación, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, correspondió al cliente de la evaluación. Se tiene constancia de que éste decidió incluir como única audiencia a la contraparte francesa, con la que se pretendía alcanzar la identificación de paralelismos entre ambas intervenciones, a efectos de generalizar el diseño de programa a ámbitos de país. A pesar de las recomendaciones de la evaluadora de hacer público el informe de evaluación, se tiene constancia de que eso no se produjo.

d) Establecer y seguir apropiados planes para comunicar los hallazgos a las audiencias

A tales efectos, y en la línea de lo apuntado con anterioridad, el cliente estableció el plan de comunicación a la audiencia francesa. Ello se produjo por medio de un mecanismo participativo, pues tuvo lugar en reunión con ésta en la que se presentaron los principales hallazgos, positivos y negativos, y recomendaciones de mejora. Ello fue acompañado de un debate para generar futuras estrategias comunes de intervención, principalmente relacionadas con las estrategias de mejor estímulo cognitivo con los pacientes con enfermedad de Alzheimer.

Este canal participativo se considera apropiado, pues siguió líneas similares a un taller genérico de devolución de hallazgos de evaluación que pudiera tener lugar entre la evaluadora y el cliente.

e) Velar por que los informes no contengan distorsiones

En base a lo dispuesto a lo largo de los criterios anteriores del estándar de precisión, se desprende que la evaluadora empleó todos esos mecanismos para garantizar la inexistencia de

distorsiones dentro del informe de evaluación. Desde el buen diseño de las técnicas de extracción de información, los rigurosos análisis, la triangulación de los datos, hasta la revisión de la información incluida en el informe de evaluación, fueron los procesos que la evaluadora tuvo presente para garantizar la ausencia de distorsiones.

f) Informar sobre las perspectivas de todos los stakeholders

Entendiendo la información contenida hasta el momento, se recuerda que para esta evaluación no se incluyeron las perspectivas de los stakeholders, pues la escasez de tiempo y el carácter de evaluación interna, hicieron que el cliente no aceptara durante el diseño de la evaluación la inclusión de un proceso evaluativo basado en la participación.

Como se ha indicado, la única inclusión del stakeholder “contraparte francesa” se produjo con la reunión obligatoria entre ambas instituciones, una vez concluido el proceso de evaluación.

g) Informar sobre conclusiones alternativas

Este indicador no es aplicable en la metaevaluación de esta evaluación. Tal y como se señaló en el apartado P10 f, no hubo cabida a la inclusión de conclusiones alternativas sobre las que informar, dada la evidencia explícita de que la información obtenida estaba directamente relacionada con el evaluando y la variable independiente analizada.

h) Obtener una auditoría externa sobre el informe

A los efectos de la presente evaluación, se concibe la presentación del informe por escrito y en reunión oficial con la contraparte francesa como un proceso de auditoría externa, previo envío del informe de evaluación al DG d’Emploi, Affaires Sociales et Egalité de Chances.

i) Describir los pasos tenidos en cuenta para controlar los errores

El informe de evaluación, de manera implícita, incluyó cada uno de los pasos realizados durante el proceso de evaluación a fin de evitar la aparición de sesgos que influyesen en los resultados de la misma. No obstante, se considera la idea de incluir, en futuros informes de evaluación, una pertinente la inclusión las subfases del proceso evaluativo, dentro de las tres fases mencionadas en el informe de evaluación presentado, haciendo especial mención de la inclusión de cada una para atenuar posibles errores.

Recordemos que las fases de evaluación de Progress Project eran:

Fases de la Evaluación

Planificación

El diseño de la evaluación ha seguido las indicaciones establecidas en el documento Project d'Evaluation Du Programme Progress, elaborado por la consultora Method'is Consulting, así como por las necesidades de información manifestadas por parte de la entidad gestora del proyecto en España en reunión del día 2 de Julio de 2012, por parte de la Coordinadora de la Evaluación.

Trabajo de campo

Correspondiente a la extracción de información primaria y secundaria, se han empleado métodos evaluativos para obtener evidencias sobre los objetivos de evaluación planteados en la fase de planificación. La metodología mixta ha generado datos descriptivos que no tienen rigurosidad estadística, por lo que las conclusiones presentadas no pueden inferirse a otros proyectos similares. Sin embargo, el carácter marcadamente cualitativo propio del estudio de caso determina la representatividad de los datos obtenidos, lo que permite emplear este tipo de información para extender las recomendaciones de mejora a la siguiente fase de experimentación de este proyecto.

Presentación del informe final y difusión

Una vez concluidos los análisis de los datos y extracción de conclusiones y recomendaciones, se realizó la devolución de los resultados en la reunión de las contrapartes en Francia, Septiembre de 2012

j) Participar en presentaciones públicas sobre los hallazgos

Tal y como se señaló en el apartado inicial, la evaluación de Progress Project presentó resultados, conclusiones y recomendaciones en taller conjunto con el cliente español. Con éste se trabajó los métodos de evaluación empleados y la conexión de cada uno de estos con los resultados evidenciados, en relación a sus necesidades informativas. Las recomendaciones se discutieron sobre la base de las evidencias empíricas y las fuentes teóricas empleadas en la evaluación para sostener las alternativas de implementación.

P12) Metaevaluación

El último de los estándares incluidos en el sistema de metaevaluación de Joint Committee (1994) es el de metaevaluación. A efectos de este análisis, se incluye para valorar en sí mismo si el objeto incluido en la memoria de magíster responde al correcto proceso definido por Joint Committee.

Esta institución entiende por metaevaluación el proceso formativo y sumativo, tal que su desarrollo esté guiado y los stakeholders puedan examinar sus fortalezas y debilidades.

D. Stufflebeam (1999) ha identificado para ello los siguientes indicadores:

- a) Definir los estándares a usar en el enjuiciamiento de la evaluación
- b) Asignar un responsable para la documentación y medición del proceso de evaluación y sus resultados
- c) Emplear ambas formativa y sumativa metaevaluaciones
- d) Presupuestarlo de manera adecuada y suficiente para llevar a cabo la metaevaluación
- e) Registrar toda la información necesaria para juzgar la evaluación en base a los estándares seleccionados
- f) Cuando fuere posible, contratar una metaevaluación independiente
- g) Determinar y registrar qué audiencias recibirán el informe de metaevaluación
- h) Evaluar los instrumentos, los datos registrados, su codificación, y análisis en base a los estándares de metaevaluación
- i) Evaluar la inclusión y comunicación a los stakeholders sobre los hallazgos de evaluación, en base a los estándares de metaevaluación
- j) Mantener un registro de los pasos de metaevaluación, información y análisis

Para cada uno de los indicadores, se presentan las siguientes conclusiones:

- a) Definir los estándares a usar en el enjuiciamiento de la evaluación

Esta metaevaluación definió al inicio de su cuarto apartado los criterios de enjuiciamiento que iban a emplearse en la misma, así como las dos fuentes bibliográficas de referencia vinculadas con los mismos: Joint Committee y sus estándares, junto a los indicadores de D. Stufflebeam. A efectos de alcanzar un análisis lo más exhaustivo posible, se han incluido todos los estándares, criterios e indicadores encontrados, analizando aquéllos que eran aplicables a la evaluación de Progress Project.

- b) Asignar un responsable para la documentación y medición del proceso de evaluación y sus resultados

Dado el carácter académico de la presente metaevaluación, la autora ha sido la única encargada de la documentación y análisis de cada uno de los elementos objeto de enjuiciamiento. Para la presente metaevaluación no se han realizado procesos de medición; más bien se ha centrado en un análisis del diagnóstico de la evaluación realizada, incluyendo en algunos casos referencias bibliográficas dirigidas a la mejora de los apartados que se han concluido como no alcanzados.

En todo el proceso de metaevaluación se ha empleado la documentación oficial del programa Progress, así como el informe oficial de evaluación presentado al cliente español.

- c) Emplear ambas metaevaluaciones formativa y sumativa

Esta metaevaluación se ha planteado desde una perspectiva sumativa y una formativa, pues se ha generado conclusiones finales sobre el grado de alcance de los indicadores medidos,

planteando cuando ha sido necesario elementos de mejora del proceso de evaluación, como recomendaciones a tener en cuenta en futuras evaluaciones.

d) Presupuestarlo de manera adecuada y suficiente para llevar a cabo la metaevaluación

Puesto que forma parte de un ejercicio académico, esta metaevaluación no ha dispuesto de presupuesto económico para su realización.

e) Registrar toda la información necesaria para juzgar la evaluación en base a los estándares seleccionados

Como se ha podido comprobar en los apartados precedentes, la metaevaluación ha incluido información oficial y específica sobre el proyecto Progress, estando acompañada de información concreta sobre cómo se ha procedido en cada momento a su evaluación. No se ha analizado ningún indicador sin referencia específica, si bien siempre se ha seguido la alusión a lo contenido en el informe de evaluación presentado, el proceso de evaluación seguido y, cuando así ha sido necesario, la inclusión de la referencia a la documentación oficial del programa evaluado.

f) Cuando fuere posible, contratar una metaevaluación independiente

Dado el carácter de informe académico, no es aplicable a esta metaevaluación el presente indicador.

g) Determinar y registrar qué audiencias recibirán el informe de metaevaluación

Al inicio de la presente metaevaluación se dejó constancia de la finalidad académica de la misma, siendo su audiencia el tribunal de valoración del contenido de este documento. Se entiende este tribunal extrapolable a una audiencia genérica de un informe de metaevaluación, dada su inquietud similar con respecto a la rama de la evaluación.

h) Evaluar los instrumentos, los datos registrados, su codificación, y análisis en base a los estándares de metaevaluación

Gracias a la inclusión de todos los estándares de Joint Committee y los indicadores de Stufflebeam, los elementos relativos a instrumentos de evaluación, recopilación y registro de datos, codificación y análisis han quedado enjuiciados en base a los criterios de calidad de evaluación.

i) Evaluar la inclusión y comunicación a los stakeholders sobre los hallazgos de evaluación, en base a los estándares de metaevaluación

Idénticas conclusiones que en el apartado anterior se extienden al rol de los stakeholders. Como se señalará en el apartado de conclusiones, la exclusión de éstos es uno de los

principales hallazgos de esta metaevaluación, por lo que recomendaciones de búsqueda de mecanismos para paliar este hecho en futuras evaluaciones es una de las principales conclusiones a las que llega la presente metaevaluación.

j) Mantener un registro de los pasos de metaevaluación, información y análisis

Todo el proceso de metaevaluación queda registrado en el presente informe. De manera paralela se ha llevado a cabo un registro de las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los indicadores, que se ha sintetizado en la tabla que aparece incluida a continuación.

5. MATRIZ DE RESULTADOS DE META-EVALUACIÓN

	INDICES	A	PA	NA	NJ	SCORE
UTILIDAD						63.5 / 70
U1) Identificación de los stakeholders						9
	a) Identificación clara de los clientes de evaluación	1				
	b) Inclusión de figuras líderes que ayuden a identificar a los stakeholders	1				
	c) Consulta a potenciales stakeholders para identificar las necesidades informativas		0.5			
	d) Uso de los stakeholders para identificar otros stakeholders		0.5			
	e) Con los clientes, graduar a los stakeholders en función de su importancia en la evaluación	1				
	f) Organizar un proceso evaluativo que incluya a los stakeholders	1				
	g) Mantener la evaluación abierta para servir a nuevos stakeholders identificados	1				
	h) Enfocar la evaluación para que dé respuesta a las necesidades evaluativas de los stakeholders	1				
	i) Servir a un grado apropiado de stakeholders individuales	1				
	j) Servir a un grado apropiado de organizaciones	1				
U2) La credibilidad del evaluador						10
	a) Inclusión de evaluadores competentes	1				
	b) Inclusión de evaluadores en los que confíen los stakeholders	1				
	c) Inclusión de evaluadores que puedan responder a las preocupaciones de los stakeholders	1				
	d) Inclusión de evaluadores que sean sensibles en áreas de género, cuestiones de estatus socioeconómico, raza y lenguaje y diferencias culturales	1				
	e) Seguridad de que el programa responde a las preocupaciones de los stakeholders.	1				
	f) Ayudar a los stakeholders a comprender el plan de evaluación	1				
	g) Dar a los stakeholders la información técnica sobre la calidad del plan de evaluación, así como su sentido práctico	1				
	h) Atender a las críticas de los stakeholders y sus sugerencias	1				
	i) Estar al corriente de las influencias políticas y sociales	1				
	j) Mantener a las partes informadas sobre el progreso de la evaluación	1				
U3) Los límites de información y su selección						10
	a) Comprensión de los requisitos de evaluación más importantes según los clientes	1				
	b) Entrevistas a los stakeholders para determinar las diferentes perspectivas	1				
	c) Asegurar que el evaluador y el cliente negocian el público, preguntas y la información pertinente	1				

	d) Asignar prioridad a los stakeholders más importantes	1				
	e) Asignar prioridad a las preguntas más importantes	1				
	f) Permitir flexibilidad para añadir preguntas durante la evaluación	1				
	g) Obtener suficiente información para responder las preguntas más importantes de los stakeholders	1				
	h) Obtener suficiente información para medir el merito del programa	1				
	i) Obtener suficiente información para medir el valor del programa	1				
	j) Situar el esfuerzo de evaluación en concordancia con las prioridades asignadas a las necesidades informativas	1				
U4) La identificación de valores						9
	a) Consideración de fuentes alternativas de valor para la interpretación de los hallazgos	1				
	b) Provisión de claros y defendibles fundamentos o bases para los juicios de valor	1				
	c) Determinación de las partes interesadas para hacer interpretaciones sobre los valores	1				
	d) Identificar las pertinentes necesidades sociales	1				
	e) Identificar las pertinentes necesidades del consumidor	1				
	f) Referencia pertinente a las leyes	1				
	g) Referencia, cuando sea apropiado, a la relevante misión institucional	1				
	h) Referencia a los objetivos del programa	1				
	i) Tener en cuenta los valores de los stakeholders	1				
	j) Cuando sea apropiado, presentar interpretaciones alternativas basadas en conflictivas pero creíbles juicios de valor.				9	
U5) La claridad del informe de evaluación						8.5
	a) El informe de evaluación expone claramente la información esencial	1				
	b) Publicación de sucintos, simples y directos informes	1				
	c) El informe se centra en las preguntas de evaluación acordadas	1				
	d) Descripción del programa y su contexto			0		
	e) Descripción de los objetivos de la evaluación, procedimiento y hallazgos		0.5			
	f) Apoyo de las conclusiones y recomendaciones	1				
	g) Exclusión de tecnicismos en el informe	1				
	h) Publicación de la información en lenguaje comprensible para los stakeholders	1				
	i) Provisión del informe ejecutivo	1				
	j) Provisión del informe técnico	1				
U6) Los límites temporales para el informe de evaluación y su difusión						9
	a) Realizar informes de evaluación intermedios para los usuarios de la evaluación	1				
	b) Entregar el informe de evaluación cuando sea necesario	1				

	c) mantener intercambios de información oportunos con los miembros encargados de la política	1			
	d) Mantener intercambios oportunos con el staff del programa	1			
	e) Mantener intercambios oportunos con los clientes del programa	1			
	f) Mantener intercambios oportunos con los medios de comunicación públicos				9
	g) Mantener intercambios de información con un amplio margen de público con derecho a ser informado	1			
	h) Emplear medios efectivos en términos de alcance e información de diferentes audiencias	1			
	i) Mantener las presentaciones apropiadamente concisas e informadas	1			
	j) Usar ejemplos para ayudar a las audiencias a traducir los hallazgos en situaciones prácticas	1			
U7) El impacto de la evaluación					8
	a) Mantener contacto con la audiencia	1			
	b) Permitir la participación de los stakeholders en la evaluación		0.5		
	c) Promover y apoyar el uso por parte de los stakeholders de los hallazgos	1			
	d) Mostrar a los stakeholders cómo deben emplear los hallazgos de la evaluación	1			
	e) Pronosticar y encaminar futuros usos de los hallazgos de la evaluación	1			
	f) Proveer informes intermedios				9
	g) Asegurar que los informes son abiertos, francos y concretos	1			
	h) Apoyar los informes escritos con comunicaciones orales	1			
	i) Llevar a cabo talleres de intercambio de ideas para analizar los hallazgos	1			
	j) Hacer gestiones para proveer asistencia en la interpretación y aplicación de los hallazgos para aplicar las recomendaciones en futuras intervenciones.		0.5		
FACTIBILIDAD					22.5/30
F1) Procedimientos prácticos					8
	a) Dirigir los métodos e instrumentos de recogida de información a las necesidades informativas	1			
	b) Disminuir las alteraciones en la recogida de datos	1			
	c) Disminuir la carga de datos	1			
	d) Designar a un equipo competente	1			
	e) Entrenar al staff				9
	f) Elegir procedimientos que el staff esté cualificado para llevar a cabo				9
	g) Elegir procedimientos a la luz de las limitaciones conocidas	1			
	h) Realizar un cronograma realista	1			
	i) Incluir en la evaluación a los agentes locales para conducir la evaluación	1			
	j) Si necesario, realizar procedimientos de evaluación como parte de eventos rutinarios.	1			
F2) Viabilidad política					6
	a) Anticipación a las diferentes posiciones de los distintos grupos de interés			0	
	b) Contrarrestar los intentos de sesgar los hallazgos	1			

	c) Fomentar la cooperación	1			
	d) Incluir a los stakeholders en el proceso de evaluación	1			
	e) Llegar a un acuerdo en materia de los derechos de difusión de los hallazgos	1			
	f) Publicar informes intermedios de evaluación				9
	g) Informar sobre puntos de vista divergentes	1			
	h) Informar al público con derecho a ser informado				9
	i) Emplear un contrato público	1			
	j) Acabar una evaluación corrupta				9
F3) Coste-efectividad					8.5
	a) Ser eficiente	1			
	b) Hacer uso de recursos internos	1			
	c) Producir información de valor que justifique la inversión	1			
	d) Decisiones informadas	1			
	e) Fomentar la mejora del programa	1			
	f) Proveer información encaminada a la rendición de cuentas	1			
	g) Generar nuevas ideas	1			
	h) Ayudar a la difusión de nuevas prácticas		0.5		
	i) Disminuir las interrupciones	1			
	j) Disminuir el tiempo de demandas de personal para el programa				9
DECORO					63.5/80
D1) Orientación al uso					9
	a) Medir las necesidades de los clientes del programa	1			
	b) Medir los objetivos del programa en contraste con las necesidades medidas de los clientes	1			
	c) Ayudar a asegurar que un gran número de beneficiarios del programa estén servidos	1			
	d) Promover un servicio excelente	1			
	e) Hacer de la orientación del uso de la evaluación comprensible para todos los stakeholders	1			
	f) Identificar los puntos fuertes del programa	1			
	g) Identificar los puntos débiles de la intervención	1			
	h) Dar un feedback intermedio para la mejora del programa	1			
	i) Poner a la luz prácticas perjudiciales	1			
	j) Informar a todas las audiencias sobre los efectos positivos y negativos del programa			0	
D2) Acuerdos formales					9
	a) Objetivo de la evaluación y preguntas de evaluación	1			
	b) Público	1			
	c) Informes de evaluación	1			

	d) Redacción	1			
	e) Entrega de los informes	1			
	f) Procedimiento de evaluación y cronograma	1			
	g) Confidencialidad y anonimato	1			
	h) Staff de evaluación			9	
	i) Metaevaluación	1			
	j) Fuentes de evaluación	1			
D3) Respeto de los derechos					10
	a) Dejar claro a los stakeholders que la evaluación respetará y protegerá los derechos de las personas	1			
	b) Clarificar los usos pretendidos de la evaluación	1			
	c) Mantener a los stakeholders informados	1			
	d) Seguir los procesos pertinentes	1			
	e) Defender los derechos civiles	1			
	f) Entender los valores de los participantes	1			
	g) Respetar la diversidad	1			
	h) Seguir el protocolo	1			
	i) Respetar la confidencialidad y anonimato	1			
	j) No perjudicar o dañar	1			
D4) Interacciones					9
	a) Permanentemente relacionarse con los stakeholders de manera profesional	1			
	b) Mantener comunicación efectiva con los stakeholders	1			
	c) Seguir las instrucciones de protocolo	1			
	d) Minimizar las interrupciones	1			
	e) Respetar el derecho a la privacidad de los participantes	1			
	f) Respetar los acuerdos	1			
	g) Tener en cuenta o encaminar la evaluación hacia las preocupaciones de los stakeholders	1			
	h) Ser sensible a la diversidad de los participantes en valores y cultura	1			
	i) Ser ecuaníme en dirigirse a los stakeholders	1			
	j) No ignorar o encubrir la incompetencia de cualquier stakeholders, comportamiento no ético, fraude, abuso o malgasto			9	
D5) Medición completa y justa					8.5
	a) Medir e informar sobre las fortalezas del programa	1			
	b) Medir e informar sobre las debilidades del programa	1			
	c) Informar sobre los efectos esperados	1			
	d) Informar sobre los efectos inesperados	1			
	e) Dar una completa rendición de cuentas sobre el proceso de evaluación		0.5		

	f) Si es apropiado, mostrar cómo las fortalezas del programa podrían emplearse para contrarrestar las debilidades				9
	g) Tener el informe de evaluación revisado	1			
	h) Dirigir críticas de manera apropiada en el informe de evaluación	1			
	i) Reconocer las limitaciones del informe final	1			
	j) Calcular e informar sobre los efectos de los límites de la evaluación en el enjuiciamiento global sobre el programa	1			
D6) Divulgación de los hallazgos					8
	a) Definición de la audiencia de la evaluación			0	
	b) Establecer una base contractual para cumplir con los requisitos de informar a las distintas audiencias			0	
	c) Informar a las audiencias sobre los objetivos de la evaluación y el informe de evaluación planificado	1			
	d) Informar sobre todos los hallazgos por escrito	1			
	e) Informar sobre los puntos de vista relevantes del grupo a favor y en contra del programa	1			
	f) Informar de forma equilibrada e informada sobre las conclusiones y recomendaciones	1			
	g) Mostrar las bases sobre las conclusiones y las recomendaciones	1			
	h) Revelar las limitaciones de la evaluación	1			
	i) En el informe, adherirse directamente al código de franqueza, apertura y presentación de informe completo	1			
	j) Asegurar que los informes alcanzan a las audiencias	1			
D7) Conflicto de intereses					5
	a) Identificar potenciales conflictos de intereses tempranamente			9	
	b) Proveer protección por escrito y de manera contractual contra los conflictos de interés identificados			9	
	c) Incluir múltiples evaluadores			9	
	d) Mantener un registro de evaluación para una revisión independiente	1			
	e) Si es necesario, incluir partes independientes dentro de la evaluación para medir su susceptibilidad o corrupción ante los conflictos de interés			9	
	f) Cuando fuere apropiado, divulgar los procedimientos de evaluación, los datos, y los informes para su revisión pública	1			
	g) Acordar con los financiadores en lugar de con los financiados			9	
	h) Tener informes de evaluación internos que informen directamente al máximo responsable del programa	1			
	i) Informar de manera equitativa a todas las audiencias	1			
	j) Incluir en la evaluación a las personas calificadas para participar en la evaluación, incluso si tienen un conflicto de interés potencial.	1			
D8) Responsabilidad fiscal					5
	a) Especificar y presupuestar los gastos de forma anticipada	1			
	b) Mantener el presupuesto suficientemente flexible para permitir una asignación apropiada para fortalecer la evaluación	1			
	c) Obtener la aprobación para modificaciones presupuestarias			9	
	d) Asignar responsabilidades para gestionar las finanzas de la evaluación	1			
	e) Mantener un registro apropiado de los recursos sobre financiación y gastos	1			
	f) Mantener un adecuado registro de personal en relación a la asignación de tareas y tiempos			9	
	g) Emplear un registro comparativo sobre material de evaluación			9	

	h) Emplear un registro comparativo de contratos				9
	i) Ser comedido en el gasto de los recursos de evaluación	1			
	j) Cuando fuere apropiado, incluir un resumen de los gastos como parte del informe de evaluación.			9	
PRECISION					72/120
P1) Documentación del programa					6.5
	a) Recoger descripciones sobre el programa pretendido de distintas fuentes escritas			9	
	b) Incluir descripciones sobre el programa pretendido por parte del cliente y varios stakeholders			9	
	c) Describir cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento	1			
	d) Mantener un registro de varias fuentes sobre cómo el programa funcionó	1			
	e) Incluir observadores independientes para describir el funcionamiento del programa	1			
	f) Describir cómo el programa realmente funcionó	1			
	g) Analizar las discrepancias entre las distintas descripciones sobre cómo el programa estaba concebido para su funcionamiento			9	
	h) Analizar las discrepancias sobre cómo el programa estaba concebido para funcionar y cómo funcionó en la práctica	1			
	i) Preguntar al cliente y a varios stakeholders para medir la precisión de las descripciones registradas de ambas pretendido y real funcionamiento del programa		0.5		
	j) Generar un informe técnico que documente las operaciones del programa	1			
P2) Análisis de contexto					0
	a) Usar múltiples fuentes de información para describir el contexto del programa			0	
	b) Describir el contexto técnico, social, político, organizacional, y elementos económicos			0	
	c) Mantener un marco de circunstancias inusuales			0	
	d) Registrar momentos en los que sujetos o grupos intencionadamente o de cualquier otra forma puedan interferir en el programa			0	
	e) Registrar momentos en los que los sujetos o grupos intencionadamente o de cualquier otra forma den especial asistencia al programa			0	
	f) Analizar cómo el contexto del programa es similar o diferente al contexto en que el programa deba ser implementado			0	
	g) Informar sobre las influencias de contexto que parezcan que puedan influir al programa y que puedan ser de interés para aquéllos que vayan a implementarlo			0	
	h) Calcular los efectos de contexto sobre los outcomes del programa			0	
	i) Identificar y describir competencias al programa que operen en el mismo momento y en el mismo contexto del programa			0	
	j) Describir cómo las personas circunscritas al área general del programa perciben su existencia, importancia y calidad			0	
P3) Descripción del objetivo de evaluación y procedimiento					6
	a) Registrar los objetivos de evaluación del cliente, al inicio de la misma	1			
	b) Monitorear y describir los usos de la evaluación por parte de los stakeholders			0	
	c) Monitorear y describir cómo los objetivos de evaluación se mantienen constantes o cambian con el tiempo	1			

	d) Identificar y medir los puntos de acuerdo y desacuerdo entre los stakeholders en relación a los objetivos de evaluación				9
	e) Cuando fuere apropiado, actualizar los procedimientos de evaluación para adaptarse a los cambios en relación a los objetivos de evaluación				9
	f) Registrar los actuales procedimientos de evaluación implementados	1			
	g) Al interpretar los hallazgos de la evaluación, tener en cuenta los diferentes usos de los stakeholders	1			
	h) Al interpretar los hallazgos, tener en cuenta en qué grado los procedimientos de evaluación fueron ejecutados con efectividad	1			
	i) Describir la finalidad de la evaluación y los procedimientos en el resumen y en el informe de evaluación	1			
	j) Cuando fuere factible, incluir a evaluadores independientes para medir y evaluar los objetivos de la evaluación sus procedimientos				9
P4) Validez de las fuentes de información					
	a) Obtener información de una variedad de fuentes de información	1			
	b) Usar información pertinente, previamente validada	1			
	c) Si fuere necesario emplear una variedad de métodos de recogida de datos	1			
	d) Documentar e informar sobre las fuentes de información	1			
	e) Documentar, justificar e informar sobre los criterios y métodos usados para seleccionar las fuentes de información	1			
	f) Para cada fuente, definir su población	1			
	g) Para cada población, cuando fuere necesario, definir la muestra empleada				9
	h) Documentar, justificar e informar sobre los medios usados para obtener información de cada fuente	1			
	i) Incluir los instrumentos de recogida de datos en un informe técnico anexo al informe de evaluación				9
	j) Documentar e informar sobre los errores en la información obtenida	1			
P5) Validez de la información					
	a) Centrar la evaluación en las preguntas de evaluación	1			
	b) Cuando fuere necesario, emplear múltiples mediciones para medir cada una de las preguntas	1			
	c) Proveer una descripción detallada sobre los constructos en los que la información será recopilada	1			
	d) Medir e informar sobre el tipo de información que cada procedimiento alcanza	1			
	e) Calibrar los mecanismos de recolección de datos	1			
	f) Documentar e informar sobre las condiciones de recopilación de datos y sus procesos	1			
	g) Documentar cómo la información de cada procedimiento fue medida, analizada e interpretada	1			
	h) Informar y justificar inferencias independientes y combinadas	1			
	i) Medir e informar de manera comprensiva sobre la información provista por medio de los procedimientos en relación a las necesidades de información para responder a las preguntas de evaluación	1			
	j) Establecer categorías significativas de información por medio de la identificación de categorías temáticas recurrentes usando procedimientos cualitativos de medición				9
P6) Fidelidad de la información					
	a) Identificar y justificar el tipo y el grado de fiabilidad pretendida			0	
	b) Para cada dispositivo de recogida de datos especificar la unidad de análisis			0	
	c) Cuando fuere pertinente, elegir dispositivos de medida que hayan mostrado en el pasado aceptables niveles de fiabilidad para su uso				9

	pretendido					
	d) Cuando se informe sobre la fiabilidad del instrumento, medir e informar sobre los factores que hayan influido en la misma, incluyendo las características de los elementos sujetos a examen, las condiciones de recogida de datos y los sesgos del evaluador				9	
	e) Comprobar e informar sobre la consistencia de las puntuaciones, su categorización y codificación	1				
	f) Calibrar los resultados y los análisis para producir resultados consistentes	1				
	g) Realizar un test piloto con nuevos instrumentos para poder identificar y controlar fuentes de error				9	
	h) Cuando fuere apropiado, incluir y comprobar la consistencia entre las múltiples observaciones	1				
	i) Reconocer problemas de fiabilidad entre observadores múltiples				9	
	j) Calcular e informar sobre los efectos en los juicios de valor extendidos sobre el programa acerca de la no fiabilidad en los datos				0	
P7) Información sistemática						6
	a) Establecer protocolos de control de calidad de la información de evaluación	1				
	b) Entrenar al staff de evaluación para adherirse a los protocolos				9	
	c) Comprobar sistemáticamente que las puntuaciones y la codificación son adecuadas	1				
	d) Cuando fuere posible, usar múltiples evaluadores y comprobar la consistencia de su trabajo				9	
	e) Verificar la entrada de datos	1				
	f) Corregir y verificar las tablas de datos generadas por los resultados de programas informáticos	1				
	g) Sistematizar y controlar el almacenamiento de información de evaluación	1				
	h) Definir quién va a tener acceso a la información de evaluación	1				
	i) Controlar de manera estricta el acceso a la información de evaluación de acuerdo a los protocolos establecidos				9	
	j) Tener proveedores de información que la verifiquen				9	
P8) Análisis cuantitativo de la información						4.5
	a) Comenzar realizando estudios exploratorios para asegurar que los datos recopilados son correctos y conseguir una mejor comprensión de los datos	1				
	b) Elegir procedimientos apropiados para responder a las preguntas de evaluación y la naturaleza de los datos	1				
	c) Para cada procedimiento, especificar cómo se alcanzará a dar respuesta a sus ejes más relevantes			0		
	d) Informar sobre las limitaciones de cada procedimiento analítico, incluyendo los fallos al intentar dar respuesta a los ejes de las preguntas de evaluación	1				
	e) Emplear múltiples procedimientos de análisis para comprobar la consistencia y replicabilidad de los hallazgos		0.5			
	f) Examinar la tendencia a la variabilidad y la centralidad				9	
	g) Identificar y examinar elementos aislados y verificar que sean correctos				9	
	h) Identificar y analizar relaciones estadísticas				9	
	i) Medir la significatividad estadística y el significado práctico de los datos				9	
	j) Usar dispositivos visuales para clarificar la presentación e interpretación de los resultados estadísticos	1				
P9) Análisis cualitativo de la información						8
	a) Centrar las preguntas de evaluación	1				

	b) Definir las limitaciones de la información a usar	1			
	c) Obtener información clave en relación a las preguntas de evaluación más importantes	1			
	d) Verificar que los hallazgos son apropiados por medio de una evidencia sustentada en múltiples fuentes, incluyendo a los stakeholders	1			
	e) Elegir procedimientos analíticos y metodología de síntesis que sea adecuada para las preguntas de evaluación y la información cualitativa empleada	1			
	f) Inferir un conjunto de categorías que sea suficiente para documentar, revelar y responder a las preguntas de evaluación	1			
	g) Comprobar la validez y fiabilidad de las inferencias				9
	h) Clasificar la información obtenida dentro de los análisis de validez				9
	i) Inferir conclusiones y recomendaciones y determinar su importancia	1			
	j) Informar sobre las limitaciones de la de la información aportada, sus análisis e inferencias.	1			
P10) Justificación de las conclusiones					7
	a) Centrar las conclusiones de manera directa en las preguntas de evaluación	1			
	b) Reflejar de manera concreta los procedimientos de evaluación y los hallazgos	1			
	c) Limitar las conclusiones al tiempo, contexto, objetivos y actividades	1			
	d) Citar la información que apoya cada una de las conclusiones	1			
	e) Identificar e informar sobre los efectos no esperados del programa	1			
	f) Informar sobre alternativas plausibles en relación a los hallazgos				9
	g) Explicar por qué explicaciones alternativas han sido rechazadas				9
	h) Advertir en contra de hacer malinterpretaciones comunes				9
	i) Obtener y enfocar los resultados de una revisión previa del borrador del informe de evaluación	1			
	j) Informar sobre las limitaciones de la evaluación	1			
P11) Imparcialidad del informe					7
	a) Inclusión del cliente para determinar los procedimientos que garanticen informes imparciales y justos	1			
	b) Establecer una apropiada autoría	1			
	c) Determinar las audiencias				9
	d) Establecer y seguir apropiados planes para comunicar los hallazgos a las audiencias	1			
	e) Velar por que los informes no contengan distorsiones	1			
	f) Informar sobre las perspectivas de todos los stakeholders		0.5		
	g) Informar sobre conclusiones alternativas				9
	h) Obtener una auditoría externa sobre el informe	1			
	i) Describir los pasos tenidos en cuenta para controlar los errores		0.5		
	j) Participar en presentaciones públicas sobre los hallazgos	1			
P12) Metaevaluación					7
	a) Definir los estándares a usar en el enjuiciamiento de la evaluación	1			
	b) Asignar un responsable para la documentación y medición del proceso de evaluación y sus resultados				9

	c) Emplear ambas formativa y sumativa metaevaluaciones	1				
	d) Presupuestarlo de manera adecuada y suficiente para llevar a cabo la metaevaluación				9	
	e) Registrar toda la información necesaria para juzgar la evaluación en base a los estándares seleccionados	1				
	f) Cuando fuere posible, contratar una metaevaluación independiente				9	
	g) Determinar y registrar qué audiencias recibirán el informe de metaevaluación	1				
	h) Evaluar los instrumentos, los datos registrados, su codificación, y análisis en base a los estándares de metaevaluación	1				
	i) Evaluar la inclusión y comunicación a los stakeholders sobre los hallazgos de evaluación, en base a los estándares de metaevaluación	1				
	j) Mantener un registro de los pasos de metaevaluación, información y análisis	1				
TOTAL						221.5/300

6. CONCLUSIONES

Una vez revisados cada uno de los indicadores contenidos en los estándares internacionales de metaevaluación, se obtienen las conclusiones que se exponen a continuación.

En el primero de los casos, la valoración de cada uno de los indicadores de forma numérica derivada de la obtención de la matriz de resultados del apartado anterior, evidencia un resultado positivo en términos metaevaluativos. En términos porcentuales, la metaevaluación alcanza el grado del 74% de indicadores que logran resultados positivos o parcialmente logrados. La principal explicación que se otorga a este dato es el empleo de la perspectiva sistémica. De esa forma, el empleo de esta aproximación evaluativa ha permitido cumplir con la principal mayoría de los indicadores de calidad contenidos por Stufflebeam, principalmente en los estándares de precisión, factibilidad y utilidad, donde los porcentajes han superado el 75% de resultados positivos.

La perspectiva sistémica es una aproximación evaluativa que contribuye directamente a que la persona evaluadora incluya elementos de utilidad, factibilidad y precisión, como requisito indispensable para llevar a cabo el proceso de enjuiciamiento de evaluación. Fases como la identificación de los stakeholders, la definición de los límites de información y su selección, medir e informar sobre las fortalezas y debilidades del programa o la identificación de los valores de cada uno de los stakeholders, para tenerlos en cuenta en el diseño de la perspectiva sistémica, es un proceso coherente con los estándares de Joint Committee de calidad de las evaluaciones.

Indistintamente, otros indicadores como la documentación del programa, el análisis de contexto, la descripción del objetivo de evaluación o de su procedimiento están sujetos también al proceso de evaluación orientado por la perspectiva sistémica. En el presente caso, estos indicadores cumplieron con los requisitos exigidos para cada uno (Stufflebeam, 1999). En el caso de la identificación de los valores stakeholders, la evaluación de Progress Project suponía un supuesto especial. Como se indicó en los apartados relativos a este concepto, esta evaluación consistía en la valoración de la experiencia piloto, con orientaciones explícitas marcadas por el cliente, en un período muy limitado de tiempo. Ello supuso la limitación directa a estas directrices, manteniendo la objetividad y rigurosidad de la evaluación, sin poder incluir elementos interesantes de la perspectiva de la evaluación participativa. Esos elementos se han indicado en cada uno de los indicadores, como procesos que permitirían la mejora en futuros procesos de evaluación a fin de identificar los valores de cada uno de los stakeholders, incrementando de ese modo el uso de los resultados eficaces de la evaluación.

Del mismo modo, el diseño del proceso de evaluación marcado por la evaluadora ha supuesto el alcance de indicadores tales como las buenas prácticas durante el procedimiento de evaluación, el alcance de una medición completa y justa, la validez de las fuentes de información o la fidelidad de la misma. Como se ha señalado en cada uno de los análisis de estos indicadores, el diseño de metodología mixta y de técnicas adhoc propias de estudio de caso, siguiendo los recursos disponibles en la implementación del programa, permitió el alcance de los requisitos de fiabilidad y validez, así como la obtención de información capaz de responder a las necesidades informativas. En términos del uso de los resultados de la evaluación, ello se tradujo en la posibilidad de ofrecer al cliente información apropiada para sus inquietudes informativas, permitiendo la mejora de la siguiente fase de implementación del programa. Este elemento, recordemos, era la finalidad principal que invitó a la realización de la evaluación.

Otros indicadores como el análisis cuantitativo de la información, el análisis cualitativo de ésta o la imparcialidad y claridad del informe se vieron alcanzados por medio de la práctica evaluativa de la evaluadora. Ello unido al establecimiento de acuerdos formales, el respeto de los derechos, la gestión de conflicto de intereses, y la justificación de las conclusiones quedan enmarcados en el mismo grupo, alcanzando su cumplimiento por medio de un mecanismo de evaluación inicialmente diseñados para permitir su logro.

Por lo que respecta a los aspectos formales del proceso de evaluación, tales como la elaboración de protocolos de confidencialidad de los datos, garantía de anonimato de las personas, o mecanismos de coordinación entre la evaluadora y las personas beneficiarias de la intervención, la metaevaluación ha concluido resultados cuantitativos que confirman su cumplimiento. Idénticas conclusiones cabe extraer de la forma de proceder de la evaluadora en su práctica evaluativa, cumpliendo con los estándares de calidad en áreas tales como dar una completa rendición de cuentas sobre el proceso de evaluación, informar de forma equilibrada e informada sobre las conclusiones y recomendaciones o dirigir críticas de manera apropiada en el informe de evaluación.

Especial mención hay que otorgar a los aspectos de mejora identificados gracias a la metaevaluación de la evaluación de Progress Project. Una de las principales conclusiones extraídas tras el análisis de los indicadores es la limitación que produjo el diseño preliminar por parte de la contraparte española y francesa, a cargo de la consultora externa. Ello produjo, por ejemplo, la imposibilidad de aplicar indicadores relativos al trabajo con los stakeholders, pues el diseño de las técnicas de evaluación, circunscrito a las necesidades informativas de los clientes, limitaba el empleo de recursos (materiales y de tiempo) a profundizar en áreas interesantes de la perspectiva participativa, que quedaban ajenas a los intereses del cliente.

Principal énfasis cabe realizar, pues, en relación a los stakeholders. Así, se ha identificado en el estándar de utilidad los elementos necesarios para garantizar una introducción correcta de los stakeholders dentro de la evaluación, siguiendo recomendaciones extraídas de la bibliografía de referencia en materia de evaluación participativa. El principal beneficio que ello reporta es disponer de suficiente información precisa sobre los motivos que inspiran su participación en la evaluación, e incrementar así el potencial uso de la misma. De esa forma, tal y como ha señalado Patton (2012) la inclusión activa de los stakeholders en la toma de decisiones en cuestiones relevantes en relación a la evaluación supone incrementar las posibilidades de empleo y uso informado de los resultados de la evaluación.

Gracias a la metaevaluación se ha identificado asimismo una relevante carencia de análisis de contexto en la evaluación del programa de Comisión Europea. Ante ello, se han incluido el desarrollo de un modelo de análisis de contexto que se extiende como recomendación sobre la forma de poder abordarlo (véase anexo 3).

Finalmente, es necesario señalar la inapropiada apelación a determinados indicadores de metaevaluación dentro de la evaluación de Progress Project. Ello se debe a los requisitos específicos en los que se circunscribía este proyecto y su evaluación, no permitiendo por ejemplo la realización de informes intermedios (por motivos de tiempo y por tratarse de una evaluación final) o mantener intercambios de información con los medios de comunicación públicos. En este sentido, es necesario señalar cómo en muchas ocasiones los indicadores definidos por Stufflebeam devienen muy generales

e imprecisos a la hora de metaevaluar un programa o una intervención pública. Por ello, la elaboración de la matriz de resultados con los cuatro grados de marcación (no incluida por el diseño de Stufflebeam) se recomienda a efectos de futuras metaevaluaciones de programas alternativos. Del mismo modo, se recomienda el empleo de este tipo de técnica a efectos de reducir las consecuencias del propio diseño de los indicadores de metaevaluación. Así, en los distintos estándares es posible encontrar el mismo indicador, fiel reflejo de las interrelaciones que existen entre los distintos elementos de evaluación. Por tanto, la inclusión de la matriz de resultados permite una aproximación más clara y directa a las conclusiones extraídas del análisis metaevaluativo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alzheimer International, 2011, .Retrieved from www.alzheimerinternational2011.org. Consulted on 7th of November 2011.
- Archer, N., Brown, R. G., Boothby, H., et al., 2006, The NEO-FFI is a reliable measure of premorbid personality in patients with probable Alzheimer's disease. *Int J Geriatr Psychiatry*, 21(5), 477–484.
- Bamberger, M., Rugh, Jim., 2008, Real World Evaluation, American Evaluation Association, Professional Development Workshop, Session 21.
- Bradley, J and Withmore, E, 1998, Framing Participatory Evaluation, *New Directions for Evaluation*, 80.
- Bustelo, M., 2004, La Metaevaluación: una herramienta útil para el estudio y desarrollo de la función de evaluación. Universidad Complutense de Madrid.
- Daigneault, P, y Jacob, S., 2009, Towards accurate measurement of participation: rethinking the conceptualization and operationalization of participatory evaluation. *American Journal of Evaluation*, 30.
- DGPOLDE, 2007, Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- EuroCoDe Project, 2011, Prevalence of dementia in Europe. Retrieved from: <http://www.alzheimer-europe.org/Research/European-Collaboration-on-Dementia/Prevalence-of-dementia2/Prevalence-of-dementia-in-Europe>
- Eurostat, 2011, .Database on Population. Retrieved from: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/population/data/database>
- Garcés, J., Carretero, S., Ródenas, F., Sanjosé, V., 2006, Suitability of the health and social care resources for persons requiring long term care in Spain: an empirical approach. *Health Policy* 76, 121-130.
- Garcés, J., Carretero, S., Ródenas, F., Sanjosé, V., 2011, Readings of the social sustainability theory. Applications to the long-term care field. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Grasso, P. G., 1999, Meta-evaluation of an evaluation of reader focused writing for the Veterans Benefits Administration. *American Journal of Evaluation*, 20, 355–371.
- Greene, J., 2012, Values-Engaged Evaluation, UNICEF.
- Hulme, C., Wright, J., Crocker, T., Oluboyede, Y. and House, A., 2009, Non-pharmacological approaches for dementia that informal carers might try to access: a systematic review. *Int J Geriatr Psychiatry*, 25, 756–763.
- ILO, 2010, Project Design Manual. A step by step tool to support the development of cooperatives and other forms of self-help organization, Geneva, ITC.
- ---, 2011, ILO Policy guidelines for results-based evaluation: principles, rationale, planning and managing for evaluations, Geneva.

- ---, 2012, Rating the quality of the evaluation report, Evaluation Unit, ILO.
- ---, 2012, Guidance Note 7, Stakeholder Participation, ILO
- ---, 2012, Guidance Note 8, Validity and Reliability, ILO
- Joint Committee, 1994, Program Evaluation Standards, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- O'Donnell, B. F., Drachman, D. A., Barnes, H. J., Peterson, K. E., Swearer, J. M. and Lew, R. A., 1992, Incontinence and troublesome behaviors predict institutionalization in dementia. *J. Geriatr. Psychiat. Neuro.* 1, 5, 45-52.
- Patton, M., Q., 2012, Developmental evaluation for equity-focused evaluations, in *Equity-Focused Evaluation*, UNICEF.
- ---, Utilization Focused Evaluation, UNICEF
- Peña-Casanova, J., 1999, Enfermedad de Alzheimer. Del diagnóstico a la terapia: conceptos y hechos. Fundación “la Caixa”: Barcelona.
- Pursley, L.A, 1996, Empowerment and Utilization through participatory evaluation. Doctoral dissertation, Department of Human Service Studies, Cornell University.
- Qiu, C., Kivipelto, M. and von Strauss, E., 2009, Epidemiology of Alzheimer’s disease: occurrence, determinants, and strategies toward intervention. *Dialogues in Clinical Neuroscience*, 11(2), 111-128.
- Sanders, J. R., 1995, Standards and principles. In W. R. Shadish, D. L. Newman, M. A. Scheirer, & C. Wye (Eds.), *New directions for program evaluation* (pp. 47–52). San Francisco: Jossey-Bass.
- Stufflebeam, D., 1999, Program Evaluation Models Metaevaluation Checklist. Western Michigan University. <http://www.wmich.edu/evalctr/checklists/metaevaluation/>
- Stufflebeam, D., 2001, The meta-evaluation imperative. *American Journal of Evaluation*, 22, 183-209.
- UNEG, 2005, Standards for Evaluation in the UN System, UNEG.
- UNEG, 2010, UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports, UNEG
- UNEG, 2011, Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluation. Towards UNEG Guidance.
- Wadsworth, Y., 2001, Becoming Responsive – and some consequences for evaluation as dialogue across distance, *New Directions for Evaluation*, n° 92.
- World Health Organization, 2010, International Classification of Diseases (ICD). Retrieved from: <http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2010/en#/F00>
- Young, K. W. H., Binns, M. A. and Greenwood, C. E., 2001, Meal delivery practices do not meet needs of Alzheimer patients with increased cognitive and behavioral difficulties in a long-term care facility. *Journal of Gerontology*, 56A (10), 656–661.

8. ANEXOS

ANEXO 1. TÉCNICAS INICIALES DE EVALUACIÓN

2^{nde} partie : les outils pour les personnes formées

La coordinatrice du site de l'Espagne se charge de la construction des outils d'évaluation auprès des aidants et des personnes ayant une DTA. Method'is se charge de la construction des outils pour les personnes formées.

Pour les personnes formées, plusieurs évaluations seront réalisées permettant de recueillir des informations qualitatives et quantitatives :

Avant la formation :

Une réunion avant le début de la formation pour recueillir des éléments qualitatifs : Fiche 2.1

Un questionnaire pour renseigner leur parcours professionnel : Fiche 2.2

Le NHP : Fiche 2.4

Après la formation

Le NHP pour mesurer l'éventuel impact de la formation sur la santé perçue des personnes formées : Fiche 2.4

Un questionnaire pour recueillir des informations sur la formation suivie : Fiche 2.3

Une réunion après formation pour recueillir des éléments qualitatifs

Fiche 2.1: Entretien préalable avec les futurs formés

Objectifs

Recueillir les attentes des participants au regard de la formation.

Recueillir des éléments qualitatifs en plus des questionnaires concernant le projet professionnel.

Démarche

Le coordonnateur de chaque site (France et Espagne) viendra en début de la session de formation rencontrer les personnes formées et sera chargé de l'analyse des entretiens.

Guide d'entretien

Il s'agira de recueillir en groupe les éléments suivants :

Pourquoi vous êtes vous inscrit à cette formation ?

Que voulez vous apprendre lors de cette formation ?

Quels sont vos besoins en terme de formation?

Que représente la maladie d'Alzheimer pour vous ?

Quelles sont vos appréhensions au regard de la maladie d'Alzheimer ?

Avez vous déjà dans votre travail été confronté à des personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

Selon vous, quels seront les apports de cette formation pour vous ?

Au niveau de l'emploi ?

Au niveau de votre métier actuel ?

Analyse des résultats des entretiens

Les entretiens seront traités par le coordonnateur de chaque site.

Fiche 2.2 : Questionnaire pour les personnes formées à passer EN DEBUT DE FORMATION

NUMÉRO D'IDENTIFICATION |_|_|_|_|

DATE DE REMPLISSAGE |_|_| / |_|_| / |_|_|_|_|

VOLET 1 : PRESENTATION DE LA PERSONNE

Quel est votre sexe ?

Masculin

Féminin

Quelle est votre année de naissance ?

|_|_|_|_|

Quelle est votre situation matrimoniale ?

séparé(e) ou divorcé(e)

marié(é) ou vivant maritalement

célibataire

veuf ou veuve

Pacsé

Vivez-vous seule ?

oui

non

VOLET 2 : HABITAT, CADRE DE VIE

Type d'hébergement

Domicile personnel

Logement accompagné ou supervisé

Etablissement médico social

Hôtel

Domicile familial

Hébergé

SDF

Autres (préciser)

Type de logement

- Maison individuelle Chambre
 Appartement / studio Logement précaire, habitation mobile

VOLET 3 : PARCOURS DE FORMATION

Dernière scolarisation suivie

- Ecole élémentaire Collège
 Lycée Enseignement technique ou professionnel court (CAP, BEP, ou équivalent)
 Enseignement technique ou professionnel long (Brevet de technicien, bac pro) Université ou études supérieures

Formation

Oui

Diplômes obtenus

Non

Précisez :

Niveau de formation actuel

I II III IV V VI

Intitulé :

Durée :

Dernières formations suivies

Formation qualifiante ? Oui Non

Autres formations suivies	Date	Intitulé	Qualifiant	
	(année)		Oui	Non

Votre projet professionnel

Conserver votre activité professionnelle Travailler

Changer d'activité professionnelle

Quel(s) secteur(s) d'activité(s) vous attirent ?

Pas de projet professionnel

.....
.....
.....
.....

Situation par rapport au travail

N'a jamais travaillé

Travaille actuellement

A déjà travaillé mais ne travaille plus actuellement

Activité professionnelle actuelle

Salarié du secteur privé

Salarié secteur public

Salariée entreprise adaptée

Travailleur indépendant

Chômage

Oui Non

Si oui, inscrit au Pôle emploi : Oui Non

Année d'inscription : |_|_|_|_|

Apprentissage

Stagiaire

Contrat de travail aidé

Type de contrat

CDD

CDI

Interim

Autre

Précisez :

Fiche 2.3 : Questionnaire pour les personnes formées à passer en fin de formation

Quelles spécialisations avez-vous choisi ?

Précisez :

Pouvez-vous nous dire les raisons de ce choix ?

VOLET 4 : EVALUATION DE LA FORMATION

Evaluation globale

Très satisfait

Satisfait(e)

**Pas
satisfait(e)**

Sans avis

**Evaluation générale de la
formation**

Commentaires

**Evaluation du module sur
la gériatrie**

Commentaire

**Evaluation du module sur
maladie d'Alzheimer**

Commentaires

**Evaluation du module sur
les aidants**

Commentaires

**Evaluation du module sur
aides financières et
structures et
professionnels**

Commentaires

**Evaluation des mises en
application auprès des
personnes directement**

Commentaires

Démarche, méthode, outils

Très satisfait

Satisfait(e)

Pas satisfait(e)

Sans avis

Conditions matérielles d'accueil

Commentaires

Démarche pédagogique utilisée

Commentaires

Méthodes pédagogiques employées

Commentaires

Qualité des supports

Commentaires

Les documents fournis

Contenu	Très satisfait	Satisfait(e)	Pas satisfait(e)	Sans avis
---------	----------------	--------------	------------------	-----------

Adéquation de la formation à vos attentes

Commentaires

Appréhension de la maladie d'Alzheimer

Commentaires

Appréhension des activités auprès des personnes ayant la maladie d'Alzheimer

Commentaires

Appréhension de la rencontre avec les personnes

Commentaires

Quels sont les apports cette formation pour vous ?

La dynamique du groupe

**Très
satisfait**

Satisfait(e)

Pas satisfait(e)

Sans avis

Qualité des échanges et interactions au sein du groupe

Commentaires

Qualité des échanges et interactions avec les formateurs

Commentaires

Dynamique interne du groupe

Cette formation vous a t'elle ouvert des horizons sur les activités possibles auprès des personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

Oui

Précisez :

.....

.....

Non

Précisez :

.....

.....

Avez-vous apprécié le contact avec les personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

Oui

Précisez :

.....

.....

Non

Précisez :

.....

.....

Avez vous eu l'impression que les personnes aient apprécié vos interventions ?

Oui

Précisez :

.....

.....

Non

Précisez :

.....

.....

Avez-vous eu des difficultés pour entrer en contact avec les personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

Oui

Précisez :

.....

.....

.....

Non

Précisez :

.....

.....

.....

Selon vous, qu'est ce qui compte le plus pour les personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

.....

.....

.....

.....

.....

Quelles améliorations souhaitables pour la formation ?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fiche 2.4 : INDICATEUR DE SANTE PERCEPTUELLE DE NOTTINGHAM

La liste ci-dessous évoque quelques problèmes rencontrés dans la vie quotidienne. Cochez d'une croix la réponse OUI ou NON selon votre état actuel. **Si vous hésitez, cochez ce qui correspond le mieux à votre état aujourd'hui.** Certaines questions ne s'appliquent peut-être pas à vous, mais répondez-y quand même.

AFFIRMATION	OUI	NON
1 – Je me sens tout le temps fatigué(e)		
2 – J'ai des douleurs la nuit		
3 – Je suis de plus en plus découragé(e)		
4 – J'ai des douleurs insupportables		
5 – Je prends des médicaments pour dormir		
6 - Je me rends compte que plus rien ne me fait plaisir		
7 – Je me sens nerveux(se), tendu(e)		
8 – J'ai des douleurs quand je change de position		
9 – Je me sens seul(e)		
10 – Pour marcher, je suis limité(e) à l'intérieur (de mon domicile, du bâtiment, etc.)		
11 – J'ai des difficultés à me pencher en avant (pour lacer mes chaussures ou ramasser un objet par exemple)		
12 – Tout me demande un effort		
13 – Je me réveille très tôt le matin et j'ai du mal à me rendormir		
14 – Je suis totalement incapable de marcher		
15 – J'ai des difficultés à rentrer en contact avec les autres		
16 – Je trouve que les journées sont interminables		
17 – J'ai du mal à monter ou à descendre les escaliers ou les marches		
18 – J'ai du mal à tendre le bras (pour attraper les objets)		
19 – Je souffre quand je marche		

20 – Je me mets facilement en colère ces temps-ci		
21 – J’ai l’impression de n’avoir personne de proche à qui parler		
22 – Je reste éveillé(e) une grande partie de la nuit		
23 – J’ai du mal à faire face aux évènements		
24 – J’ai des douleurs quand je suis debout		
25 – J’ai des difficultés à m’habiller ou à me déshabiller		
26 – Je me fatigue vite		
27 – J’ai des difficultés à rester longtemps debout		
28 – J’ai des douleurs en permanence		
29 – Je mets beaucoup de temps à m’endormir		
30 – J’ai l’impression d’être une charge pour les autres		
31 – J’ai des soucis qui m’empêchent de dormir		
32 – Je trouve que la vie ne vaut pas la peine d’être vécue		
33 – Je dors mal la nuit		
34 – J’ai des difficultés à m’entendre avec les autres		
35 – J’ai besoin d’aide pour marcher dehors (une canne, quelqu’un pour me soutenir, etc.)		
36 – J’ai des douleurs en montant ou en descendant les escaliers ou les marches		
37 – Je me réveille déprimé(e) le matin		
38 – Je souffre quand je suis assis(e)		
Votre sexe : Masculin <input type="checkbox"/> Féminin <input type="checkbox"/> Votre âge : _____ ans		

MERCI

Fiche 2.5 – Guided’entretien en fin de formation

Comment ?

Le coordonnateur de chaque site (France et Espagne) viendra à la fin de la session de formation rencontrer les personnes formées pour recueillir à chaud leurs réactions face au module de formation.

Objectifs

Recueillir des éléments qualitatifs en plus des questionnaires sur l'apport de ce module de formation auprès des personnes.

Contenu de l'entretien collectif

Il s'agira de recueillir les éléments suivants :

La formation a t'elle répondu à vos attentes ?

Comment pensez vous pouvoir mettre en application dans votre quotidien cette formation ?

Souhaitez vous trouver un poste dans ce secteur auprès des personnes ayant la maladie d'Alzheimer ?

Si oui pourquoi ?

Si non pourquoi ?

Etes vous intéressés pour intervenir dans des services d'aide à domicile ou plutôt d'établissement pour personnes âgées?

Selon vous quels sont les apports pour les personnes ayant la maladie d'une telle action ?

Souhaitez vous poursuivre une autre formation ?

Points forts de la formation

Points faibles de la formation

Analyse des résultats des entretiens

Les entretiens seront analysés par le coordinateur de chaque site.

Fiche 2.6 – Protocole d'utilisation des 3 questionnaires

Comment ?

Un questionnaire sera rempli avant le début de la formation (Fiche 2.2) et un après la formation (Fiche 2.3).

Le NHP sera administré aux personnes formées en début et à la fin de la formation (Fiche 2.4).

Objectifs

Fiche 2.2 : Détenir des informations sur son cadre de vie, parcours et projet professionnel.

Fiche 2.3 : Evaluer la qualité de la formation auprès des personnes formées et son adéquation à leurs besoins, demandes et attentes et les effets de la participation à ce projet.

Fiche 2.4 : Evaluer l'influence de la participation à la formation sur la santé perçue.

Modalités de passation du questionnaire

Les 3 outils de recueil seront remplis par la personne elle-même et remis au coordonnateur du projet.

Analyse des résultats des questionnaires

Dans chaque territoire (France ou Espagne), le coordonnateur sera chargé :

- de construire le masque de saisie des questionnaires,
- de recueillir les questionnaires remplis,
- les comptabiliser en leur attribuant un numéro permettant de les identifier,
- les saisir,
- traiter les résultats une fois l'expérimentation terminée.

ANEXO 2. VALORACION DE LA CALIDAD DEL INFORME DE EVALUACION

La escala de valoración se ha asignado en el intervalo siguiente:

9= No aplicable

0= No

1= Necesita ser mejorado

2= Suficiente nivel de calidad

3= Sí (o alto nivel de calidad)

MATRIZ DE PRORRATEO	
SECCION	PUNTUACION
1. Introducción	
1.1 Título del proyecto evaluado coincide con el del TdR	3
1.2 Especificación del tipo de evaluación	3
1.3 Determinación del plazo de evaluación	3
1.4 Nombre del equipo de evaluación	3
1.5 Especificación de la fecha de entrega del informe de evaluación	3
2. Índice	
2.1 El índice contiene toda la información de primer y segundo nivel ⁶	3
3. Listado de anexos	
3.1 El informe de evaluación incluye un listado de anexos	3
4. Listado de tablas, figuras y gráficos	
4.1 El informe de evaluación incluye el listado de gráficos, figuras y tablas	3
4.2 Las tablas, figuras y gráficos son claros y están titulados de manera correcta	3
4.3 Los datos aparecen desagregados	3
4.4 Los datos aparecen cruzados por datos sociodemográficos (cuando proceda)	3
5. Listado de acrónimos y abreviaturas	
5.1 Un listado de acrónimos y abreviaciones está incluido	0
6. Informe ejecutivo	
6.1 El informe ejecutivo resume el ambiente del programa y no es superior a 7-8 páginas	3
6.2 El informe ejecutivo contiene un resumen sobre el propósito y límites de la evaluación	3
6.3 El informe ejecutivo contiene una descripción de la lógica de la intervención del proyecto evaluado	3
6.4 El informe ejecutivo describe la metodología de evaluación	3

⁶Se entiende por primer y segundo nivel la especificación de las secciones principales y subsecciones.

6.5 El informe ejecutivo resume adecuadamente los hallazgos de la evaluación	3
6.6 El informe ejecutivo concluye con un listado de recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas, recogidas directamente del informe de evaluación	3
7. Cuerpo del informe de evaluación	
Contexto del proyecto	
7.1 El cuerpo del informe de evaluación está en consonancia con el TdR y sigue la estructura expuesta en el informe ejecutivo.	3
7.2 Se describe el contexto del problema y la lógica de la intervención	1
7.3 Apela a los elementos económicos, sociales, culturales, históricos de contexto, y cómo estos influyen en el programa	3
7.4 Describe los objetivos del proyecto	3
7.5 Describe las fuentes de financiación del programa	0
7.6 Describe el contexto organizacional que envuelve la implementación	3
7.7 Describe la contribución del cliente y resto de stakeholders	3
7.8 Breve descripción de proceso de implementación	3
Contexto de la evaluación	
7.9 Descripción del objetivo de evaluación y su uso primario	3
7.10 Descripción de los límites de la evaluación	2
7.11 Descripción de áreas específicas, como género, éxito de la estrategia	3
7.12 Descripción breve de la secuencia operacional	3
7.13 Mención de los clientes de la evaluación y la principal audiencia del informe	1
7.14 Nombre del equipo de evaluación	3
7.15 Nombre del gestor de la evaluación	9
7.16 Agradecimientos	0
Metodología	
7.17 La metodología se describe y aplica apropiadamente en el informe	3
7.18 Las preguntas de evaluación están identificadas y ligadas con la metodología seleccionada	3
7.19 Los instrumentos de recogida de información de han descrito y documentado	1
7.20 Breve justificación de la relevancia y validez de la metodología y los instrumentos	1
7.21 Si se usa muestra o estudio de caso, la selección de la muestra o estudio de caso está explicado	3
7.22 Las fuentes de información/ datos están descritas	2
7.23 Las limitaciones y potenciales sesgos están reconocidos	3
7.24 Se otorga una descripción y lógica sobre la participación de los stakeholders en la evaluación	2
7.25 El informe indica qué normas de evaluación, estándares y valores éticos se han seguido	3
Hallazgos de la evaluación	
7.26 Todas las preguntas de evaluación se describen apropiadamente y se consideran bien apeladas durante el informe	3
7.27 Los hallazgos son relevantes en relación a los objetivos de evaluación	3
7.28 Los hallazgos están basados en evidencias y son consistentes en base a	3

metodología y datos	
7.29 Los factores que han contribuido al éxito o fracaso del proyecto están identificados	3
7.30 Los hallazgos relacionados con la relevancia, y validez del proyecto se han tratado	2
7.31 Los hallazgos relacionados con la implementación y desarrollo del proceso se han tratado	3
7.32 Los hallazgos relacionados con la efectividad del proyecto se han tratado	3
7.33 Los hallazgos relacionados con la adecuación y eficiencia se han tratado	3
7.34 Los hallazgos relacionados con la efectividad de la gestión de la implementación se han tratado	2
7.35 Los hallazgos relacionados con la probabilidad de los impactos a largo plazo se han tratado	9
7.36 Los hallazgos relacionados con efectos inesperados se han tratado	3
7.37 Los hallazgos relacionados con la sostenibilidad del proyecto se ha incluido	1
8. Conclusiones	
Conclusiones	
8.1 Las conclusiones incluyen un resumen de los juicios sobre mérito y valía del proyecto	1
8.2 Las conclusiones se derivan de los hallazgos	3
8.3 Los juicios de valor son justos, imparciales, y basados en los hallazgos	3
Lecciones aprendidas	
8.4 Las lecciones aprendidas presentadas son afirmaciones concisas	
8.5 Están basadas en los análisis de la evaluación	
8.6 Las buenas prácticas presentadas son afirmaciones concisas	
8.7 Las buenas prácticas aparecen mencionadas con acciones útiles para su réplica en otras fases de proyectos	0
8.8 Las recomendaciones son concisas, claras, accionables, y limitadas en tiempo	1
8.9 Las recomendaciones están numeradas y escritas de manera concisa	2
9. Apéndices incluidos	
9.1 TdR	9
9.2 Plan de evaluación	9
9.3 Descripción de los instrumentos de recogida de datos	0
9.4 Listado de personas entrevistadas	0
9.5 Listado de la bibliografía	3
Resultado final:	157 (75.8%)

ANEXO 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EVALUATIVO

La evaluación del proyecto Progress Project CE es en origen el encargo de las contrapartes de valorar críticamente la experiencia piloto implementada en el contexto español, en aras de contribuir a la mejora de la fase de implementación posterior.

En este sentido, el proyecto de evaluación se encontró condicionado por el ejercicio previo de las contrapartes de identificación de las necesidades informativas que desean responder por medio de la evaluación, y la contratación de una consultora externa para definir las herramientas de extracción de los datos necesarios, por medio de la elaboración de cuestionarios que respondiesen a las preguntas de evaluación, así como la identificación de preguntas de potenciales entrevistas llevadas a cabo a los beneficiarios del programa (véase Anexo 1).

A los efectos de respetar el marco tecnológico establecido oficialmente por las contrapartes, la fase de diseño de evaluación procedió directamente a la revisión bibliográfica de la documentación oficial del programa y a la adecuación de las necesidades informativas a los objetivos de evaluación, a través de la selección de la perspectiva sistémica como aproximación evaluativa que de mejor forma pudiera responder a los objetivos de evaluación⁷, la inclusión de otras herramientas de extracción de información y rediseño del contenido de las preguntas de entrevista definidas por la consultora durante la fase preliminar a la evaluación. Es por ello, por lo que el ejercicio previo de definición de los objetivos y límites de la evaluación se entendieron por implícitos en el requerido previo análisis del contexto evaluativo del evaluando, del que no obstante no se obtuvo información.

Por tanto, en aras de analizar la adecuación y coherencia de los objetivos del proyecto y el propósito oficial de la evaluación, con respecto al contexto en que se desarrolló, se ha procedido inicialmente al análisis de este último para, posteriormente, inferir en base al mismo la adecuación del diseño de evaluación establecido por las contrapartes del programa.

A fin de realizar el análisis de contexto del proyecto Progress Project, se ha seguido las orientaciones que en esta materia ha dispuesto la bibliografía del sistema de Naciones Unidas, en su guía relativa al diseño y desarrollo de evaluaciones (ILO, 2011). Tal y como aboga, la definición de los elementos esenciales en torno al objeto de evaluación se pueden obtener por medio de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el ambiente operativo que rodea al programa?

Bamberger y Rugh han definido este concepto bajo los siguientes términos:

“(...) includes the priorities and perspectives of the client and other key stakeholders, the dynamics of power and relationships between them and the key players in the project being evaluated, and even the philosophical or methodological biases or preferences of those conducting the evaluation” (2008: 8)

⁷ A estos efectos, es importante remarcar la distinción entre los instrumentos de extracción de información inicialmente diseñados por las contrapartes y los instrumentos finalmente empleados durante el proceso evaluativo. A pesar de las pautas metodológicas oficialmente señaladas, se llevo a cabo una adecuación posterior de la metodología y las técnicas de evaluación con respecto a las necesidades informativas. En este apartado únicamente se va a atender al estudio metaevaluativo de la adecuación de las técnicas de evaluación iniciales en función de los hallazgos obtenidos a través del análisis de contexto.

En el contexto del proceso evaluativo desarrollado en España, la contraparte española (en adelante, cliente) consistía en el Instituto Universitario de Políticas de Bienestar Social, cuya principal misión, establecida oficial y públicamente en la misión de su web institucional radica en la realización de “estudios sobre envejecimiento y promoción de la autonomía personal para elaborar y desarrollar nuevos modelos de gestión y financiación de los sistemas de protección social, con modelos de coste-beneficio”. En esta línea, el proceso de diseño de la evaluación se llevó a cabo en el marco de esta institución (recordemos que era una evaluación interna y final de la experiencia piloto implementada), por lo que la promoción de la voluntad y misión de la institución circunscribió el proceso evaluativo. Asimismo, el diseño de evaluación tuvo presente en todo momento el propósito y los resultados de la misma, relacionados con la medición de 1. La consecución de los objetivos específico y general del proyecto, para cada uno de los beneficiarios y 2. El nivel de satisfacción de los usuarios con la experiencia piloto llevada a cabo. Asimismo, existía el deber implícito de analizar estos dos objetivos mediante un proceso homogéneo seguido por la contraparte francesa, en aras de la validez externa del proyecto y la generalización de sus conclusiones a futuras intervenciones de política pública.

3 ¿En qué medida los factores como la historia, la geografía, la política, las condiciones sociales y las condiciones socioeconómicas, así como otras organizaciones puede afectar a la implementación de la estrategia, sus outputs y outcomes? ¿Cómo colabora o se coordina este programa con otras iniciativas de otras organizaciones?

Aspectos asociados a la historia, geografía y, de manera general, la política, no se han considerado como relevantes en cuanto a los efectos que pueden generar en los objetivos del proyecto. Como se explicó con anterioridad, el proyecto Progress CE es fruto de un intenso proceso de análisis de las condiciones en las que se encuentran los beneficiarios de este programa y las demandas que realizan como consecuencia de éstas.

Tal y como se lee en la documentación oficial del proyecto⁸, el proyecto Progress se constituye como una experiencia piloto europea en respuesta a las demandas detectadas en relación a la necesidad de inclusión laboral de determinados grupos sociales y la necesidad de intervención social para proveer de asistencia social y médica a personas con enfermedad de Alzheimer y sus cuidadores informales, a lo largo de todo el territorio de la Unión Europea. De esa forma, este proyecto responde a una cuestión general, en el marco de los países comunitarios, de solventar los problemas de dependencia en materia de personas mayores y personas enfermas, debido al proceso de envejecimiento que afecta a la mayoría de estos países. Asimismo, en materia de inserción laboral, es común a todos los países el elevado porcentaje de desempleo juvenil y de mujeres, estando estos grupos sociales en el marco de riesgo de exclusión social y laboral. Por tanto, el espacio político en el marco español no se detecta como elemento capaz de impactar en el suficiente grado como para alterar los objetivos del proyecto, pues éstos son convergentes con las necesidades de la población española y la política de este país (véase sección C) Contexto socio-político de la intervención).

Por su parte, otros elementos que sí han de tenerse en cuenta en el diseño del proceso de evaluación son los relativos a las condiciones sociales y condiciones socio-económicas de los afectados por el programa, así como a las actividades de otras organizaciones en la misma línea de intervención del programa. Como abogan Bamberger y Rugh:

⁸ Formulaire de Demande de Subvention (VP/2010/007/0129) y Description de l’action et calendrier du Project (VP/2010/007)

“A full understanding of these contextual factors is essential to understanding the attitudes of key stakeholders to the program and to its evaluation. Once these concerns are understood, it may become easier to identify ways to address the pressures placed by these stakeholders on the evaluation” (2008: 8)

En este sentido, el diseño de este proceso de evaluación tuvo en cuenta las condiciones sociales y económicas de los afectados, remarcando la necesidad de inclusión de todos aquellos afectados por el programa, con independencia de sus características sociales y económicas, y promoviendo la inclusión de las voces de aquéllos y aquéllas que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad. Por ese motivo, el proceso de recopilación de información siguió los estándares de inclusión de todos los stakeholders, sin discriminación o exclusión ni ninguno de ellos. De esa forma, todo el proceso evaluativo siguió los dictámenes de la aproximación evaluativa de los derechos humanos y la equidad de género (equity-focused evaluation) bajo los principios de la inclusión, la participación, las relaciones de poder justas y el empleo de metodología mixta (UNEG, 2011).

Por su parte, el diseño de evaluación también tuvo en cuenta el trabajo realizado por otras organizaciones en la materia concerniente al proyecto. Su proceso de implementación se llevó a cabo por medio de la inclusión de los agentes que, dentro del contexto español, se hubieran detectado como relevantes en materia de asistencia social (y en ocasiones, médica) a los tres beneficiarios del programa. Esta directriz del proceso de implementación se pensó en la línea de garantizar el criterio de sostenibilidad de esta intervención. Por ello, la experiencia piloto gozó de la satisfactoria inclusión de las siguientes organizaciones según el grupo de beneficiario:

-Jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social y laboral: el programa formativo de potenciales cuidadores formales de personas con enfermedad de Alzheimer se realizó por medio de un la ONG Cruz Roja Burriana, institución que se detectó como principal ente formativo de grupos sociales en (riesgo de) exclusión social y laboral.

-Pacientes con enfermedad de Alzheimer y cuidadores informales: la intervención y contacto entre éstos y los alumnos se llevó a cabo gracias a la intermediación de la Asociación AFA-Castellón, organismo encargado de la provisión y organización de actividades para los enfermos de Alzheimer en los diversos centros de día y unidades de respiro en la provincia de Castellón, quien facilitó bibliografía, acceso a una paciente y a su familia, y contacto con otras potenciales pacientes para la realización del módulo práctico. De igual forma, la residencia Cáritas de Burriana facilitó sus instalaciones y el acceso de una de sus pacientes con Alzheimer para la realización de esta fase pre-piloto de formación de los alumnos y alumnas.

4 ¿Está el contexto de evaluación afectado por la cultura, el lenguaje, la estructura institucional o las específicas percepciones de una comunidad?

Debido a la implementación del programa en regiones de España y Francia, la voluntad de identificar rasgos comunes a ambos países supone la aparición de ciertos límites dentro del diseño del proyecto.

Como se ha mencionado con anterioridad, la voluntad de incluir las instituciones nacionales encargadas de llevar a cabo programas de formación de grupos de población en riesgo de exclusión, así como los organismos encargados de atender social y médicamente a los pacientes de Alzheimer y sus

cuidadores supone tener que tener presente las características y formas de proceder de cada una de estas instituciones, tanto en la fase de implementación del programa, como en la de su evaluación.

Asimismo, como señalan Bamberger y Rugh:

“Political dimensions include not only clients and other stakeholders. They also include individuals who have preferred approaches that resonate with their personal and professional views as to what constitutes competent, appropriate practice” (2008: 8)

Tal es el caso de la contraparte francesa, quien fue clave en la determinación de una de las necesidades informativas que condicionó el proceso evaluativo en el contexto español. Es el caso de la necesidad de medir el impacto de Progress Project en la salud de las personas beneficiarias del programa de formación, pues la contraparte francesa disponía de un perfil de alumnos de clase baja, y consideraba que la potencial inclusión laboral mejoraría las condiciones de salubridad de estas personas. Ello suponía la inclusión de un test de medición del perfil de salud (véase anexo5) inadecuado para el caso español, pues no se disponía de este perfil y, además, se detectaron ciertos rasgos de aquiescencia que podían afectar al nivel de resultados esperados.

5 ¿Cómo se financia el programa? ¿Tiene el programa aseguradas otras fuentes de financiación para fases posteriores?

El proyecto Progress CE gozó de la financiación de la Comisión Europea, dentro de la DG Emploi, Affaires Sociales et Egalité des chances, y dispuso de una completa financiación de la experiencia piloto, así como de una salvaguardada financiación de la implementación de la siguiente fase de intervención.

6 ¿Cuáles son las directrices de política que rodean al programa o el ambiente político que lo circunscribe y por medio del que opera? ¿Cómo puede afectar al programa otras emergentes alternativas de política?

Como se ha mencionado en el apartado primero, existe en España una relevante acción pública encaminada a dar respuesta a las demandas, tanto de los grupos sociales en riesgo de exclusión social, como de pacientes de Alzheimer y cuidadores informales. En este contexto, es larga la tradición que existe en el contexto español de intervenciones públicas encaminadas a dar respuesta a los problemas de salud y el impacto que familiares con algún tipo de enfermedad ejerce en los cuidadores informales. En este contexto, en 2007 asistimos al hito principal en el caso español en esta materia, con motivo de la entrada en vigor de la Ley para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Esa norma pretendía establecer unas condiciones mínimas para salvaguardar los derechos de los cuidadores informales, tanto en el área física, psicológica y económica. Debido a esta ley, la sociedad española se ha podido beneficiar de mejoras en el sistema social y sistema sanitario encaminadas a responder a las demandas de cuidado y atención personas de estos grupos sociales.

En este sentido, este contexto está directamente en la senda del Proyecto Progress, objeto de esta metaevaluación. Debido, pues, a este hecho, y a la inclusión de las principales instituciones y organismos no gubernamentales tradicionales en España en esta materia, en la fase de implementación y evaluación del proyecto, no podemos concluir sino una pertinente coherencia del proyecto con el entorno, y una adecuación del diseño evaluativo al mismo.

ANEXO 4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EMPLEADAS

I. CUESTIONARIOS

FICHA 2.2

Evaluación de la formación por los alumnos - MATRISCO

Objetivos

Una vez finalizado el programa de formación en el que has participado, te agradeceríamos tu participación en su mejora. Para ello, es importante que respondas a las preguntas que aparecen a continuación. Te recordamos que tus datos serán tratados con la seguridad que garantiza la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Desde Polibienestar y SEAS te agradecemos por adelantado tu colaboración.

CUESTIONARIO SOBRE EL RECORRIDO PROFESIONAL

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

--

Nº DE ENCUESTA	
Nº DE SUJETO	
FECHA	

SECCIÓN 1: PRESENTACIÓN

1. Edad	
----------------	--

2. Sexo	
Varón	1
Mujer	2

3. Estado civil	
Soltero/a:	1
Casado/a:	2
Separado/a:	3
Divorciado/a:	4
Viudo/a:	5
Pareja de hecho:	6

4. ¿Vives solo/a?	
Si	1
No	2

SECCIÓN 2: HOGAR

5. ¿Dónde resides?	
Domicilio personal:	1
Domicilio familiar:	2
Piso compartido:	3
Centro sociosanitario:	4
Hotel:	5
Huesped:	6
Otro: (especificar)	7

6. Tipo de vivienda	
Casa unifamiliar:	1
Piso/Hático:	2
Habitación:	3
Residencia provisional:	4

SECCIÓN 3: FORMACIÓN

7. Última formación recibida	
Escuela primaria:	1
ESO:	2
Bachillerato:	3
Ciclo formativo de grado medio:	4
Ciclo formativo de grado superior:	5
Universidad: o estudios superiores:	6
Máster oficial:	7
Doctorado:	8
Otro (especificar):	9

8. Última formación recibida	
Título	
Duración	
Oficial (Si/No)	

9. Formación actual

Fecha	Año	Título	Oficial	
			Si	No

10. Espectativas profesionales	
Encontrar trabajo:	1
Mantener el empleo:	2
Sin proyecto profesional:	3
Cambiar de actividad profesional (Especificar sectores de interés):	4

11. Situación laboral	
No he trabajado nunca:	1
He trabajado pero no actualmente:	2
Trabajo actualmente:	3

12. Actividad laboral actual	
Empleado en el sector privado:	1
Empleado en el sector público:	2
Autónomo:	3

13. Tipo de contrato	
Becario:	1
Prácticas:	2
Duración determinada:	3
Indefinido:	4

Interino:	5
Otro (especificar):	6

14. Incripción como demandante de empleo	
Si:	1
No:	2
Año de inscripción:	

FICHA 2.3

Evaluación la formación práctica – POLIBIENESTAR Y SEAS

Objetivos:

El objetivo general de la evaluación de la formación práctica (prácticas basadas en transmisión de estrategias de afrontamiento y apoyo social) es valorar su repercusión satisfactoria en los enfermos de Alzheimer y sus cuidadores informales. Te agradeceríamos, así, tu participación en la mejora de este programa, respondiendo a las preguntas que aparecen a continuación. Te recordamos que tus datos serán tratados con la seguridad que garantiza la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Desde Polibienestar y SEAS te agradecemos por adelantado tu colaboración.

CUESTIONARIO AL ALUMNADO TRAS EL CURSO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Nº DE ENCUESTA	
Nº DE SUJETO	
FECHA	

1. ¿Qué especialidad has elegido? ¿Por qué?

SECCIÓN 1: EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN

Evaluación global	Muy satisfecho/a	Satisfecho/a	No satisfecho/a	NS/NC
2. Evaluación general de la formación				
Comentarios				
3. Módulo sobre gerontología				
Comentarios				
4. Módulo sobre la Enfermedad de Alzheimer				
Comentarios				
5. Módulo sobre cuidadores				
Comentarios				
6. Módulo sobre recursos				
Comentarios				
7. Módulo comunicación y musicoterapia				
Comentarios				
8. Evaluación de las prácticas				

Comentarios	
-------------	--

Métodos y organización	Muy satisfecho/a	Satisfecho/a	No satisfecho/a	NS/NC
9. Condiciones materiales				
Comentarios				
10. Enfoque pedagógico				
Comentarios				
11. Métodos de enseñanza				
Comentarios				
12. Calidad del soporte utilizado				
Comentarios				
13. Materiales didácticos				
Comentarios				

Contenido	Muy satisfecho/a	Satisfecho/a	No satisfecho/a	NS/NC
14. Adecuación de la formación a tus expectativas				
Comentarios				
15. Comprensión de la enfermedad de Alzheimer				
Comentarios				
16. Comprensión de las actividades prácticas con el enfermo				
Comentarios				
17. Visitas a las personas con Alzheimer				
Comentarios				
18. ¿Qué te ha aportado esta formación?				

Dinámicas de grupo	Muy satisfecho/a	Satisfecho/a	No satisfecho/a	NS/NC
19. Calidad de la interacción con los compañeros/as				
Comentarios				
20. Calidad de la interacción con los formadores/as				
Comentarios				
21. Dinámicas internas del grupo				
Comentarios				

22. ¿Este curso te ha permitido entender qué actividades se pueden realizar con los enfermos de Alzheimer?	
Sí	
No	
Especificar	

23. ¿Te ha gustado el contacto con los enfermos?	
Sí	
No	

Especificar

24. ¿Tienes la impresión de que tus intervenciones prácticas hayan sido apreciadas?

Sí

No

Especificar

25. ¿Has tenido problemas en la interacción con los enfermos de Alzheimer?

Sí

No

Especificar

26. En tu opinión, ¿qué es lo más importante para una persona con la enfermedad de Alzheimer?

Sí

No

Especificar

27. ¿Qué sugieres para mejorar la formación?

Especificar

SECCION 2. PERFIL DE SALUD DE NOTTINGHAM (FICHA 2.4)**NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA**

Nº DE ENCUESTA	
Nº DE SUJETO	
FECHA	

AFIRMACIÓN	SÍ	NO
1 – Estoy siempre cansado/a		
2 – Tengo dolores por la noche		
3 – Estoy cada vez más deprimido		
4 – Tengo dolores insoportables		
5 – Tomo medicamentos para dormir		
6 – Me doy cuenta de que nada me gusta		
7 – Estoy nervioso/a, tenso/a		
8 – Tengo dolores cuando cambio de posición		
9 – Me siento solo		
10 – Para andar, solo puedo moverme en interiores (edificio, casa, etc.)		
11 – Tengo dificultades para inclinarme hacia adelante (por ejemplo para atarme las zapatillas o recoger algo)		
12 – Todo me cuesta esfuerzo		
13 – Me despierto muy pronto por la mañana y luego me cuesta volver a dormir		
14 – No puedo andar		
15 – Tengo dificultades en la relación con los demás		
16 – Los días son interminables		
17 – Me cuesta subir y bajar escaleras		
18 – Me cuesta extender los brazos		
19 – Me cuesta andar		

20 – Me enfado fácilmente		
21 – Tengo la sensación de no tener ninguna persona cercana a la que hablar		
22 – Me quedo despierto gran parte de la noche		
23 – Me cuesta hacer frente a cualquier acontecimiento		
24 – Tengo dolores cuando estoy de pie		
25 – Tengo dificultades para vestirme y desvestirme		
26 – Me canso enseguida		
27 – Me cuesta estar mucho de pie		
28 – Tengo dolores en continuación		
29 – Me cuesta mucho dormirme		
30 – Tengo la impresión de ser una carga para los demás		
31 – Tengo preocupaciones que me quitan el sueño		
32 – Creo que no merece la pena vivir		
33 – Duermo mal por la noche		
34 – Los demás no me entienden		
35 – Necesito algún objeto para andar (un bastón, por ejemplo=		
36 – Tengo dolores cuando subo y bajo las escaleras		
37 – Me despierto triste por la mañana		
38 – Tengo dolores cuando estoy sentado		

SECCION 3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Condiciones del pase del cuestionario. Sugerencias y observaciones del entrevistado (nivel socioeconómico detectado, relaciones familiares apreciadas, sospecha de malos tratos físicos y/o psicológicos, personas presentes durante la entrevista y lugar y hora de la misma, etc.)

.....

.....

.....

.....

.....

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FICHA 2.6**Evaluación la formación práctica – POLIBIENESTAR Y SEAS**

Objetivos:

El objetivo general de la evaluación de la formación práctica (prácticas basadas en transmisión de estrategias de afrontamiento y apoyo social) es valorar su repercusión satisfactoria en los enfermos de Alzheimer y sus cuidadores informales. Te agradeceríamos, así, tu participación en la mejora de este programa, respondiendo a las preguntas que aparecen a continuación. Te recordamos que tus datos serán tratados con la seguridad que garantiza la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Desde Polibienestar y SEAS te agradecemos por adelantado tu colaboración.

SECCIÓN 1. ÁREA RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS CON ALZHEIMER**CUESTIONARIO 1: DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA PERSONA CON ALZHEIMER****NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA**

--

Nº DE ENCUESTA	
Nº DE SUJETO	
FECHA	

1. Edad

--	--

2. Sexo

Varón	1
Mujer	2

3. Estado civil

Soltero/a:	1
Casado/a:	2
Separado/a:	3
Divorciado/a:	4
Viudo/a:	5
Pareja de hecho:	6

4. Nivel de Estudios (Marcar sólo el de mayor nivel).	
Analfabetos:	1
Sin título de estudios primarios (no analfabetos):	2
Estudios no reglados (especificar):	3
Estudios primarios:	4
Estudios medios (Bachiller, F.P. o similar):	5
Estudios superiores (Titulación Universitaria):	6

5. Profesión que desarrolló. Condición Laboral y ocupación	
Empresario (indicar ocupación y duración):	1
Empleado (indicar ocupación y duración):	2
No trabajó (motivos):	3

6. Tiene cuidador informal en el hogar	
Si	1
<i>En caso de contestar sí, indique el número</i>	
No	2

6. Tiene cuidador formal en el hogar	
Si	1
<i>En caso de contestar sí, indique el número</i>	
No	2

CUESTIONARIO 2: INDICE DE BARTHEL

Marque con una "x" la respuesta para cada uno de los Items.

ÍTEM	Actividad básica de la vida diaria	Respuesta
Comida	Independiente. Capaz de usar cualquier instrumento necesario. Come en un tiempo razonable	
	Necesita ayuda para cortar la carne o el pan, extender la mantequilla...pero es capaz de comer solo.	
	Dependiente	
Lavabo o baño	Independiente. Capaz de lavarse entero usando la ducha o baño. Entra y sale solo del baño. Puede hacerlo sin estar otra	
	Dependiente	
Vestirse	Independiente. Capaz de ponerse y quitarse la ropa, atarse los zapatos, abotonarse y colocarse otros complementos que precise sin ayuda	
	Necesita ayuda, pero realiza solo la mitad de la tarea tiempo razonable	
	Dependiente	
Aseo personal	Independiente. Incluye lavarse la cara y las manos, peinarse.	
	Dependiente	
Control anal (valorar la semana previa)	Continente. Ningún episodio de incontinencia. Si necesita enema o supositorio se lo autoadministra	
	Ocasional. Un episodio de incontinencia. Necesita ayuda para administrarse enema o supositorio	
	Incontinente	
Control vesical (valorar la semana previa)	Continente. Ningún episodio de incontinencia. Si necesita sonda o colector es capaz de cuidarlo solo	
	Ocasional. Máximo un episodio de incontinencia 24 horas.	
	Incontinente	
Uso de retrete	Independiente. Usa retrete, bacinilla o cuña sin ayuda y sin manchar. Si va al retrete se quita y pone la ropa, se sienta y se lava sin ayuda, se limpia y tira de la cadena	
	Necesita ayuda pequeña para mantener el equilibrio, quitar y ponerse la ropa, pero se limpia solo	
	Dependiente	
Trasladarse (sillón/cama)	Independiente	
	Mínima ayuda física o supervisión verbal	

	Gran ayuda (persona fuerte o entrenada). Es capaz de permanecer sentado sin ayuda	
	Dependiente. Necesita grúa o ayuda de dos personas; no permanece sentado	
Desplazamientos	Independiente. Camina solo 50 m. Puede ayudarse de bastón, muletas o andador sin ruedas. Si utiliza prótesis	
	Necesita ayuda física o supervisión para andar 50 m	
	Independiente en silla de ruedas sin ayuda ni supervisión	
	Dependiente	
Subir escaleras	Independiente. Puede subir y bajar un piso sin supervisión ni ayuda de otra persona	
	Necesita ayuda física de otra persona o supervisión	
	Dependiente	

CUESTIONARIO 3: INDICE DE LAWTON Y BRODY DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Marque con una "x" la respuesta para cada uno de los Items.

ÍTEM	Actividad básica de la vida diaria	Respuesta
Capacidad para utilizar el teléfono	Utiliza el teléfono por iniciativa propia	
	Es capaz de marcar bien algunos números	
	Es capaz de contestar por teléfono pero no de marcar	
	No utiliza el teléfono	
Hacer compras	Realiza todas las compras	
	Realiza independientemente pequeñas compras	
	Necesita ir acompañado para realizar cualquier compra	
	Totalmente incapaz de comprar	
Preparación de la comida	Organiza, prepara y sirve las comidas por sí solo	
	Prepara adecuadamente las comidas si se le proporcionan los ingredientes	
	Prepara, calienta y sirve las comidas, pero no sigue una dieta adecuada	
	Necesita que le preparen y sirvan la comida	
Cuidado de la casa	Mantiene la casa solo o con ayuda ocasional (para trabajos pesados)	
	Realiza tareas ligeras como lavar los platos o hacer las camas	
	Realiza tareas ligeras pero no puede mantener un adecuado nivel de limpieza	
	Necesita ayuda en todas las labores de la casa	
	No participa en ninguna labor de la casa	
Lavado de la ropa	Lava por si sola/o toda su ropa	
	Lava por si solo/a pequeñas prendas	
	Todo el lavado de ropa debe ser realizado por otro	
Usos de medios de transporte	Viaja solo en transporte público o conduce su propio coche	
	Es capaz de coger taxi, pero no usa otro medio de transporte	
	Viaja en transporte público cuando va acompañado de otra persona	
	Utiliza el taxi o el automóvil solo con ayuda de otros	
	No viaja en absoluto	
Responsabilidad respecto a su Medicación	Es capaz de tomar su medicación a la hora y dosis correcta	
	Toma su medicación si la dosis es preparada previamente	
	No es capaz de administrarse su medicación	
Manejo de sus asuntos económicos	Realiza las compras de cada día, pero necesita ayuda en grandes	
	Incapaz de manejar dinero	

CUESTIONARIO 4: CORNELL SCALE FOR DEPRESSION IN DEMENTIA (CSDD)

Marque con una "x" la respuesta para cada uno de los Items.

Item	Preguntas	
Signos Relacionados con el	1. Ansiedad	
	2. Tristeza	
	3. Pérdida de reactividad frente a acontecimientos alegres	
	4. Irritabilidad	
Trastornos de conducta	5. Agitación	
	6. Retardo-lentitud	
	7. Múltiples quejas físicas	
	8. Pérdida de interés	
Signos físicos	9. Pérdida de apetito	
	10. Pérdida de peso	
	11. Pérdida de energía	
Funciones cíclicas	12. Variación diurna de síntomas de ánimo	
	13. Dificultad para dormir	
	14. Despertar múltiple durante el sueño	
	15. Despertar precoz o de madrugada	
Trastorno ideacional	16. Suicidio	
	17. Baja autoestima	
	18. Pesimismo	
	19. Delirios congruentes al ánimo: de pobreza, enfermedad, pérdida	

CUESTIONARIO 5. SITUACION SOCIOFAMILIAR

E.1. Escala de Valoración Socio-Familiar.

1. Situación familiar	
Vive con familia sin dependencia física/psíquica	1
Vive con cónyuge de similar edad	2
Vive con familia y/o cónyuge y presenta algún grado de dependencia	3
Vive solo y tiene hijos próximos	4
Vive solo y carece de hijos o viven alejados	5

2. Situación económica.	
Más de 1.5 veces el salario mínimo	1
Hasta 1.5 veces el salario mínimo hasta el salario mínimo exclusive	2
Desde el salario mínimo a pensión mínima contributiva	3
LISMI, FAS, pensión no contributiva	4
Sin ingresos o con ingresos inferiores al apartado anterior	5

3. Vivienda	
Adecuada a sus necesidades	1
Barreras arquitectónicas en la vivienda o puerta de la casa (peldaños, puertas estrechas, baños...)	2
Humedades, mala higiene, equipamiento inadecuado (sin baño completo, agua caliente, calefacción...)	3
Ausencia de calefacción, teléfono (confort básico)	4
Vivienda inadecuada (chabolas, vivienda declarada en ruina, ausencia de equipamientos mínimos)	5

4. Relaciones sociales	
Relaciones sociales	1
Relación social sólo con familia y vecinos	2
Relación social sólo con familia o vecinos	3
No sale del domicilio, recibe visitas	4
No sale y no recibe visitas	5

5. Apoyos de la red social	
Con apoyo familiar y vecinal	1
Voluntariado social, ayuda domiciliaria	2
No tiene apoyo	3
Pendiente del ingreso en residencia geriátrica	4
Necesita cuidados permanentes (residencia tercera edad, Cruz Roja, centro de	5

ÁREA RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN DEL CUIDADOR PRINCIPAL

CUESTIONARIO 6. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL CUIDADOR PRINCIPAL

1. Edad	
----------------	--

2. Sexo	
Varón:	1
Mujer:	2

3. Nivel de Estudios (Marcar sólo el de mayor nivel).	
Analfabetos	1
Sin título de estudios primarios (no analfabetos)	2
Estudios no reglados (especificar)	3
Estudios primarios	4
Estudios medios (Bachiller, F.P. o similar)	5
Estudios superiores (Titulación Universitaria)	6

4. Situación Laboral	
Ocupado/a	1
En paro	2
Estudiante	3
Persona que se ocupa de su hogar	4
Jubilado/a	5
Incapacidad laboral	6
Otros tipos de inactivo (especificar)	7

CUESTIONARIO 7. VALORACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CUIDADOS INFORMALES EN EL ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

1. La atención y el cuidado que proporciona el ámbito familiar (sin el SAD):	
Es totalmente insuficiente	1
Cubre sólo una parte de los que necesita (indicar fracción)	2
Cubre todo lo que la persona necesita	3

2. La periodicidad de los cuidados es:	
Periodos de vacaciones	1
Fines de semana	2
Diaria pero puntual (visitas un rato al día)	3
Diaria y continuada	4
Otros (especificar)	5

3. ¿Qué tiempo ocupan los cuidados? (No contabilizar el SAD)	
Menos de 7 horas semanales (o menos de 1 hora al día)	1
Entre 7 y 14 horas semanales (o entre 1 y 2 horas al día)	2
Entre 14 y 21 horas semanales (o entre 2 y 3 horas al día)	3
Entre 21 y 28 horas semanales (o entre 3 y 4 horas al día)	4
Más de 28 horas semanales (o más de 4 horas al día)	5

4. ¿Qué tipo de relación le vincula a la persona que cuida? La persona cuidada es su:	
Padre/Madre	1
Hermano/a	2
Cónyuge	3
Hijo/a	4
Sobrino/a	5
Abuelo/a	6
Suegro/suegra	7
Otros familiares (indicar)	8
Amigo/a	9
Vecino/a	10
Se me ha contratado para cuidarlo/a	11
Otros casos (indicar vínculo)	12

5. Número de cuidadores habituales _____

6. El cuidador principal recibe ayuda de alguien para cuidar Sí No

SÓLO EN EL CASO EN QUE EL CUIDADOR PRINCIPAL HAYA CONTESTADO "SI" A LA PREGUNTA ANTERIOR (6):

7. ¿Qué persona le ayuda en mayor medida en sus tareas como persona cuidadora?. SEÑALAR UNO	
Cónyuge	1
Hijo	2
Hija	3
Padre	4
Madre	5
Hermana	6
Hermano	7
Nuera	8
Yerno	9
Cuñado/a	10
Otros familiares (indicar)	11
Amigo/a	12
Cuidador/a contratado/a	13
Otros (especificar)	14
Sólo SAD	15

8. ¿Con qué frecuencia esta/s persona/s le ayudan a usted?	
Hay reparto de la tarea de cuidado	1
En todo momento necesario del día	2
Ocasional, esporádico, en algún momento de necesidad o urgencia	3

9. ¿Qué cantidad de ayuda semanal recibe de esta/s persona/s?	
Menos de 7 horas semanales	1
Entre 7 y 14 horas semanales	2
Entre 14 y 21 horas semanales	3
Entre 21 y 28 horas semanales	4
Más de 28 horas semanales	5

--	--	--

10. ¿Considera que la ayuda recibida es suficiente?

Si No

11. Si ha contestado NO a la pregunta anterior (10), ¿Por qué razón cree que no recibe usted ayuda suficiente de sus familiares para el cuidado de la	
Yo solo/a me valgo. No necesito de otros/as	1
No pueden hacerlo porque no tienen tiempo	2
No pueden hacerlo porque viven lejos, aunque en la misma ciudad	3
No pueden hacerlo porque viven en otra ciudad	4
No lo hacen porque no quieren	5
Tienen malas relaciones con (o mal concepto de) la persona cuidada	6
No lo hacen porque piensan que esa tarea me corresponde a mí	7
Otra (especificar)	8

CUESTIONARIO 8. VALORACION DE LA CARGA DEL CUIDADOR PRINCIPAL

Marque con una "x" la respuesta para cada uno de los Items.

0	1	2	3	4	
Nunca	Casi nunca	A veces	Frecuentemente	Casi siempre	
1. ¿Siente usted que su familiar/paciente solicita más ayuda de la que realmente necesita?	0	1	2	3	4
2. ¿Siente usted que, a causa del tiempo que gasta con su familiar/paciente, ya no tiene tiempo suficiente para usted mismo/a?	0	1	2	3	4
3. ¿Se siente estresado/a al tener que cuidar a su familiar/paciente y tener además que atender otras responsabilidades?(p.ej., con su familia o en el	0	1	2	3	4
4. ¿Se siente avergonzado/a por el comportamiento de su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
5. ¿Se siente irritado/a cuando está cerca de familiar/paciente?	0	1	2	3	4
6. ¿Cree que la situación actual afecta a su relación con amigos u otros miembros de su familia de una forma negativa?	0	1	2	3	4
7. ¿Siente temor por el futuro que le espera a su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
8. ¿Siente que su familiar/paciente depende de usted?	0	1	2	3	4
9. ¿Se siente agotada/o cuando tiene que estar junto a su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
10. ¿Siente usted que su salud se ha visto afectada por tener que cuidar a su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
11. ¿Siente que no tiene la vida privada que desearía a causa de su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
12. ¿Cree que sus relaciones sociales se han visto afectadas por tener que cuidar a su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
13. Solamente si el entrevistado vive con el paciente ¿Se siente incómoda/o para invitar amigos a casa, a causa de su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
14. ¿Cree que su familiar/paciente espera que usted le cuide, como si fuera la única persona con la que pudiera contar?	0	1	2	3	4
15. ¿Cree usted que no dispone de dinero suficiente para cuidar de su familiar/paciente además de otros gastos?	0	1	2	3	4
16. ¿Siente que no va a ser capaz de cuidar de su familiar/paciente durante mucho tiempo más?	0	1	2	3	4
17. ¿Siente que ha perdido el control sobre su vida desde que la enfermedad de su familiar/paciente se manifestó?	0	1	2	3	4
18. ¿Desearía poder encargar el cuidado de su familiar/paciente a otra persona?	0	1	2	3	4
19. ¿Se siente inseguro/a acerca de lo que debe hacer con su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
20. ¿Siente que debería hacer más de lo que hace por su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
21. ¿Cree que podría cuidar a su familiar/paciente mejor de lo que hace?	0	1	2	3	4

22. En general, ¿se siente muy sobrecargada/o al tener que cuidar de su familiar/paciente?	0	1	2	3	4
--	---	---	---	---	---

ÁREA RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

CUESTIONARIO 9. INFORMACION DEL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN

1. Número de horas que ha durado la interacción	
2. Número de horas semanales de interacción del paciente con el cuidador	
3. Número de horas de trabajo semanales del paciente sin presencia del cuidador	
4. Número de cuidadores formales con los que el paciente interactúa habitualmente	
5. En el caso de interacción de la persona con Alzheimer con cuidadores formales, perfil académico y profesional de los cuidadores	

CUESTIONARIO 10. VALORACION DE LA INTERACCION

Indique el grado en que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	MUCHO (3)	BASTANTE (2)	POCO (1)	NADA (0)
La duración de la sesión práctica ha supuesto una activación cognitiva de la persona con Alzheimer				
El deterioro cognitivo y social de los enfermos con Alzheimer incrementa la sobrecarga de los cuidadores				
El tiempo que pasa el paciente con los cuidadores formales e informales contribuye a que no se sientan solos.				
Las actividades de apoyo social, como ésta, contribuyen a reducir la sobrecarga de cuidadores formales e informales				
Los cuidadores con los que ha interactuado disponen de las destrezas idóneas para la atención de estos pacientes.				

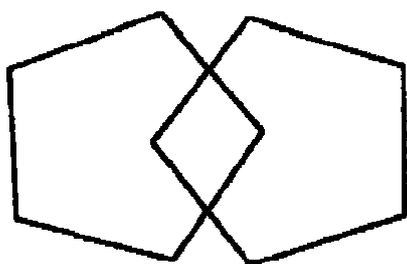
El trabajo de los cuidadores formales genera un alivio físico y psicológico de las familias				
Esta experiencia ha contribuido a que las familias se sientan comprendidas				

CUESTIONARIO A PACIENTE CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

CUESTIONARIO 1: MINI-MENTAL TEST DE FOLSTEIN (validado por Lobo)

Marque con una "x" la respuesta para cada uno de los Items.

ÍTEM	Preguntas	Respuesta
Orientación temporal	Dígame el día de la semana	
	Fecha	
	Mes	
	Estación	
	Año	
Orientación espacial	Dígame en qué habitación estamos	
	Planta	
	Ciudad	
	Provincia	
	País	
Memoria de fijación	Repita estas tres palabras: PESETA - CABALLO-MANZANA (Luego repetir las hasta que las aprenda, hasta 6 veces, anotar el número de veces que se han repetido)	
Memoria de cálculo	Si tiene 30 pesetas y me las va dando de 3 en 3, ¿cuántas levan quedando?	
	Repita 5-9-2 (repetirlos hasta que los aprenda y anotar el número de intentos). Ahora, repítalos hacia atrás.	
Memoria de evocación	Recuerde las tres palabras que le he dicho antes	
Lenguaje y construcción	Mostrar un bolígrafo y un reloj y preguntar qué son	
	Repita esta frase: En un trigal había cinco perros	
	Una manzana y una pera son frutas, ¿verdad? ¿Qué son el rojo y el verde? ¿Qué son el perro y el gato?	
	Le decimos de palabra esto y vemos qué hace: "Coja este papel con la mano derecha, dóblelo por la mitad y tírelo al..."	
	Le escribimos una nota y le decimos que haga lo que pone en ella ("cierre los ojos")	
	Escriba una frase	
	Copie este dibujo	



E.2. Valoración de la Función Familiar (Apgar Familiar).

ÍTEMS	Casi nunca	A veces	Siempre
1. ¿Está satisfecho de la ayuda que recibe de su familia cuando tiene un problema? (<i>¿Cree Vd. que hay muchas personas mayores que no reciben ayuda suficiente de su familia?</i>)	0	1	2
2. ¿Discuten entre ustedes los problemas que tienen en casa? (<i>¿Cree Vd. que las personas mayores como Vd. discuten los problemas que tienen con sus familiares?</i>)	0	1	2
3. ¿Las decisiones importantes se toman en conjunto? (<i>¿Cree Vd. que en el resto de las familias toman las decisiones importantes en conjunto?</i>)	0	1	2
4. ¿Está satisfecho con el tiempo que su familia y usted permanecen juntos? (<i>¿Cree Vd. que hay personas mayores que no están satisfechas con el tiempo que pasan junto a su familia?</i>)	0	1	2
5. ¿Siente que su familia le quiere? (<i>¿Cree Vd. que hay familias que no quieren a sus familiares mayores?</i>).	0	1	2

II. ENTREVISTAS

Ficha 2.1: ENTREVISTA EX ANTE

Se tratará de recoger información sobre los siguientes elementos:

- ¿Por qué te has inscrito a este curso de formación?
- ¿Qué quieres aprender en este curso?
- ¿Cuáles son tus necesidades formativas?
- ¿Qué representa para ti la Enfermedad de Alzheimer?
- ¿Cuáles son tus temores ante la Enfermedad de Alzheimer?
- ¿Has tenido ya trato con enfermos de Alzheimer en tu trabajo?
- ¿Qué te puede aportar esta formación
 - ¿A nivel de empleo?
 - ¿A nivel de tu profesión actual?

FICHA 2.5 ENTREVISTA EX POST

Se tratará de recoger información sobre los siguientes elementos:

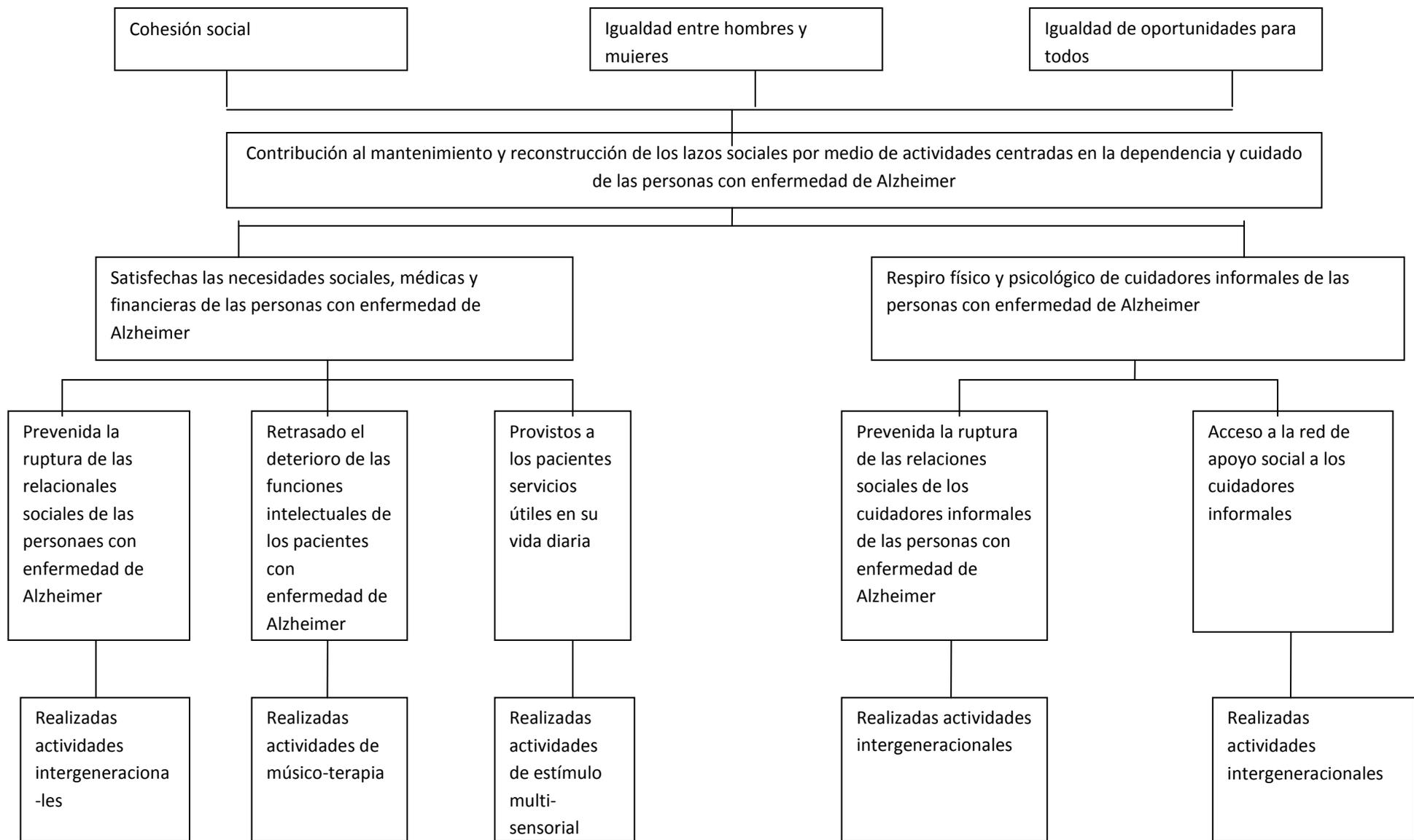
- ¿Te ha gustado la experiencia?
- ¿Ha sido distinto de lo que esperabas?
- ¿Qué ha llamado tu atención?
- ¿Cómo ha sido tu actitud? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho?
- ¿Qué otras actividades te gustaría hacer con los pacientes?
- ¿Consideras que la formación en este curso te hace sentirte capacitado para trabajar con personas con Alzheimer?
- ¿Consideras que tus expectativas laborales pueden verse beneficiadas gracias a esta formación?
- ¿Valoras la posibilidad de cambiar tu trayectoria laboral gracias a la experiencia que te ha aportado esta formación?
- ¿Se han interesado los agentes de contratación por la formación que estás recibiendo?
- ¿Ha cambiado tu visión con respecto al cuidado de EA? ¿Y con respecto a la enfermedad?
- ¿Te sientes más valorado (laboralmente) gracias a la experiencia que te ha aportado el curso?

ANEXO 5. PERSPECTIVA SISTÉMICA

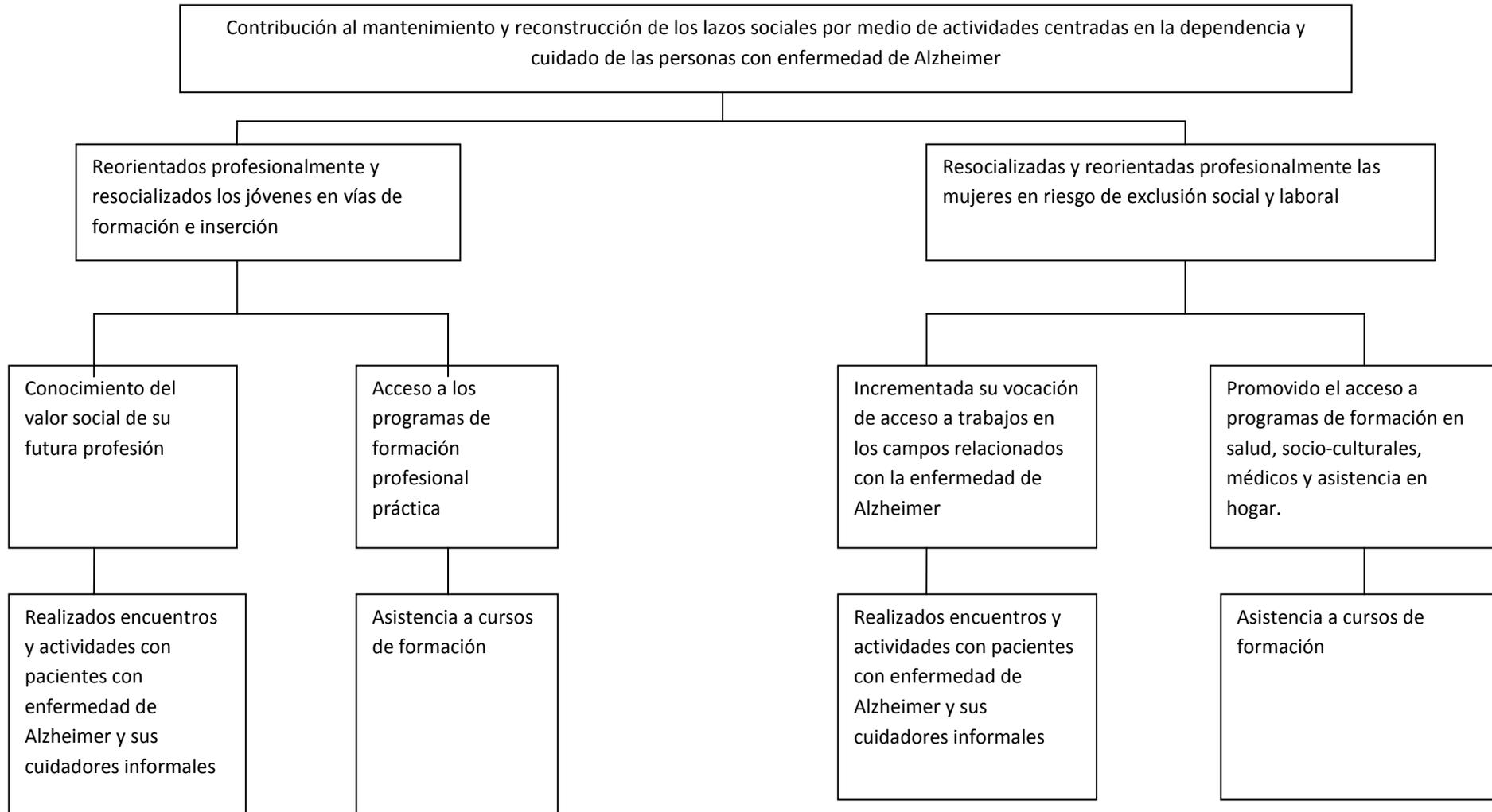
El siguiente apartado presenta la teoría de programa o perspectiva sistémica oficial, esto es, extraída de la documentación vigente en torno al proyecto Progress Alzheimer. Se presenta, en primer término, el árbol de objetivos propio de la matriz de marco lógico implícita en el programa. A partir de ahí, se introducen el conjunto de actividades realizadas en el contexto español durante la implementación, a fin de conseguir los objetivos planteados (lógica de procesos). Junto a ello, se presentan los elementos estructurales que acompañan al diseño y ejecución del proyecto en todas sus fases, y que condicionan las dos dimensiones anteriores. El resultado final es la plasmación gráfica de las tres dimensiones a fin de determinar los nexos causales que inciden en cada una de las áreas estratégicas dentro de Progress Project.

Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos sintetiza las relaciones que existen dentro del proyecto oficial entre los problemas y necesidades sociales detectadas y los objetivos planteados para su satisfacción. El siguiente árbol expone, pues, la lógica implícita en el proyecto entre las actividades, los resultados, los objetivos específicos y el objetivo general, incluyendo elementos de impacto a largo plazo detectados en la estrategia europea. La información se ha recopilado de la documentación oficial proporcionada a las contrapartes para la implementación del proyecto.



Continuación



Mapa de procesos

El mapa de procesos siguiente establece una triple clasificación en la que se determinan el conjunto de actividades que se han realizado para alcanzar los objetivos planteados en el apartado anterior.

PROCESOS ESTRATÉGICOS
• Desarrollo de acuerdos institucionales
• Definición estratégica del programa a implementar
• Elaboración del Plan de trabajo en cada módulo
• Definición de la metodología de trabajo
• Elaboración de los materiales
PROCESOS OPERATIVOS
1. Reuniones preliminares de diseño de proyecto
2. Proceso de implementación módulo teórico
a) Selección de los/las alumnos/as
b) Evaluación ex ante a los/las alumnos/as
c) Impartición de cada uno de los módulos teóricos
d) Desarrollo de actividades prácticas en el aula
e) Evaluación ex post a los/las alumnos/as
3. Contacto directo entre staff de implementación y alumnos/as
4. Proceso de implementación módulo práctico
a) Selección de las personas con enfermedad de Alzheimer
f) Desarrollo de las dos sesiones de músico-terapia
g) Evaluación a los cuidadores informales, formales y los/las alumnos/as
5. Evaluación del pre-piloto
PROCESOS DE APOYO

-	Coordinación entre Polibienestar y contrapartes
-	Reuniones entre staff de implementación en España
-	Relaciones con las residencias, Ayuntamiento de Burriana, SERVEF, Cruz Roja, AFA-Castellón y familias
-	Visita a los centros de desarrollo de los módulos teórico y práctico
-	Formación del staff de implementación
-	Transporte
-	Mantenimiento
<u>Elementos Estructurales</u>	
Los elementos que forman parte de la estructura de Progress Project se exponen a continuación. Como se estableció con anterioridad, estos elementos están presentes a lo largo de todos los procesos detectados e inciden directamente en la consecución de los resultados plasmados en el árbol de objetivos inicial.	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	
Organización(es) responsable(s) de la intervención en España:	
-	Instituto Universitario Polibienestar
-	Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria (SEAS)
Instituciones colaboradoras externas y acuerdos de colaboración:	
-	Ayuntamiento de Burriana
-	SERVEF
-	Cruz Roja
-	AFAV
-	AFA-Castellón
-	Residencia Cáritas de Burriana
Recursos humanos asignados a la implementación del proyecto en España	

- Investigador experto en psicología y ayuda a pacientes con Alzheimer
- Coordinadora de módulo teórico(formación y experiencia)
- Responsable de módulo práctico (formación y experiencia)
Alumnos integrantes de la formación teórica y práctica (7)
Pacientes con enfermedad de Alzheimer (3)
Cuidadores informales (2) y cuidadora formal (1)
Plan de trabajo
Instalaciones de centros de desarrollo de los módulos teóricos
Material de trabajo de los módulos teórico y práctico
Material de evaluación
Equipos informáticos
Metodología y pedagogía de trabajo
Organización interna
Presupuesto

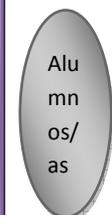
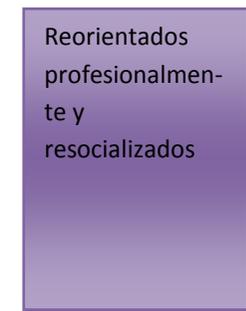
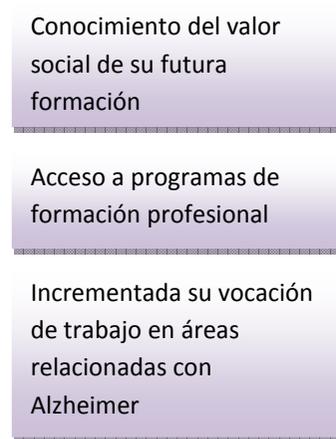
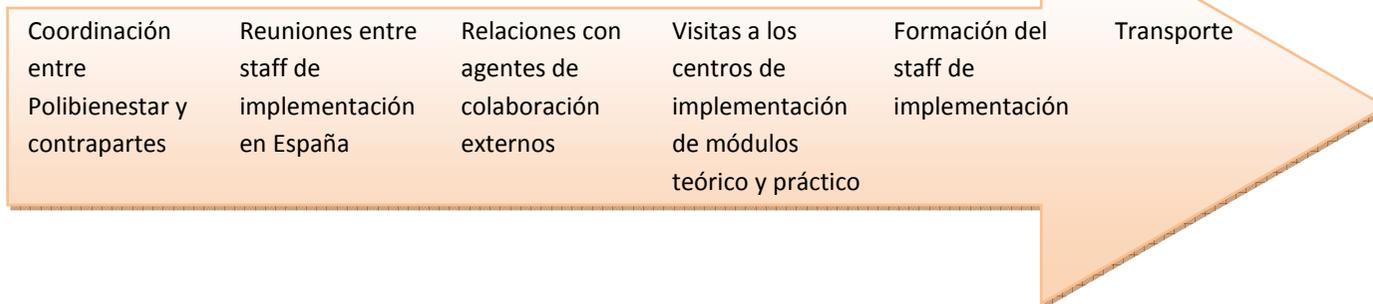
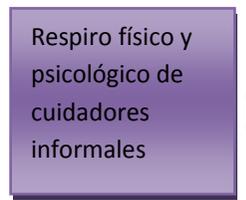
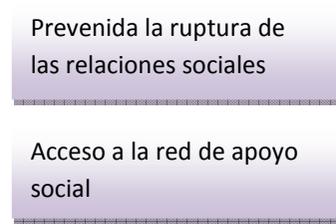
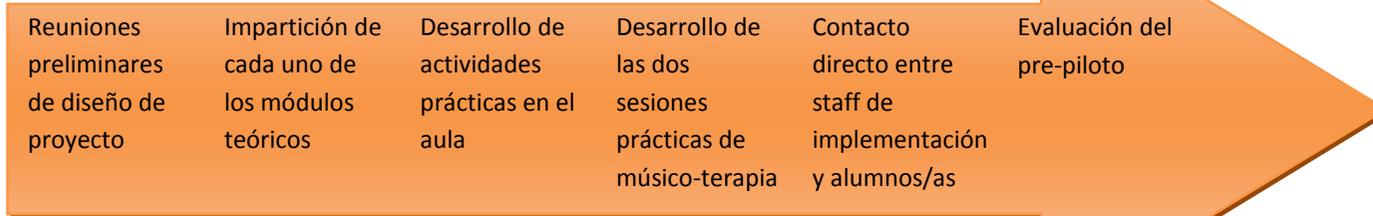
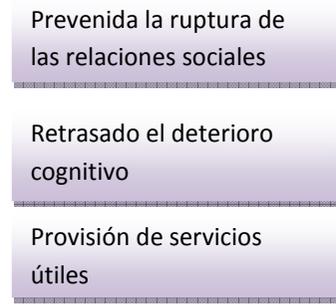
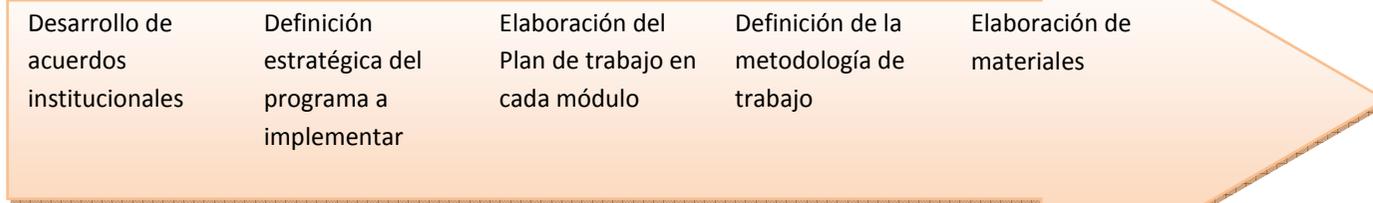
Perspectiva Sistémica

Como síntesis de lo anterior, se presenta el gráfico siguiente en el que aparece reflejada la teoría implícita del proyecto, a partir de cual se distinguen los nexos causales que pretenden posibilitar su implementación. Este gráfico persigue delimitar los vínculos entre los elementos integrantes de las tres dimensiones principales del proyecto. Estas conexiones permiten extraer conclusiones sobre la eficacia de la implementación, así como detectar posibles y potenciales limitaciones que se presenten y extender recomendaciones de mejora para la fase de experimentación posterior.

La lógica implícita contenida en Progress Project entiende que para los diferentes grupos identificados, las actividades a implementar son generadoras de una serie de resultados. La lógica causal indica que estos resultados esperados son requisito indispensable para la obtención de objetivos específicos, los que a su vez constituyen una condición necesaria para la obtención del objetivo general (mantenimiento y reconstrucción de los lazos sociales por medio de actividades centradas en la dependencia y cuidado de las personas con enfermedad de Alzheimer). Estos resultados y objetivos esperados no se podrían llevar a cabo sin la disposición de los dispositivos y elementos estructurales identificados inicialmente, así como sin la realización de

las actividades y procesos detectados como indispensables para el alcance de los fines de Progress Project.

- Organizaciones responsables de la intervención (2)
- Instituciones Colaboradoras Externas (5)
- Recursos humanos (3)
- Alumnos (7)
- Pacientes (3)
- Cuidadores informales (2) y formales (1)
- Plan de trabajo
- Instalaciones de centros de desarrollo de los módulos teóricos
- Material de trabajo de los módulos teórico y práctico
- Material de Evaluación
- Equipos informáticos
- Metodología y pedagogía de trabajo
- Organización interna
- Presupuesto



ANEXO 6. MODELO DE CARTA INFORMATIVA

Consentimiento informado y acuerdo de confidencialidad.

Estimado participante,

El Instituto Universitario Polibienestar-Universidad de Valencia (www.polibienestar.org) y SEAS, están actualmente participando en el proyecto financiado por la Comisión Europea titulado “Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’insertion sociale et professionnelle”, cuyo doble objetivo es desarrollar a futuros profesionales en el cuidado y atención de personas con Alzheimer a fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida y bienestar de estos pacientes.

Su participación en esta entrevista y cuestionario nos ayudará mucho en el proceso de diseño de esta herramienta, asegurando su accesibilidad y usabilidad. Este Consentimiento Informado y Acuerdo de Confidencialidad, consiste en participar bajo las siguientes condiciones:

Descripción de la actividad

Las entrevistas y cuestionarios se organizan para conocer la experiencia, opiniones e ideas sobre las necesidades de familiares y pacientes acerca de la enseñanza a los cuidadores para mejorar la atención y calidad de vida de estas personas través del trabajo con estos grupos.

Las reuniones están concebidas como experiencia práctica y trabajo en grupo con los familiares y personas que padecen Alzheimer a partir de las que se aplicará la formación teórica recibida y se valorarán las posibles repercusiones a estas personas y sus familiares.

Para ello, el responsable de esta tarea, expondrá los objetivos del proyecto y dirigirá las entrevistas y cuestionarios con el fin de obtener la información necesaria.

Mediante este estudio se pretende determinar cuáles son las necesidades de los pacientes y de sus familias, así como valorar el beneficio obtenido y mejorar la calidad de los procesos en futuras intervenciones a la hora de abordar el cuidado de personas con Alzheimer.

La información recabada se utilizará para elaborar informes del proyecto en el que, de forma agregada y nunca de forma individual, se presentarán sus valoraciones respecto de las necesidades relacionadas con la herramienta a desarrollar.

Objetivo del proyecto

El Proyecto Alzheimer consiste en proporcionar formación a personas en búsqueda de empleo para adquirir conocimientos y llevar a cabo actividades prácticas con enfermos de Alzheimer y los familiares de éstos. Las actividades prácticas estarán relacionadas con aspectos sociales y culturales y tendrán lugar donde la persona enferma de Alzheimer lleve a cabo sus actividades de la vida diaria (centros de día, en sus casas, etc.).

El Proyecto Alzheimer tiene como objetivo contribuir al mantenimiento y a la reconstrucción de los lazos sociales a través de actividades centradas en la dependencia y el cuidado de personas que padecen Alzheimer. El Alzheimer es una enfermedad degenerativa neurológica que afecta al enfermo durante varios años y suele presentarse en personas de avanzada edad.

Documentación

Para permitir una evaluación lo más completa posible es necesario el uso de equipos de grabación de audio. Al firmar el presente documento consiente en que dicha grabación sea realizada. En cualquier momento podrá solicitar que se pare la grabación.

Privacidad de los datos

Todas las grabaciones así como todos los datos recogidos durante su participación serán utilizados por Polibienestar y SEAS de manera interna en el contexto del proyecto y no serán accesibles a terceras personas, asimismo en todos los informes que se elaboren no existirá conexión con su identidad o datos de contacto.

Para las finalidades señaladas, Polibienestar mantendrá un fichero con sus datos de carácter personal. En todo momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, dirigiéndose vía correo electrónico a la dirección irene.monsonis@uv.es o por correo postal a Instituto Universitario

Polibienestar. Edificio de Institutos de Investigación - Campus dels Tarongers;
C/Serpis, 29; CP. 46022 Valencia.

Confidencialidad

Todas las ideas, conceptos y materiales presentados durante su participación en esta actividad serán tratados como estrictamente confidenciales. Los resultados de los diversos métodos de obtención de información siempre se presentarán de forma agregada.

Toda la información que reciba sobre este proyecto es igualmente confidencial y no puede ser copiada, mostrada o difundida a terceras partes.

Derecho de abandono

Su participación en esta actividad es completamente voluntaria. En cualquier momento puede rechazar seguir participando o abandonar la actividad sin sufrir ninguna penalización.

INTRUCCIONES:

1. Lea el consentimiento informado que precede a esta página.
2. Si no entiende algún punto, pregunte a la persona que le informa sobre la participación en este curso hasta que todas sus dudas queden resueltas.

¡Gracias por su colaboración!

Yo, D./Dña. _____ acepto
participar en la actividad participar voluntariamente en la entrevista y cuestionario
(marcar con una X):

FAMILIARES

TUTORES

sobre la mejora de la atención a personas con Alzheimer organizado por Polibienestar de la Universidad de Valencia y SEAS, que se celebrará en Burriana durante los meses de julio y agosto de 2012 y confirmo que he leído y entendido las condiciones y derechos que se describen en este consentimiento informado y que estoy de acuerdo con ellos.

Además,

AUTORIZO,

1.- Al organizador para realizar una grabación de la entrevista para analizar posteriormente las conclusiones alcanzadas en el mismo.

ENTIENDO

A.-Que debido a las necesidades de la investigación desarrollada por el organizador, es necesario proporcionar la siguiente información de la persona que participa en ellos:

1. Edad: _____

2. Sexo: _____

B.-Que todas las grabaciones y todos los datos recogidos en los grupos de referencia se utilizan internamente en el contexto del proyecto y no será accesible a terceros.

En Burriana, a _____ de _____ de 2012.

Fdo. Por el/la interesado/a

Yo, D./Dña. _____ como miembro de la unidad familiar / tutor legal de _____ le autorizo para participar en esta actividad sobre la mejora de la atención a personas con Alzheimer, organizado por Polibienestar de la Universidad de Valencia y SEAS, que se celebrará en Burriana durante los meses de julio y agosto de 2012 y confirmo que he leído y entendido las condiciones y derechos que se describen en este consentimiento informado y que estoy de acuerdo con ellos.

Además,

AUTORIZO,

1.- Al organizador para realizar una grabación de la entrevista para analizar posteriormente las conclusiones alcanzadas en el mismo.

ENTIENDO

A.-Que debido a las necesidades de la investigación desarrollada por el organizador, es necesario proporcionar la siguiente información de la persona que participa en ellos:

1. Edad: _____

2. Sexo: _____

B.-Que todas las grabaciones y todos los datos recogidos en los grupos de referencia se utilizan internamente en el contexto del proyecto y no será accesible a terceros.

En Burriana, a _____ de _____ de 2012.

Fdo. Por el/la interesado/a

MÓDULO PRÁCTICO

Objetivo 1. Desarrollo habilidades ante el contexto que presente la persona con Alzheimer (EA) de falta de capacidad para prestar atención, proceso lento de interacción, procesos lentos de memoria sensorial y memoria a corto plazo. Estrategias para hacer frente a la apraxia, afasia y agnosia

Objetivo 2: Poner en práctica los conocimientos que se han recibido en relación a los estilos comunicativos de habla para mayores

Objetivo 3: adaptación de las finalidades de estimulación cognitiva a las respuestas que se obtienen de la EA.

En base a la metodología reflexión-acción, las sesiones prácticas tendrán un período de realización de cinco horas, en las que se seguirán las siguientes tareas:

Primera toma de contacto con la persona con Alzheimer y su entorno más próximo (familias y amigos y cuidador principal). Duración: 2 horas 30 minutos

Actividades

A) Habitación del alumno al nuevo contexto: atención a la persona con EA y a su contexto

Breve entrevista al cuidador principal y toma de contacto con los miembros de la unidad familiar o cuidador principal para explicar en qué va a consistir la actividad

B) Conocimientos iniciales de la EA: conocer a la persona y descubrir sus preferencias musicales de la EA (trabajo con la memoria a largo plazo)

Recuerda: estrategias de interacción y comunicación

- Acercarse a la persona de frente y lentamente
- Usar lenguaje sencillo
- Usar frases cortas
- Hablar despacio y claramente
- Usar tono de voz bajo
- Eliminar ruidos de fondo
- Usar preguntas sencillas
- Repetir la misma información o pregunta
- Motivarle para que se exprese y ayudarlo a hacerlo
- No hablar por él/ella
- No hablar con ella como si no estuviera presente
- Ignorar alucinaciones o delirios inofensivos
- Recurrir al lenguaje no verbal

1. Entablar una conversación con la persona para conocerla. Romper la primera barrera de aproximación y dejar que la persona nos cuente todo lo que quiera.
2. Mantener una conversación con la EA sobre la música, si le gusta o no, qué le suscita la música, y ver cómo reacciona ante estos temas

Posibles preguntas:

- Qué música escuchaba la persona con Alzheimer.
- Qué música cantaba o tarareaba la persona con Alzheimer.
- Recuerda qué vinilos, cassettes o cd's le gustaba escuchar.
- Recuerda si alguna vez asistió a un concierto.
- Toca o tocaba la persona con Alzheimer algún instrumento.
- Tocó alguna vez en algún grupo, cantó en alguna coral o formó parte de alguna banda de música. Si la respuesta es afirmativa preguntaremos por personas que formaban parte de dichas organizaciones y con las que podemos contactar.
- Cuáles eran sus partituras favoritas.
- Perteneció o era afín a alguna organización que tuviese himno (por ejemplo, equipos de fútbol).
- Qué personas cree que podrían proporcionar información sobre los gustos musicales de la persona con Alzheimer (la entrevistaremos personal o telefónicamente si es posible).

3. Ejercicio de la memoria episódica y semántica (dejar que la EA improvise su propio registro musical, en respuesta a los sonidos que escucha)

Una sugerencia es comenzar por medio de las imitaciones de sonidos vocales pasando a cantar en grupo

Recursos:

Cd con música: posibles canciones serían Joan Petit quan balla; Hola don Pepito, Hola Don José, Caracol col col, saca tus cuernos al sol; sol solet vine a vorem vine a vorem; sonrisas y lágrimas

Fotografías de cantantes

Instrumentos musicales

4. Ejercicio de la memoria procedimental (ejemplo: coreografía asociada a una determinada canción)

C) Cierre de la sesión

Preparación en intersesiones de la siguiente práctica, por medio de:

D) Búsqueda de las preferencias musicales que se hayan detectado en por parte de la EA

E) Preparación de materiales y recursos para fomentar alternativamente el estímulo cognitivo de la EA

Segunda toma de contacto con la EA y su familia. Duración: 2 horas y 30 minutos

F) Recordatorio de la sesión anterior: ejercicios y repetición de las actividades de la primera fase

G) Realización conjunta de las actividades preparadas en el intersesiones siguiendo similares estrategias que en la primera sesión

H) Cierre de la sesión por medio de ejercicios de estímulo cognitivo.

I) Evaluación de:

Alumnos: formación o contenidos, mejora sociolaboral, modificaciones ante la enfermedad del Alzheimer

Familiares, cuidador principal: valoración del impacto de las sesiones en el estímulo cognitivo de la EA y en la sobrecarga familiar.

ANEXO 7. TRANSCRIPCIONES ENTREVISTA (FICHA 2.5)

- TRAINEE A (13/07/2012) técnica de entrevista

Entrevistadora: ¿Te ha gustado la experiencia?

Trainee A: sí, la experiencia me ha gustado mucho..eh...hubiese preferido que fuera una señora con una edad no tan avanzada para poder haber tenido más interacción con ella, pero aun así me ha gustado mucho.

E: ¿Ha sido distinto de lo que esperabas?

TA: (segundos de silencio) Desconocido, porque como yo no había tratado nunca con una persona que tuviese Alzheimer, pues no, no, no ha sido distinto de lo que esperaba. Yo no sabía con lo que me podía encontrar. Pienso que habrá muchas señoras así, en esta situación, y es distinto, ¿no? Pero tampoco lo veo negativo, simplemente que me hubiese gustado hablar más con ella porque además yo a ella ya la conocía de antes.

E: ¿Y qué más ha llamado tu atención?

TA: Pues me ha llamado la atención que de vez en cuando sí que ella tiene algún momento de mucha lucidez, como cuando lee una frase entera. Eso me ha llamado mucho la atención. Como ahora cuando le he dicho, hazme esto, escíbeme a-e-i-o-u y, sin voz, me ha dicho, no-me-da-la-gana, pero sin decirlo en voz alta. Eso me ha llamado muchísimo la atención, o sea que, en esos momentos, ella sabe perfectamente lo que le estoy diciendo.

Y qué más. Pues no sé, la ternura, me llama la atención mucho, me provoca mucha ternura, porque además de siempre me han gustado las personas con edad a mí (ríe). De siempre me ha llamado la atención cuando sonrío, a pesar de que su hija dice que no le gusta que la toquen, yo cuando la toco, no se va, no se espanta.

E: ¿Eso por qué crees que puede ser?

TA: No lo sé, lo ha dicho su hija, porque además ha dicho que no le gustaban los críos y que ahora le llaman la atención, pues no lo sé por qué puede ser, pues no sé, porque esta señora es una señora que daba clases y que, vamos, intelectualmente muy bien. Y el por qué, pues no lo sé por qué puede ser.

E: ¿Cambiarías algo de lo que has hecho en estas dos sesiones?

TA: No, me ha gustado todo mucho, y no cambiaría nada porque estoy segura de que si cambiase algo, con otra persona con la que hiciese esto mismo que he hecho, habría cosas diferentes que me perdería si las cambiara. O sea que creo que con cada persona, será un mundo, será una experiencia diferente; yo no cambiaría nada. Me ha gustado mucho lo que he hecho.

E: ¿Consideras que la formación del curso te ha permitido capacitarte para actuar con estas personas?

TA: Vamos a ver. Considero que sí pero yo tengo una enfermedad crónica, yo tengo una discapacidad. Yo lo que pienso es que no podría hacer lo que está haciendo, por ejemplo, la chica que la está cuidando, porque he visto por ejemplo que la coge, la levanta, y yo mi problema es sobre todo en las manos y, aunque es de piel y de masa muscular, sobre todo en las manos, yo no sé si estaría capacitada para eso. Pero encantarme, como tratarlas sí, creo que estoy capacitada y además, sí que me gustaría.

E: ¿Consideras que las expectativas laborales se podrían beneficiar gracias a este curso?

TA: sí, yo creo que sí, sí sí sí, ya lo creo.

E: ¿Valoras la posibilidad de cambiar tu trayectoria laboral gracias a esta experiencia?

TA: pues sí, claro que la valoro y además positivamente. Yo pienso que sí, que salvando esa pequeña, no sé cómo llamar, no sé, traba, que tengo yo por mi enfermedad, yo pienso que sí que podría atender a una persona que tuviese este mal, porque además de que me gustan las personas con edad, sí, yo pienso que sí, ha sido positivo, tanto lo que he estado haciendo con STAFF A como con STAFF B.

E: ¿Ha cambiado tu visión con respecto al cuidado de las personas con Alzheimer estas prácticas? Es decir, ¿Antes y después dirías que se han modificado en algo?

TA: Si se ha modificado será para bien, pero no creo que se haya modificado mucho, puesto que yo ya sé lo que es una persona con edad y me han gustado siempre. Estas tienen una cosa especial, que tienen Alzheimer, pero como puede ser una persona que tiene una discapacidad, como yo por ejemplo, o con una persona que tiene, no sé, demencia senil, que es prima hermana de esto, o, vamos.

E: ¿Te podrías sentir más valorar laboralmente gracias a esta experiencia?

TA: Pues creo que sí, porque yo soy ama de casa. Además, en estos momentos estoy divorciada y creo que siempre poder trabajar es aire fresco y que a todo el mundo nos va bien. A pesar de que tengo 52 años, pero pienso que sí que estaría más valorada, por todo el mundo, empezando por mis hijas..

E: ¿Tanto laboral como socialmente?

TA: sí sí sí, sí sí, tanto laboral como socialmente, empezando por mis hijas y siguiendo por todos, y por supuesto acabando por mi ex marido, que también siempre he sido la de para qué quieres el ordenador, para jugar a juegos..Entonces sí, pienso que sí, que sería, hablando mal, dar un canto en los dientes a mucha gente (risas)

E: Bueno, pues muchas gracias por participar en este curso.

ANEXO 8. MODELO CONSENTIMIENTO

D./Dña. _____

autorizo la difusión de la presente fotografía en la que aparezco por parte del Instituto de Investigación Polibienestar (Universitat de València) y la Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria (SEAS) con el fin de realizar actividades de gestión y diseminación del Proyecto “*Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’Insertion Sociale et Professionnelle*”, financiado por la Comisión Europea a través del Programa Progress (ref. VP/2010/007/0129-VS/2011/0162).

Mde./Mlle. _____

J’autorise la diffusion de la présente photographie dans laquelle je représente l’Institut d’Investigation Polibienestar (Université de Valence) ainsi comme la Société Espagnole d’Assistance Socio sanitaire (SEAS) pour réaliser les activités de gestion et dissémination du Projet “*Alzheimer: Tremplin Intergénérationnel d’Insertion Sociale et Professionnelle*”, budgété par la Commission Européenne parcour le Programme Progress (ref. VP/2010/007/0129-VS/2011/0162).



En Toulon, a 29 de agosto de 2012,

À Toulon, au 29 d’août 2012,

